

REPORTE  
INTEGRADO

2025



# Índice

EMBALSE EL YESO, SAN JOSÉ DE MAIPO

## QUIÉNES SOMOS

- 01 004 Sobre este reporte
- 005 Mensaje del Presidente
- 007 Mensaje del Gerente General
- 008 La empresa
- 022 IAM en el tiempo
- 024 Propiedad de la empresa

## GOBERNANZA

- 02 027 Marco de Gobernanza
- 047 Ética y cumplimiento
- 049 Proceso de Doble Materialidad
- 057 Gestión de Riesgos

## GESTIÓN FINANCIERA

- 03 061 Resultados financieros
- 063 Distribución de dividendos
- 065 Transacciones de acciones en mercado secundario
- 067 Gestión de proveedores

## ESTRATEGIA Y DESEMPEÑO

- 04 070 Clientes
- 084 Inversionistas
- 087 Personas

## NUESTRO COMPROMISO

- 05 105 Compromiso ciudadano
- 126 Compromiso cultural
- 132 Compromiso con el medioambiente

## ANEXOS Y ESTADOS FINANCIEROS

- 06 147 Índices
- 162 Declaración de responsabilidad
- 163 Resumidos Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. y filiales
- 182 Resumidos Aguas Andinas S.A. y filiales





# 01 Quiénes somos

**004**

Sobre este reporte

**005**

Mensaje del Presidente

**007**

Mensaje del Gerente General

**008**

La empresa

**022**

IAM en el tiempo

**024**

Propiedad de la empresa



# Sobre este *reporte*

El Reporte Integrado de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (IAM) pone a disposición de sus grupos de interés la información del desempeño financiero y no financiero de la compañía y sus filiales sanitarias y no sanitarias entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, todas estas sociedades están incluidas en los Estados Financieros de la empresa, que se presentan en el capítulo final de este documento, sin presentar modificaciones significativas respecto de 2024. En caso de existir cambios en la información presentada en periodos anteriores, serán indicados en sus respectivos capítulos.

La información contenida en el presente reporte ha sido elaborada siguiendo los estándares del International Integrated Reporting Council (IIRC) y del marco normativo definido en Chile por la Comisión del Mercado Financiero (CMF), correspondiente a la Norma de Carácter General 461, con las modificaciones de la NCG 519, publicadas en 2024. Asimismo, ha sido revisada y aprobada por el Directorio de la compañía y el Comité Directivo a nivel ejecutivo.

La definición de contenidos no financieros, relativos a la gestión ambiental, social y de gobernanza (ASG) de IAM, se sustenta en una actualización de la doble materialidad efectuada durante 2025.



## #PAPELCERO

Acorde al compromiso asumido por IAM con el desarrollo sostenible del planeta, el presente reporte integrado se encuentra disponible solo en versión digital.

La protección del medioambiente es una responsabilidad compartida; agradecemos su comprensión y apoyo.



PLANTA AGUA POTABLE, LA FLORIDA ↗



# Mensaje del *Presidente*

Me enorgullece compartir la visión del Directorio respecto del desempeño de Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) durante el año 2025, un año que estuvo marcado por importantes avances institucionales, regulatorios y de gobernanza, en el marco de nuestro rol como sociedad matriz y controlador de Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue. La labor de IAM exige una mirada estratégica, de largo plazo, que resguarde la continuidad y sostenibilidad del servicio, al mismo tiempo que fortalezca la transparencia, el cumplimiento normativo y la confianza de la ciudadanía.

Este ejercicio estuvo marcado por la entrada en vigencia de los Decretos Tarifarios resultantes del VIII Proceso Tarifario. Este proceso público-privado refleja el adecuado funcionamiento de la institucionalidad regulatoria chilena y consolida nuestra posición como empresa de servicios medioambientales esenciales para la ciudadanía, con una consistente y responsable visión de largo plazo.

Las nuevas tarifas que comenzaron a aplicarse en forma gradual en 2025 representan un equilibrio razonable entre inversiones necesarias y viabilidad económica, así como entre sostenibilidad financiera y bienestar para los usuarios; al mismo tiempo, contribuyen al financiamiento de proyectos estratégicos destinados a desarrollar la infraestructura que la ciudad necesita, y refuerzan la resiliencia del sistema sanitario ante escenarios de sequía extrema y episodios de alta turbiedad, consolidando una base financiera robusta para los próximos cinco años.

La definición de las nuevas tarifas con la Superintendencia de Servicios Sanitarios fue fruto de un trabajo técnico riguroso, que desde IAM se valora profundamente, ya que consolida una relación de confianza con el regulador y reafirma, a su vez, la legitimidad institucional que distingue a nuestro país como un modelo a seguir.



La labor de IAM  
exige una mirada  
estratégica, de largo  
plazo, que resguarde  
la continuidad  
y sostenibilidad  
del servicio.

FELIPE LARRAIN ASPILLAGA  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE IAM.



El respaldo técnico y regulatorio, sumado a un sólido desempeño económico de nuestra principal filial, Aguas Andinas, impulsaron resultados positivos para la compañía: en el último periodo se registraron ingresos consolidados por \$712.787 millones (un incremento del 7,5% respecto a 2024), un EBITDA de \$351.155 millones (+7,8%) y una utilidad neta de \$139.808 millones, lo que representa un aumento del 12,4% en comparación a 2024. Estos números obtenidos en un contexto de gestión intensiva de reservas hídricas confirman la eficacia de los esfuerzos en eficiencia e innovación que promovemos desde la matriz.

El último ejercicio estuvo marcado también por una renovación en la composición de nuestro Directorio, manteniendo la estructura de siete directores titulares y siete suplentes. Se incorporó como director titular el señor Carlos Mladinic y en calidad de directoras suplentes, las señoras María Percaz y María Loreto Silva, junto con el señor Felipe Bertin. Esta renovación combina continuidad y nuevas miradas para IAM, fortaleciendo la diversidad de experiencias y capacidades, y asegurando que la gobernanza cuente con las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros de una actividad esencial para la vida de las personas.

A su vez, se actualizó el Modelo de Prevención de Delitos y su matriz de riesgos, y se fortalecieron los canales internos de denuncia. También en 2025 se avanzó en el alineamiento de nuestras prácticas corporativas con la Norma de Carácter General Nº 533, relativa a directores independientes y políticas de nominación. En este marco, manteniendo la apertura y flexibilidad frente

a las nuevas exigencias regulatorias, aprobamos en noviembre la nueva Política de Designación de Directores en Filiales, un instrumento que incorpora criterios de diversidad, independencia y experiencia, que permitirá asegurar que la gobernanza de nuestras filiales responda a la normativa local y se mantenga en línea con los estándares internacionales.

Como cada año, los integrantes del Directorio visitamos las dependencias y obras de las filiales, y de forma adicional, pudimos llevar a cabo una visita institucional a las oficinas centrales de Veolia y a la planta potabilizadora de Méry-sur-Oise, en Francia. Esta instancia nos permitió conocer en terreno tecnologías de última generación, comprender los desafíos operativos y medioambientales que enfrentan instalaciones de abastecimiento a gran escala y fortalecer la articulación estratégica con nuestro controlador, reafirmando una visión compartida sobre la importancia de la resiliencia y la innovación en la gestión del recurso hídrico.

La mirada a futuro de este Directorio se materializa en una gestión hídrica sostenible ante la escasez estructural que afecta a la Región Metropolitana. Bajo el respaldo de la experiencia global de nuestro controlador, Veolia, estamos impulsando a través del Plan Biociudad una hoja de ruta que incluye proyectos críticos como Retorno Maipo. Esta iniciativa, que contempla una conducción de más de 30 km, permitirá un intercambio estratégico de aguas depuradas por agua cruda del río, restableciendo el equilibrio de la cuenca en periodos de escasez.

Miramos el futuro con optimismo, pero también con rigor. Sabemos que los próximos años exigirán una estrecha colaboración con autoridades, comunidades y actores productivos, particularmente en iniciativas de gran escala. Asimismo, será fundamental mantener la disposición del Directorio para adaptarse a un marco regulatorio en constante evolución, donde la transparencia, la integridad y la responsabilidad corporativa serán elementos cada vez más relevantes para la sostenibilidad del sistema.

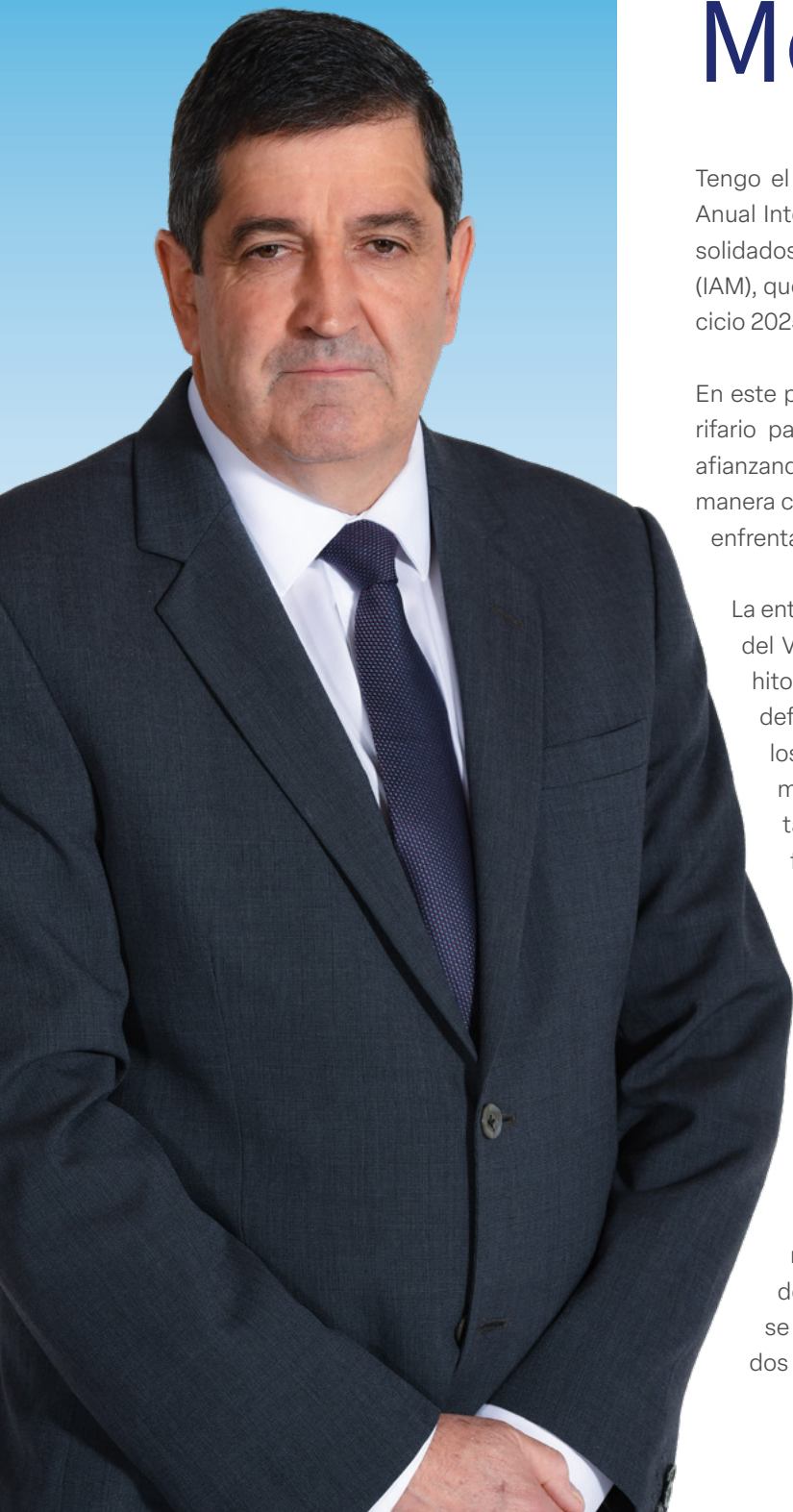
Confiamos en que las bases técnicas, financieras y de gobernanza construidas en 2025 por las empresas del Grupo Aguas y sus equipos constituyen un soporte sólido para enfrentar estos desafíos. Nuestra responsabilidad es seguir contribuyendo al fortalecimiento de un sistema sanitario resiliente, moderno y preparado para garantizar que los más siete millones de habitantes de Santiago continúen contando con servicios esenciales de calidad, con una gestión hídrica alineada con los principios de sostenibilidad y con un desarrollo armónico del entorno.

**FELIPE LARRAÍN ASPILLAGA**  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE IAM.



PLANTA DE AGUA POTABLE LO GALLO, VITACURA ➤





# Mensaje del *Gerente General*

Tengo el agrado de presentarles nuestro Reporte Anual Integrado y los Resultados Financieros Consolidados de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (IAM), que refleja el resultado de la gestión del ejercicio 2025.

En este período, que abre un nuevo quinquenio tarifario para Aguas Andinas, hemos podido seguir afianzando nuestro rol de controlador, trabajando de manera coherente en los desafíos estructurales que enfrenta el sector.

La entrada en vigencia de los decretos derivados del VIII Proceso Tarifario constituye uno de los hitos más relevantes de este ejercicio. Estos definen el marco regulatorio y financiero para los años 2025 al 2030, que a través de incrementos tarifarios graduales permiten ejecutar un conjunto de inversiones orientadas a fortalecer la resiliencia hídrica que requiere la Región Metropolitana, para así poder seguir garantizando la continuidad operacional aun en contextos medioambientales adversos.

Desde la perspectiva de IAM, este nuevo marco tarifario supone una responsabilidad central: acompañar y exigir estándares que permitan que Aguas Andinas avance con eficiencia, oportunamente y con el más alto rigor técnico en el desarrollo de estos proyectos, de modo que se materialicen los efectos tarifarios asociados y se resguarde la sostenibilidad y continui-

dad del servicio sanitario en el largo plazo. Durante 2025 hemos puesto especial énfasis en monitorear este proceso, conscientes de que los primeros años del quinquenio son determinantes para el cumplimiento de las metas establecidas.

En materia climática, los cambios manifestados durante la última década continúan siendo determinantes para nuestra gestión. Aunque en los últimos ejercicios se han registrado niveles de precipitación algo más cercanos a la normalidad histórica, mantenemos la convicción de que el cambio climático sigue representando una amenaza persistente para la seguridad hídrica de la ciudad.

La experiencia reciente demuestra que no existe espacio para la complacencia ni el relajó: los fenómenos de sequía prolongada, los episodios de alta turbiedad y la creciente variabilidad del entorno exigen sostener la inversión, la disciplina operativa y el trabajo coordinado con las autoridades y la ciudadanía.

En este contexto, el Plan Biocidad constituye una respuesta estructural e innovadora de largo plazo, cuya continuidad y desarrollo IAM observa y respalda como eje central para fortalecer la resiliencia del sistema sanitario frente a los distintos desafíos climáticos existentes. Proyectos como la recarga de acuíferos en Mapocho Alto, el inicio de la construcción de una batería de pozos en Santiago Poniente y el intercambio de aguas tratadas por agua cruda mediante proyectos como Retorno Maipo son iniciativas que nos permiten mirar con mayor seguridad hacia el futuro.

El desempeño financiero en 2025 ha reflejado estabilidad y prudencia. El incremento en la tarifa base, derivado del proceso tarifario, y una gestión más eficiente contribuyeron positivamente a los resultados del año: al 31 de diciembre de 2025 se alcanzó una utilidad neta de \$68.106 millones, lo que representa un 12,5% de incremento en relación al periodo anterior.

Desde IAM destacamos también que, en el último ejercicio, nuestra filial Aguas Andinas sostuvo los indicadores más equilibrados del sector sanitario, combinando solidez patrimonial con capacidad de inversión y estabilidad operativa. Adicionalmente, se concretó por Aguas Andinas una exitosa colocación de bonos de cuatro millones de UF, con una tasa de 3,19%, reafirmando la confianza del mercado en la consistencia y solidez del modelo. A su vez, tanto IAM como nuestra filial mantuvieron sus clasificaciones de riesgo, lo que vuelve a demostrar la estabilidad y consistencia del desempeño corporativo.

Un aspecto que ha sido especialmente relevante este año es el avance en materias de innovación y adaptación al cambio climático. Desde IAM observamos atentamente cómo, a través de su programa de emprendimiento interno “Acelera”, Aguas Andinas continúa buscando y generando eficiencias para el negocio con soluciones sostenibles de alto valor técnico. Por medio de esta iniciativa se pudieron desarrollar soluciones tales como métodos de reparación no invasiva mediante mangas curadas, nuevas tecnologías de detección de fugas y distintas técnicas de intervención sin corte que reducen significativamente el impacto en los vecinos.

Como controlador, IAM buscar resguardar que el propósito de su filial Aguas Andinas se exprese de manera consistente tanto en la estrategia como en la toma de decisiones. Vemos que la forma en que la compañía materializa dicho propósito representa una coherencia entre estrategia, operación y sostenibilidad, lo que es fundamental para garantizar su legitimidad social, la que continúa siendo un activo esencial en el desarrollo de una actividad que es, por naturaleza, crítica para la vida en la ciudad.

De cara al 2026 el desafío es claro: será imprescindible mantener los altísimos estándares con los que los distintos equipos de Aguas Andinas llevan adelante una ejecución eficiente de las inversiones consideradas para el quinquenio tarifario 2025-2030, avanzar en proyectos estructurales como el reúso de aguas, las baterías de pozos y otras iniciativas de Biocidad, y garantizar que las soluciones propuestas respondan oportunamente a las exigencias del entorno.

El año 2025 confirma la importancia de una gestión seria, coherente y orientada al largo plazo. De cara al futuro, IAM seguirá cumpliendo su rol con responsabilidad y compromiso, contribuyendo a que Aguas Andinas continúe siendo un actor fundamental del desarrollo sostenible de la ciudad y sus habitantes, y la mayor empresa de servicios ambientales del país.

**FERNANDO SAMANIEGO SANGRONIZ**  
GERENTE GENERAL DE IAM.





↖ BIOFACTORÍA LA FARFANA, MAIPÚ

[NCG 461 - 2.1](#)

# La Empresa

Inversiones Aguas Metropolitanas S.A (IAM) es propietaria del 50,1% de las acciones de Aguas Andinas y sus filiales, el grupo sanitario más grande de Chile y uno de los mayores de América Latina.

Por eso, en esta memoria se refleja también lo que ocurre en sus operaciones.

## PROPÓSITO

Invertir en acciones de la sociedad anónima chilena Aguas Andinas S.A. y prestar toda clase de asesorías, consultorías y servicios relativos a la transferencia de tecnología y know how, la asistencia técnica y la administración de negocios y proyectos, en especial los relacionados con la gestión y operación de negocios relativos al giro sanitario.

Ser una empresa de servicios ambientales resiliente que garantice un suministro de calidad a sus clientes, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## VALORES

- Innovación como fuente de generación de valor
- Excelencia en la prestación de los servicios
- Desarrollo de un negocio sostenible, basado en las personas y con criterios de responsabilidad
- Diálogo junto al compromiso de los grupos de interés
- Desarrollo local de la comunidad donde operamos
- Alianzas para extender y mejorar el acceso al agua

## MISIÓN

Entregar un servicio esencial y de calidad a los clientes de nuestras sanitarias, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca de Santiago.





PLANTA AGUA POTABLE CHAMISERO, COLINA

[NCG 461 - 2.1, 3.5](#)

## Compromiso con los Derechos Humanos

IAM y sus filiales mantienen el compromiso de proteger las libertades y los derechos humanos reconocidos internacionalmente en todas sus operaciones, incluida la Carta Internacional de los Derechos Humanos, que abarca la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Asimismo, la compañía vela porque los derechos de sus trabajadores se cumplan de acuerdo con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Por eso, el respeto y la protección de la dignidad de las personas y de sus derechos fundamentales son valores irrenunciables que IAM protege y que forman parte esencial de su Código de Ética interno.

Este compromiso se plasma en la concreción de los compromisos asumidos por la filial Aguas Andinas, signataria del Pacto Global, en el marco del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos.

Si bien Inversiones Aguas Metropolitanas no adhiere formalmente a un código nacional o internacional de Gobierno Corporativo, su filial Aguas Andinas se encuentra formalmente adherida al Código de Gobierno Corporativo de la OCDE-G20. Adicionalmente, IAM incorpora en su Compendio de Políticas de Gobierno Corporativo las recomendaciones del Código OCDE G-20.

Más información del **Compromiso con los Derechos Humanos** [aquí](#)





PLANTA DE AGUA POTABLE PUNTA DE ÁGUILAS, LO BARNECHEA

NCG 461 - 6.1.i, 6.2.i, 6.2.ii

# Actividad principal

A través de sus filiales, IAM provee servicios sanitarios y ambientales de manera integral. Cada una de sus subsidiarias cubre un ámbito de acción dentro de la industria sanitaria y de gestión ambiental, con eficiencia y altos estándares de calidad.

## FILIALES SANITARIAS

Las empresas sanitarias Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue realizan la operación integral del ciclo del agua en un área de concesión que cubre 71 mil hectáreas de la Región Metropolitana, en la zona central de Chile.



2,4 millones de clientes, clasificados en residenciales, comerciales e industriales, reciben los servicios sanitarios de las sanitarias de IAM

39,6% de participación de mercado en la industria sanitaria nacional

98,8% de cobertura en alcantarillado

~7 millones de personas abastecidas

100% de cobertura en agua potable

100% de cobertura en tratamiento de aguas servidas

Los habitantes de la Región Metropolitana son parte del 37% de la población urbana de América Latina y el Caribe que vive en zonas con servicios de saneamiento gestionados de manera segura, según datos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

|      | CLIENTES DE AGUA POTABLE | CLIENTES DE AGUAS SERVIDAS |
|------|--------------------------|----------------------------|
| 2021 | 2.207.344                | 2.162.909                  |
| 2022 | 2.257.165                | 2.212.631                  |
| 2023 | 2.306.152                | 2.261.448                  |
| 2024 | 2.345.870                | 2.301.206                  |
| 2025 | 2.374.151                | 2.328.990                  |



# FILIALES DE SERVICIOS AMBIENTALES

Estas filiales apoyan la actividad principal de las empresas sanitarias de IAM mediante la entrega de servicios complementarios.



## ANAM S.A.

Laboratorio referente a nivel nacional en servicios integrales de diagnóstico medioambiental, referido a muestreos y análisis físicos, químicos y microbiológicos de diversas matrices ambientales, con desarrollo de reportabilidad digital que potencia la experiencia y autogestión de los clientes. Además, cuenta con un área de calidad de aire que realiza monitoreos y análisis de olores y gases odorantes.

La empresa es reconocida como Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), con una alta participación en el mercado de Gestión del Agua nacional, incluida Aguas Andinas y otros mercados relevantes, como papel y celulosa, alimentos y bebidas, y minería y energía.

Actualmente existen dos sedes (Santiago y Puerto Montt) y ocho centros operativos a lo largo de todo el país que aseguran agilidad, menores tiempos de respuesta y optimización de costes operativos que, junto al equipo humano y la tecnología de vanguardia instalada, han posicionado a ANAM por 25 años en el mercado.

**CANTIDAD DE CLIENTES: 774**

**UBICACIÓN:** Av. Américo Vespucio 451, Santiago  
Inmaculada 910, Parque Industrial Tyrol, Puerto Montt.

Más información en el Sitio Web



## ECORILES S.A.

Compañía líder en gestión y tratamiento de aguas industriales y residuos, impulsando el desarrollo sostenible de los clientes como socios estratégicos en la gestión del recurso hídrico y la economía circular a nivel nacional. Con más de 260 clientes y 25 años de experiencia, es el principal actor local en la prestación de los siguientes servicios:

- Operación y mantenimiento
- Tratamiento de carga excedente
- Diseño, construcción y upgrade

Para el Grupo Aguas cumple un rol clave, permitiendo gestionar las descargas de industrias a la red de alcantarillado y, con ello, el cumplimiento de la normativa vigente y aplicable. Destacan en ese sentido sus aportes a las industrias láctea, alimentaria, de bebidas y del papel.

**CANTIDAD DE CLIENTES: 262**

**UBICACIÓN:** Walter Lihn 1868,  
Comuna de Independencia, Santiago.

Más información en el Sitio Web



## HIDROGÍSTICA S.A.

Se especializa en la prestación de servicios avanzados para el mercado del agua, con un enfoque permanente en la innovación y en la incorporación de tecnologías que optimicen la gestión de redes hidráulicas. La empresa impulsa con fuerza el desarrollo de soluciones Trenchless (tecnologías sin zanja), destacando la videoinspección robótica y la rehabilitación de colectores mediante manga con curado ultravioleta, junto con otras metodologías de vanguardia.

Dentro de sus servicios especializados, Hidrogística ejecuta intervenciones en tuberías de agua potable sin interrupción del suministro, mediante técnicas como Line Stop y Hot Tapping. Asimismo, incorpora soluciones innovadoras para la detección de fugas en la red de agua potable, con el uso de perros entrenados, metodología que ha mostrado alta eficiencia en terreno, complementando su modelo de negocio con la venta de materiales y operación logística para el mercado sanitario, principalmente para redes de agua potable y alcantarillado.

En este ámbito, Hidrogística se desempeña como el operador logístico del Grupo Aguas, asegurando continuidad operacional, eficiencia y altos estándares de servicio.

**CANTIDAD DE CLIENTES: 400**

**UBICACIÓN:** José Ananías 530,  
Macul.

Más información en el Sitio Web



## BIOGENER S.A.

Su objetivo es el desarrollo y explotación de bienes, productos o proyectos que tienen relación con instalaciones o bienes naturales de empresas sanitarias, entre ellos, generación de biogás y venta de fertilizantes.

Opera y mantiene la Planta de Metanización, construida en 2009 y ampliada en 2017, la cual transforma en biometano el biogás generado en la Biofactoría La Farfana. Este se inyecta a las redes de gas natural de Santiago, lo que equivale al consumo de 100 mil habitantes.

Se encarga de la comercialización y gestión de venta del fertilizante que se produce en el Centro Integral de Biosólidos El Rutal (fertilizante Huechún).

**CANTIDAD DE CLIENTES: 9**

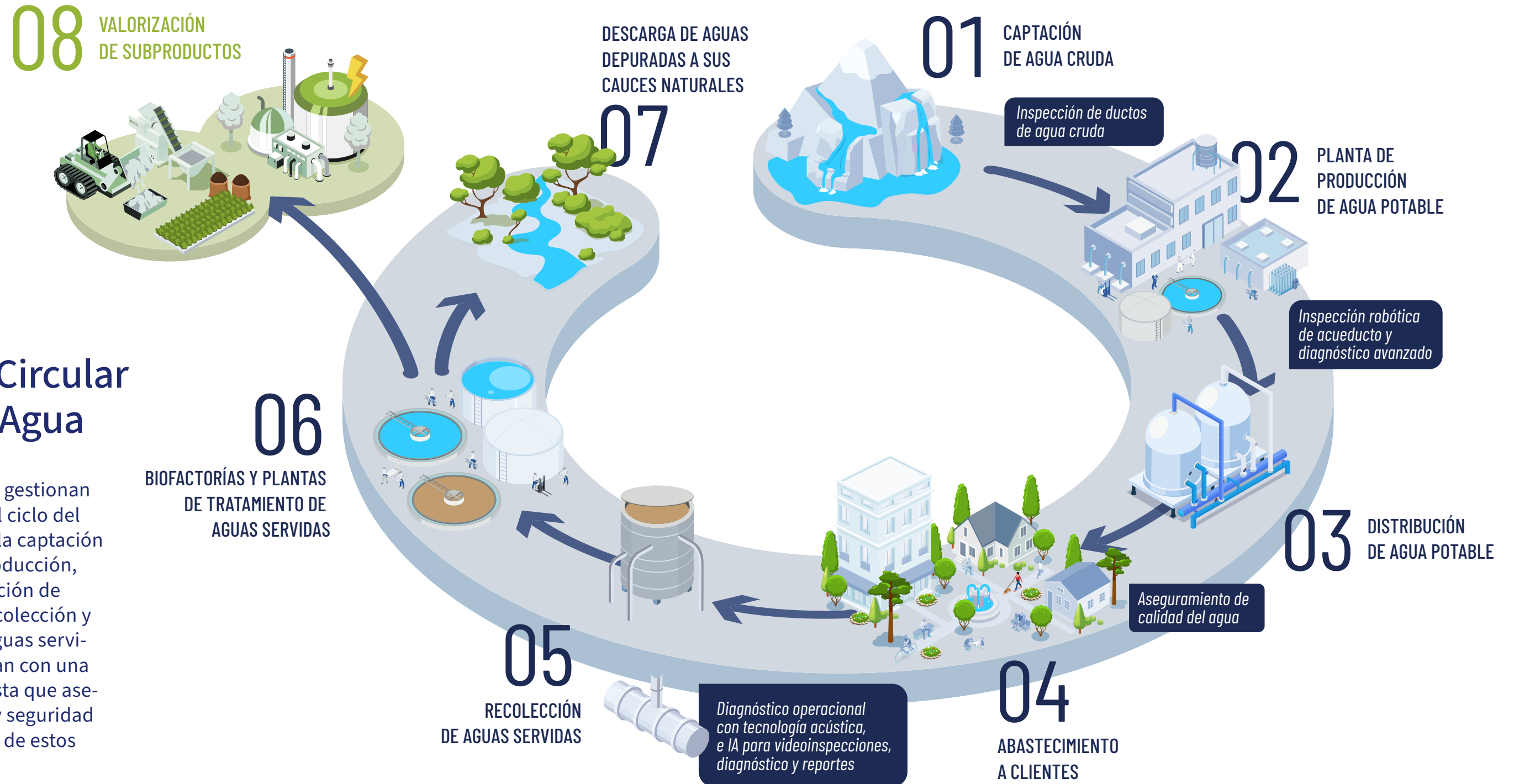
**UBICACIÓN:** Av. Presidente Balmaceda 1398,  
Santiago.

Más información en el Sitio Web



## Economía Circular y Ciclo del Agua

Las sanitarias de IAM gestionan de manera integral el ciclo del agua, lo que incluye la captación de agua cruda; la producción, transporte y distribución de agua potable, y la recolección y tratamiento de las aguas servidas. Para ello, cuentan con una infraestructura robusta que asegura la continuidad y seguridad en el abastecimiento de estos servicios.







01

CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA

El agua consumida por los habitantes de Santiago se obtiene, principalmente, de los ríos Maipo y Mapocho. Estos nacen en la cordillera de Los Andes y tienen altos niveles de pureza. Ante la disminución de estos caudales, también se extrae agua cruda de acuíferos subterráneos de forma creciente.

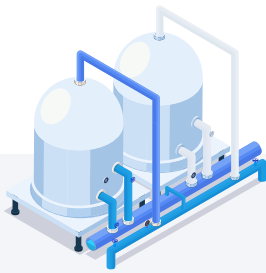
- 833 millones de m<sup>3</sup> captados en 2025.
- 82% de fuentes superficiales.
- 18% de fuentes subterráneas.



02

PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

- 775,1 millones de m<sup>3</sup> fue la producción total de agua 100% apta para el consumo humano en 2025.
- 11,3 m<sup>3</sup>/s de capacidad máxima de producción en pozos.
- 22 plantas de producción para aguas superficiales y aguas subterráneas.
- 116 centros de cloración / fluoración.
- 30 estanques de seguridad de agua potable, con un volumen total de 421.500 m<sup>3</sup>.



03

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

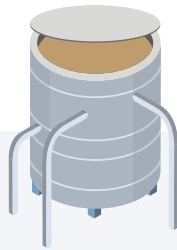
- 13.633 km de red de agua potable.
- 5 acueductos.
- 235 estanques de distribución de agua potable, con un volumen total de 953.630 m<sup>3</sup>.
- 1.058 válvulas reductoras de presión.
- 136 plantas elevadoras de agua potable.



04

ABASTECIMIENTO A CLIENTES

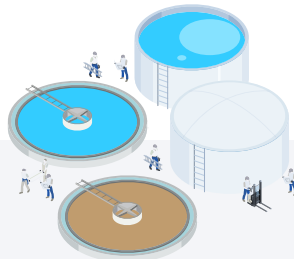
- Con dedicación permanente, las 24 horas del día, se ha conseguido en el área de concesión:
- 100% de abastecimiento.
- 71 mil hectáreas establecidas.
- 2.374.151 clientes abastecidos, que equivale a ~7 millones de personas aproximadamente.



05

RECOLECCIÓN DE AGUAS SERVIDAS

- Este proceso cubre desde la evacuación de las aguas servidas a través del alcantarillado, hasta su llegada a las plantas de depuración, gracias a una eficiente red de recolección de 11.045 km de longitud diseñada para funcionar por flujo gravitacional.
- 58 plantas elevadoras de aguas servidas.
- 222,34 km de interceptores.



06

TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

- La descontaminación de aguas residuales las deja en condiciones de ser restituidas a los cauces naturales o de reutilizarse, de acuerdo con los estándares exigidos por la normativa. Este proceso se lleva a cabo en las biofactorías Mapocho-Trebal y La Farfana, y en 12 plantas menores situadas en diferentes localidades de la región.
- 498,8 millones de m<sup>3</sup> de agua tratada en 2025.
- 1 centro de Gestión Integral de Biosólidos.
- 100% de cumplimiento en el tratamiento de Aguas Servidas.



07

DEVOLUCIÓN DE AGUAS DEPURADAS A SUS CAUCES NATURALES

- El tratamiento completo de las aguas residuales de la ciudad mediante acciones concretas para conservar las fuentes de agua esenciales para Santiago ha permitido el retorno del recurso a los ríos Maipo y Mapocho en óptimas condiciones de calidad.
- En esta línea, en 2025 se desarrollaron medidas y programas de monitoreo y de educación ambiental que apuntan a la conservación de los ecosistemas de agua dulce y la biodiversidad.



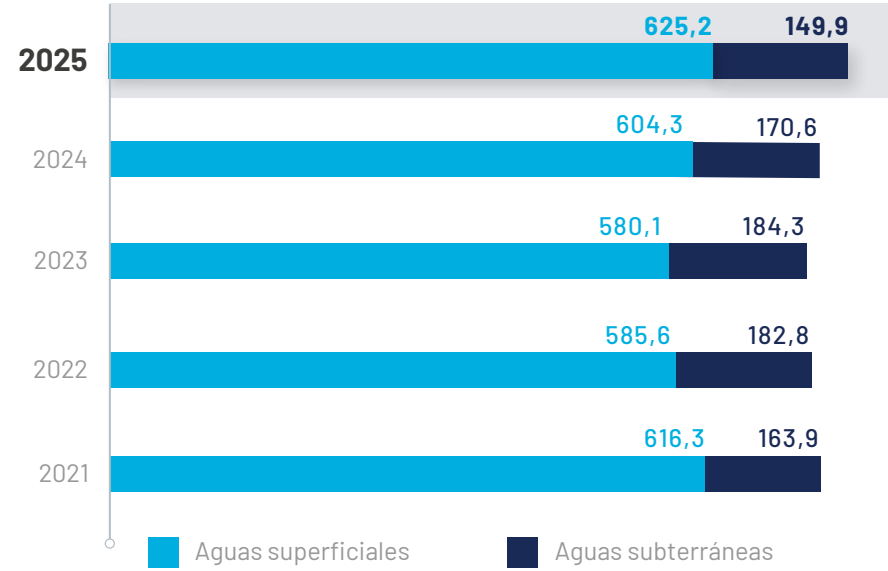
08

VALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS

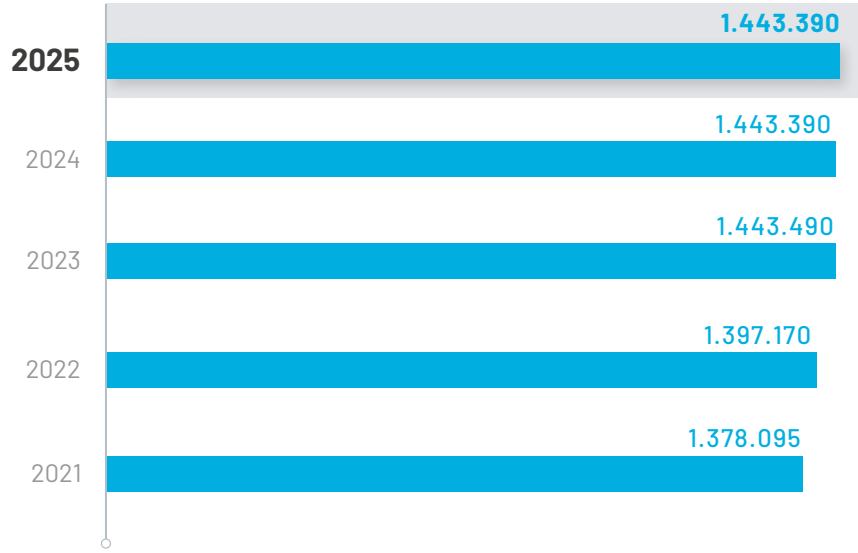
- En 2025:
- 100% de los biosólidos reutilizados.
- 72,4% de la producción de lodos se destinó a valorización agrícola directa.
- 27,6% se trasladó directamente a Rutal.
- 50,2 GWh de energía eléctrica autogenerada.
- 54,4 millones de m<sup>3</sup> de biogás producido.



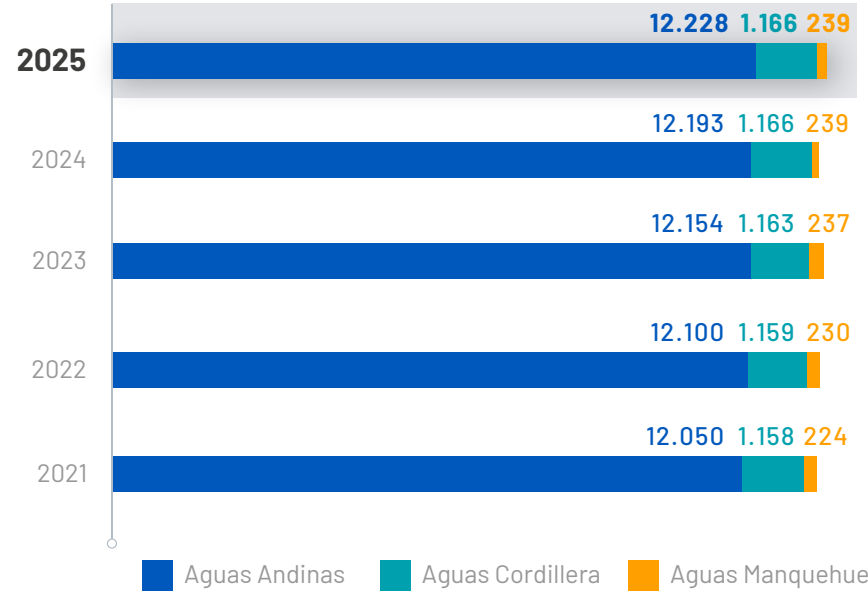
Producción de agua potable por tipo de fuente (millones de m³)



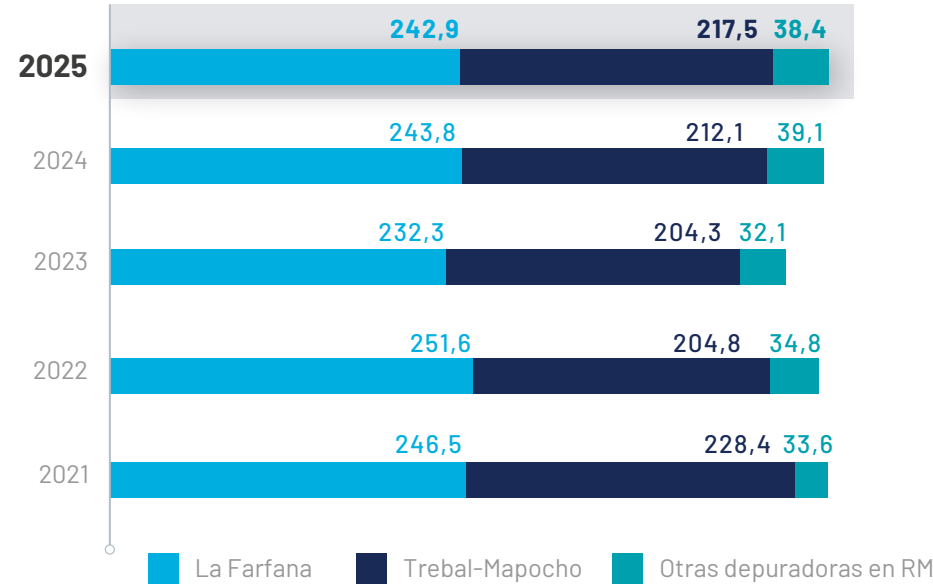
Volúmenes de los estanques (m³)



Longitud de la red de distribución de agua potable (km)

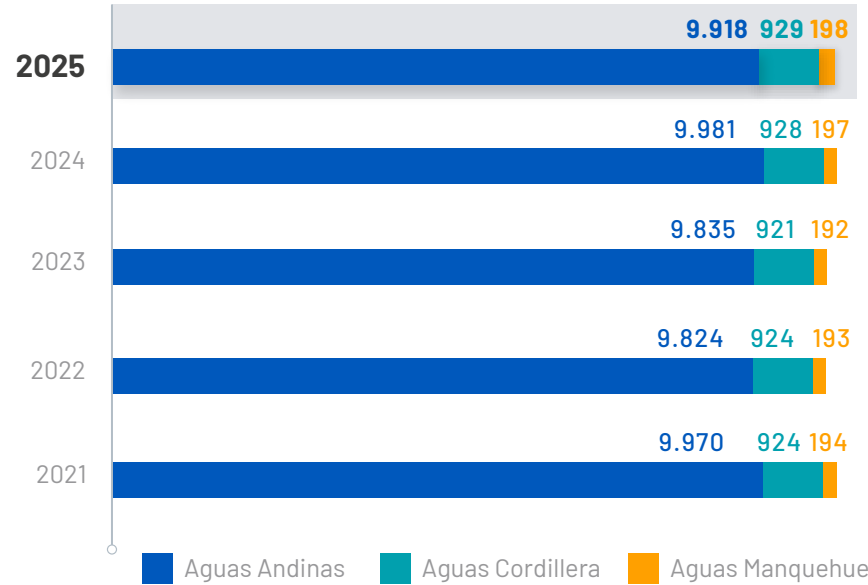


Volumen de agua depurada (millones de m³)



PLANTA DE AGUA POTABLE LAS VIZCACHAS, PUENTE ALTO

Longitud de red de recolección (km)





# Gestión de datos y transformación digital

La digitalización de las operaciones ha significado importantes ganancias de eficiencia y cercanía con los clientes. Sin embargo, la empresa busca evolucionar hacia una nueva etapa basada en la analítica de datos, aprovechando la capacidad de procesamiento alojada en la nube y las múltiples posibilidades que ofrece la inteligencia artificial.

Durante el año, la Gerencia de Tecnología y Digitalización continuó fortaleciendo su ecosistema de analítica y datos, consolidando una base tecnológica que permite transformar información operativa y corporativa en capacidades analíticas para una gestión basada en datos, fortaleciendo la toma de decisiones, la eficiencia operacional y la continuidad del servicio.

La compañía dispone hoy de una arquitectura analítica integrada, que conecta de manera sistemática los principales sistemas fuente del negocio, incluyendo plataformas operacionales, comerciales, financieras y de gestión de activos. Esta integración permite capturar, procesar y analizar información proveniente de procesos críticos, como la operación de redes, el control de calidad del servicio, la atención de clientes y la gestión interna.



➤ CENTRO CONTROL OPERATIVO

# Hoja de Ruta Tecnológica 2024-2028

Una de las principales tareas del área de Tecnología fue seguir trabajando en la hoja de ruta al año 2028 como plazo, para actualizar los más de 180 sistemas con que opera la compañía. Los acentos están puestos en aumentar la resiliencia tecnológica, seguir impulsando la transformación digital y hacer frente a la obsolescencia de los softwares. Este modelo contempla la constante actualización de los programas y la infraestructura que los soporta, así como el pago por uso, lo que evita tener capacidades ociosas habilitadas por otros tipos de contratos.

En tal sentido, se reemplazarán los sistemas diseñados a medida hace ya varios años por softwares en modalidad de servicio. Esta hoja de ruta también alinea el área de Tecnología con los objetivos estratégicos del negocio, buscando crear valor en colaboración con los usuarios de los desarrollos y aumentar su satisfacción mediante mejores prácticas. Incluye un modelo de gobernanza que facilita este trabajo integrado y un enfoque proactivo en la gestión de riesgos para asegurar la continuidad operativa.

## SISTEMAS DE GESTIÓN

Las sanitarias de IAM cuentan con las certificaciones ISO 9000, ISO 9001, ISO 14000 y OH-SAS 18000. A la vez, invierten continuamente en herramientas tecnológicas para aumentar su eficiencia, mejorar el tiempo de respuesta a los requerimientos de los clientes e incrementar la calidad, seguridad y continuidad de sus servicios, como el Centro de Control Operativo, el Sistema de Atención de Requerimientos, el Sistema de Información Geográfico y un contact center que atiende las 24 horas del día.



NCG 461 – 6.1.iii, 6.1.iv

# Marco normativo

El sector sanitario chileno posee un marco regulatorio que ha probado ser eficaz para abordar desafíos como los actuales, al permitir que las empresas privadas financien las inversiones necesarias para asegurar un suministro continuo de agua y saneamiento.

Las principales leyes que rigen el funcionamiento del sector y las empresas sanitarias son:



PLANTA AGUA POTABLE LA DEHESA, LO BARNECHEA ➔

## Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP 382 de 1988) y su reglamento (DS MOP 1199/2004):

Contienen las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

## Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP 70 de 1988) y su reglamento (DS MINECON 453 de 1989):

Establecen las disposiciones que rigen la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

## Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley 18.902 de 1990):

Establece las funciones de la SISS, que entre otras tareas es responsable de fiscalizar el nivel de servicio entregado por las empresas sanitarias y actuar como contraparte en el proceso tarifario.

## Ley de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado (Ley 18.778 de 1989) y su reglamento (DS Hacienda 195 de 1998):

Establecen un subsidio al pago del consumo de agua potable y alcantarillado para clientes de escasos recursos.

## Ley que Reforma el Código de Aguas (Ley 21.435 de 2022):

Entre otras materias, reconoce el acceso al agua y saneamiento como un derecho humano esencial e irrenunciable; consagra la prioridad del abastecimiento para el consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia tanto en el otorgamiento como en el ejercicio de los derechos de aprovechamiento de aguas, y ordena que todas las cuencas tengan un Plan Estratégico de Gestión Hídrica.

## Ley Marco del Cambio Climático (Ley 21.455 de 2022):

Crea un marco jurídico para que el país pueda enfrentar la crisis climática. Entre otras materias, ordena la elaboración de un plan de adaptación que resguarde el uso del agua para consumo humano de subsistencia y saneamiento y para la conservación de la biodiversidad.

La actividad de la compañía es fiscalizada y/o regulada por las siguientes entidades:

- ➔ Superintendencia de Servicios Sanitarios
- ➔ Superintendencia de Medioambiente
- ➔ Servicio de Evaluación Ambiental
- ➔ Dirección General de Aguas
- ➔ SEREMI de Salud
- ➔ Dirección del Trabajo
- ➔ Servicio Nacional del Consumidor
- ➔ Comisión del Mercado Financiero
- ➔ Fiscalía Nacional Económica
- ➔ Superintendencia de Electricidad y Combustible

Las tarifas establecidas para el sector sanitario se fijan mediante decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.



## PROCESO TARIFARIO

Las tarifas que pagan los clientes por los servicios sanitarios en Chile se fijan cada cinco años en un proceso en el que participan cada compañía del sector y el ente regulador, la SISA.

Este proceso se realiza objetivamente a través de la determinación del costo total a largo plazo de una empresa modelo, fijando un nivel de seguridad con la que debe operar (95% desde 2022) y la infraestructura que debe poseer para alcanzar dicho estándar.

Se fijan valores adicionales por construcción de nuevas obras, que comienzan a aplicarse cuando entran en operación.

También se define una fórmula polinómica de indexación, aplicable a las tarifas, que se actualizan cuando se producen variaciones acumuladas de los cargos tarifarios superiores a 3%.

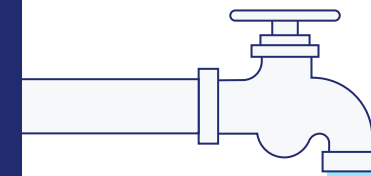
## ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO

Las empresas sanitarias deben confeccionar planes de desarrollo cada cinco años para todas las zonas que compongan sus áreas de concesión. En ellos se incorporan las inversiones en nueva infraestructura necesaria para mantener la continuidad y calidad de los servicios.

Estos planes se elaboran de acuerdo con las pautas fijadas por el ente regulador, que luego los fiscaliza.

Se actualizan anualmente durante el periodo de su vigencia.

## ETAPAS DEL PROCESO TARIFARIO



01 Publicación de bases preliminares



02 Entrega de observaciones a las bases



03 Entrega de antecedentes para estudios tarifarios



04 Intercambio de estudios tarifarios entre la compañía y SISA



05 Mecanismo para resolver discrepancias (presentación, convocatoria a comisión de expertos y dictamen)



06 Fijación de nuevas fórmulas tarifarias





## VIII PROCESO TARIFARIO

Como fue reportado en la última Memoria Integrada, entre noviembre de 2023 y diciembre de 2024 se llevó a cabo con éxito el VIII Proceso Tarifario, cuyos resultados entraron en vigencia en el ejercicio reportado. Cabe destacar que la autoridad y la empresa llegaron a acuerdos sin necesidad de emplear el mecanismo de resolución de discrepancias.

De esta manera, Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue, en conjunto con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), definieron alzas de la tarifa base de agua potable y tratamiento de aguas servidas, distribuidas de la siguiente manera:

Para Aguas Andinas, un alza de un 5% para los servicios y estándares vigentes en el quinquenio 2025-2030, con aplicación progresiva de un 3% a partir de marzo de 2025, un 1% adicional desde diciembre del mismo año y el 1% restante desde marzo de 2026.

El acuerdo suscrito contempla, además, tarifas adicionales por obras futuras, que se aplicarán cuando entren en operación.

En el caso de Aguas Cordillera, se estableció un alza de un 12%, aplicándose primero un 10% para luego aplicar un 1% adicional entre el 1 de noviembre de 2025 y el 30 de abril de 2026 y un 1% adicional a partir del 1 de mayo de 2026.

Para Aguas Manquehue se estableció un alza de un 5%, aplicable completo en mayo 2025.

Este nuevo marco tarifario pone el valor en la sólida gestión por parte del equipo de Aguas Andinas, que permite convertir los riesgos en oportunidades de crecimiento, y al mismo tiempo, ejecutar de manera sostenible para la compañía diversas inversiones que forman parte de su programa de desarrollo, ejecutando obras de mitigación para combatir los efectos del cambio climático (esencialmente de Biociudad).

### ENTRE LOS PROYECTOS EN CARPETA PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS DESTACAN:



**12 pozos distribuidos en las comunas de Estación Central y Lo Prado**  
Contemplan 1.200 l/s de producción subterránea.



**16 pozos en la zona sur de la región**  
Consideran la producción subterránea de 1.500 l/s.



**Captación y conducción Maipo**  
Permitirá conectar el Embalse El Yeso con las plantas de producción de agua potable, ayudando a superar eventos de extrema turbiedad en los ríos.



**7 pozos Fajas de Canales**  
Con un caudal de 70 l/s cada uno y una impulsión común de los pozos para descargar las obras proyectadas en el canal del Tronco.



**Desodorización de la Biofactoría La Farfana**  
Su objetivo es encapsular y tratar los gases malolientes provenientes de la Biofactoría.



**Plan suministro alternativo**  
Solución enfocada en abastecer de agua potable en caso de interrupciones en el suministro, mediante la distribución de estanques portátiles en diversos puntos y las tareas de planificación logística para transportarlos.



**Biofactoría Mapocho-Trebal – Secado térmico lodos**  
Implementación de secado térmico en la Biofactoría Mapocho-Trebal para un total de 200 toneladas/día de lodos húmedos.



**Planta de Impulsión y Bombeo de Agua Potable San Antonio y San Enrique**  
En un escenario de crisis hídrica compleja, el proyecto incrementa la capacidad de elevación, permitiendo el traspaso de 550 l/s desde el nuevo estanque San Antonio 2 hacia el estanque San Enrique. Además, considera la construcción de una impulsión de más de 3 km de longitud.





RÍO MAPOCHO, SANTIAGO

## MONITOREO LEGAL Y REGULATORIO

El sector sanitario chileno posee un marco regulatorio que se ha mostrado eficaz para abordar los desafíos que enfrenta la industria, permitiendo a las empresas financiar las inversiones necesarias para asegurar a la población un suministro continuo de agua y servicios de saneamiento.

→ **Proyecto que establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica**

Iniciativa impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que comenzó su tramitación en la Cámara de Diputados el 15 de enero de 2024. Su finalidad es agilizar la entrega de autorizaciones para proyectos de inversión, sin importar su envergadura o si son públicos o privados. La sala de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto el 1 de octubre de 2024, tras lo cual pasó a su segundo trámite constitucional en el Senado, donde está siendo revisado por la Comisión de Economía.

→ **Proyecto que modifica la Ley 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores (Sernac Te Protege)**

Fue ingresado al Congreso en septiembre de 2023 por el Ejecutivo. Busca entregar mayores facultades al Sernac, destacando, entre otras, la de instruir procedimientos sancionatorios. La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar el proyecto el 24 de enero de 2024, para que la sala lo discuta en particular.

→ **Proyecto de ley que modifica la legislación aplicable a los servicios públicos sanitarios en materia de servicios no regulados, de fijación tarifaria y de cumplimiento de planes de desarrollo por parte de los prestadores**

Ingresó al Congreso en julio de 2016 por moción de un grupo de diputados. Su objetivo es perfeccionar la legislación sanitaria en aspectos como la determinación de las tarifas, la regulación de servicios que hoy no están normados para efectos del cálculo tarifario y la participación ciudadana. Tras pasar a segundo trámite constitucional en el Senado, estuvo ocho años sin movimiento en la Comisión de Obras Públicas de esa cámara, hasta que el presidente de la comisión lo volvió a poner en tabla en septiembre de 2024. Las iniciativas planteadas se enfocaron principalmente en perfeccionar las atribuciones regulatorias y sancionatorias de la SISS.

→ **Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia**

Patrocinado por el Ministerio de Medio Ambiente, ingresó al Senado el 10 de enero de 2024, donde se encuentra en primer trámite constitucional, en la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales. Entre las principales materias que busca reformar están el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la Evaluación Ambiental Estratégica, la responsabilidad por daño ambiental y el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.





PLANTA DE AGUA POTABLE LAS VIZCACHAS, PUENTE ALTO

→ **Plan de prevención y descontaminación de la cuenca del río Maipo**

Después de un período de monitoreo, se determinó que los niveles de concentración en el Maipo superaron las Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) del Río Maipo (DS 53/2013 del Ministerio del Medio Ambiente) por tres años consecutivos, lo que motivó que en agosto de 2024 la autoridad publicara la declaratoria de zona saturada de la cuenca por ocho parámetros y zona de latencia por demanda biológica de oxígeno. El Ministerio de Medio Ambiente anunció la elaboración de un plan de prevención y descontaminación (PPDA) en la cuenca para recuperar los niveles de calidad ambiental. El plazo para su publicación es de un año. La empresa podrá dar a conocer sus observaciones durante la fase de participación ciudadana.

→ **Proyecto de ley que dicta normas sobre agilización de permisos de construcción**

Ingresó a la Cámara de Diputados en noviembre de 2022 y terminó su segundo trámite constitucional en el Senado en septiembre de 2024. Al cierre de este informe, ya podía ser promulgado como ley. La propuesta modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, simplificando y agilizando los procedimientos administrativos.

→ **Proyecto que modifica las leyes 19.300 y 20.417 con el propósito de exigir Resolución de Calificación Ambiental a los proyectos evaluados o aprobados con anterioridad a la creación de la actual institucionalidad ambiental**

Ingresó al Senado en julio de 2020, donde sigue en primer trámite constitucional, en la Comisión de Medio Ambiente.

→ **Proyecto de ley que regula la contaminación por olores**

Comenzó su tramitación en el Congreso el 20 de agosto de 2015. Está en segundo trámite constitucional en el Senado, en la Comisión de Medio Ambiente. El proyecto modifica la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente para que se reconozca el olor como un agente contaminante que debe ser considerado al momento de establecer las normas primarias dictadas por la autoridad. Esto obligaría a las industrias que generan emanaciones a someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. En otro punto, el proyecto contempla incluir una norma de olores en las ordenanzas municipales.

→ **Anteproyecto de revisión de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales (DS 90/ 2000)**

Establece los límites máximos permisibles para la descarga de residuos líquidos en aguas marinas y continentales superficiales. Las fuentes que descargan residuos líquidos deben caracterizarlos para evaluar si son emisoras y si deben cumplir con la norma. El anteproyecto de reforma, que se publicó en enero de 2021, pretende mejorar la calidad ambiental de las aguas, de modo que mantengan o alcancen un estado libre de contaminación. Aún no se conoce el texto definitivo.



NCG 461 - 3.1.iv, 6.1.v, 6.1.vi, 6.3

## PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

El negocio de IAM y sus filiales está estrechamente vinculado a la sostenibilidad de sus grupos de interés.

Las sanitarias de la compañía proveen un servicio básico para sus clientes, cuya continuidad y calidad tienen impactos directos en la vida de las personas y el desarrollo del país. Además, la relación con las comunidades es clave en la gestión diaria, puesto que sus operaciones impactan directa o indirectamente a estos grupos en una extensa área de concesión.

Asimismo, la continuidad y calidad del suministro depende de una relación colaborativa con sus trabajadores. Esto implica seguridad, capacitación, beneficios laborales, desarrollo de carrera profesional, etc. Lo mismo es válido para los proveedores y contratistas, con quienes es necesario construir vínculos de confianza sólidos, basados en la ganancia mutua.

IAM y sus filiales participan en una industria altamente regulada, por lo que es indispensable mantener relaciones transparentes, estrictamente apegadas a la legislación y con canales de diálogo fluidos con las distintas autoridades del país, tanto los organismos fiscalizadores como quienes redactan las leyes y normas que inciden en el negocio.

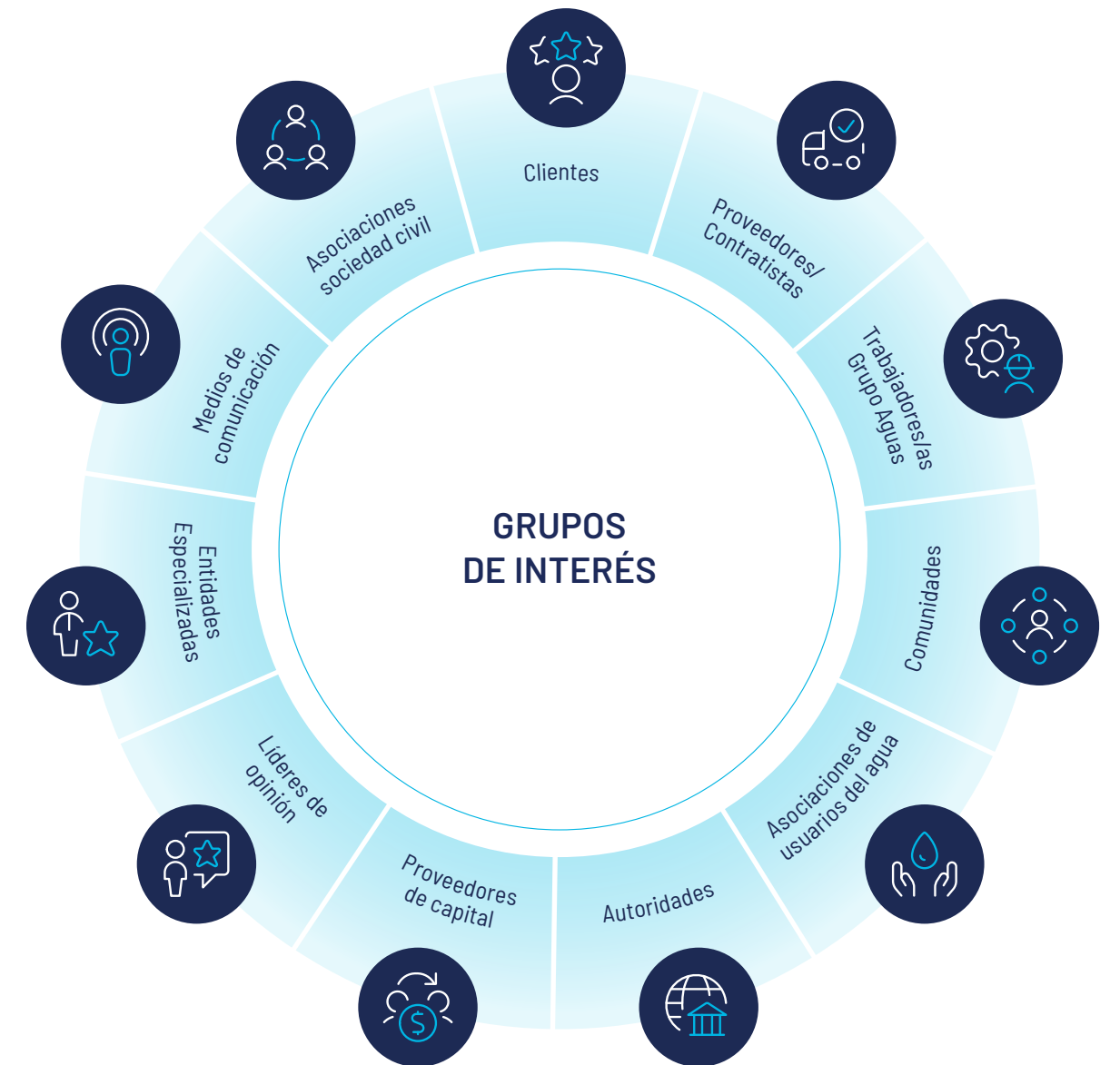
Las sanitarias de la compañía comparten el uso del agua con otros actores. Gestionarlo de manera sostenible es clave para mantener la continuidad del suministro, lo que requiere de instancias de coordinación y una visión integral que abarque toda la cuenca.

La escasez y otros efectos de la crisis climática han intensificado la necesidad de crear conciencia pública, así como de divulgar información en contextos de emergencia. Por eso, también se ha reforzado la comunicación con los medios, líderes de opinión, asociaciones civiles y entidades especializadas.

Por último, la construcción de obras de infraestructura requiere de un constante esfuerzo inversor. Por eso la relación con los inversionistas es tan importante para IAM, que busca mantener siempre disponible información financiera oportuna y precisa.

Las relaciones con los grupos de interés se gestionan a través de la filial Aguas Andinas, que monitorea periódicamente sus necesidades y preocupaciones. En el caso de los proveedores

de capital, el responsable es la Gerencia de Relaciones con Inversionistas de la filial sanitaria. El contacto de esta área está debidamente identificado en la página web de la empresa, sitio que incluye herramientas de análisis financiero, presentaciones corporativas, noticias y eventos relacionados. Para IAM se han identificado 11 grupos de interés:





NCG 461 - 2.2

# IAM en el tiempo

Mediante una gestión moderna y eficiente de sus sanitarias, IAM ha logrado garantizar servicios sanitarios continuos y seguros en la Región Metropolitana en un contexto de escasez hídrica y cambio climático.

1999



Nace Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) como una sociedad de responsabilidad limitada, constituida por los grupos Agbar y Suez Environnement, con el fin de participar en el proceso de privatización de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias S.A. (EMOS), actual Aguas Andinas S.A.

IAM se adjudica un paquete accionario en la licitación internacional que realiza Corfo y, posteriormente, toma el control de Aguas Andinas con la propiedad del 51,2% de su capital social, a través de la compra de acciones adicionales en la Bolsa de Comercio de Santiago.

2000

La filial Aguas Andinas adquiere el 100% de Aguas Cordillera y el 50% de Aguas Manquehue.

2001

Se inicia la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Trenal. Se constituyen las filiales Anam y EcoRiles.



2002

La filial Aguas Andinas compra el 50% restante de Aguas Manquehue.

2003



Comienza a operar La Farfana, la planta de tratamiento de aguas servidas más grande de Latinoamérica.

2005

IAM se transforma en una sociedad anónima abierta, lo que le permite abrirse a la Bolsa y colocar un paquete accionario correspondiente al 43,4% de sus títulos. Tras esta operación, se incorporan nuevos accionistas, manteniéndose Agbar como único controlador de la empresa con el 56,6% de la propiedad.

2006

IAM vende el 1,1% de sus acciones en Aguas Andinas. Conserva el control de la sanitaria con el 50,1% de los títulos.

2008

La filial Aguas Andinas adquiere el 53,5% de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos (ESSAL), con lo que el holding sanitario de IAM alcanza una participación de mercado de 42,5% a nivel nacional.



2010

Suez Environnement obtiene el 75,01% de las acciones de Agbar y, de manera indirecta, se convierte en el nuevo controlador de IAM. Se inaugura el proyecto Mapocho Urbano Limpio de Aguas Andinas.

2013

Entra en operación la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Mapocho, con lo que se logra el 100% del tratamiento de las aguas servidas de la Región Metropolitana. Aguas Andinas construye 7 pozos y 14 estanques de almacenamiento de agua potable para aumentar la autonomía hídrica de Santiago de 4 a 9 horas.

2014

Suez adquiere el 24,99% restante de Agbar y se consolida como el único controlador de IAM. La filial Aguas Andinas obtiene la mejor tasa histórica en el mercado de capitales chileno para emisiones corporativas a plazos superiores a 20 años.

2015



IAM y Aguas Andinas son seleccionadas para integrar el Dow Jones Sustainability Index Chile, primer índice de sustentabilidad de la Bolsa de Santiago, compuesto por 12 compañías.





2017

Con foco en la economía circular, Aguas Andinas inaugura la primera biofactoría de la industria sanitaria, instalación donde los residuos se transforman en recursos: los lodos remanentes de la depuración de aguas servidas son convertidos en fertilizantes, y el gas, en biometano para producir electricidad o inyectar a la red de gas natural.

2018

Suez Inversiones Aguas del Gran Santiago Limitada vende el 6,5% de su participación accionaria en IAM, lo que aumenta la liquidez de las acciones emitidas por la compañía, conservando el 50,1% de su propiedad y el control de IAM y de Aguas Andinas. La biofactoría de Aguas Andinas recibe el premio Impulso para el Cambio de las Naciones Unidas, en la categoría Salud Planetaria. La filial sanitaria emite el primer bono verde y social de Chile. Se inauguran 16 nuevos pozos y 9 estanques de almacenamiento. La autonomía crece de 9 a 11 horas.

2019

IAM ingresa al índice S&P IPSA, principal indicador de la Bolsa de Comercio de Santiago. Aguas Andinas emite un segundo bono verde y social.



2020

Aguas Andinas vende el 100% de su participación directa e indirecta en ESSAL. Comienzan a operar los megastanques de Pirque, que aumentan la autonomía del sistema hídrico de Santiago a 34 horas, con una capacidad de reserva de agua cruda de 1,5 hectómetros.

2021

Aguas Andinas y las asociaciones de regantes de la primera sección del río Maipo firman un convenio de cooperación para gestionar y mantener la sostenibilidad de la cuenca.



2022

El grupo francés Veolia formaliza un acuerdo de combinación con Suez que define los términos de la fusión de ambas sociedades. Veolia toma el control indirecto de Agbar, que, a su vez, es el accionista controlador de IAM y sus filiales. La filial Aguas Andinas finaliza su proceso de calificación internacional con la agencia Standard & Poor's, que le otorga la clasificación A-.

Es la primera empresa corporativa no estatal de Chile en recibir una calificación internacional tan alta. Aguas Andinas es el segundo emisor corporativo chileno en colocar un bono internacional verde y social en el mercado asiático. La habilitación de los pozos profundos de Cerro Negro-Lo Mena permiten alcanzar una autonomía de 37 horas.

2023

La filial Aguas Andinas presenta el plan Biociudad, un conjunto de proyectos de inversión y acciones concretas para asegurar el suministro de agua potable de Santiago en las próximas décadas, en un contexto de crisis climática.



2024

El Grupo Aguas publica su nuevo propósito corporativo: "Nos comprometemos la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento que brindamos a las personas, contribuyendo a que vivan siempre en un entorno saludable". Aguas Andinas coloca un bono inaugural en Suiza por un monto total de USD 110 millones. Se trata de la primera emisión pública internacional de la empresa.

2025



**En un contexto de escasez hídrica y cambio climático, la continuidad y la calidad del servicio son prioritarias. Por eso, en el VIII Proceso Tarifario se aprobaron ciertas inversiones para el período 2025-2030, estimadas en un monto aproximado de \$400.000 millones de pesos, las cuales serán destinadas, principalmente, a obras de resiliencia y sostenibilidad.**

**Enero:** La filial Aguas Andinas efectúa con éxito la colocación de bono verde y social Serie AH. Exitosa colocación de bono verde y social por un monto de UF 4.000.000, marcando el regreso al mercado local de deuda tras seis años.

**Marzo:** Tras la finalización de Avanza+ se realiza el lanzamiento de Acelera, nuevo programa interno de transformación, eficiencia operacional y económica e innovación de Aguas Andinas. Inicio de aplicación gradual de mayores tarifas medias como resultado del octavo proceso tarifario.

**Abril:** Elección del nuevo Directorio en la Junta Ordinaria de Accionistas de IAM.  
**Mayo:** José Sáez Albornoz asume como nuevo gerente general de Aguas Andinas.

**Septiembre:** Puesta en marcha del Plan de Suministro Alternativo en filial Aguas Andinas.



[NCG 461 - 2.3.1, 2.3.2, 6.5.1](#)

# Propiedad de la empresa

## SITUACIÓN DE CONTROL

El grupo francés Veolia controla de manera indirecta a la Sociedad General de Aguas de Barcelona (Agbar), que es accionista controlador de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (IAM), a través de la propiedad del 50,1% del patrimonio. Por su parte, IAM es el accionista mayoritario de Aguas Andinas y sus filiales con el 50,1% de sus títulos.



EMBALSE EL YESO, SAN JOSÉ DE MAIPO ↗

### AGBAR

Con más de 150 años de trayectoria, es referente internacional en gestión del agua y medioambiente. Ofrece servicios a 37 millones de personas en España y Latinoamérica.

### VEOLIA

Tiene más de 160 años de trayectoria, diseñando e implementando soluciones innovadoras para la gestión del agua, los residuos y la energía en varios países.

Ninguna de las personas naturales o jurídicas que forman parte del accionista controlador cuenta con un acuerdo de actuación conjunta formalizado, y por lo tanto, no aplica ninguna limitación a la libre disposición de las acciones.

Durante el último ejercicio no han ocurrido cambios importantes en la propiedad de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.



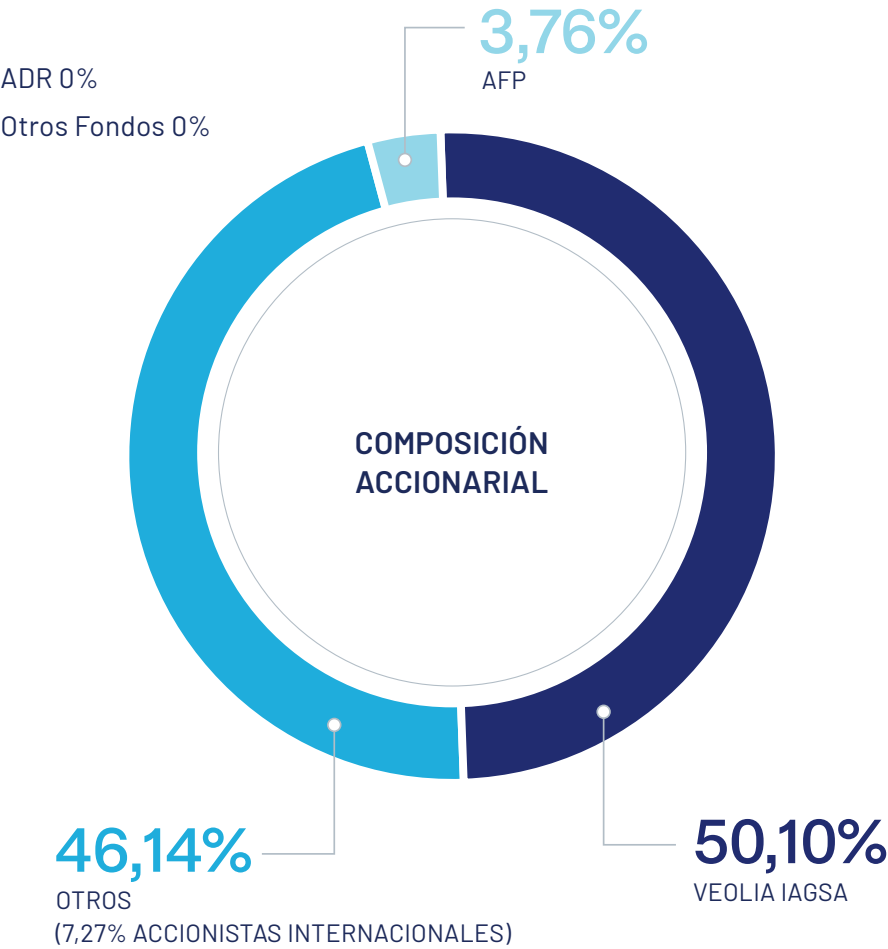
[NCG 461 - 2.3.3, 2.3.4.i, 2.3.4.iii.c](#)

## PRINCIPALES ACCIONISTAS

Con fecha 31 de diciembre de 2025, los 12 principales accionistas de IAM son los siguientes:

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                           | RUT               | ACCIONES      | SERIE | %     |
|-------------------------------------------------|-------------------|---------------|-------|-------|
| VEOLIA INVERSIONES AGUAS DEL GRAN SANTIAGO LTDA | 77.329.730-4      | 501.000.000   | UNICA | 50,1% |
| BANCO INVERSIONES Y RENTAS LIGURIA SPA          | 87.736.700-2      | 83.939.982    | UNICA | 8,4%  |
| LARRAÍN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA             | 80.537.000        | 77.771.180    | UNICA | 7,8%  |
| AFP HABITAT S A                                 | 98.000.100-8      | 34.142.485    | UNICA | 3,4%  |
| BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A              | 96.767.630-6      | 28.388.164    | UNICA | 2,8%  |
| BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET       | 97.004.000-5      | 22.894.306    | UNICA | 2,3%  |
| BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A                | 96.571.220-8      | 22.834.814    | UNICA | 2,3%  |
| BTG PACTUAL CHILE S A C DE B                    | 84.177.300-4      | 22.719.564    | UNICA | 2,3%  |
| BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS   | 97.036.000-K      | 22.219.679    | UNICA | 2,2%  |
| SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA          | 96.683.200-2      | 19.795.229    | UNICA | 2,0%  |
| INVERSIONES MARDOS S A                          | 78.291.440-5      | 19.043.575    | UNICA | 1,9%  |
| BCI C DE B S A                                  | 96.519.800-8      | 16.104.745    | UNICA | 1,6%  |
| Otros accionistas                               | (292 accionistas) | 129.146.277   | UNICA | 12,9% |
| TOTAL                                           |                   | 1.000.000.000 |       | 100%  |

Al finalizar el ejercicio 2025, el capital social de IAM estaba compuesto por 1.000.000.000 de acciones de serie única, totalmente suscritas y pagadas, distribuidas entre 304 accionistas.

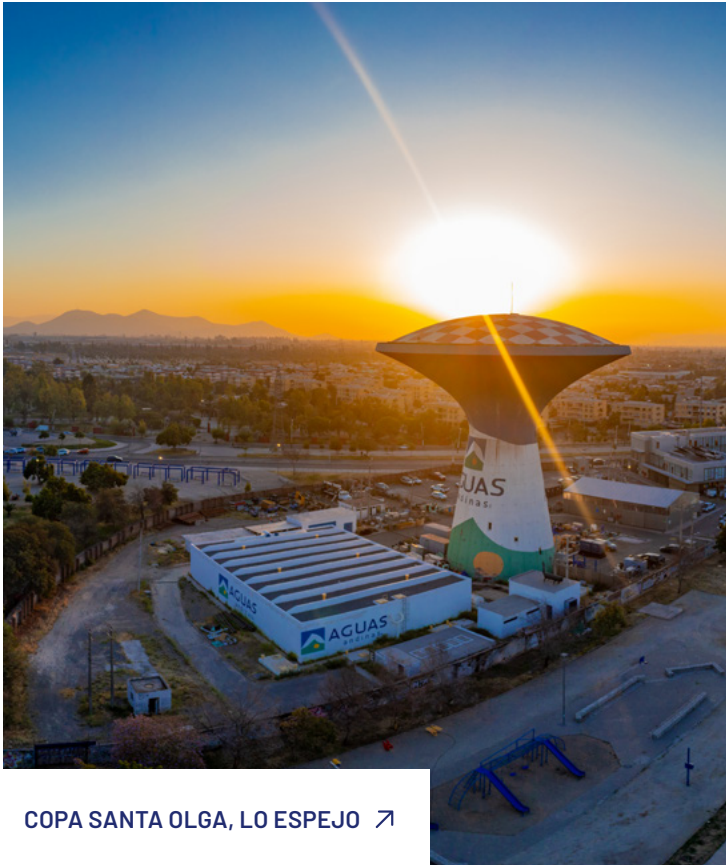


[NCG 461 – 2.3.5](#)

## OTROS VALORES

Inversiones Aguas Metropolitanas no cuenta con emisiones de valores distintas a las acciones descritas en la sección Propiedad de la empresa.

Para más información, remítase a la sección Emisiones de deuda en el Reporte Integrado 2025 de Aguas Andinas.







# 02

## Gobernanza

**027**

Marco de Gobernanza

**047**

Ética y cumplimiento

**049**

Proceso de Doble Materialidad

**057**

Gestión de Riesgos



[NCG 461 - 3.1.i](#)

# Marco de *Gobernanza*

Para Inversiones Aguas Metropolitanas, los gobiernos corporativos deben facilitar la creación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas que promueva inversiones a largo plazo, estabilidad financiera y la integridad en los negocios. Por eso, se ha dado un gobierno apegado a las leyes, a la ética y a las mejores prácticas de la industria.

Si bien se lleva a cabo un proceso de autoevaluación del Directorio (ver más en la sección Evaluación de directores), en el ejercicio 2025 no se llevó a cabo un proceso de evaluación del Sistema de Gobierno Corporativo. Durante el ejercicio 2026, la Compañía revisará la viabilidad de avanzar en la definición de un proceso de evaluación del Sistema de Gobierno Corporativo.

Por otra parte, la filial Aguas Andinas lleva a cabo desde 2024 un ejercicio de evaluación de prácticas de Gobierno Corporativo denominado G-Metrix, junto a la consultora BH Compliance. La herramienta analiza las políticas y procedimientos relacionados con cinco áreas: efectividad del Directorio, compensaciones y remuneraciones, riesgo y manejo de crisis, ética y transparencia y relación con los stakeholders, considerando los más altos estándares nacio-

nales e internacionales, entre ellos, la Norma de Carácter General 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los European Sustainability Reporting Standards (ESRS) y los lineamientos de la Global Reporting Initiative (GRI).

Es importante señalar que Aguas Andinas destacó entre las compañías con mejores prácticas de Gobierno Corporativo en Chile, posición que buscará mantener en las próximas mediciones anuales como parte de uno de los indicadores del nuevo propósito.



PLANTA AGUA POTABLE SAN ANTONIO, VITACURA ➔



[NCG 461 - 3.1.ii](#)

## UN ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

En línea con lo establecido en el Compendio de Políticas de Gobierno Corporativo de Inversiones Aguas Metropolitanas y con el objetivo de fortalecer la integración de un enfoque de sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas de la Compañía, el Directorio se reúne anualmente con el Área de Sustentabilidad de su filial Aguas Andinas, para analizar las siguientes materias:

- Integrar el enfoque de sostenibilidad en el negocio.
- Incorporar materias ambientales, (especialmente el cambio climático), sociales y respeto a derechos humanos en los distintos procesos de evaluación y definiciones estratégicas.
- Detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización.
- Identificación de la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar quienes desempeñen funciones en la organización, y definición de políticas de contratación a objeto de lograr y preservar esa diversidad.

→ Abordar los intereses de sus principales grupos de interés, identificación y actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos.

→ Criterios y definiciones de unidades o responsables que tienen a cargo estas materias.

→ Cualquier otra que dicha área estime pertinente.

[NCG 461 - 3.1.v](#)

## ACOMPAÑAMIENTO A LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Como parte de su Plan de Inversiones, IAM destina recursos a la innovación y a la creación de soluciones novedosas y pertinentes en el marco del Programa Acelera de su filial Aguas Andinas.

A continuación se describen los principales proyectos de Acelera:

→ **Hunter Meter:** Para fortalecer la eficiencia operativa y la transparencia en la gestión del agua potable, Aguas Andinas implementó en 2025 el sistema inteligente Hunter Meter, que permite monitorear en línea el consumo hídrico de clientes estratégicos responsables del 10,6% del consumo total —a través de la plataforma digital Go Ready—, integrando distintas tecnologías de comunicación, análisis y visualización de datos y tipos de medidores.

→ **Reingeniería de flota:** Para optimizar la flota asignada a cargos administrativos, en Aguas Andinas se implementó un sistema de car-sharing, evaluar una flota eléctrica y modelos de vehículos más económicos en bencina para disponer de transporte con las características que cada trabajo necesitaba, eficientando los recursos.

→ **H2O verde:** Para reforzar la eficiencia hídrica y asegurar una recaudación justa, Aguas Andinas impulsó en 2025 el proyecto H2O Verde, enfocado en regularizar la medición de 8.470 puntos en áreas verdes que actualmente no registran lectura debido a obstrucciones físicas, como cámaras cerradas o medidores bajo tierra.

→ **Microcracking:** Impulsado en 2025, este proyecto surge ante la necesidad de optimizar la renovación de arranques domiciliarios, en particular aquellos de polipropileno que han alcanzado el fin de su vida útil, estimados en más de 300 mil unidades. La iniciativa incorpora la tecnología de microcracking, que permite instalar una nueva tubería al interior de la existente —fragmentándola de forma controlada—, utilizando la conducción original como guía.

[NCG 461 - 3.1.iii, 6.1.ii, 8.4](#)

## CONFLICTOS DE INTERÉS Y LIBRE COMPETENCIA

Tal como establece el Compendio de Políticas de Gobierno Corporativo, el Directorio de IAM aprueba diversos documentos sobre gobiernos corporativos y sobre el Sistema de Gestión Compliance.

Estas gestiones tienen como objetivo principal establecer los criterios generales para manejar los conflictos de interés de los miembros de la compañía, identificar las situaciones que pueden configurar un eventual conflicto de intereses y definir los mecanismos para declarar y enfrentar dichos conflictos, tanto por los directores como por el gerente general y los ejecutivos principales de la sociedad.

De esta manera, para una adecuada gestión de los conflictos de interés, la compañía cuenta con:

- Una “Política de Manejo de Conflictos de Interés”, aprobada por el Directorio en su sesión ordinaria del 23 de agosto de 2023.
- Las Políticas y procedimientos del Sistema de Gestión Compliance.

En su calidad de sociedad controladora, IAM no desarrolla directamente actividades operativas en mercados regulados ni competitivos. Los eventuales riesgos asociados a conductas que pudieran afectar la libre competencia se vinculan principalmente a las actividades de sus sociedades filiales, particularmente aquellas que participan en mercados abiertos (como tratamiento de residuos líquidos y soluciones ambientales), donde compiten con empresas especializadas tanto locales como internacionales. En este contexto, el Directorio de Aguas Andinas aprobó en diciembre de 2023 una Política de Libre Competencia que establece lineamientos para el cumplimiento de la normativa chilena en la materia.



EMBALSE EL YESO, SAN JOSÉ DE MAIPO ↑



NCG 461 - 3.1

## ORGANIGRAMA

Debido a la naturaleza de su giro, enfocado en la administración de inversiones en el sector sanitario, las unidades de control interno, gestión de riesgos, desarrollo sostenible o equivalente, y relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa de IAM, corresponden a las mismas que las de su filial Aguas Andinas.





NCG 461 - 3.1.x, 3.7.iii

## Directorio

El Directorio de IAM es el principal órgano de su Gobierno Corporativo, entidad facultada para establecer las directrices estratégicas de la compañía y liderar la supervisión de las labores administrativas.



## COMPOSICIÓN

Está compuesto por siete miembros titulares, elegidos por la Junta General de Accionistas, en consideración de sus competencias e idoneidad para el cargo, sin que la calidad de accionista sea un impedimento para ello.

Cada director cuenta con un suplente que puede reemplazarlo en forma definitiva en caso de vacancia, o transitoria en caso de ausencia o impedimento temporal.

Los directores ejercen sus funciones por tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Al finalizar el periodo, el Directorio se renueva por completo. Sin embargo, puede ser revocado en su totalidad antes de la expiración de su mandato por acuerdo de la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, en cuyo caso la misma junta debe elegir al nuevo Directorio. No procede la revocación parcial de sus miembros.

### Nominación de candidatos y elección del Directorio

La Política de Nominación a Candidatos al Directorio de IAM define las condiciones que los postulantes deben tener con el fin de reducir las barreras de género, sociales o culturales en el Directorio.

En la misma línea, en noviembre de 2025 el Directorio aprobó la “Política de elección de directores en filiales”, que fija lineamientos y criterios generales para la nominación, proposición y nombramiento de directores en sus sociedades filiales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Paralelo a esto, en el Compendio de Políticas y Procedimientos sobre Gobierno Corporativo de IAM, publicado en julio de 2024, se detalla el procedimiento mediante el cual se pone a disposición de los accionistas información relacionada con la elección de directores previo a la Junta de Accionistas. En él se detalla la diversidad de capacidades y experiencias de los candidatos, junto a las informaciones que permitan a los accionistas estar en mejores condiciones de escoger directores capaces de velar por el interés social que cubre la compañía, sin brechas de género, sociales y/o culturales.

### Funcionamiento del Directorio

→ El Directorio se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias se realizan al menos una vez al mes en fechas predeterminadas por el propio Directorio. Las extraordinarias se celebran cuando las cita el presidente o por indicación de uno o más directores, previa calificación que haga el presi-

dente de la necesidad de la reunión, salvo que sea solicitada por la mayoría absoluta de los directores.

→ Los antecedentes para dichas sesiones son subidos a una carpeta de OneDrive corporativo con cinco días de anticipación. La duración promedio de las reuniones del Directorio llevadas a cabo durante el ejercicio 2025 fue de 2,5 horas.

→ El quórum para las sesiones es la mayoría absoluta de los miembros del Directorio, en ambos casos.

→ Los acuerdos se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de los directores asistentes, salvo aquellos que requieran un quórum superior, según los estatutos de IAM, la ley y su reglamento u otras disposiciones especiales.

→ El mínimo de asistencia a sesiones de Directorio al año es de 9 (75% del total). En 2025 el promedio de asistencia fue de un 100%.

Al igual que todos los integrantes de IAM y sus filiales, los directores deben registrarse por el Código de Ética de la compañía, la Política de Manejo de Conflictos de Interés, demás políticas y procedimientos que conforman el Sistema de Gestión de Compliance.



[NCG - 3.2.v](#)

## INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRECTORES

IAM reconoce que una adecuada inducción de los nuevos directores —ya sean elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas, o en su defecto, designados por el Directorio— constituye una práctica esencial para su integración efectiva e informada al quehacer de la compañía. Este proceso permite que los nuevos miembros cuenten con las herramientas necesarias para realizar una contribución sustantiva a las funciones del Directorio.

En este marco, cada vez que se produce la renovación total o parcial del Directorio, durante las primeras semanas de ejercicio del cargo, el gerente general y/o los demás gerentes realizan una o más presentaciones destinadas a entregar información clave sobre la sociedad, sus negocios, riesgos, políticas, procedimientos, principales criterios contables y el marco jurídico más relevante aplicable a la compañía y a su Directorio.

El proceso de inducción es coordinado y liderado por el secretario del Directorio.

Para su implementación, el gerente general proporciona al nuevo director, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados desde la aceptación formal del cargo y mediante carpeta física o digital, y/o a través del acceso al repositorio virtual del Directorio, según corresponda, al menos, la información señalada a continuación:

- Reporte Integrado del ejercicio anterior.
- Copia de acta de sesión de Directorio que aprueba el Reporte Integrado.
- Estatutos sociales y régimen de poderes.
- Código Ético.
- Política de Operaciones Habituales.
- Modelo de Prevención de Delitos.
- Aspectos relevantes en materia de sostenibilidad.
- Política de Manejo de Conflictos de Interés.
- Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado.
- Información relativa a gestión y administración de riesgos.
- Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.
- Política de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.
- Política de Nominación de Candidatos al Directorio.

- Política de Derechos Humanos.
- Política de Diversidad e Inclusión.
- Política Anticorrupción.
- Procedimiento de Interacción con Funcionarios Públicos y Lobby.
- Ley N°18.045 – Ley de Mercado de Valores.
- Ley N°18.046 – Ley sobre Sociedades Anónimas.
- Reglamento de Ley de Sociedades Anónimas.
- Ley N°20.393 – Ley que establece la Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas.
- CMF-NCG 270: Publicidad de políticas y procedimientos relativos a la adquisición o enajenación de valores de la entidad y al manejo y divulgación de información para el mercado.
- CMF-NCG 314: Envío de información legal, económica y financiera a través de internet (Sistema SEIL).

- Informe legal con explicación conceptual de deberes fiduciarios del Director hacia los **stakeholders** y su representación en la legislación vigente, junto a resúmenes de casos recientes relevantes.
- Copia de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de Directorio correspondientes a los dos últimos años.
- Entrega de informe de Contabilidad y Auditoría Interna de estados financieros.
- Política de Manejo de Conflictos de Interés.



INVESTOR DAY, FILIAL AGUAS ANDINAS ➤



## ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN DEL DIRECTORIO

**01**  
El Gerente General entregará al nuevo Director dentro de un plazo de 15 días hábiles, contado desde que este o esta acepta su nombramiento, al menos, la información indicada a continuación.

Lo anterior, mediante una carpeta física o virtual, y/o mediante acceso al Dropbox del Directorio, según sea el caso.



**02**



Previa coordinación con el nuevo Director, el Gerente General, así como otros ejecutivos principales de la Compañía, realizarán distintas presentaciones, en las que se **abordarán al menos las siguientes materias:**

- Sus negocios
- Riesgos
- Políticas
- Procedimientos
- Principales criterios contables y del marco jurídico

- Historia / descripción de la Compañía.
- Misión / visión.
- Estructura de propiedad.
- Organigrama de la Compañía, incluyendo descripciones de las funciones clave.
- Ambiente de negocios: regulaciones y normativa aplicable.
- Revisión de balance, estados de resultados y flujos de caja.
- Principales proyectos de inversión.
- Principales criterios contables.
- Gestión de riesgos.
- Situación financiera de la Compañía — Políticas contables.
- Control Interno.

- Aspectos de riesgo financiero: cartera, endeudamiento, garantías, etc.
- Entrevista con determinados gerentes de la Compañía.
- Visitas a las instalaciones representativas de la filial.
- Conocimiento procesos en plantas de Aguas Andinas.
- Logística y abastecimiento de Aguas Andinas.
- Conocimiento del producto de Aguas Andinas.
- Análisis de mercado.
- Aspectos estratégicos y diferenciadores de los productos o servicios.
- Descripción de plataformas y sistemas en uso — Política de Seguridad.
- Estado de juicios y demandas.
- Riesgos existentes y contingencias.
- Regulación aplicable al negocio.
- Estructura de poderes sociales.



LAGUNA LA DEHESA, LO BARNECHEA ↗



[NCG 461 – 3.2.iii, 3.3.v](#)

## CONTRATACIÓN DE ASESORES

Para el correcto cumplimiento de sus responsabilidades, el Directorio y el Comité de Directores pueden requerir la contratación de asesores externos, nacionales o extranjeros, en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales, de recursos humanos u otras pertinentes. Dicha contratación debe realizarse sobre la base de una propuesta económica acorde a los precios de mercado, debiendo contar el asesor con reconocido prestigio en el mercado nacional o internacional, experiencia comprobada en la materia objeto de la asesoría y observar los más altos estándares de calidad de servicio.

El Directorio o el Comité de Directores deben adoptar un acuerdo al respecto, dejando constancia del cumplimiento de estos requisitos.

IAM cuenta con una Política de Contratación de Asesores, para un adecuado cumplimiento de sus responsabilidades.

Esta política estipula que la contratación debe realizarse sobre la base de una propuesta económica acorde a los precios de mercado, establece que el asesor debe tener reconocido prestigio en

el mercado nacional y/o internacional, experiencia comprobada en la materia de la asesoría que prestará, además de cumplir con los más altos estándares de calidad de servicio. El Directorio o el Comité de Directores, según sea el caso, deberá adoptar un acuerdo al respecto dejando constancia de la observancia de estos requisitos.

Se debe considerar que la Política de Contratación de Asesores aplica también para la contratación de asesorías por parte de Comités del Directorio.

Durante el ejercicio 2025, el monto destinado a asesorías fue de \$12.613.956. Los servicios prestados fueron en relación al mapeo de prevención de delito y un taller estratégico del Directorio.

**PLANTA DE AGUA POTABLE, LA FLORIDA** ➤



Con respecto a los servicios de auditoría externa, la firma que realizó esta asesoría fue EY Audit Ltda., contratación que fue aprobada por el Directorio durante el mes de marzo. El monto total destinado al pago del auditor externo durante el año 2025 fue de 800 UF y los servicios contratados fueron de auditoría externa para junio y diciembre.

[NCG 461 - 3.2.ix](#)

### Evaluación de directores

El Directorio de IAM se somete a un proceso de evaluación cada dos años, el cual es realizado por un tercero especialista, con el fin de garantizar el buen funcionamiento del Gobierno Corporativo y detectar aspectos en los que pueda fortalecerse. El gerente general es responsable

de gestionar esta práctica, que también abarca al Comité del Directorio.

La última evaluación se realizó en 2025 y estuvo a cargo del Instituto de Directores de Chile. En su oportunidad, se analizaron desde aspectos prácticos, como la anticipación con que los directores reciben la información para las sesiones y como se aprueban las actas, hasta temas de fondo, como el grado de deliberación y el ambiente de confianza para plantear puntos de vista diversos. También se evaluaron los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza aplicados en las decisiones.

Junto con la Política de Nominación de Candidatos al Directorio, este proceso también permite detectar y reducir barreras organizacionales, so-

ciales o culturales que impidan la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones de los integrantes del Directorio. Asimismo, cada año todos los directores realizan una autoevaluación considerando su participación en el Directorio y en el Comité (para quienes integran dicho órgano).



NCG 461 – 3.2.xii

## SISTEMA DE INFORMACIÓN

Existe un sistema de información para que cada integrante del Directorio de IAM acceda de manera segura, remota, permanente y con antelación a los documentos sobre las materias que se tratarán en las sesiones. Los plazos de disponibilidad de la información son los siguientes:

→ Actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión: Actas y documentos del Directorio se mantienen en un sistema de información con el registro histórico de las actas firmadas desde 2017 y de los antecedentes del Directorio desde 2020.

→ Minuta con los temas que se tratarán en la sesión de Directorio y acta de la sesión anterior: disponible cinco días antes de la sesión.

NCG 461 – 3.2.viii

## VISITAS A DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA

Los miembros del Directorio de IAM tienen como práctica de Gobierno Corporativo efectuar dos visitas anuales a instalaciones de las sociedades filiales para conocer in situ su estado y funcionamiento, los principales roles y preocupaciones de quienes se desempeñan en estas y las mejoras que, en opinión de los responsables, sería pertinente realizar. Le corresponde al gerente general proponer estas visitas, considerando las obras e instalaciones más relevantes.

Sumado a esto, en 2025 se llevó a cabo una visita a las instalaciones de Veolia en Francia, específicamente a las oficinas centrales, donde pudieron reunirse con importantes autoridades, y a la planta potabilizadora de Mery-sur-Oise, instalación responsable del suministro de agua potable en importantes sectores aledaños a París.

En esta oportunidad los integrantes del Directorio recibieron, a través del personal ejecutivo y los operadores, una detallada explicación de la relevancia que Mery-sur-Oise tiene para el suministro de importantes sectores de la capital francesa y de las innovadoras tecnologías involucradas en la operación. Además, se expuso sobre los desafíos que conlleva el funcionamiento a nivel operativo y medioambiental.

NCG 461 – 3.7.ii

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE LA SOCIEDAD REVELA AL MERCADO

IAM cuenta con un procedimiento formal para analizar la información que la compañía revela al mercado, que se detalla en el Manual de Información de Interés para el Mercado. Anualmente, el Directorio evalúa la suficiencia, oportunidad y pertinencia de las comunicaciones que la empresa envió al mercado durante el último año, para en el futuro mejorar su comprensión y oportunidad. Lo anterior se realiza con la asesoría de un externo.

Mensualmente, el Directorio de IAM revisa la situación hídrica y los principales riesgos de cambio climático, así como de materias sociales, ambientales y de sostenibilidad en general, con el apoyo del área de sostenibilidad de Aguas Andinas.

NCG 461 - 3.2.xi

## PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CRISIS

El Directorio cuenta con un procedimiento que contempla el cambio de la forma de organización y funcionamiento del mismo, ante situaciones de contingencia y crisis definidas por su Presidente, el que deberá convocar su constitución por los medios de comunicaciones que tenga a su disposición tales como correo electrónico, teléfono, WhatsApp, mensaje de texto, etc, señalando el lugar en que se realizará la sesión y las materias a tratar para enfrentar la crisis. Podrán también reunirse a distancia a través de medios tecnológicos, sin que necesaria la asistencia presencial, pudiendo hacer las veces de secretario alguno de los Directores asistentes.



PLANTA AGUA POTABLE ARRAYÁN, LO BARNECHEA ➤



[NCG 461 – 3.2.vi, 3.2.vii](#)

## REUNIONES DEL DIRECTORIO CON UNIDADES ESTRATÉGICAS

| ÁREA                                                                               | FRECUENCIA              | TEMAS ABORDADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PARTICIPACIÓN                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>RIESGO</b><br>(ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA FILIAL AGUAS ANDINAS)           | Al menos una vez al año | Se conocen y analizan materias como el funcionamiento de la gestión de riesgos, la matriz de riesgos empleada por la unidad, las mejoras que sería pertinente realizar y los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a eventos críticos, incluida la continuidad del Directorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Pueden participar el gerente general y otros ejecutivos de la compañía. |
| <b>AUDITORÍA INTERNA</b><br>(ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA DE LA FILIAL AGUAS ANDINAS) | Al menos una vez al año | Se conocen y analizan materias como el plan de auditoría anual, eventuales deficiencias o irregularidades que deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores o al Ministerio Público y las mejoras que sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                         |
| <b>EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA</b>                                                | Tres veces al año       | Se analiza el informe de estados financieros, el plan anual de auditoría y la carta de control interno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | No participan el gerente general ni ejecutivos principales.             |
| <b>SOSTENIBILIDAD</b><br>(ÁREA DE SOSTENIBILIDAD DE AGUAS ANDINAS)                 | Al menos una vez al año | <p>a) Integrar el enfoque de sostenibilidad en el negocio.</p> <p>b) Incorporar materias ambientales (especialmente el cambio climático), sociales y respeto a derechos humanos en los distintos procesos de evaluación y definiciones estratégicas.</p> <p>c) Detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habrían dado naturalmente en la organización.</p> <p>d) Identificación de la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar quienes desempeñen funciones en la organización, y definición de políticas de contratación a objeto de lograr y preservar esa diversidad.</p> <p>e) Abordar los intereses de sus principales grupos de interés, identificación y actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos.</p> <p>f) Criterios y definiciones de unidades o responsables que tienen a cargo estas materias.</p> <p>g) Cualquier otra que dicha área estime pertinente.</p> | Pueden participar el gerente general y otros ejecutivos de la compañía  |

A partir de 2024, el Directorio de IAM recibe reportes mensuales de los índices de accidentabilidad del Grupo Aguas y, como parte de su agenda, revisa las medidas preventivas en aplicación para garantizar el compromiso con el objetivo de cero accidentes en las filiales.



NCG 461 - 3.2.i

COMPOSICIÓN  
DEL DIRECTORIO

TITULARES



**FELIPE LARRAIN ASPILLAGA**  
*Presidente*

Chileno / RUT: 6.922.002-9  
Última reelección: 17 de abril de 2025

Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue Gerente General de Aguas Andinas entre 2004 y 2011, Presidente de la empresa durante el período 2011 al 2016, y nuevamente desde 2022 a la fecha. Director de Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) desde 2014 y Presidente del Directorio desde 2016 a la fecha. En la actualidad, Director País de Veolia para Chile-Perú y miembro del Directorio de la Sociedad Canal de Maipo, Fundación San Carlos de Maipo y Fundación Astoreca.

Como presidente del Directorio de Aguas Andinas no ocupa ningún cargo ejecutivo en la compañía.



**ALBERTO MUCHNICK MLYNARZ**  
*Vicepresidente*

Chileno / RUT: 6.447.493-6  
Última reelección: 17 de abril de 2025

Ingeniero comercial y administrador de empresas de la Universidad de Chile. Fue director general de HSBC Bank (Estados Unidos) y vicepresidente ejecutivo para América Latina de Republic National Bank. Actualmente es presidente ejecutivo de CGIS Securities, LLC en Miami (Estados Unidos) y presidente de Inmobiliaria Simonetti desde 2022.



**HERMAN CHADWICK PIÑERA**  
*Director titular*

Chileno / RUT: 4.975.992-4  
Última reelección: 17 de abril de 2025

Abogado y licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ejerce libremente la profesión como socio del estudio jurídico Chadwick & Cía. Director de Viña Santa Carolina y past president del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. Miembro del Consejo del Centro de Estudios Públicos y Presidente del Club El Golf 50.



**IGNACIO GUERRERO GUTIÉRREZ**  
*Director titular*

Chileno / RUT: 5.546.791-9  
Última reelección: 17 de abril de 2025

Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y máster en Administración de Empresas (MBA) de la Harvard Business School. Fue vicepresidente de Citibank en New York, de NMB Bank (hoy ING Bank) también en New York y de Codelco Chile. Es director de Quiñenco S.A.



# COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

TITULARES



**HERNÁN CHEYRE VALENZUELA**

*Director titular*

Chileno / RUT: 6.375.408-0.  
Última reelección: 17 de abril de 2025

Licenciado en Ciencias Económicas e ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, máster en Economía de la Universidad de Chicago. Fue socio fundador de Econsult, gerente general de la clasificadora de riesgo Fitch Chile, vicepresidente ejecutivo de Corfo y ha ocupado el cargo de director en diversas empresas públicas y privadas. Actualmente es director del Centro de Investigación Empresa y Sociedad (CIES) de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo. Participa también en el directorio de Salfacorp S.A y de la aceleradora de negocios UDD Ventures.



**CARLOS MLADINIC ALONSO**

*Director titular*

Chileno / RUT: 6.100.558-7  
Última elección: 17 de abril de 2025

Ingeniero comercial de la Universidad de Chile y economista. Fue ministro de dos carteras en el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, además de consejero del Banco del Estado, presidente de Sistema de Empresas Públicas (SEP) y del Directorio de Televisión Nacional de Chile (TVN). También ha presidido la Fundación para el Desarrollo de Magallanes, el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), el Directorio de la Fundación Europa-Chile (EuroChile) y fue consejero de la Fundación Chile. Ha sido director de varias empresas, entre ellas Empresa Eléctrica Pilmaiquén, Empresa Nacional del Carbón, Celulosa Arauco y Constitución, Aguas Andinas, Metro S.A. y ENAER. Director de DTS SpA y consejero de la cooperativa de ahorro y crédito Financoop. Director de FRIOSUR y de PESCA CHILE S.A. Participa como experto en la Comisión de Expertos de Regulación de Aranceles.



**LUIS ENRIQUE ÁLAMOS OLIVOS**

*Director independiente*

Chileno / RUT: 7.275.527-8  
Última reelección: 17 de julio de 2019

Contador auditor de la Universidad de Santiago de Chile y titulado del Programa de Alta Dirección de Empresas (PADE) de la ESE Business School de la Universidad de Los Andes. Ingresó a PwC Chile en 1983. Se ha especializado en las industrias del retail, salmones, consumo masivo y seguros, en las áreas de asesorías y planificación tributarias a personas y empresas. Entre 2010 y 2018 se desempeñó como socio principal de PwC Chile. Es miembro del Círculo de Directores de ESE y del Grupo G12/directores de Icare. Actualmente forma parte de los directorios de Exportadora e Inversiones Agroberries S.A., landes Gestión Inmobiliaria, Inversiones e Inmobiliaria El Rosal S.A., Orión Seguros Generales S.A. e ICB S.A., entre otras empresas.



# COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

S  
U  
P  
L  
E  
N  
T  
E  
S



**HUGO SILVA RAVEAU**  
*Director suplente*

Chileno / RUT: 6.863.031-2  
Última reelección: 17 de abril de 2025

Técnico mecánico industrial de la Universidad Federico Santa María y diplomado en Administración en la Universidad Adolfo Ibáñez. Trabajó 42 años en General Electric en diversos roles, incluidos el de director regional de Minería y presidente regional para Chile, Perú, Bolivia y Ecuador. Fue director de AmCham, liderando la operación para la aprobación del tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Chile. Actualmente es socio y director de Crisis Management Latin America.



**SALOMÓN ANDRÉS MUCHNICK CRUZ**  
*Director suplente*

Chileno / RUT: 16.209.452-1.  
Última reelección: 17 de abril de 2025

Ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ha participado en programas de especialización en capital de riesgo en Berkeley y de inversiones, bienes raíces y gobierno corporativo en Columbia Business School. Ha desarrollado su carrera en el campo de las inversiones y asesorías a empresas. Participa en las industrias de inversiones, logística e inmobiliaria. Es director en Boosmap y RCR y asesor de Notco y AMM Capital. No participa en otros directorios.



**COSME SAGNIER GUIMÓN**  
*Director suplente*

Español / RUT: 0-E  
Última reelección: 17 de abril de 2025

Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE Business School, Barcelona (España), cuenta con una destacada trayectoria en el sector del agua. Se unió al grupo Agbar en 1996 y, desde entonces, ha desempeñado diversas posiciones de responsabilidad tanto en España como en América Latina y Francia. Entre sus cargos más relevantes, fue director general de Inversiones Aguas Metropolitanas, entre 2013 y 2016, y director de Aguas Andinas en dos periodos: entre 2013 y 2016, y entre 2019 y 2022. Ocupó el cargo de director Económico Financiero del Grupo Agbar entre 2016 y 2022 y, de 2022 a 2024, fue Director de Inversiones del grupo Veolia en París. Actualmente, es Director Económico Financiero del grupo Veolia en Iberia. Además, participa en diversos directorios dentro del grupo Veolia, como Veolia Agbar, Sociedad General de Aguas de Barcelona, donde es Presidente, así como en Aigües de Barcelona, en Hidralia y Canaragua.



**MARÍA PÉRCAZ**  
*Directora suplente*

Argentina / RUT: 0-E  
Última elección: 17 de abril de 2025

Licenciada en Economía de la Universidad de San Andrés, Buenos Aires, Argentina. Estudios de posgrado en Finanzas Corporativas en IAE Business School, Buenos Aires. Desde 2019 es Directora de M&A y Finanzas Estructuradas para Veolia América Latina.

Tiene más de 15 años de experiencia en M&A y asesoramiento estratégico financiero en Latinoamérica, diferentes posiciones en banca de inversión y firmas de asesoramiento en finanzas corporativas en Argentina.



# COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

S  
U  
P  
L  
E  
N  
T  
E  
S



**RODRIGO CASTRO FERNÁNDEZ**  
*Director suplente*

Chileno / RUT: 10.570.170-5  
Última reelección: 17 de abril de 2025

Ingeniero comercial con mención en Economía de la Universidad Gabriela Mistral y máster en Economía de Georgetown University, con cursos de especialización en Estrategia y Finanzas en Stanford University y en University of California, Berkeley. Fue Decano de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo, Presidente de la Asociación Chilena de Venture Capital y consultor del Banco Mundial y del BID. Es profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez. Actualmente es socio y director de la administradora Genesis Ventures.



**FELIPE BERTIN PUGA**  
*Director suplente*

Chileno / RUT 9.493.951-8  
Última elección: 17 de abril de 2025

Abogado y Licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ejerce libremente la profesión de abogado como socio del estudio jurídico Bertin, Herrera y Merino. Es profesor de Derecho Procesal en la Pontificia Universidad Católica de Chile y árbitro del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. Es director de Energía Latina S.A., director del Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.



**MARÍA LORETO SILVA ROJAS**  
*Directora suplente*

Chilena / RUT: 8.649.929-0  
Última reelección: 17 de abril de 2025

Socia del estudio jurídico Escobar Silva Yanine Facuse Abogados y cuenta con amplia experiencia, tanto en el sector privado como en el público, en el ámbito de la infraestructura, energía, minería y en industrias reguladas, en general.

En 2012 fue nombrada por el expresidente Sebastián Piñera como la primera mujer en ocupar el cargo de Ministra de Obras Públicas (MOP). Ha integrado los directorios de varias empresas. Actualmente se desempeña como directora independiente de Barrick Gold Corporation, GNL Quinteros e ICAFAL Inversiones. Anteriormente fue presidenta del directorio de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP), directora de la empresa generadora de electricidad de propiedad estatal ENDESA América S.A., directora de dos empresas de servicios sanitarios, Aguas Cordillera S.A. y Aguas Andinas S.A.

Asimismo, se desempeña como consejera de prestigiosos centros de pensamiento en su ámbito y como árbitro del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. Ha recibido el premio 100 Mujeres Líderes en cuatro ocasiones: 2013, 2016, 2018 y 2019.





PLANTA DE AGUA POTABLE CHAMISERO, COLINA

NCG 461 – 3.2.xiii

### DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

En IAM, al igual que en sus filiales, los directores suplentes participan en todas las sesiones con el mismo grado de conocimiento, frecuencia y derecho a opinión que los titulares. El objetivo es que estén plenamente preparados en caso de que deban asumir la titularidad.

#### DIRECTORES TITULARES

7

|  |   |                                 |   |   |
|--|---|---------------------------------|---|---|
|  | ○ | RANGO ETARIO                    | ♂ | ♀ |
|  |   | 30/40 años                      | 0 | 0 |
|  |   | 41/50 años                      | 0 | 0 |
|  |   | 51/60 años                      | 0 | 0 |
|  |   | 61/70 años                      | 3 | 0 |
|  |   | Más de 70 años                  | 4 | 0 |
|  | ○ | ANTIGÜEDAD                      |   |   |
|  |   | de 0 a 3 años                   | 0 | 0 |
|  |   | de 3 a 6 años                   | 1 | 0 |
|  |   | de 6 a 9 años                   | 1 | 0 |
|  |   | de 9 a 12 años                  | 2 | 0 |
|  |   | + de 12 años                    | 3 | 0 |
|  | ○ | SIN DIRECTORES CON DISCAPACIDAD |   |   |

#### DIRECTORES SUPLENTES

7

|  |   |                                 |   |   |
|--|---|---------------------------------|---|---|
|  | ○ | RANGO ETARIO                    | ♂ | ♀ |
|  |   | 30/40 años                      | 1 | 0 |
|  |   | 41/50 años                      | 0 | 1 |
|  |   | 51/60 años                      | 3 | 1 |
|  |   | 61/70 años                      | 0 | 0 |
|  |   | Más de 70 años                  | 1 | 0 |
|  | ○ | ANTIGÜEDAD                      |   |   |
|  |   | de 0 a 3 años                   | 0 | 2 |
|  |   | de 3 a 6 años                   | 2 | 0 |
|  |   | de 6 a 9 años                   | 1 | 0 |
|  |   | de 9 a 12 años                  | 1 | 0 |
|  |   | + de 12 años                    | 1 | 0 |
|  | ○ | SIN DIRECTORES CON DISCAPACIDAD |   |   |



# REMUNERACIONES Y GASTOS DE LOS DIRECTORES

En la Junta General Ordinaria de Accionistas del 17 de abril del 2025 se acordó el pago de una remuneración fija mensual de UF 100 al presidente del Directorio, UF 80 al vicepresidente y UF 60 a los directores titulares y suplentes, y el pago de una remuneración variable por asistencia a cada sesión de Directorio de UF 140 para el presidente, UF 100 para el vicepresidente y UF 60 para directores titulares y suplentes. Estos últimos solo la reciben cuando reemplazan al titular respectivo.

En el Directorio no existen brechas salariales por género, pero sí hay remuneraciones diferenciadas para los cargos de presidente o para aquellos directores que forman parte de diferentes comités, lo que queda constatado en la información reportada en los párrafos anteriores.

En 2025 los gastos del Directorio fueron \$12,6 millones.

Remuneraciones del Directorio 2024 y 2025 (millones de pesos)

| DIRECTORES                 | CARGO              | REM. FIJA DIRECTORIO |      | REM. VARIABLE DIRECTORIO |      |
|----------------------------|--------------------|----------------------|------|--------------------------|------|
|                            |                    | 2024                 | 2025 | 2024                     | 2025 |
| FELIPE LARRAIN ASPILLAGA   | Presidente         | 45                   | 47   | 63                       | 66   |
| ALBERTO MUCHNICK MLYNARZ   | Vicepresidente     | 36                   | 38   | 45                       | 47   |
| HERMAN CHADWICK PIÑERA     | Director           | 27                   | 28   | 27                       | 28   |
| IGNACIO GUERRERO GUTIÉRREZ | Director           | 27                   | 28   | 27                       | 28   |
| HERNÁN CHEYRE VALENZUELA   | Director           | 27                   | 28   | 27                       | 28   |
| RODRIGO AZÓCAR HIDALGO     | Director           | 27                   | 7    | 25                       | 7    |
| LUIS ENRIQUE ÁLAMOS OLIVOS | Director           | 27                   | 28   | 27                       | 28   |
| ANDRÉS MUCHNICK CRUZ       | Director suplente  | 27                   | 28   | 0                        | 0    |
| MARÍA JOSÉ UAUY CÚNEO      | Director suplente  | 27                   | 7    | 0                        | 0    |
| RODRIGO CASTRO FERNÁNDEZ   | Director suplente  | 27                   | 28   | 0                        | 0    |
| CARLOS MLADINIC ALONSO     | Directora suplente | 27                   | 28   | 2                        | 21   |
| HUGO SILVA RAVEAU          | Director suplente  | 27                   | 28   | 0                        | 0    |
| FELIPE BERTIN PUGA         | Director suplente  | 0                    | 21   | 0                        | 0    |
| MARÍA LORETO SILVA ROJAS   | Directora suplente | 0                    | 21   | 0                        | 0    |
| Totales                    |                    | 352                  | 367  | 244                      | 254  |



# MATRIZ DE HABILIDADES DEL DIRECTORIO

| HABILIDAD                                           | AMBIENTAL Y SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | GOBERNANZA                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | INDUSTRIA SANITARIA                                                                                                                                                          | REGULACIÓN                                                                                                                                                          | FINANZAS Y RIESGOS                                                                                                                                                                                                                            | TI Y CIBERSEGURIDAD                                                                                                                                       | COMUNICACIÓN Y MARKETING                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción                                         | Ha participado en iniciativas de la sociedad civil, evidenciando una perspectiva que trasciende lo meramente comercial y económico. Reconoce que las empresas desempeñan un papel fundamental en la sociedad y en la protección del medioambiente. Esto se refleja en su compromiso con la gestión sostenible de los recursos, la preservación de los ecosistemas y la promoción de la responsabilidad social empresarial. | Tiene una sólida trayectoria en roles directivos, ya sea como miembro del Directorio de otras empresas o en cargos ejecutivos de alto nivel. Su participación en procesos de planificación estratégica le confiere la capacidad de abordar eficazmente los desafíos inherentes al liderazgo de una entidad empresarial. | Ha acumulado una valiosa experiencia profesional en el ámbito de la distribución de agua y/o en el sector de servicios básicos, ya sea como ejecutivo, consultor o director. | Posee experiencia en el sector, sus productos, servicios, marco normativo y legislativo, así como una comprensión sólida de los desafíos que enfrenta la industria. | Cuenta con experiencia previa en las metodologías y procedimientos relativos a la gestión de riesgos empresariales. Esto incluye un dominio de los términos y métodos necesarios para comprender, analizar y auditar los estados financieros. | Tiene experiencia en la creación o remodelación de un modelo de negocio, especialmente a través del desarrollo o implementación de tecnologías digitales. | Tiene experiencia en desarrollar estrategias de comunicación y marketing que resalten la calidad del servicio, promuevan la eficiencia en el uso de recursos y establezcan relaciones positivas con la comunidad. |
| NOMBRE                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                   |
| TITULARES                                           | Felipe Larrain Aspillaga                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ✓✓✓                                                                                                                                                                          | ✓✓✓                                                                                                                                                                 | ✓✓✓                                                                                                                                                                                                                                           | ✓✓                                                                                                                                                        | ✓✓                                                                                                                                                                                                                |
|                                                     | Alberto Muchnick Mlynarz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ✓✓✓                                                                                                                                                                          | ✓✓                                                                                                                                                                  | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                            | ✓                                                                                                                                                         | ✓✓                                                                                                                                                                                                                |
|                                                     | Herman Chadwick Piñera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ✓✓                                                                                                                                                                           | ✓✓                                                                                                                                                                  | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                            | ✓                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                   |
|                                                     | Ignacio Guerrero Gutiérrez                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ✓✓✓                                                                                                                                                                          | ✓✓                                                                                                                                                                  | ✓                                                                                                                                                                                                                                             | ✓✓✓                                                                                                                                                       | ✓                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                     | Hernán Cheyre Valenzuela                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ✓✓✓                                                                                                                                                                          | ✓✓                                                                                                                                                                  | ✓✓✓                                                                                                                                                                                                                                           | ✓                                                                                                                                                         | ✓                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                     | Luis Enrique Álamos Olivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ✓✓                                                                                                                                                                           | ✓✓                                                                                                                                                                  | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                            | ✓✓✓                                                                                                                                                       | ✓                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                     | Carlos Mladinic Alonso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ✓✓✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ✓✓✓                                                                                                                                                                          | ✓✓✓                                                                                                                                                                 | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                            | ✓                                                                                                                                                         | ✓✓✓                                                                                                                                                                                                               |
| SUPLENTES                                           | Salomón Andrés Muchnick Cruz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ✓✓                                                                                                                                                                           | ✓                                                                                                                                                                   | ✓                                                                                                                                                                                                                                             | ✓✓✓                                                                                                                                                       | ✓                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                     | María Percaz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ✓✓                                                                                                                                                                           | ✓✓                                                                                                                                                                  | ✓                                                                                                                                                                                                                                             | ✓✓✓                                                                                                                                                       | ✓                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                     | Rodrigo Castro Fernández                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ✓✓                                                                                                                                                                           | ✓✓                                                                                                                                                                  | ✓                                                                                                                                                                                                                                             | ✓✓✓                                                                                                                                                       | ✓                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                     | Hugo Silva Raveau                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ✓✓✓                                                                                                                                                                          | ✓✓                                                                                                                                                                  | ✓                                                                                                                                                                                                                                             | ✓✓                                                                                                                                                        | ✓✓                                                                                                                                                                                                                |
|                                                     | María Loreto Silva Rojas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ✓✓✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ✓✓✓                                                                                                                                                                          | ✓✓✓                                                                                                                                                                 | ✓✓✓                                                                                                                                                                                                                                           | ✓                                                                                                                                                         | ✓                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                     | Felipe Bertin Puga                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ✓✓✓                                                                                                                                                                          | ✓                                                                                                                                                                   | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                            | ✓✓                                                                                                                                                        | ✓✓                                                                                                                                                                                                                |
|                                                     | Cosme Sagnier Guimón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ✓                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | ✓✓✓                                                                                                                                                                          | ✓✓✓                                                                                                                                                                 | ✓✓                                                                                                                                                                                                                                            | ✓✓✓                                                                                                                                                       | ✓                                                                                                                                                                                                                 |
| ✓ Eficiente    ✓✓ Avanzado    ✓✓✓ Vasta experiencia |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                   |



# COMITÉ DE DIRECTORES

Según lo dispone el artículo 50 bis de la Ley 18.046, IAM cuenta con un Comité de Directores cuyas principales facultades y deberes son los siguientes:

- Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros, y pronunciarse sobre ellos en forma previa a su presentación a los accionistas.
- Proponer al Directorio nombres para los auditores externos y clasificadores privados de riesgo.
- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 y evacuar un informe respecto a esas operaciones.
- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad.

Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.

## Funcionamiento

El Comité de Directores de IAM tiene sesiones ordinarias una vez al mes y extraordinarias cada vez que se requiera, con el fin de tratar las materias que le encomienda el artículo 50 bis de la Ley 18.046. El quórum mínimo para sesionar es de dos miembros.

Las deliberaciones, acuerdos y su organización se rigen por las normas de las sesiones de Directorio de IAM, en concordancia con la ley. El comité comunica al Directorio la forma en que solicitará información, como también sus acuerdos con periodicidad trimestral.

El promedio de asistencia a las reuniones del Comité de Directores en 2025 fue 100%.

## Reuniones del Comité de Directores

| ÁREA DE LA EMPRESA           | FRECUENCIA | TEMAS ABORDADOS                                                                                         | PARTICIPACIÓN DEL GERENTE GENERAL U OTROS EJECUTIVOS |
|------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA | Anual      | Se analiza el informe de estados financieros, el plan anual de auditoría y la carta de control interno. | Si                                                   |

Nota: El Comité de Directores de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., constituido conforme al artículo 50 bis de la Ley N°18.046, no cuenta con una definición formal respecto de la periodicidad de reuniones con las unidades de gestión de riesgos, auditoría interna o responsabilidad social, ni con las personas responsables de funciones equivalentes. No obstante, el comité puede requerir su participación cuando la naturaleza de las materias tratadas así lo amerite.



PLANTA DE AGUA POTABLE LAS VIZCACHAS, PUENTE ALTO ↑



Composición

El Comité de Directores está integrado por tres miembros, que deben ser en su mayoría directores independientes. El presidente del Directorio no puede formar parte del comité ni de los subcomités, salvo que sea director independiente.

Comité de Directores en ejercicio en 2025

Desde el 3 de marzo de 2022, el Comité de Directores de IAM está integrado por el director independiente del controlador, Luis Enrique Álamos, y por Ignacio Guerrero y Herman Chadwick, quienes fueron nombrados por el director independiente. El presidente del Comité es Luis Enrique Álamos y actúa como secretario el abogado Sebastián Oddó.

Remuneraciones y gastos del Comité de Directores

En la Junta Ordinaria de Accionistas del 17 de abril de 2025 se acordó el pago de una remuneración fija mensual de UF 25 para los integrantes del Comité de Directores y de una remuneración variable de UF 25 por asistencia a cada sesión.

El presupuesto de gastos del ejercicio fue de UF 2.000, el cual no fue utilizado.

Remuneraciones de los integrantes de Comité de Directores

|                            |                   | REMUNERACIÓN<br>(MILLONES DE PESOS) |      | ASISTENCIA<br>(%) |
|----------------------------|-------------------|-------------------------------------|------|-------------------|
| DIRECTORES                 | CARGO             | 2024                                | 2025 | 2025              |
| HERMAN CHADWICK PIÑERA     | Director          | 23                                  | 24   | 100%              |
| IGNACIO GUERRERO GUTIÉRREZ | Director          | 23                                  | 24   | 100%              |
| LUIS ÁLAMOS OLIVOS         | Director          | 23                                  | 24   | 100%              |
| RODRIGO CASTRO FERNÁNDEZ   | Director suplente | 11                                  | 3    | 100%              |
| MARÍA JOSÉ UAUY CÚNEO      | Director suplente | 11                                  | 3    | 100%              |
| MARÍA LORETO SILVA ROJAS   | Director suplente | 0                                   | 9    | 100%              |
| Totales                    |                   | 90                                  | 85   | 100%              |

\*Durante el ejercicio el Comité Directorio no incurrió en gastos.



PLANTA DE AGUA POTABLE SAN ANTONIO, VITACURA ➤





BIOFACTORÍA LA FARFANA, MAIPÚ

### Informe del Comité de Directores

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 bis, inciso octavo, de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se informan las actividades que desarrolló el Comité durante el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2025 y los gastos en que incurrió, incluidos los de sus asesores.

#### I. Integración del Comité

El Comité de Directores de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. estuvo integrado por el Director Independiente del controlador, Luis Enrique Álamos, y los señores Herman Chadwick e Ignacio Guerrero, quienes fueron nombrados por el Director Independiente.

El Comité lo preside don Luis Enrique Álamos y actúa como secretario el abogado Sebastián Oddo.

Desde su constitución, el Comité tiene sesiones ordinarias una vez al mes para tratar las materias que le encomienda el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y otras de interés general de la Compañía.

#### II. Principales actividades del año

Las principales actividades desarrolladas por el Comité durante el ejercicio 2025 fueron las siguientes:

1. Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
2. Revisión del Reporte Integrado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
3. Propuesta al Directorio de los auditores externos y clasificadores de riesgo para el ejercicio 2025.
4. Examen de los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., elaborados trimestralmente.
5. Análisis del comportamiento bursátil de la acción de IAM y de Aguas Andinas.

#### III. Presupuesto y gastos del Comité de Directores

En la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en abril de 2025, se fijó al Comité de Directores un presupuesto anual de 2.000 Unidades de Fomento, el cual no fue utilizado durante este ejercicio.



NCG 461 – 3.4.i

# Administración

Al finalizar el año 2025, la nómina de gerentes y ejecutivos principales de IAM estaba compuesta por dos profesionales.



**Fernando Samaniego Sangroniz**  
*Gerente General*

Chileno / RUT: 6.374.438-7  
En el cargo desde el 26 de mayo de 2021

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, diplomado en Economía de la Competencia, Fundamentos para Abogados de la Universidad de Los Andes. Es socio del estudio Prieto Abogados. Integra la nómina de árbitros del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Santiago y del Centro Nacional de Arbitrajes. Es director de Aguas Andinas desde 2013.



**Patricio Acuña Solorza**  
*Director de Finanzas*

Chileno / RUT: 10.696.150-6  
En el cargo desde el 1 de septiembre de 2006

Ingeniero comercial y contador auditor de la Universidad de Santiago de Chile, diplomado en Planificación Tributaria en la Universidad de Chile y en Normas Contables IFRS en la Universidad Diego Portales. Tiene más de 35 años de experiencia en contabilidad y temas tributarios, en empresas como Enersis S.A. y Empresas CMPC.

NCG 461 - 3.6.x

# PROCEDIMIENTO DE REEMPLAZO DEL GERENTE GENERAL

La compañía posee un procedimiento para facilitar la sucesión del gerente general. En caso de ausencia definitiva, el Directorio puede contratar una empresa de headhunting o servicios similares o contratar directamente al reemplazante, atendiendo en forma especial a la idoneidad técnica, el nivel educacional, la experiencia y cualquier otro factor relevante de la persona que suplirá la vacancia.

NCG 461 - 3.6.xi

# REMUNERACIONES DE EJECUTIVOS PRINCIPALES

La política de compensación del gerente general considera las metas alcanzadas relativas al EBITDA y a la utilidad neta de la compañía, junto al cumplimiento de objetivos individuales definidos por la alta dirección, relacionados con el presupuesto asignado, indicadores de accidentabilidad, prevención de accidentes laborales e indicadores de atención al cliente, entre otras materias. Según establece la Política de Compensación a Ejecutivos, las metas son evaluadas anualmente por el Directorio.

La remuneración total de los principales ejecutivos de IAM en 2025 fue de \$302 millones, correspondiendo \$251 millones a remuneración fija y \$51 millones a remuneración variable. No se registraron pagos de indemnización por años de servicios.

| REM. FIJA DIRECTORIO |      | REM. VARIABLE DIRECTORIO |      | TOTAL |      |
|----------------------|------|--------------------------|------|-------|------|
| 2024                 | 2025 | 2024                     | 2025 | 2024  | 2025 |
| 252                  | 251  | 43                       | 51   | 295   | 302  |

Nota: Cifras en millones de pesos.



# Ética y *cumplimiento*

[NCG 461 - 3.6.vii](#)

## CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético de IAM, que se actualiza anualmente, establece los principios fundamentales que la compañía y sus filiales deben aplicar en sus relaciones con accionistas, clientes, la competencia, las comunidades locales y el medioambiente. Estos principios son: cumplir las leyes y normas, promover la cultura de la integridad, dar muestra de lealtad y honradez, y respetar a todas las personas. Para concretarlos, IAM ha establecido una serie de políticas, códigos y modelos de cumplimiento que conforman un sistema integral de gestión anticorrupción, que durante 2023 fue revisado y actualizado para adaptarlo a la Ley de Delitos Económicos y Atentados contra el Medio Ambiente (21.595), en vigor desde septiembre de 2024 para las personas jurídicas.

[NCG 461 - 3.6.ix](#)

## CANAL DE DENUNCIAS

IAM cuenta con un canal de denuncias de acceso universal, confidencial y anónimo para informar posibles incumplimientos a la normativa interna y las leyes por parte de integrantes de la empresa y otros grupos de interés, tales como proveedores, clientes y terceros.

El canal de denuncias es anónimo, salvo que expresamente el trabajador, colaborador o proveedor desee identificarse. En este último caso Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. se compromete a tratar dicha identificación con la máxima confidencialidad, resguardando siempre la honra y seguridad de quien hace la denuncia. Todas las denuncias ingresadas serán recibidas solamente por el encargado de prevención de IAM.

Aquellas personas que presenten una denuncia por esta vía podrán consultar el estado de la denuncia.

Adicionalmente, el funcionamiento y acceso al Canal de Denuncias es puesto en conocimiento para el personal y otros posibles usuarios vía comunicados anuales y capacitaciones.

[NCG 461 – 3.1.iii, 3.6.viii, 3.6.xiii, 8.5](#)

## MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS (MDP)

Define reglas, protocolos y procedimientos para prevenir la comisión de los delitos comprendidos en la Ley 20.393 por parte de los integrantes de la empresa y filiales. Su aplicación incluye proveedores y contratistas. Lo lidera el encargado de prevención de delitos, que designa el Directorio con la misión de velar por el cumplimiento del modelo. El Directorio se reúne semestralmente con el encargado para revisar la implementación del MDP, los hechos ocurridos, las denuncias recibidas, las investigaciones cursadas, la actualización de la normativa y los planes preventivos. Durante 2025 no hubo sanciones por incumplimientos regulatorios en esta materia.

Como parte del trabajo de actualización y reforzamiento del modelo, también se realizó un análisis regulatorio sobre las operaciones con partes relacionadas —pese a que la compañía no tiene habitualmente este tipo de relación— y se aprobó el procedimiento de interacción con funcionarios públicos y lobby, que aplica a IAM y todas las sociedades que integran el Grupo Aguas.

### Política anticorrupción

Sirve de guía para la actuación de los trabajadores y sus filiales con respecto al comportamiento al momento de relacionarse con terceros, incluidos socios comerciales, los propios trabajadores de la empresa y, en especial, funcionarios públicos.

### Compendio de políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo

Incluye políticas y procedimientos sobre la evaluación del Directorio y sus comités; inducción y capacitación de los directores; visitas a dependencias de la compañía; contratación de asesores; relación con las unidades de Gestión de Riesgos, Auditoría Interna, Sustentabilidad y la empresa de auditoría externa; sistemas de información del Directorio; gestión de conflictos de interés; administración de riesgos de la sociedad; compensación y reemplazo de los ejecutivos principales; análisis de la información que la sociedad revela al mercado e información a los accionistas acerca de los candidatos a director, entre otros temas.

### Código de conducta del Directorio en relación con los conflictos de interés

Se aplica a los directores de IAM e incluye la identificación de las principales situaciones que configuran conflictos de interés, mecanismos para evitarlos, procedimientos para su declaración y la forma de resolverlos.

### Plan anual de capacitación

Abarca a todos los integrantes del grupo, incluidos gerentes y directores de área, además de proveedores y contratistas. En 2025 se realizaron capacitaciones online y presenciales sobre el MPD, talleres de dilemas éticos e implementamos un juego de Dilemas Éticos Online en formato trivia, además de los temas de cumplimiento normativo que exige Veolia.



NCG 461 - 3.5

## DERECHOS HUMANOS

IAM y sus filiales mantienen el compromiso de proteger las libertades y los derechos humanos reconocidos internacionalmente, incluida la Carta Internacional de los Derechos Humanos, que abarca la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Si bien Inversiones Aguas Metropolitanas no adhiere formalmente a un código nacional o internacional de Gobierno Corporativo, su filial Aguas Andinas se encuentra formalmente adherida al Código de Gobierno Corporativo de la OCDE-G20. Adicionalmente, IAM incorpora en su Compendio de Políticas de Gobierno Corporativo las recomendaciones del Código OCDE G-20.

Para más información sobre dicho compendio

Más información de  
Derechos humanos aquí

A diario, IAM supervisa que los derechos de los trabajadores de sus filiales se cumplan de acuerdo con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Por eso, el respeto y la protección de la dignidad de las personas y de sus derechos fundamentales son valores irrenunciables que IAM protege y que forman parte esencial de su Código de Ética. Este compromiso se plasma en la concreción de los compromisos asumidos por la filial Aguas Andinas, signataria del Pacto Global, en el marco del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos y Empresas (PAN):

En 2025 no se recibieron denuncias ni reclamos constitutivos de violaciones a derechos humanos de los grupos de interés considerados. No existen procesos de reparación vigentes para el periodo.

### Política de Derechos Humanos

Compromete a la compañía y sus filiales con la toma de acciones para entender, declarar y monitorear los riesgos de vulneración de los derechos humanos.

### Mecanismos de queja, reparación y remediación

La política también refuerza que cualquier trabajador o tercero externo que sea testigo de un incumplimiento de estas reglas puede informarlo a través de la Línea de Denuncias del grupo.

Adicionalmente existe la Defensoría de Clientes para atender reclamos de usuarios de los servicios del grupo que no quedan satisfechos con las soluciones propuestas en primera instancia.

En tanto, las comunidades aledañas a las biofactorías participan en mesas de trabajo con la empresa y se ha dispuesto un número telefónico exclusivo para que hagan consultas y reclamos (Aló Vecino).

### Procesos de debida diligencia en Derechos Humanos

La filial Aguas Andinas los realiza desde 2018. El último se desarrolló entre noviembre de 2021 y mayo de 2022, con el apoyo del Centro Vincu-

lar. En esta instancia se identifican los impactos reales y potenciales desde la perspectiva de los derechos fundamentales en todas las operaciones de Aguas Andinas, a lo largo de toda su cadena de valor. En los dos primeros procesos se pudo constatar un alto nivel de cumplimiento de los principios rectores de las Naciones Unidas e identificar riesgos que la filial ha mitigado mediante diversas medidas.

### Capacitación a los grupos de interés en materia de Derechos Humanos

El programa de capacitación de Compliance del Grupo cubre temas de derechos humanos, lo mismo que las inducciones para nuevos trabajadores. En paralelo, se realizan campañas de divulgación con videos y cápsulas en las que se insta a los trabajadores a denunciar por los canales disponibles cualquier vulneración de los derechos humanos al interior de la empresa de la que tengan conocimiento.

Asimismo, en 2024 Aguas Andinas incorporó en su Decálogo de Proveedores el compromiso con el respeto a los derechos humanos y difundió publicaciones sobre el tema a través del Portal de Proveedores.

El encargado de prevención de delitos de Aguas Andinas es el responsable de velar por el cumplimiento de la política y de reportar directamente al Directorio al menos una vez al año sobre sus avances.



COPA SANTA OLGA, LO ESPEJO ➔



# Proceso de doble materialidad

Aguas Andinas realizó el año 2024 su segundo proceso de doble materialidad, esa vez siguiendo las guías de EFRAG (Grupo Asesor Europeo sobre Información Financiera) y ESRS (Estándares Europeos de Información de Sostenibilidad). La compañía lleva a cabo este ejercicio cada dos años.

El análisis efectuado en 2024 incluyó la identificación de los riesgos y oportunidades (IROs) que pueden impactar los resultados financieros de la organización, considerando su probabilidad y severidad (materialidad financiera), y simultáneamente, de aquellos temas sociales y ambientales que afectan al entorno y a las personas (materialidad de impacto).

El proceso también llevó a integrar la matriz de riesgo corporativa, vinculando la sostenibilidad con la gestión estratégica, y se recogieron perspectivas mediante entrevistas con inversionistas y expertos, junto a información de las áreas corporativas, siendo aprobado por la alta administración de la empresa en noviembre de 2024, para su inclusión en el Reporte Integrado de aquel año.

En 2025 se efectuó una revisión y actualización de este análisis, manteniendo el enfoque

de doble materialidad y ampliando el uso de estándares de referencia a los cuales la compañía adhiere, tanto para materialidad financiera<sup>1</sup> (NIIF S1<sup>2</sup> y S2<sup>3</sup>, NCG 461<sup>4</sup>, NCG 519<sup>5</sup>, NCG 533<sup>6</sup> y SASB<sup>7</sup>), como para materialidad de impacto<sup>8</sup> (ESRS<sup>9</sup>, GRI<sup>10</sup>, DJSI CSA<sup>11</sup>, ODS<sup>12</sup>, TNFD<sup>13</sup> y CDP<sup>14</sup>). Con esto, se buscó determinar la pertinencia y vigencia de los temas definidos el año anterior, permitiendo su alineación con nuevas exigencias regulatorias y tendencias de divulgación ASG surgidas durante 2025.

Luego se aplicó un “Factor de Relevancia en Estándares de Referencia Oponibles<sup>15</sup> (EROs)”, que permitió ajustar las ponderaciones de probabilidad y severidad previamente determinadas para cada tema material, con el fin de respetar la consistencia y trazabilidad del proceso de doble materialidad realizado en 2024, pero reconociendo la necesidad de incorporar las regulaciones y estándares que comenzaron su vigencia en el ejercicio reportado en este documento.

El resultado final fue una nueva matriz de doble materialidad para 2025, que fue validada en una primera instancia por distintas áreas estratégicas de la organización, y en una segunda instancia por la alta administración (noviembre de 2025).

1 — La ampliación de las normas de carácter regulatorio incluye: la NCG 519 publicada en octubre de 2024 que modifica los contenidos de la NCG 461; la NCG 533 publicada en marzo de 2025, y las NIIF S1 y S2 que tal como establece la NCG 519, son de carácter obligatorio a partir del ejercicio 2026, pudiendo abordar requerimientos de estas de manera voluntaria previamente.

2 — NIIF S1. Norma NIIF® de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad.

Más información de NIIF S1. Norma NIIF® de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad aquí

3 — NIIF S2. Norma NIIF® de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. Información a Revelar Relacionada con el Clima.

Más información de NIIF S2. Norma NIIF® de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. Información a Revelar Relacionada con el Clima aquí

4 — Norma de Carácter General 461, CMF.

Más información de Norma de Carácter General 461, CMF aquí

5 — Norma de Carácter General 519, CMF.

Más información de Norma de Carácter General 519, CMF aquí

6 — Norma de Carácter General 533, CMF.

Más información de Norma de Carácter General 533, CMF aquí

7 — Sustainability Accounting Standards Board – Water Utilities & Services.

Más información de Sustainability Accounting Standards Board – Water Utilities & Services aquí

8 — Los estándares considerados para la materialidad de impacto corresponden a guías y lineamientos de carácter voluntario a los que adhiere o toma como referencia Aguas Andinas para la identificación de impactos en su entorno y grupos de interés. Durante 2025, estos son: ESRS, GRI, DJSI, CDP, ODS y TNFD.

9 — European Sustainability Reporting Standards.

Más información de European Sustainability Reporting Standards aquí

10 — Global Reporting Initiative.

Más información de Global Reporting Initiative aquí

11 — Dow Jones Sustainability Index – Corporate Sustainability Assessment, Mult & Water Utilities.

Más información de Dow Jones Sustainability Index – Corporate Sustainability Assessment, Mult & Water Utilities aquí

12 — Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Más información de Objetivos de Desarrollo Sostenible aquí

13 — Task Force on Nature-related Financial Disclosures.

Más información Task Force on Nature-related Financial Disclosures aquí

14 — Carbon Disclosure Project.

Más información de Carbon Disclosure Project aquí

15 — Un Estándar de Referencia Oponible es un marco normativo o técnico cuya observancia puede ser verificada y exigida, y que sirve como base para evaluar la calidad, consistencia y cumplimiento de un Reporte Anual o de Sostenibilidad.



PLANTA AGUA POTABLE, VITACURA ↑



## PROCESO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOBLE MATERIALIDAD AÑO 2025



### Presentación y validación de resultados

Se presenta:

- Nueva lista de temas materiales
- Matriz actualizada de doble materialidad año 2025
- Aprobación por parte de CODIR



### 01 Cruce inicial de temas materiales 2025 vs. 2025

Se toman los 16 temas materiales definidos el año 2024.

Se contrastan con los Estándares de Referencia Oponibles (EROs) definidos para el año 2025: IFRS / ESRS / GRI / DJSI / TNFD / ODS / CDP.



### 02 Consulta interna con la organización

Revisión y conversación con la Subgerencia de Riesgos y la Dirección de Estrategia de Aguas Andinas.

Se valida la pertinencia de los temas frente a prioridades corporativas.



### 03 Construcción del Factor de Relevancia en EROs

Se asigna a cada tema un puntaje según su presencia o requerimiento explícito en cada uno de los estándares de referencia oponible.

Este factor sirve para ajustar su importancia comparada 2024 vs 2025



### 04 Cálculo de Severidad y Probabilidad ajustado

Se utilizan como base los puntajes originales de probabilidad y severidad definidos el año 2024.

Se ajustan según el Factor de Relevancia, respetando la trazabilidad del proceso previo.



### 05 Ajuste cualitativo con retroalimentación corporativa

Se incorporan observaciones cualitativas realizadas por equipos internos de Aguas Andinas.

Se corrigen desalineaciones o se justifican excepciones.

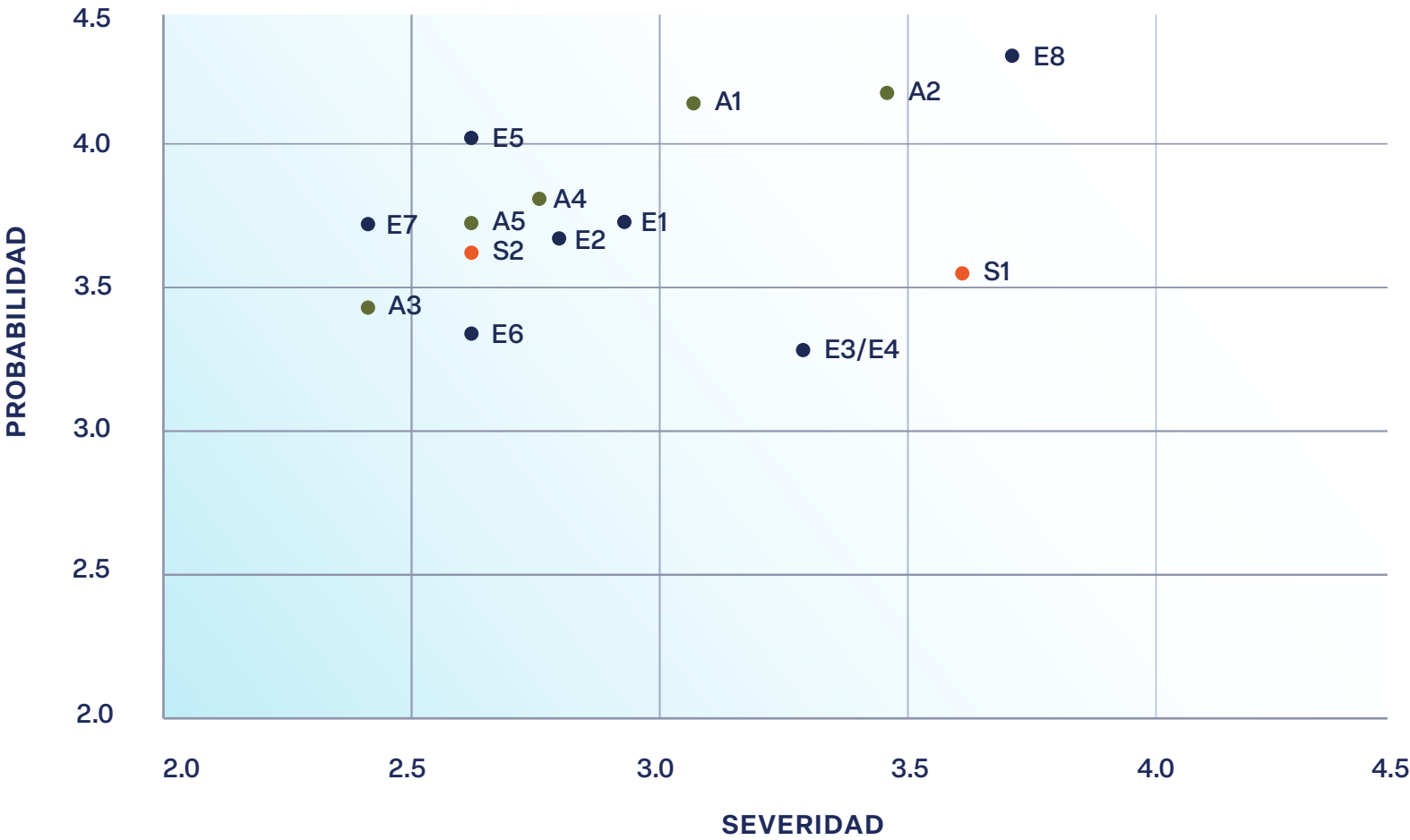


CORRIDA RÍO ARRIBA, SANTIAGO 71



# MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD

De todos los temas identificados inicialmente, y luego de pasar por el proceso explicado en el punto anterior, se seleccionaron y evaluaron 15 temas materiales, los que se presentan en la matriz de doble materialidad a continuación y se muestran en la matriz de doble materialidad adjunta.



| TEMA                                                          | CÓDIGO |
|---------------------------------------------------------------|--------|
| CUMPLIMIENTO, ÉTICA Y GOBERNANZA                              | E1     |
| CREACIÓN DE VALOR                                             | E2     |
| TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN                                      | E3     |
| CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS                          | E4     |
| GESTIÓN DE PROVEEDORES                                        | E5     |
| GESTIÓN DE CLIENTES                                           | E6     |
| CALIDAD DE LOS SERVICIOS                                      | E7     |
| RESILIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA                             | E8     |
| DISPONIBILIDAD Y EFICIENCIA HÍDRICA                           | A1     |
| ADAPTACIÓN CLIMÁTICA                                          | A2     |
| ECONOMÍA CIRCULAR                                             | A3     |
| GESTIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES                               | A4     |
| BIODIVERSIDAD Y NATURALEZA                                    | A5     |
| GESTIÓN DE PERSONAS                                           | S1     |
| ACCESO, ASEQUIBILIDAD Y RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS | S2     |



## DESCRIPCIÓN DE TEMAS MATERIALES

| TEMA                                 | CÓDIGO | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SUBTEMAS MATERIALES ASOCIADOS MATERIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | IMPACTOS POSITIVOS                                                                 | IMPACTOS NEGATIVOS | RIESGO                                                                                 | OPORTUNIDAD                                                                               |
|--------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUMPLIMIENTO, ÉTICA Y GOBERNANZA     | E1     | Establecer una cultura corporativa fundamentada en la ética, la transparencia y la responsabilidad permite gestionar un servicio esencial bajo un esquema de monopolio natural regulado. El cumplimiento de las normas y códigos de conducta, respaldado por una estructura de Gobierno Corporativo sólida facilita la operación eficiente y el acceso al financiamiento necesario para desarrollar infraestructura de largo plazo. Asimismo, mantener una relación técnica y constante con los reguladores y la sociedad civil busca definir marcos legislativos y tarifarios que equilibren la sostenibilidad financiera de la compañía con el beneficio de la comunidad a la que abastece. | <div>→ Composición y efectividad del Directorio</div> <div>→ Estructura de incentivos</div> <div>→ Conducta ética / compliance</div> <div>→ Anticorrupción y prevención de delitos</div> <div>→ Reportabilidad y transparencia</div> <div>→ Cumplimiento normativo</div> <div>→ Participación en el debate público y legislación emergente</div> |                                                                                    |                    | Imposibilidad para establecer una tarifa asociada al cambio climático y/o diferenciada |                                                                                           |
| CREACIÓN DE VALOR                    | E2     | La generación de beneficios económicos y el mantenimiento de la rentabilidad aseguran la sostenibilidad financiera requerida para financiar operaciones y proyectos de largo plazo. La disponibilidad de recursos permite ejecutar las inversiones en infraestructura necesarias para garantizar la continuidad del suministro de agua potable frente a riesgos climáticos, como la escasez hídrica o eventos extremos. Asimismo, un desempeño financiero sólido se alinea con los procesos tarifarios regulados, los cuales buscan cubrir los costos de operación y el desarrollo de obras que aseguren la calidad del servicio.                                                             | <div>→ Desempeño financiero</div> <div>→ Sustentabilidad Financiera</div> <div>→ Inversiones</div>                                                                                                                                                                                                                                               | Valor compartido generado a través de la provisión de un servicio de excelencia    |                    | Bajo retorno financiero                                                                | Acceso a nuevas tecnologías o innovaciones para la eficiencia                             |
| TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN             | E3     | La innovación y el desarrollo tecnológico constituyen ejes centrales para la ejecución de la estrategia de la compañía, orientada a la adaptación climática y la eficiencia hídrica. La integración de soluciones digitales avanzadas, como el diagnóstico operacional con inteligencia artificial, permite optimizar la gestión de la infraestructura y asegurar la disponibilidad del recurso.                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <div>→ Seguridad de la información y ciberseguridad</div> <div>→ Innovación y desarrollo tecnológico</div>                                                                                                                                                                                                                                       | Aumento de eficiencia y continuidad en el suministro hacia los clientes y usuarios |                    | Impacto en la disponibilidad de los sistemas de información o bajo rendimiento         | Inversión y desarrollo en/de tecnologías para la creación de nuevos servicios y productos |
| CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS | E4     | La ciberseguridad y la privacidad de datos son fundamentales para una empresa del sector sanitario debido a que la gestión de sus operaciones depende de sistemas interconectados cuya vulneración podría comprometer la continuidad del suministro de un recurso vital y generar fallas operativas. Asimismo, al administrar información sensible de una amplia base de usuarios, la compañía debe garantizar un manejo riguroso de los datos para evitar responsabilidades legales, sanciones regulatorias y daños reputacionales severos.                                                                                                                                                  | <div>→ Gestión de datos personales y protección de la privacidad en trabajadores y cadena de suministro</div> <div>→ Gestión de datos personales y protección de la privacidad en clientes</div>                                                                                                                                                 |                                                                                    |                    | Ciberataque                                                                            |                                                                                           |



| TEMA                              | CÓDIGO | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | SUBTEMAS MATERIALES ASOCIADOS MATERIALES                                                | IMPACTOS POSITIVOS | IMPACTOS NEGATIVOS                                                                      | RIESGO                                                              | OPORTUNIDAD                                             |
|-----------------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| GESTIÓN DE PROVEEDORES            | E5     | La gestión de proveedores es relevante para la compañía a la hora de asumir y gestionar riesgos operativos y reputacionales que solo pueden mitigarse extendiendo sus estándares corporativos a la cadena de suministro. Aplicar criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en la cadena de valor permite identificar y gestionar vulnerabilidades críticas —como prácticas laborales inadecuadas o impactos ambientales negativos— que podrían comprometer la continuidad de un servicio esencial, asegurando así que los contratistas se alineen con los objetivos estratégicos de sostenibilidad y eficiencia de la empresa.              | → Sostenibilidad y desarrollo de proveedores<br>→ Compliance en la cadena de suministro |                    | Baja calidad del producto y servicio por incumplimientos en la cadena de abastecimiento | Multas y sanciones por incumplimientos de proveedores               | Integración de proveedores locales a la cadena de valor |
| GESTIÓN DE CLIENTES               | E6     | Al proveer un servicio esencial bajo condiciones de monopolio natural, la satisfacción del usuario actúa como un indicador crítico de la calidad operativa y la legitimidad social de la concesión. En un contexto de aumento en la demanda y presión hídrica, implementar un modelo de relacionamiento fluido que optimice los tiempos de respuesta ante reclamos no solo asegura el cumplimiento de los estrictos estándares regulatorios sobre continuidad y acceso, sino que también fortalece la resiliencia financiera y reputacional de la compañía al mitigar conflictos y garantizar una prestación eficiente del servicio vital.              | → Satisfacción de cliente<br>→ Calidad objetiva de servicio                             |                    |                                                                                         | Incremento de costos de atención de reclamos y mitigación           | Educación y uso responsable del recurso                 |
| CALIDAD DE LOS SERVICIOS          | E7     | Garantizar la inocuidad del agua potable y el tratamiento efectivo de las aguas residuales es un imperativo de salud pública y un requisito regulatorio indispensable para evitar sanciones financieras, litigios y riesgos operacionales severos. La gestión óptima de las redes de alcantarillado y distribución resulta crítica para prevenir emergencias sanitarias y daños ambientales que podrían erosionar la licencia social para operar, asegurando así la continuidad del negocio y la protección del entorno en cumplimiento con las normativas vigentes.                                                                                    | → Parámetros de calidad AP<br>→ Gestión de redes de alcantarillado                      |                    |                                                                                         | Contaminación del agua, del aire y del suelo (vertidos y emisiones) |                                                         |
| RESILIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA | E8     | La continuidad operativa de los servicios de agua potable y saneamiento depende directamente de la integridad de activos físicos que enfrentan riesgos crecientes derivados del cambio climático y eventos meteorológicos extremos. Salvaguardar la seguridad y el funcionamiento de estas instalaciones resulta indispensable para mantener la provisión ininterrumpida del servicio, minimizando interrupciones que generan impactos sociales y financieros negativos, al tiempo que se optimiza la eficiencia de la red para reducir pérdidas de agua y costos operativos, garantizando así el cumplimiento de los estándares de servicio regulados. | → Protección de la infraestructura de la empresa<br>→ Seguridad de embalses             |                    | Indisponibilidad del servicio                                                           | Indisponibilidad de infraestructura crítica                         | Resiliencia de la infraestructura                       |



| TEMA                                | CÓDIGO | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                   | SUBTEMAS MATERIALES ASOCIADOS MATERIALES                                                                                                                                                                                                             | IMPACTOS POSITIVOS                     | IMPACTOS NEGATIVOS                                                         | RIESGO                                                                                          | OPORTUNIDAD                                    |
|-------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| DISPONIBILIDAD Y EFICIENCIA HÍDRICA | A1     | Asegurar la disponibilidad y eficiencia del recurso hídrico, optimizando la captación, procurando una adecuada mantención y mejoramiento de las redes y sistemas hidráulicos, y promoviendo en la población el consumo responsable del agua. | <div>→ Captación de agua</div> <div>→ Eficiencia hidráulica</div> <div>→ Transferencias de aguas y cantidad/ calidad para usuarios aguas abajo</div> <div>→ Gestión y volumen de embalses</div> <div>→ Educación y uso responsable del recurso</div> | Prioridad del agua para consumo humano |                                                                            | Menor disponibilidad de agua cruda                                                              | Disminución de las pérdidas de aguas en la red |
| ADAPTACIÓN CLIMÁTICA                | A2     | Desarrollar e implementar estrategias de mitigación y adaptación climática para transitar hacia una economía baja en carbono, abordando tanto los riesgos climáticos físicos como los de transición.                                         | <div>→ Mitigación del cambio climático (1,5 C°)</div> <div>→ Plan de adaptación al cambio climático</div> <div>→ Eficiencia energética y recuperación de energía</div>                                                                               |                                        | Aumento de la tarifa de agua potable                                       | Costo de las inversiones de resiliencia climática                                               |                                                |
| ECONOMÍA CIRCULAR                   | A3     | Modelo de producción y consumo que reduce la generación de residuos para aprovechar los recursos al máximo. Se basa en el principio de que los recursos deben permanecer en el ciclo productivo el mayor tiempo posible.                     | <div>→ Gestión y disposición de residuos</div> <div>→ Revalorización de biosólidos</div>                                                                                                                                                             |                                        |                                                                            | Exceder capacidad de ingreso de biosólidos al rural por ejemplo por indisponibilidad de predios |                                                |
| GESTIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES     | A4     | Asegurar el cumplimiento de los estándares y regulaciones ambientales, gestionando los impactos y la contaminación que pueden causar nuestras actividades en el entorno.                                                                     | <div>→ Gestión de olores</div> <div>→ Ruido</div> <div>→ Permisos ambientales, RCA, sectoriales y normativo</div> <div>→ Contaminación</div> <div>→ Vectores: Moscas/ Ratones</div>                                                                  |                                        | Afectación de la calidad de vida de la población aledaña a las operaciones | Multas por incumplimientos medioambientales                                                     |                                                |



| TEMA                                                          | CÓDIGO | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | SUBTEMAS MATERIALES ASOCIADOS MATERIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | IMPACTOS POSITIVOS                                | IMPACTOS NEGATIVOS                                                                                                          | RIESGO                                                                                                 | OPORTUNIDAD                              |
|---------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| BIODIVERSIDAD Y NATURALEZA                                    | A5     | La gestión de biodiversidad y capital natural es material para una empresa sanitaria, porque su operación depende directamente del buen estado de los ecosistemas de cuenca —que regulan caudales, calidad del agua y estabilidad hídrica— y porque sus propias actividades (captaciones, infraestructura y descargas) pueden generar impactos significativos en hábitats y cuerpos de agua.                                                                                         | <div>→ Gestión de efluentes y descargas ecológicas del entorno</div> <div>→ Conservación/ Preservación</div>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                   |                                                                                                                             | Pérdida de biodiversidad                                                                               |                                          |
| GESTIÓN DE PERSONAS                                           | S1     | Promover el desarrollo de nuestros colaboradores, fortaleciendo los liderazgos en la organización, atrayendo y reteniendo así al talento necesario para los objetivos estratégicos de la compañía. Crear un ambiente de trabajo seguro y saludable para colaboradores y contratistas, a través de una proactiva prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como también mediante una gestión oportuna y eficaz frente a incidentes.                                      | <div>→ Calidad de vida laboral y familiar (conciliación)</div> <div>→ Diversidad, equidad e inclusión</div> <div>→ Gestión del liderazgo</div> <div>→ Relaciones laborales</div> <div>→ Empleo local (plantas)</div> <div>→ Talento crítico</div> <div>→ Re-conversión de puestos de trabajo</div> <div>→ Desarrollo de capital humano</div> <div>→ Clima y compromiso</div> <div>→ Retribución y garantías sociales</div> <div>→ Prevención SSO</div> <div>→ Incidentes SSO y reparación</div> | Mejora en la empleabilidad de trabajadores        |                                                                                                                             | Liderazgos desalineados con la estrategia y cultura                                                    | Retorno a la inversión en capital humano |
| ACCESO, ASEQUIBILIDAD Y RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS | S2     | Facilitar un mayor acceso al agua, colaborando en sectores rurales o remotos incluso fuera de nuestras áreas de concesión, y ofreciendo herramientas y procesos que hagan más accesible este bien para los clientes. Mantener una relación cercana con las comunidades alrededor de nuestras operaciones, con un diálogo permanente que permita atender sus solicitudes y abordar oportunamente los impactos de nuestras actividades, aportando además a mejorar su calidad de vida. | <div>→ Acceso fuera del área de concesión</div> <div>→ Gestión del endeudamiento de los clientes</div> <div>→ Definición de tarifas</div> <div>→ Experiencia ciudadana</div> <div>→ Comunicación y relacionamiento oportuno y eficaz</div> <div>→ Desarrollo local e inversión social / Fondos concursables</div> <div>→ Interacción con la operación</div> <div>→ Tráfico y tránsito local</div>                                                                                               | Ampliación del acceso fuera del área de concesión | <div>Falta de acceso de otros usuarios de la cuenca al agua</div> <div>Detrimento del entorno y servicios ambientales</div> | <div>Aumento de la morosidad</div> <div>Falta de comunicación y relacionamiento con la comunidad</div> | Interacción con la operación             |



NCG 461 - 4.2

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS



|                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                             |                                                                                                                          |                                                                             |                                                                                                                                                          |                                                                            |                                                                                                                                        |                                                                         |                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div>1</div> <div>FIN DE LA POBREZA</div> <div></div>                   | <div>2.226</div> <div>trabajadores</div> <div>\$831</div> <div>millones en inversiones sociales</div>                                                                                                                                                                   | <div>3</div> <div>SALUD Y BIENESTAR</div> <div></div>                       | <div>2</div> <div>casos de enfermedades laborales</div> <div>0</div> <div>accidentes fatales</div>                       | <div>4</div> <div>EDUCACIÓN DE CALIDAD</div> <div></div>                    | <div>104.744</div> <div>horas totales de capacitación</div> <div>\$748 mm invertidos en capacitación, equivalentes al 0,1% de los ingresos totales</div> | <div>5</div> <div>IGUALDAD DE GÉNERO</div> <div></div>                     | <div>21,4%</div> <div>de la dotación está conformado por mujeres</div> <div>14,9%</div> <div>del estamento gerencial son mujeres</div> | <div>6</div> <div>AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</div> <div></div>           | <div>100% abastecimiento de agua potable</div> <div>100% de tratamiento de aguas residuales</div> <div>775 mm de m³ de agua potable producida</div> <div>469 mm de m³ de agua depurada devuelta a cauces naturales</div> |
| <div>7</div> <div>ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</div> <div></div> | <div>83,4% del consumo de energía primaria proviene de fuentes renovables</div> <div>9,7 gwh en ahorro de energía gracias a una gestión más eficiente del mix de producción superficial–subterránea</div>                                                               | <div>8</div> <div>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</div> <div></div> | <div>94,6%</div> <div>de la dotación cuenta con contrato indefinido</div> <div>86,2%</div> <div>de sindicalización</div> | <div>9</div> <div>INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</div> <div></div> | <div>\$1.938MM</div> <div>invertidos en I+d+i</div> <div>37</div> <div>horas de autonomía ante eventos de extrema turbiedad</div>                        | <div>10</div> <div>REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</div> <div></div>        | <div>6.738</div> <div>clientes condonados</div> <div>\$4.910MM</div> <div>en condonación de deudas de clientes</div>                   | <div>11</div> <div>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</div> <div></div> | <div>5,1% de los clientes recibe subsidio estatal al agua potable</div> <div>120.871 en total</div> <div>98,5% en activación de subsidios al agua potable en el año</div>                                                |
| <div>12</div> <div>PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</div> <div></div>  | <div>72,4% de los biosólidos producidos en biofactorías se utiliza en predios agrícolas</div> <div>100% de la energía consumida en las biofactorías es renovable, proveniente de fuentes renovables</div> <div>224.304 tons de residuos reciclados o reutilizados</div> | <div>13</div> <div>ACCIÓN POR EL CLIMA</div> <div></div>                    | <div>437,05 tco² emitidas en el período</div> <div>50,2 gwh de energía eléctrica autogenerada en las biofactorías</div>  | <div>15</div> <div>VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</div> <div></div>         | <div>\$303 MM</div> <div>en iniciativas de conservación de la biodiversidad</div>                                                                        | <div>16</div> <div>PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</div> <div></div> | <div>0</div> <div>denuncias de corrupción</div> <div>Certificación ISO 37001</div>                                                     | <div>17</div> <div>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</div> <div></div> | <div>100% de los grupos de interés fue consultado en el proceso de levantamiento de materialidades</div> <div>21 afiliaciones o membresías a asociaciones</div>                                                          |





BIOFACTORÍA LA FARFANA, MAIPÚ

[NCG 461 - 3.6.i, 3.6.iii, 3.6.iv](#)

# Gestión de *Riesgos*

La Dirección de Finanzas de IAM efectúa anualmente un levantamiento de los principales riesgos de la compañía —entre ellos, de crédito, mercado, seguro e inversiones— y propone acciones para su mitigación. El gerente general determina cuáles son los más relevantes y requieren de un seguimiento más detallado. El Directorio es informado sobre estas materias al menos una vez al año.

Por su parte, cada gerencia de la filial Aguas Andinas realiza un levantamiento anual de sus principales riesgos y propone acciones de mitigación, que deben ser puestas en práctica por la propia gerencia, acreditando su cumplimiento a solicitud de los auditores internos. Luego, la Gerencia General determina el orden de relevancia y los riesgos cuyo seguimiento es más exhaustivo. El Directorio conoce de estas materias al menos una vez al año, sin perjuicio de la reunión anual que sostiene con la unidad de riesgos de Aguas Andinas.

IAM y sus filiales utilizan como guía para la gestión de riesgos los principios, directrices y recomendaciones nacionales e internacionales desarrollados por The Committee of Sponsorship Organizations (COSO) u otra organización de similares características.

## Nueva evaluación interna de los riesgos propios de IAM

→ Identificación de los ciclos propios de IAM que pueden presentar riesgos, para corroborar que estén debidamente controlados por procedimientos y otras medidas preventivas. El análisis incluyó la gestión tributaria, la planificación financiera, los procesos de pagos y firma de contratos, los registros contables, las auditorías externas y el adecuado reparto de dividendos, entre otras materias.

Los resultados fueron presentados ante el Directorio. Esta nueva práctica se realizará anualmente para llevar un seguimiento más estrecho de los riesgos particulares de IAM y sus respectivos controles.

NCG 461 - 3.6.ii, 3.8.iii, 3.6.ix, 3.6.v, 3.6.vi

# Principales riesgos

Por las características propias de la industria sanitaria chilena, IAM presenta una situación favorable en términos de riesgo. El sector es altamente regulado debido a su condición de monopolio, lo cual limita los niveles de incertidumbre. Igualmente, la compañía presenta riesgos inherentes al negocio que deben ser gestionados de manera adecuada.

## RIESGOS OPERACIONALES

### Políticas y procesos para la gestión de riesgos

Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., en su calidad de sociedad controladora, gestiona los principales riesgos asociados al negocio sanitario a través de su filial operativa Aguas Andinas S.A., la cual cuenta con un modelo corporativo de gestión de impactos, riesgos y oportunidades. Este modelo establece lineamientos para la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía y sus filiales.

La gestión se estructura bajo un enfoque de tres líneas de control. En primer lugar, las distintas áreas de la organización identifican y gestionan los riesgos asociados a sus procesos. En segundo lugar, la función de gestión de riesgos corporativos coordina la evaluación y seguimiento de los principales riesgos a nivel organizacional, reportando periódicamente a la alta administración y al Directorio. Finalmente, la función de auditoría interna supervisa la adecuada implementación de las políticas y controles definidos.

El proceso considera etapas de identificación, análisis, evaluación y priorización de riesgos, así como la definición de planes de mitigación para aquellos que superan los niveles de tolerancia establecidos. La supervisión contempla riesgos

estratégicos, operacionales, financieros y de cumplimiento, incluyendo riesgos de carácter ambiental y social, tales como aquellos asociados al cambio climático, la continuidad operacional de la infraestructura crítica y el respeto de los derechos humanos.

A través de este enfoque, Inversiones Aguas Metropolitanas asegura que su principal filial cuente con herramientas y procedimientos sistemáticos para fortalecer la resiliencia del negocio y apoyar la toma de decisiones estratégicas.

A continuación se identifican y describen los principales riesgos a los que se enfrenta la operación de las filiales en las que invierte Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., considerando aquellos factores que podrían afectar el desarrollo de sus actividades, la continuidad de sus operaciones y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Estos riesgos se presentan en función de su naturaleza y relevancia para la gestión del negocio sanitario y de los servicios asociados que desarrollan dichas sociedades. Para más información sobre el modelo de gestión y supervisión de riesgos, consultar la sección Gestión de Riesgos del Reporte Integrado 2025 de Aguas Andinas.

### Estacionalidad

La estacionalidad determina mayoritariamente el negocio sanitario. Los niveles de demanda e ingresos más altos se registran durante el verano (de diciembre a marzo), mientras que la menor demanda y menores ingresos coinciden con el invierno (de junio a septiembre), lo que puede causar variaciones en los resultados de un trimestre a otro.

### Condiciones meteorológicas

Precipitaciones, temperatura, arrastre de sedimentos, sequía, entre otros factores, determinan la cantidad, calidad y continuidad de las aguas crudas disponibles para la potabilización. Con el fin de mitigar este riesgo, las sanitarias de IAM disponen de reservas de agua y planes de contingencia en constante actualización.

### Nuevas inversiones

Las sanitarias de IAM deben cumplir los planes de desarrollo comprometidos ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), los cuales involucran importantes recursos económicos, administrativos y técnicos. Estas inversiones están incluidas en las tarifas que se cobran a los clientes, lo que garantiza una rentabilidad mínima. Junto a ello, la experiencia del controlador asegura el know how necesario para llevar a cabo de manera exitosa y eficiente estos planes de inversión.

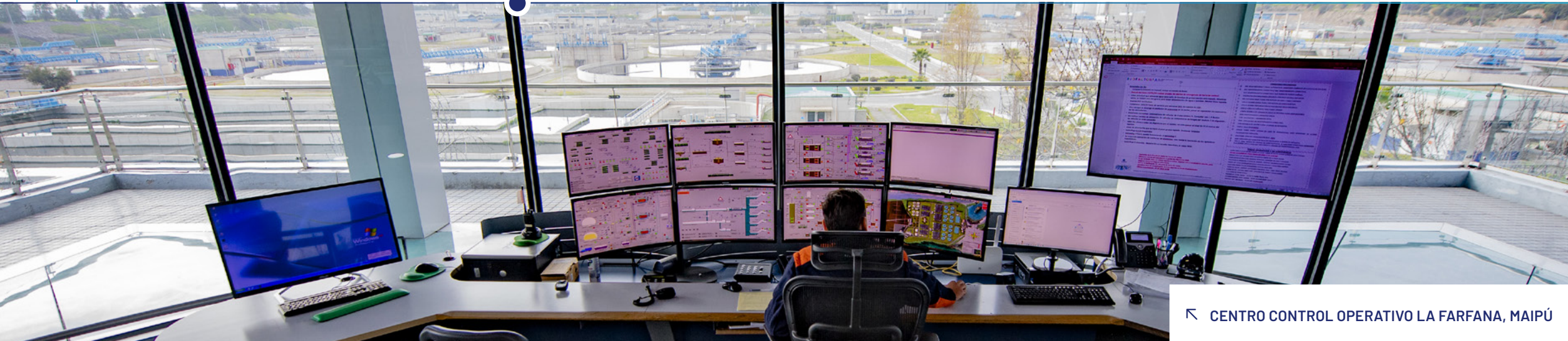
## RIESGOS DEL NEGOCIO

### Riesgo regulatorio

La industria sanitaria chilena está altamente regulada por el Estado debido a su condición de monopolio natural. El marco legal regula la explotación de las concesiones y las tarifas cobradas a los clientes. El mecanismo de fijación tarifaria se realiza cada cinco años bajo criterios técnicos, con estudios presentados por la empresa sanitaria y por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). De haber diferencias entre ambos informes, son resueltas por una comisión de expertos conformada por representantes de cada una de las partes. A lo largo de los años, la actual normativa se ha caracterizado por su estabilidad, generando condiciones propicias para la concreción de obras relevantes y proyectos de largo plazo.

Asimismo, en mayo 2018 entró en vigor la Ley de Fortalecimiento del Servicio Nacional del Consumidor, Boletín 9369-03, que incluye modificaciones que involucran al sector sanitario. Estos cambios generan el riesgo de multas por la suspensión, paralización o no prestación sin justificación de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, lo que se sanciona con multa de hasta 1.500 UTM. Además, un tribunal puede aplicar esta multa por cada consumidor. La multiplicidad de multas no procede cuando la empresa haya reparado de manera íntegra y efectiva el daño causado a todos los consumidores afectados, y señala que solo se cobrará un mon-





➤ CENTRO CONTROL OPERATIVO LA FARFANA, MAIPÚ

to global, que no puede ser superior al 30% de las ventas durante la suspensión o el doble del beneficio económico.

Además, especifica que, con todo, la multa no podrá exceder las 45.000 UTA. Las indemnizaciones, por su parte, tienen las siguientes características: serán directas y automáticas al consumidor afectado; por cada día de corte se indemnizará por un monto equivalente al valor promedio diario de la cuenta anterior por 10; se entiende como un día de corte cuatro horas continuas de suspensión o más, dentro de un período de 24 horas desde el inicio del evento. En los demás casos, se aplicará la proporcionalidad; solo se aplicará si la ley especial no contempla una indemnización de esta naturaleza. Además, la ley incorpora el concepto de daño moral en las demandas colectivas.

### Riesgo de inversiones

Los planes de desarrollo comprometidos ante la SISS exigen a las sanitarias de IAM cumplir con

un alto nivel de inversiones. Sin embargo, las tarifas cobradas –que son normadas por ley– incorporan estos costos para asegurar una rentabilidad mínima a la empresa. Así ocurrió en el último proceso tarifario, que se desarrolló durante 2024, donde se reconocieron las obras propuestas en el plan Biociudad para enfrentar la sequía de base. Adicionalmente, la experiencia del grupo controlador y de la propia compañía garantiza una gestión eficiente de estas inversiones.

### Riesgo climático

Los efectos del cambio climático pueden alterar la disponibilidad de las aguas crudas para la producción de agua potable debido a la ocurrencia de largos periodos de sequía o fuertes eventos de precipitaciones que aumenten la turbiedad de los ríos Maipo y Mapocho, principales fuentes de captación de las sanitarias de IAM. Para mitigar este riesgo, la compañía está realizando importantes inversiones en reservas de agua con la finalidad de extender la autonomía del siste-

ma, programas de eficiencia hidráulica que optimizan la distribución del recurso y estudios de explotación de otras fuentes alternativas, entre otras iniciativas.

### Riesgos de contaminación ambiental

Las sanitarias de la compañía están sometidas a diversos riesgos de contaminación ambiental, entre ellos:

- ➔ Contaminación ambiental como consecuencia de las descargas en cauces naturales;
- ➔ Contaminación por emanación de olores desde las plantas de tratamiento de aguas servidas;
- ➔ Presencia de hidrocarburos en fuentes superficiales;
- ➔ Saturación de los vertederos donde se depositan los lodos provenientes de las plantas de tratamiento de aguas servidas;

- ➔ Fugas de gas cloro;
- ➔ Obstrucciones al sistema de alcantarillado.

Para mitigar este riesgo, la filial Aguas Andinas dispone de un sistema de gestión ambiental certificado bajo la norma internacional ISO 14001, que ayuda a gestionar e identificar los riesgos ambientales asociados a las actividades de la empresa. También ha elaborado un Plan de Gestión de Emergencias, que aporta guías de acción rápida en casos de emergencia.

### Riesgos de la infraestructura de la compañía

Terremotos, aluviones, erupciones volcánicas u otros desastres naturales de gran magnitud podrían causar graves averías en acueductos y matrices de agua potable o aguas servidas, además de fallas estructurales en embalses, lo cual podría provocar la suspensión de los servicios. Para hacer frente a este riesgo, la filial Aguas Andinas incluye en su gestión de riesgos la identifica-

ción de las amenazas a las que están expuestas sus operaciones y posee un sistema de gestión de continuidad de negocio basado en la norma ISO22301, cuyo principal objetivo es contar con unidades resilientes, capaces de seguir operando a un nivel aceptable después de un incidente disruptivo.

### Inflación

Los ingresos de las filiales IAM se encuentran directamente correlacionados con la inflación, dado que su deuda se encuentra emitida principalmente en Unidades de Fomento.

### Tasas de interés

En términos de tasa de interés, un 89,6% de su deuda se encuentra a tasa fija, la que se compone de bonos de largo plazo 73,95%, de aportes financieros reembolsables 12,51%, derivados 0,5% y pasivos por arrendamientos 0,33%, y una parte de los préstamos 12,71%. El 10,4% restante de la deuda se encuentra a tasa variable y corresponde a créditos con bancos locales. Con el objetivo de optimizar el costo de financiamiento, la sociedad mantiene una política de monitoreo y gestión de la tasa de interés que evalúa permanentemente los instrumentos de cobertura disponibles en el mercado financiero.



# 03

## Gestión financiera

**061**

Resultados financieros

**063**

Distribución de dividendos

**065**

Transacciones de acciones en mercado secundario

**067**

Gestión de proveedores



# Resultados *financieros*

En 2025 el desempeño financiero de las filiales de IAM fue sólido y estable, marcado por una gestión responsable y orientada al largo plazo, coherente con el impacto del sector sanitario en la vida de las personas.

El incremento de la tarifa base, derivado del VIII Proceso Tarifario, permitió fortalecer flujos operacionales, lo que se reflejó positivamente en los resultados consolidados del holding. A su vez, a lo largo del ejercicio se operó sin eventos críticos que afectaran el suministro, lo que contribuyó a un desempeño positivo.

En coherencia con un contexto climático y regulatorio exigente, el Directorio adoptó una medida inédita al limitar el reparto de dividendos al 70% de las utilidades, decisión que buscó resguardar los niveles de endeudamiento y fortalecer la posición financiera futura.

Asimismo, el mercado manifestó confianza en la empresa mediante la exitosa colocación de bonos por 4 millones de UF a una tasa competitiva de 3,19%, mientras que las clasificaciones de riesgo de IAM y de su filial se mantuvieron sin cambios.

En el último ejercicio los ingresos alcanzaron los \$663.125 millones, un crecimiento interanual de 7,5%, impulsados especialmente por los servi-

cios domiciliarios, cuyas entradas aumentaron en un 8,8% respecto de 2024. La sólida generación de caja hizo posible mantener el endeudamiento en línea con los objetivos y asegurar el desarrollo del plan de inversiones previsto para el ejercicio, que totalizó \$189.905 millones en el año.

En tanto, la utilidad del ejercicio fue de \$68.106 millones, un 12,5% mayor que en 2024, resultado que se explica fundamentalmente por la evolución de la UF.

La estrategia financiera de IAM apunta a asegurar una gestión eficiente y responsable de sus inversiones, al mismo tiempo que promueve el financiamiento verde y social, la generación de valor compartido con sus grupos de interés y la difusión de prácticas de sostenibilidad ambiental, social y de Gobierno Corporativo en sus filiales.

## Resumen financiero consolidado (en millones de pesos chilenos)

| AL 31 DE DICIEMBRE DE                                       | 2021      | 2022      | 2023      | 2024      | 2025      |
|-------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| INGRESOS AGUA POTABLE                                       | 205.176   | 231.961   | 255.428   | 266.648   | 289.104   |
| INGRESOS AGUAS SERVIDAS                                     | 229.805   | 265.582   | 287.315   | 298.028   | 325.516   |
| OTROS INGRESOS SANITARIOS                                   | 13.821    | 16.067    | 25.826    | 26.109    | 27.473    |
| OTROS INGRESOS NO SANITARIOS                                | 57.656    | 61.854    | 72.286    | 72.339    | 70.693    |
| TOTAL INGRESOS                                              | 506.458   | 575.465   | 640.856   | 663.125   | 712.787   |
| RESULTADO OPERACIONAL <sup>1</sup>                          | 192.181   | 214.498   | 239.006   | 241.836   | 260.878   |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO                                      | 48.990    | 41.320    | 65.277    | 60.541    | 68.106    |
| ACTIVOS TOTALES                                             | 2.501.822 | 2.651.930 | 2.696.476 | 3.290.771 | 3.433.831 |
| PASIVOS DE CORTO PLAZO                                      | 249.137   | 266.626   | 362.517   | 352.203   | 280.893   |
| PASIVOS DE LARGO PLAZO                                      | 1.138.295 | 1.274.907 | 1.175.813 | 1.374.822 | 1.558.365 |
| INTERÉS MINORITARIO                                         | 420.425   | 418.601   | 442.179   | 644.760   | 660.162   |
| PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA | 693.965   | 691.794   | 715.850   | 918.986   | 934.411   |

<sup>1</sup> Ingresos ordinarios - consumo de materias primas y materiales secundarios - gastos de personal - depreciación y amortización - pérdidas por deterioro - otros gastos varios de operación.



Antecedentes operacionales de las filiales de IAM

| AL 31 DE DICIEMBRE                                                  | 2021      | 2022      | 2023      | 2024      | 2025      |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| TOTAL CLIENTES AGUA POTABLE                                         | 2.207.344 | 2.257.165 | 2.306.152 | 2.345.870 | 2.374.151 |
| TOTAL CLIENTES RECOLECCIÓN AGUAS SERVIDAS                           | 2.162.998 | 2.209.428 | 2.261.448 | 2.301.206 | 2.328.990 |
| TOTAL AGUA DEVENGADA (MILLONES DE M³)                               | 535,7     | 543,2     | 526       | 532,8     | 539,1     |
| RECOLECCIÓN AGUAS SERVIDAS DEVENGADA (MILLONES DE M³)               | 514,2     | 524,3     | 504,5     | 510,9     | 513,2     |
| TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN AGUAS SERVIDAS DEVENGADA (MILLONES DE M³) | 443,6     | 453,0     | 436,8     | 441,2     | 442,6     |
| INTERCONEXIÓN ALCANTARILLADO DEVENGADA (MILLONES DE M³)             | 100,9     | 100,0     | 118,7     | 120,6     | 123       |
| TOTAL COBERTURA AGUA POTABLE                                        | 98,10%    | 98,10%    | 98,10%    | 98,10%    | 100%      |
| TOTAL COBERTURA RECOLECCIÓN AGUAS SERVIDAS                          | 98,80%    | 98,80%    | 98,80%    | 99,00%    | 99%       |
| TOTAL COBERTURA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS                          | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      |

Distribución de los ingresos por servicio (en millones de pesos chilenos)



Agua potable

289.104



Aguas servidas

325.516



Otros ingresos sanitarios

27.473

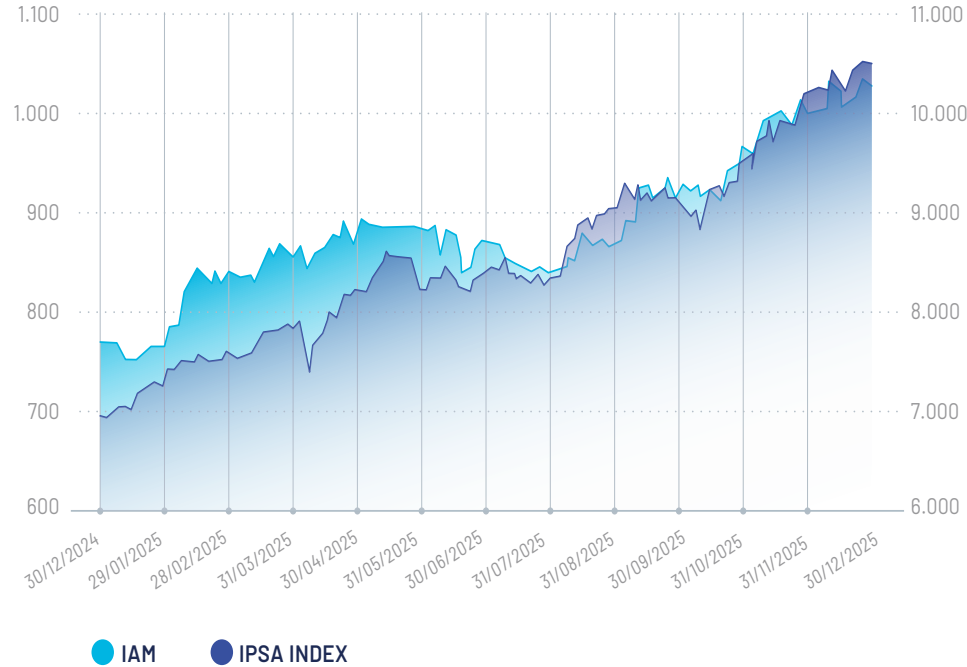


Otros ingresos no sanitarios

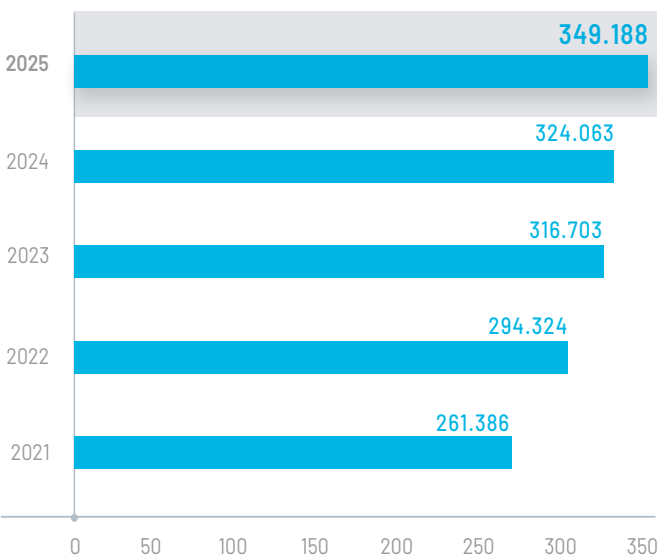
70.693

NCG 461 - 2.3.4.iii.b

Desempeño bursátil de la acción de IAM en 2025



EBITDA (Millones de pesos)



CLASIFICACIONES DE RIESGO

Durante septiembre de 2025, las agencias locales ICR Chile y Feller Rate mantuvieron la clasificación de IAM en AA+ con perspectiva estable y asignaron a sus acciones una clasificación de primera clase nivel 1. Esta decisión se sustentó en el sólido desempeño operacional y financiero de su filial, en el marco regulatorio bajo el cual Aguas Andinas desarrolla su negocio, en el adecuado acceso a liquidez del grupo y en su política financiera. En la misma fecha, ambas agencias ratificaron la clasificación de Aguas Andinas en AA+ con perspectiva estable, destacando su solidez financiera y liderazgo en el mercado nacional.

En diciembre de 2025, Fitch Ratings confirmó las clasificaciones de solvencia nacionales de largo plazo de IAM y Aguas Andinas en AA+, ajustando la perspectiva a estable desde negativa. La agencia

fundamentó su decisión en la adecuada generación de caja y en los ajustes tarifarios previstos para los próximos años, que respaldarán el perfil financiero durante el relevante ciclo de inversiones y distribución de dividendos. Asimismo, Fitch mantuvo las calificaciones de las acciones de la serie A de Aguas Andinas en primera clase nivel 1, las de la serie B en primera clase nivel 4, y ratificó la clasificación de los títulos accionarios de IAM en primera clase nivel 2.

Por su parte, en septiembre de 2025, Standard & Poor's ratificó la clasificación internacional de Aguas Andinas en A-, recordando que esta filial de IAM fue la primera empresa corporativa no estatal de Chile en obtener la máxima calificación internacional.



[NCG 461 - 2.3.4.i, 2.3.4.ii, 2.3.4.iii.a](#)

# Distribución de *dividendos*

Los estatutos de IAM determinan la política de dividendos de la compañía, que consiste en repartir un 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio, salvo acuerdo unánime de los accionistas de distribuir un porcentaje menor. No obstante, si la suma de las distribuciones de dividendos o de capital percibido en dinero por la filial Aguas Andinas S.A. durante el ejercicio, menos los gastos operacionales y no operacionales y provisiones del ejercicio que corresponda realizar según las normas contables aplicables, es una cantidad que excede al 30%, la sociedad deberá distribuir como dividendo adicional ese excedente dentro de los 60 días hábiles siguientes a la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas, hasta el monto total de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio.

### Dividendos (\$ por acción)

| \$ POR ACCIÓN | 2021    | 2022    | 2023     | 2024    | 2025    |
|---------------|---------|---------|----------|---------|---------|
| VALOR LIBRO   | 693,965 | 691,794 | 715,849  | 918,986 | 934,411 |
| UTILIDAD      | 48,990  | 41,320  | 65,277   | 60,541  | 68,106  |
| PAGADO        | 52,319  | 38,0255 | 43,27843 | 62,1762 | 43,437  |

### Utilidad distribuible

| 2025                                                                   | MILES DE \$ |
|------------------------------------------------------------------------|-------------|
| UTILIDAD LÍQUIDA DEL EJERCICIO 2025                                    | 68.106.385  |
| RESULTADO ACUMULADO DISTRIBUIBLE                                       | 73.673.213  |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS A CUENTA DE UTILIDAD 2024                       | -20.688.000 |
| UTILIDAD DISTRIBUIBLE REMANENTE                                        | 121.091.598 |
| % DE DIVIDENDOS REPARTIDOS SOBRE LAS UTILIDADES LÍQUIDAS DEL EJERCICIO | 30,38%      |



LAGUNA LA DEHESA, LO BARNECHEA ↗



NCG 461 - 10

## HECHOS ESENCIALES

A continuación se presentan los hechos esenciales divulgados por la compañía.



PLANTA DE AGUA POTABLE ARRAYÁN, LO BARNECHEA

### Hechos esenciales divulgados por IAM en 2025

→ Con fecha 20 de marzo 2025 se informó a la CMF que: Hemos tomado conocimiento del Hecho Esencial difundido por nuestra filial Aguas Andinas S.A., mediante el cual informa que el Directorio acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas repartir como dividendo una suma equivalente al 70% de las utilidades del ejercicio 2024.

De conformidad con la política de dividendos de Aguas Andinas S.A., la propuesta es compatible con el plan de inversiones y su financiamiento, que considera proyectos clave de mitigación del cambio climático como la sequía o eventos extremos de turbiedad en los ríos que abastecen la ciudad, la continua renovación de redes de agua potable y aguas servidas, la ampliación de las plantas de tratamiento de aguas servidas acompañando el crecimiento de la población en las localidades.

El comunicado señala que el Directorio revisará permanentemente dicha definición sobre distribución de dividendos, en función de la evolución de los indicadores financieros de la Compañía.

Aguas Andinas S.A. informa finalmente que los proyectos considerados en su plan de inversiones permitirán ir consolidando las tarifas adicionales que se acordaron en el VIII proceso tarifario y que, junto con la tarifa base acordada en el mismo proceso, supondrá un aumento promedio progresivo hasta el final del quinquenio de alrededor de un +12%.

→ Con fecha 17 de abril 2025 se informó a la CMF: Que durante esta mañana se ha celebrado la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que se trataron materias propias de la misma, entre ellas, la renovación del Directorio, resultando electas las siguientes personas:

| DIRECTORES TITULARES        | DIRECTORES SUPLENTE |
|-----------------------------|---------------------|
| FELIPE LARRAIN<br>ASPILLAGA | Hugo Silva          |
| ALBERTO MUCHNICK            | Andrés Muchnick     |
| HERMAN CHADWICK             | Cosme Sagnier       |
| IGNACIO GUERRERO            | María Percaz        |
| HERNÁN CHEYRE               | Felipe Bertin       |
| CARLOS MLADINIC             | Rodrigo Castro      |
| LUIS ENRIQUE ÁLAMOS         | María Loreto Silva  |

Se deja constancia de que el director señor Luis Enrique Álamos y su suplente, señora María Loreto Silva, han sido elegidos en calidad de directores independientes. A continuación, se reunió el Directorio de la Compañía, sesión en la que se acordó por la unanimidad de sus miembros presentes designar como Presidente del mismo y de la Sociedad a don Felipe Larrain y como Vicepresidente al señor Alberto Muchnick.

Asimismo, se acordó que integrarán el Comité de Directores los señores Luis Enrique Álamos, Herman Chadwick e Ignacio Guerrero, junto a sus respectivos suplentes.

→ Con fecha 12 de noviembre 2025 se informó a la CMF que: En sesión ordinaria celebrada con esta fecha, el Directorio de la Sociedad acordó por la unanimidad de sus miembros presentes distribuir entre los accionistas la suma de \$20.688.000.000, en calidad de dividendo provisorio, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2025. En razón de anterior, el dividendo provisorio número 44 de la Compañía ascenderá a la suma de \$ 20,688 por acción y será exigible a partir del 5 de diciembre de 2025.

### Hechos esenciales divulgados en ejercicios 2024 y que tuvieron un impacto en el ejercicio 2025

→ Con fecha 18 de diciembre de 2024 acordó el reparto de dividendos provisorios el 15 de enero de 2025.

Más información de Hechos Esenciales aquí



[NCG 461 - 2.3.4.b.ii](#)

# Transacciones de acciones en mercado secundario

## Bolsa de Comercio de Santiago – 2025

| PERIODO            | PRECIO PROMEDIO (\$) | UNIDADES    | MONTO (\$)      |
|--------------------|----------------------|-------------|-----------------|
| TOTAL 1º TRIMESTRE | 794,25               | 60.980.380  | 48.433.590.083  |
| TOTAL 2º TRIMESTRE | 855,16               | 40.323.785  | 34.483.189.624  |
| TOTAL 3º TRIMESTRE | 852,39               | 41.203.031  | 35.121.062.574  |
| TOTAL 4º TRIMESTRE | 947,25               | 46.280.247  | 43.838.946.931  |
| Total 2025         | 857,46               | 188.787.443 | 161.876.789.212 |

## Bolsa Electrónica – 2025

| PERIODO            | PRECIO PROMEDIO (\$) | UNIDADES   | MONTO (\$)     |
|--------------------|----------------------|------------|----------------|
| TOTAL 1º TRIMESTRE | 788,51               | 4.013.411  | 3.164.633.946  |
| TOTAL 2º TRIMESTRE | 857,99               | 3.910.193  | 3.354.925.119  |
| TOTAL 3º TRIMESTRE | 866,8                | 2.348.876  | 2.036.005.799  |
| TOTAL 4º TRIMESTRE | 953,14               | 3.004.077  | 2.863.310.464  |
| Total 2025         | 860,08               | 13.276.557 | 11.418.875.328 |



PLANTA DE AGUA POTABLE, LA FLORIDA ↗



[NCG 461 - 3.4.iv](#)

## Participación de ejecutivos y directores en la propiedad

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL                                                                                                   | CARGO               | AGUAS ANDINAS | %       | IAM        | %       | COMPRAS 2025 | %       | IAM        | %       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------|---------|------------|---------|--------------|---------|------------|---------|
| INVERSIONES Y RENTAS LIGURIA LTDA (SOCIEDAD RELACIONADA A LA DIRECTORA DE AGUAS ANDINAS S.A. GIORGIANNA CÚNEO QUEIROLO) | Relacionado         | 0             | 0,0000% | 83.665.794 | 8,3666% | 1.491.398    | 0,1491% | 85.157.192 | 8,5157% |
| INVERSIONES Y ASESORÍAS ICULPE LTDA (IGNACIO GUERRERO)                                                                  | Relacionado         | 0             | 0,0000% | 5.607.953  | 0,5608% | -            | 0,0000% | 5.607.953  | 0,5608% |
| INVERSIONES MARDOS S.A. (FELIPE BERTIN PUGA)                                                                            | Director Suplente   | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | 2.907.773    | 0,2908% | 2.907.773  | 0,2908% |
| MARÍA JOANNA QUEIROLO                                                                                                   | Relacionado         | 0             | 0,0000% | 955.412    | 0,0955% | -            | 0,0000% | 955.412    | 0,0955% |
| JUAN BAUTISTA CÚNEO                                                                                                     | Relacionado         | 0             | 0,0000% | 772.155    | 0,0772% | -            | 0,0000% | 772.155    | 0,0772% |
| INVERSIONES MEJANA LIMITADA (ANDRÉS MUCHNICK)                                                                           | Relacionado         | 0             | 0,0000% | 575.365    | 0,0575% | -            | 0,0000% | 575.365    | 0,0575% |
| GIORGIANNA CÚNEO QUEIROLO                                                                                               | Relacionado         | 0             | 0,0000% | 534.747    | 0,0535% | 6.065        | 0,0006% | 540.812    | 0,0541% |
| PAOLA CÚNEO                                                                                                             | Relacionado         | 0             | 0,0000% | 503.991    | 0,0504% | -            | 0,0000% | 503.991    | 0,0504% |
| AYF INVERSIONES SPA (ANDRÉS MUCHNICK)                                                                                   | Relacionado         | 0             | 0,0000% | 320.000    | 0,0320% | -            | 0,0000% | 320.000    | 0,0320% |
| INVERSIONES ALIESTAR CHILE LIMITADA (ALBERTO MUCHNICK)                                                                  | Relacionado         | 0             | 0,0000% | 185.354    | 0,0185% | -            | 0,0000% | 185.354    | 0,0185% |
| IGNACIO GUERRERO                                                                                                        | Director Titular    | 0             | 0,0000% | 184.000    | 0,0184% | -            | 0,0000% | 184.000    | 0,0184% |
| INVERSIONES Y ASESORÍAS GARINIM LIMITADA (ANDRÉS MUCHNICK)                                                              | Relacionado         | 0             | 0,0000% | 100.000    | 0,0100% | -            | 0,0000% | 100.000    | 0,0100% |
| ASESORÍAS E INVERSIONES EL MAESTRO (SEBASTIÁN ODDO)                                                                     | Relacionado         | 20.006        | 0,0003% | 85.923     | 0,0086% | -            | 0,0000% | 85.923     | 0,0086% |
| ALBERTO MUCHNICK MLYNARZ                                                                                                | Director Titular    | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| ANDRÉS MUCHNICK CRUZ                                                                                                    | Director Suplente   | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| CARLOS MLADINIC ALONSO                                                                                                  | Director Titular    | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| COSME SAGNIER GUIMON                                                                                                    | Director Suplente   | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| FELIPE BERTIN PUGA                                                                                                      | Director Suplente   | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| FELIPE LARRAIN ASPILLAGA                                                                                                | Presidente          | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| FERNANDO SAMANIEGO                                                                                                      | Gerente General     | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| HERMAN CHADWICKK PIÑERA                                                                                                 | Director Titular    | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| HERNÁN CHEYRE VALENZUELA                                                                                                | Director Titular    | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| HUGO SILVA                                                                                                              | Director Suplente   | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| LUIS ENRIQUE ALAMOS OLIVOS                                                                                              | Director Titular    | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| MARÍA LORETO SILVA ROJAS                                                                                                | Director Suplente   | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| MARÍA PÉRCAZ                                                                                                            | Director Suplente   | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| PATRICIO ACUÑA                                                                                                          | Director Financiero | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |
| RODRIGO CASTRO FERNÁNDEZ                                                                                                | Director Suplente   | 0             | 0,0000% | -          | 0,0000% | -            | 0,0000% | -          | 0,0000% |



NCG 461 – 6.2.iii, 7.1.i, 7.2.i, 7.2.ii

# Gestión de *proveedores*

## POLÍTICAS DE RELACIONAMIENTO CON PROVEEDORES

Las empresas proveedoras de IAM y sus filiales cumplen funciones estratégicas para la operación del grupo, como la mantención de redes y obras civiles, el suministro de productos de red e insumos químicos, la operación del Contact Center, la lectura de medidores y la distribución de boletas, entre otras.

Todos estos proveedores deben comprometerse con el cumplimiento de los estándares de gestión de IAM, que, por su parte, mantiene el compromiso de respetar las normas de pago oportuno y fomentar la justa competencia en los procesos de licitación. Estos principios están reunidos en los siguientes documentos:

- Política de Proveedores: Especifica los compromisos en relación con sus proveedores.
- Política de Compras: Entrega los lineamientos con los cuales se deben ejecutar las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios.
- Decálogo de Proveedores: Establece el comportamiento esperado de parte de todos los proveedores de bienes y servicios del grupo.

Más información **Políticas de relacionamiento con proveedores** aquí

Si bien IAM no cuenta con una política formal que promueva plazos para el pago a proveedores, ni tampoco realiza una distinción entre proveedores críticos y no críticos, se cumple con el pago a todos sus proveedores nacionales y extranjeros en un plazo máximo de 30 días desde la emisión de la factura, de acuerdo a los requerimientos de la legislación chilena.

Un proveedor representa, por sí mismo, 21% del gasto total en proveedores para el año 2025.

### Tablas de pago a proveedores

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| RANGO                           | Hasta 30 días |
| NÚMERO DE FACTURAS PAGADAS      | 288           |
| MONTO TOTAL (MILLONES DE PESOS) | 832           |
| NÚMERO DE PROVEEDORES           | 46            |

Notas: No se realizan pagos en rangos entre los entre 31 y 60 días, y más de 60 días calendario. La compañía no aplica intereses a las cuentas pendientes por pagar a Proveedores, motivo por el cuál el monto de intereses por mora en pago de facturas es 0.

## EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Cada año la compañía aplica una encuesta de calidad interna a los servicios prestados por sus principales proveedores, con una escala de evaluación de 1 al 7. Aquellos con notas insuficientes deben presentar planes de acción de mejoras, cuya efectividad es evaluada por el administrador de contrato a cargo del servicio.

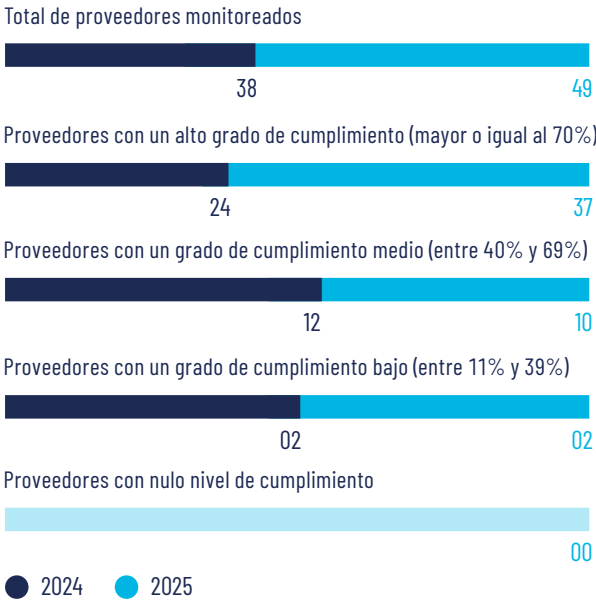
Los ámbitos evaluados son gestión de calidad, compliance, materias ambientales, energía, seguridad y salud ocupacional, continuidad del negocio, inclusión laboral, igualdad de género, derechos humanos y conciliación de vida laboral, familiar y personal.

Para un mejor control todos los proveedores del grupo deben actualizar periódicamente, en una plataforma digital, información crítica sobre sus servicios, incluidos indicadores ambientales y de seguridad. Mantener estos datos al día es un requisito para la liberación de pagos.

Además, las sanitarias del holding realizan auditorías y supervisiones en terreno, sobre todo en las obras que presentan mayores riesgos, con foco en la seguridad laboral.

Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue están certificadas bajo el sello Propyme, otorgado por el Ministerio de Economía, que se compromete a pagar a los proveedores clasificados como pymes en un máximo de 30 días a partir de la fecha de aceptación de sus facturas.

### Monitoreo proveedores ASG



Un 90,7% de la base de proveedores críticos de Aguas Andinas fue evaluado en base a nueve ámbitos de competencias clave.

| Variación 2025 vs 2024 | META 2025 |
|------------------------|-----------|
| 28,9%                  | 49        |
| 54,2%                  | 49        |
| -16,7%                 | 0         |
| 0%                     | 0         |
| 0%                     | 0         |





PLANTA DE AGUA POTABLE LO GALLO, VITACURA

NCG 461 – 5.9

## Política de subcontratación

La filial Aguas Andinas cuenta con documentos que establecen las directrices tanto para la selección de proveedores y contratistas en general, y para la acreditación específica de empresas subcontratistas. Estos documentos incorporan el cumplimiento de estándares laborales y entre ellos se encuentran:



→ El Decálogo de Compras y Proveedores Aguas Andinas establece los principios esenciales de las compras en el Grupo Aguas, los cuales aplican a la contratación de terceros (incluidos subcontratistas). Estos principios son: transparencia, probidad, libre concurrencia, igualdad de trato y no discriminación, eficiencia y eficacia. El proceso de selección formal se rige, además, por el Procedimiento de Licitaciones.



→ El Procedimiento de Acreditación de Empresas Contratistas y Subcontratistas tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de los aspectos Legales, Administrativos, de Orden, Higiene y Seguridad y Salud Ocupacional que regirán para todas las contrataciones de obras, faenas y/o servicios que se realicen a través de terceros. Por lo tanto, el cumplimiento de estos aspectos es una directriz fundamental al momento de la elección. Este documento define la metodología y los pasos para la acreditación de estas empresas. La acreditación es un proceso de verificación formal que garantiza que la empresa cumple con los requisitos establecidos antes de iniciar sus funciones y posiblemente durante la ejecución del contrato.



→ Reglamento Especial SSO&MA (Salud, Seguridad Ocupacional & Medio Ambiente) para Empresas Contratistas y Subcontratistas del Grupo Aguas y Filiales: Este reglamento establece los procedimientos operativos, administrativos, requerimientos y obligaciones en Seguridad y Salud Laboral que deben cumplir las empresas contratistas y subcontratistas. Dicho reglamento se aplica a objeto de garantizar a todos los trabajadores condiciones de higiene y seguridad adecuadas, y se establece conforme a lo establecido en la Ley N° 20.123 del 2006, que regula el trabajo en régimen de subcontratación. Los elementos descritos en este reglamento son sujetos a verificación permanente para el cumplimiento de los estándares de Seguridad y Salud Laboral durante el desarrollo de las actividades y/o servicios contratados.





# 04 Estrategia y desempeño

**070**  
Clientes

---

**084**  
Inversionistas

---

**087**  
Personas





COMPLEJO LOS DOMINICOS, LAS CONDES

NCG 461 - 4.2

En 2024, la filial Aguas Andinas cerró con éxito la hoja de ruta iniciada en 2018 al concluir un nuevo proceso tarifario y definir planes de desarrollo alineados con proyectos estratégicos, como Biociudad. De frente al quinquenio 2025-2030 los desafíos son distintos, sobre todo por el agravamiento del cambio climático y la evolución de las expectativas ciudadanas. En este contexto, y fiel a su carácter adaptativo, Aguas Andinas revisitó, en 2023, su propósito corporativo para fortalecer su modelo de gestión del agua y ajustar operaciones y relacionamiento a las exigencias actuales.

Aguas Andinas desempeña un rol esencial en el desarrollo sostenible de la Región Metropolitana, garantizando agua potable y saneamiento en un contexto de crecientes desafíos ambientales en la Cuenca del Maipo.

Desde IAM se observa cómo la compañía impulsa la adaptación al cambio climático mediante soluciones innovadoras, y una gestión integrada y responsable del agua, con la seguridad de que esta es la mejor estrategia para generar valor compartido y responder a una necesidad crítica para la sociedad actual y futura.

El propósito y compromiso de Aguas Andinas con la sostenibilidad guían tanto su actividad económica como las acciones orientadas a crear impacto social en las tres dimensiones donde se genera valor compartido y social:

- Cultivar relaciones virtuosas con la comunidad.
- Fomentar una educación y una cultura medioambiental.
- Cuidar el entorno y sus ecosistemas (la cuenca, sus ríos y afluentes, la ciudad y el paisaje natural).

En esta línea, desde IAM se respalda el compromiso de Aguas Andinas con ser un actor relevante y proactivo ante los desafíos que enfrenta el planeta, movilizand sus capacidades, conocimientos y capital humano con el fin de lograr que su zona de concesión sobresalga a nivel mundial por una gestión hídrica responsable y sostenible, esencial para el desarrollo humano.

El propósito de Aguas Andinas se conecta con el de su empresa controladora y con su estrategia global “Green Up Veolia”, orientada a liderar la transformación ecológica.

Más información del **Propósito de Aguas Andinas** aquí



Esta alineación estratégica se refleja en la forma en que Aguas Andinas aborda los desafíos locales de sostenibilidad, resiliencia climática y economía circular, integrando el propósito corporativo como eje transversal de su gestión.

La compañía avanza en la implementación de soluciones innovadoras que regeneran los recursos, reducen la huella ambiental y fortalecen el vínculo con las comunidades, contribuyendo activamente al cumplimiento de los objetivos globales del Grupo Veolia.





Es importante señalar que Aguas Andinas cuenta con un modelo de gestión que conecta su propósito con todas sus acciones, tanto en su actividad económica principal como en la generación de valor adicional.

Para ello, sigue un conjunto representativo de indicadores priorizados por los grupos de interés, organizados en seis dimensiones con tres objetivos estratégicos cada una (18 en total), acompañados de métricas externas y directrices internas que permiten su seguimiento mensual y aseguran el cumplimiento de las metas.







PLANTA DE AGUA POTABLE SAN ANTONIO, LO BARNECHEA

# Liderazgo para un nuevo propósito

A lo largo de 2025, Aguas Andinas definió cinco estilos de liderazgo que emergen como nuevas herramientas para que los líderes influyan, organicen e inspiren a los equipos. Estos estilos se sustentan en las 5C, valores corporativos que orientan la cultura de la compañía y han sido fundamentales tanto en la evolución del propósito como en su instalación y socialización, reforzando el compromiso con una gestión responsable y adaptativa frente a los desafíos actuales.

## AVANCES EN LA HOJA DE RUTA 2025-2030

En la filial Aguas Andinas el propósito corporativo no se mide únicamente por indicadores; se vive en cada decisión, en cada innovación y en cada paso que avanza hacia un futuro más sostenible.

Por eso, los KPI definidos en torno al propósito son desafíos que exigen repensar lo establecido, movilizar capacidades internas y externas, y mantener una constante evolución.

La verdadera ambición de una empresa comprometida con su entorno y su gente debe ir más allá de lo esperable. Por esta razón, los indicadores reportables buscan reflejar lo que como compañía se está trabajando por lograr. Son guías hacia un horizonte exigente, que demanda esfuerzo, creatividad y colaboración.

En este sentido, cada KPI asociado al propósito de la compañía actúa como un catalizador de transformación. Se trata de avanzar con sentido, sabiendo que el camino hacia el propósito requiere convicción, innovación y una mirada de largo plazo. Aguas Andinas realiza un seguimiento mensual de 50 objetivos, de los cuales 18 son estratégicos y se presentan a continuación, reflejando el compromiso con la gestión eficiente y la creación de valor en línea con su propósito corporativo.

Más información del **Propósito** de Aguas Andinas aquí



## Plan estratégico

### Comité Acelera Ventures

Este comité busca impulsar y dar velocidad a aquellas iniciativas de mayor impacto y rentabilidad. Con ellas lleva adelante un programa de intraemprendimiento que fomenta el desarrollo de soluciones innovadoras con foco en eficiencias económicas y potenciales nuevas líneas de negocio al interior de la compañía. Para esta instancia de internal corporate venture se considera un fondo de inversión y talento interno.

### Comité Proyectos Biocidad

Este comité impulsa la optimización de proyectos en costo y plazo, promoviendo una ejecución eficiente y basada en una planificación robusta mediante la revisión temprana de alternativas. Este enfoque garantiza el cumplimiento de los requerimientos y genera beneficios concretos, contribuyendo a fortalecer la resiliencia hídrica y la sostenibilidad urbana frente a los desafíos actuales y futuros.



### Comité de Agilidad y Simplificación

Impulsa la mejora continua mediante la simplificación de procesos complejos, eliminando pasos innecesarios y optimizando flujos de trabajo, con foco en acelerar resultados, generar valor y mantener los niveles de control requeridos por la organización.

### Comité de Digitalización

El Comité de Digitalización tiene como objetivo garantizar la implementación, seguimiento y evaluación de iniciativas digitales en todas las áreas de la organización, impulsando la eficiencia y la innovación. Asimismo, promueve el desarrollo de capacidades que fortalecen las buenas prácticas digitales y el uso estratégico de datos, contribuyendo a una cultura digital sólida y sostenible. Entre sus iniciativas destaca Café Digital, un espacio interactivo que fomenta el aprendizaje, la colaboración y la adopción tecnológica mediante sesiones prácticas, charlas y demostraciones orientadas a generar valor y acelerar la transformación digital.



INDICADORES REPORTABLES POR CADA DIMENSIÓN

El propósito corporativo se despliega de forma transversal a lo largo del reporte, permitiendo articular la gestión y los resultados en torno a seis dimensiones estratégicas. De esta manera, las dimensiones del propósito actúan como eje integrador del reporte, asegurando coherencia entre estrategia, gestión y futuro.



↖ LAGUNA LA DEHESA, LO BARNECHEA

Dimensiones de la actividad económica principal

Inversionistas



Una empresa sosteniblemente rentable.

| Objetivo Estratégico           | Indicador                           | Real 2025 | Ambición 2030 |
|--------------------------------|-------------------------------------|-----------|---------------|
| 1. Desempeño financiero sólido | ROCE                                | 9,6       | >10,5         |
| 2. Sustentabilidad financiera  | Deuda financiera / EBITDA           | 3,61x     | <3,5x         |
| 3. Gobernanza                  | Porcentaje de cumplimiento G-Matrix | 91%       | >= 90%        |

Clientes



Una empresa que da un buen servicio.

| Objetivo Estratégico             | Indicador                                                          | Real 2025 | Ambición 2030 |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| 4. Satisfacción de cliente       | Satisfacción global a clientes del Grupo                           | 56,7%     | >60%          |
| 5. Calidad objetiva del servicio | Porcentaje de continuidad del servicio de agua potable             | 99,3%     | >99,9%        |
| 6. Calidad del agua              | Porcentaje de cumplimiento de calidad del servicio de agua potable | 99,9%     | >99,9%        |

Trabajadores/as



Una empresa segura, atractiva y de referencia en su ámbito para trabajar.

| Objetivo Estratégico                | Indicador                                          | Real 2025 | Ambición 2030 |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------|---------------|
| 7. Ambiente laboral seguro          | Índice de frecuencia de accidentes                 | 4,7       | <4            |
| 8. Representatividad de la sociedad | Porcentaje de mujeres en cargos de responsabilidad | 32,8%     | 33%           |
| 9. Referente para trabajar          | Certificación de buen lugar para trabajar          | 75 puntos | 80 puntos     |

Dimensiones de los territorios

Ciudadano



Una empresa comprometida con el derecho al agua y saneamiento.

| Objetivo Estratégico                                       | Indicador                                                                       | Real 2025 | Ambición 2030 |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| 10. Adaptación al cambio climático                         | Porcentaje avance cartera proyectos Biocidadad 2025-2030                        | 24%       | 100%          |
| 11. Servicios de agua y saneamiento dignos para toda la RM | Número de tipologías de apoyo más allá de la regulación con protocolo de acción | 15        | 20            |
| 12. Experiencia ciudadana                                  | Marca ciudadana Cadem                                                           | 55 puntos | <100 puntos   |

Cultural



Una empresa experta que educa, crea valor y genera contenido técnico y medioambiental.

| Objetivo Estratégico                                               | Indicador                                                        | Real 2025 | Ambición 2030 |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| 13. Educar a la comunidad desde nuestros recintos                  | Cantidad de personas que realizaron visitas a los recintos       | 11.801    | >20.000       |
| 14. Educar a la comunidad desde nuestras intervenciones en terreno | Cantidad de tipologías de trabajo en terreno con nuevo protocolo | 10        | 15            |
| 15. Educar en el ciclo urbano del agua y su buen uso               | Nº de personas con interacción con nuestro material educativo    | 108.506   | >50.000       |

Medioambiental



Una empresa resiliente, que cuida y colabora con su entorno.

| Objetivo Estratégico                        | Indicador                                                         | Real 2025 | Ambición 2030 |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| 16. Reducción de impactos ambientales       | Reducción del Agua No Facturada (ANF)                             | 30,07%    | 28,4%         |
| 17. Economía circular                       | Toneladas de abono vendido                                        | 17.700    | >40.000       |
| 18. Biodiversidad e integración de recintos | Nº de proyectos que participan en la mejora ecológica del entorno | 8         | 14            |



NCG 461 – 6.2.iv, 8.1

# Un compromiso con los habitantes de Santiago

Aguas Andinas y sus filiales se encuentran entre las pocas empresas de servicios que han logrado respaldar la calidad, seguridad y continuidad de sus servicios desde una perspectiva comercial a través de la certificación ISO 9001<sup>1</sup>.

Esta certificación respalda el objetivo de mejorar la experiencia del cliente a través de los múltiples canales de comunicación, fomentando el diálogo, la transparencia y garantizando un servicio continuo y de calidad.

La acreditación abarca los siguientes procesos:

- Producción y transporte de agua potable.
- Gestión integrada de las redes de distribución.
- Recolección y depuración de aguas servidas.
- Mantenimiento de los colectores.
- Gestión de biosólidos.
- Mantenimiento de todas las instalaciones productivas.

Atención de requerimientos de clientes y usuarios, facturación, recaudación, cobranzas e incorporación de nuevos servicios.

Al cierre del ejercicio 2025, IAM no cuenta con clientes que representen más del 10% del total de compras.

<sup>1</sup> La certificación ISO 9001 es la principal norma internacional para los Sistemas de Gestión de la Calidad.



COMUNIDADES, SANTIAGO ↗



# Canales de atención e información

La empresa dispone de una serie de iniciativas y procedimientos que tienen por fin prevenir y detectar incumplimientos respecto de los derechos de los usuarios. Lo anterior, en el marco de la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

Para los procesos de pago de los servicios y gestión de reclamos, la compañía ha desarrollado una estrategia omnicanal destinada a satisfacer en forma oportuna, resolutive y accesible las necesidades de contacto de sus clientes. Además, dispone de canales para mantener a la población informada ante eventuales alertas, como interrupciones de servicio programadas o causadas por eventos externos.





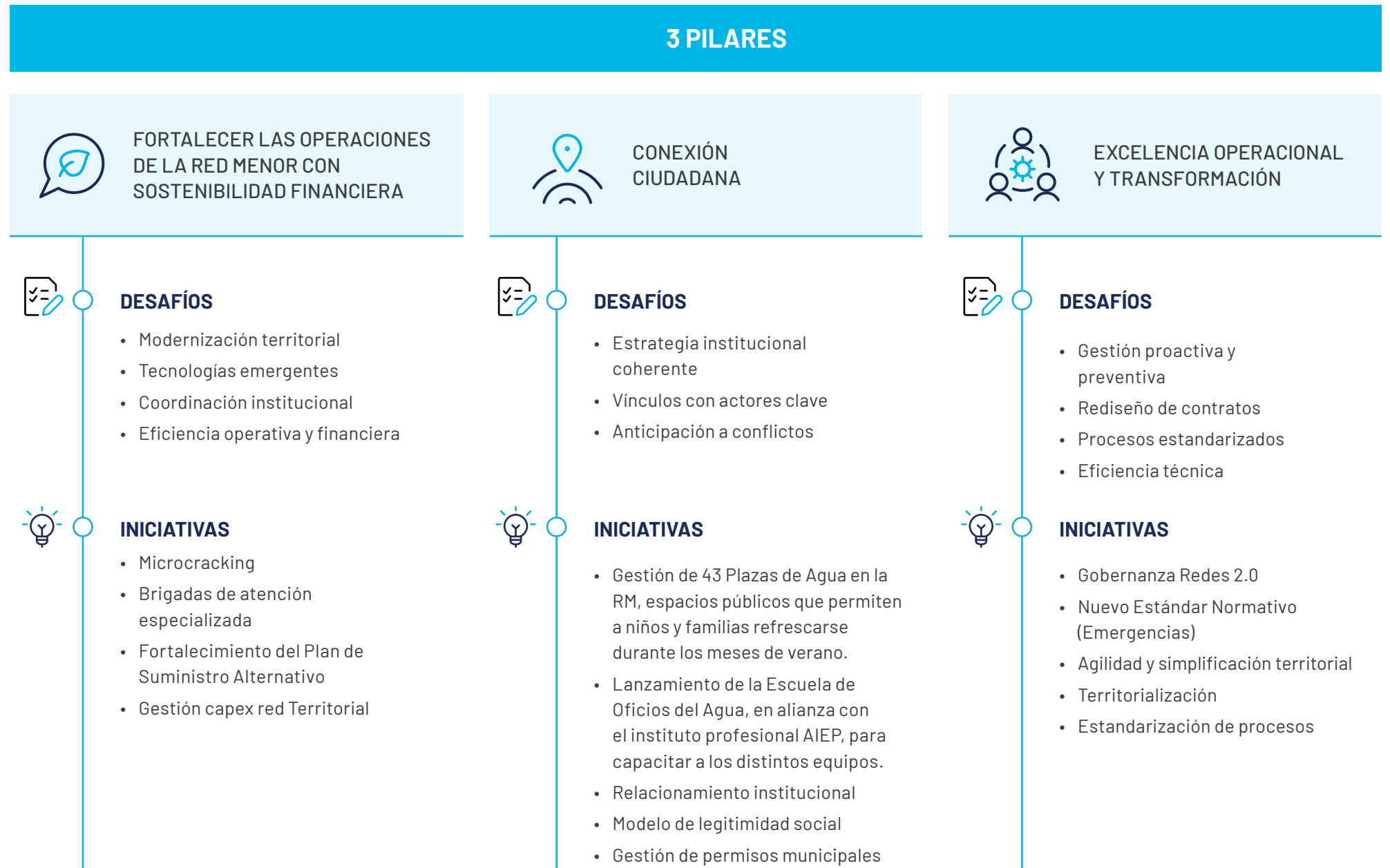
# Gestión territorial

Aguas Andinas vela por la satisfacción de sus clientes directos y de los clientes-ciudadanos que interactúan con la empresa durante la ejecución de intervenciones técnicas, tanto preventivas como correctivas. Este compromiso se expresa en acciones orientadas a asegurar la continuidad del suministro de agua potable y del tratamiento de aguas servidas.

La Dirección de Gestión Territorial, responsable de estas tareas, está organizada en cinco centros operativos que cubren las áreas de concesión, abarcando 49 comunas de la Región Metropolitana.

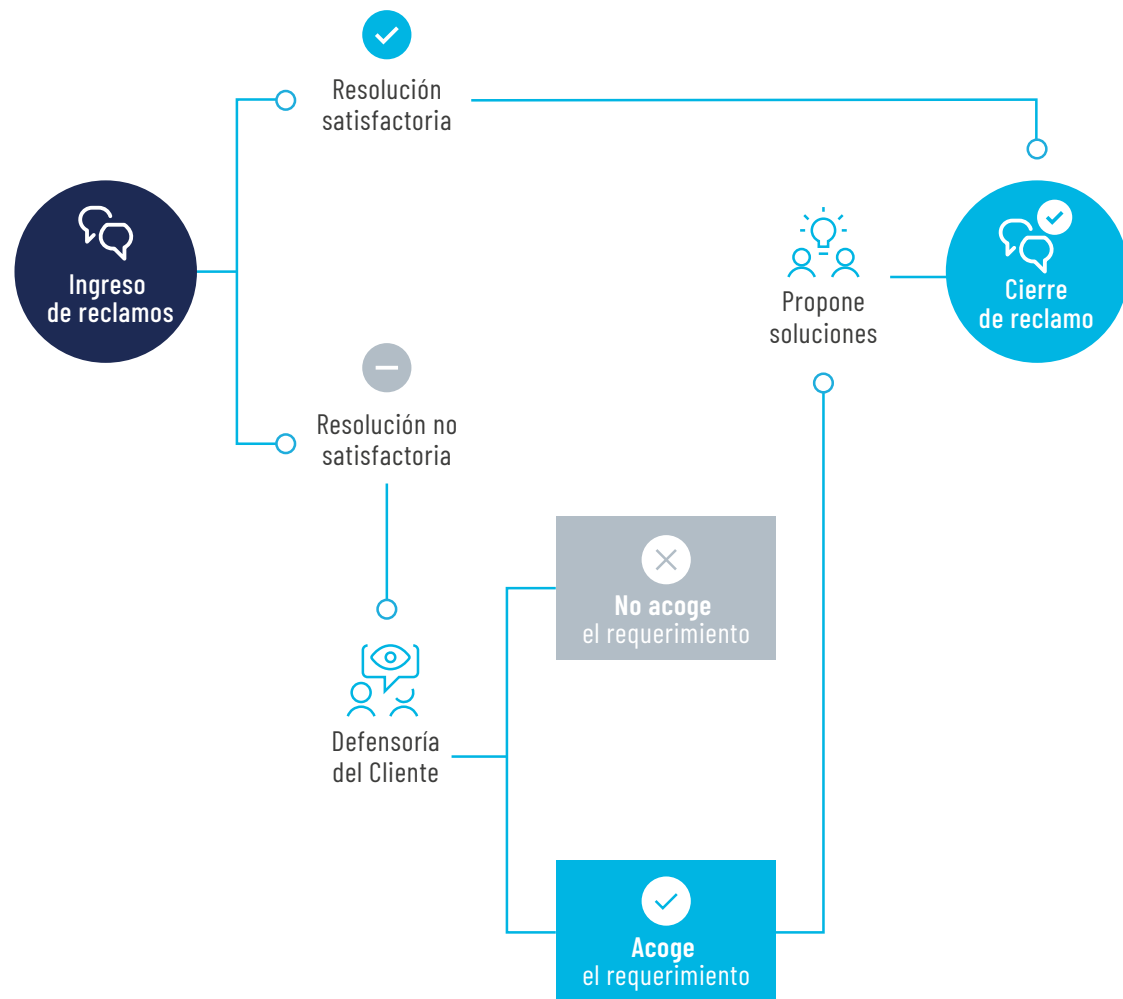
Su objetivo es ejecutar los trabajos con excelencia operacional, agilidad, eficiencia y dentro de los plazos comprometidos, minimizando impactos y fortaleciendo el relacionamiento y la educación hacia sus clientes-ciudadanos desde las actividades en terreno.

En 2025, la estrategia se enfocó en tres pilares y una serie de desafíos a resolver a partir de la implementación de varias iniciativas:





# Gestión de reclamos



## Servicio al cliente

La empresa cuenta con una serie de instancias para resolver inquietudes y situaciones que involucren insatisfacción por parte de los usuarios.

Más información sobre servicio al cliente aquí

Junto con sus agencias físicas y el contact center, Aguas Andinas dispone de un centro de ayuda virtual donde los clientes pueden manifestar sus inquietudes e ingresar reclamos por atenciones insatisfactorias, tratos inapropiados u otros motivos.

## Defensoría del Cliente

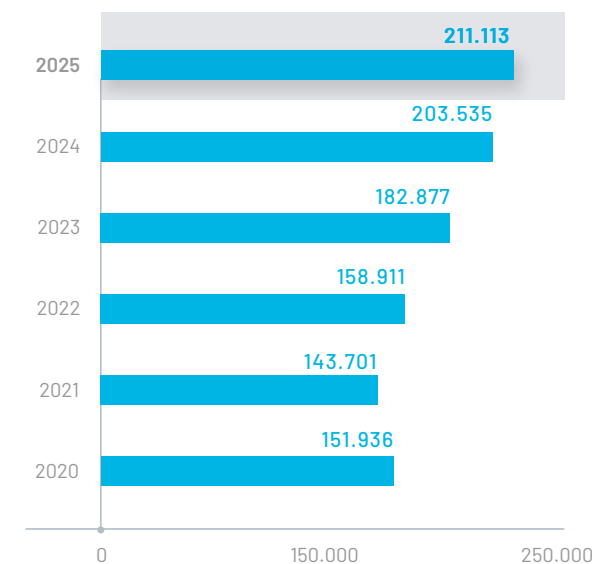
Esta instancia existe para aquellos casos en que el cliente no esté conforme con la primera solución entregada. Un equipo experto analiza cada solicitud, con el mandato de actuar siempre de forma imparcial y transparente. Además, revisa los casos anualmente y entrega recomendaciones a la organización para evitar que los motivos de reclamos vuelvan a repetirse.

Desde el punto de vista de la protección de los derechos humanos, es la instancia de reparación que Aguas Andinas ofrece a sus clientes. Para solicitar su intervención se debe completar un formulario disponible en el sitio web de la em-

presa y en la Defensoría del Cliente, o a través del correo electrónico [defensoriadelcliente@aguasandinas.cl](mailto:defensoriadelcliente@aguasandinas.cl), cumpliendo los siguientes requisitos:

- Haber recibido una primera respuesta de Servicio al Cliente.
- Tener un reclamo relacionado con problemas comerciales o de servicio.
- No haber acudido a la SISS o al Sernac, ni haber abierto una causa en tribunales.

## Cantidad de reclamos



700 casos atendidos en 2025.

366 de los casos fueron fallos a favor del cliente.



# Estudios de satisfacción del cliente

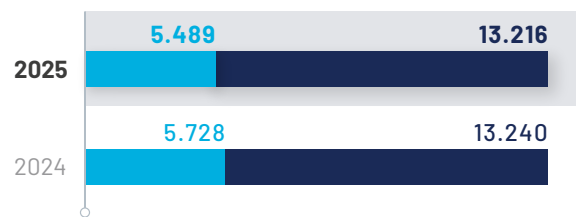
La empresa monitorea la percepción de los clientes sobre la calidad de sus servicios con mediciones propias y externas.

Los sondeos han mostrado que los cortes de suministro son uno de los factores con mayor impacto negativo, aun cuando no sean necesariamente responsabilidad de la compañía. Como respuesta, se ha invertido en infraestructuras de reserva para evitar interrupciones causadas por extrema turbiedad en los ríos y otras contingencias climáticas. Gracias a estas medidas, desde 2017 no se han registrado cortes masivos no programados en Santiago.

## ENCUESTAS INTERNAS

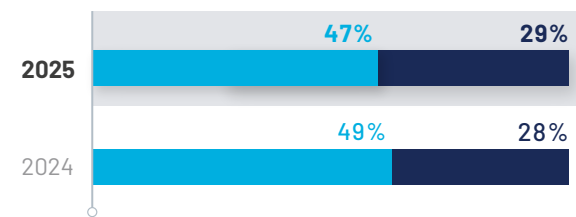
La medición de satisfacción contratada por la empresa a la especialista en estudio experiencia de cliente Activa Research constituye una herramienta metodológicamente robusta, diseñada para obtener un conocimiento certero y representativo del nivel de satisfacción de los clientes. Esto se sustenta tanto en el tamaño y diseño del muestreo como en la aplicación de una medición continua en el tiempo, lo que permite capturar de manera consistente la evolución de la experiencia del cliente. Asimismo, esta medición evalúa variables asociadas a la experiencia directa y a la percepción del servicio, entregando información integral y oportuna para la toma de decisiones.

### Cientes encuestados



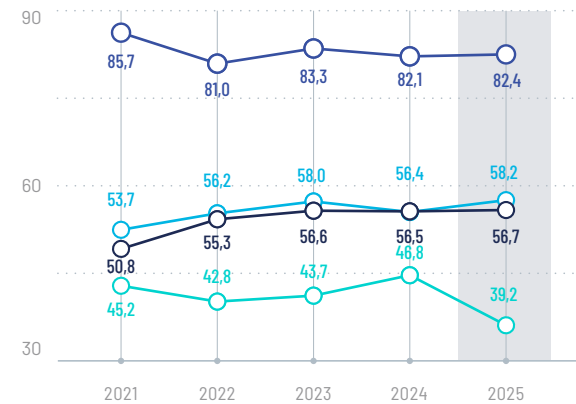
■ Satisfacción global ■ Satisfacción de clientes con requerimientos

### Net Promoter Score (Activa)



■ Promotores ■ Detractores

### Estudio Activa de satisfacción global y de clientes con requerimientos / Encuesta post-atención (EPA)



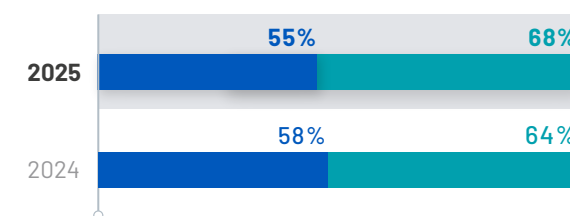
- Satisfacción neta con la experiencia global (Activa)
- Satisfacción neta de clientes con requerimientos comerciales (Activa)
- Satisfacción neta de clientes con requerimientos redes (Activa)
- Satisfacción neta con atención en 1a línea (EPA)

## ENCUESTAS EXTERNAS

La medición que realiza Procalidad permite realizar comparaciones válidas y consistentes de los resultados de satisfacción de clientes entre distintas industrias, dado que considera tamaños muestrales homogéneos y aplica condiciones de levantamiento de información estandarizadas.

En contraste, la medición realizada por la Superintendencia corresponde a una herramienta de carácter focalizado, cuyo objetivo principal es identificar y priorizar posibles ámbitos de fiscalización. Dicha medición se aplica una única vez al año, por lo que no está diseñada para reflejar variaciones temporales en los niveles de satisfacción. Considerando que el comportamiento de la satisfacción del cliente presenta un componente estacional, esta medición puntual no permite capturar de manera completa ni continua dichas fluctuaciones.

### Índice nacional de satisfacción de clientes (INSC) de procalidad. Satisfacción neta.

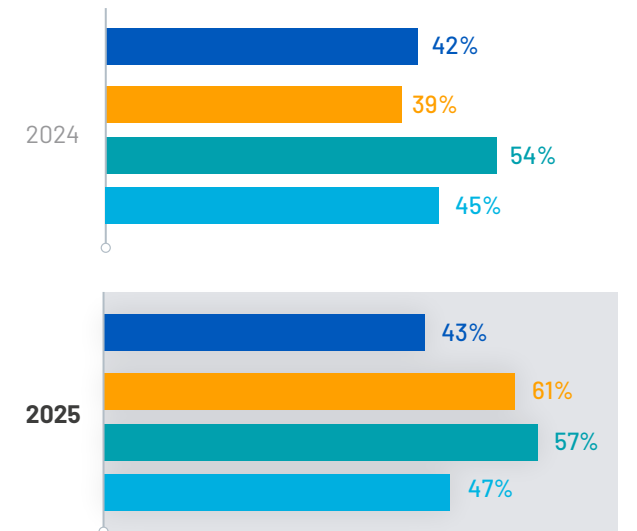


■ Aguas Andinas ■ Aguas Cordillera

### Encuesta de Satisfacción Usaria de la SISS

La versión más reciente disponible al cierre de este reporte se publicó en junio de 2025, con datos de 2024.

### Índice de satisfacción neta SISS



■ Aguas Andinas ■ Aguas Cordillera  
■ Aguas Manquehue ■ Promedio industria

# Indicadores de la calidad objetiva de los servicios

Si bien la experiencia y percepción de los clientes representan métricas clave para la gestión diaria de Aguas Andinas, otros indicadores y parámetros permiten de igual forma medir, gestionar y planificar un servicio de excelencia. Se trata de aspectos objetivos de la operación que inciden en la evaluación de los ciudadanos respecto de los servicios que presta la compañía.

## CONTINUIDAD DEL AGUA POTABLE

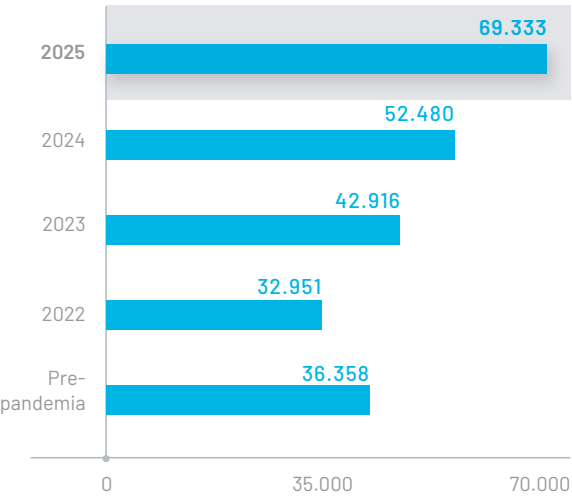
Conforme a la normativa del sector sanitario, el prestador del servicio de distribución de agua potable debe garantizar su continuidad. Solo puede verse afectada por razones de fuerza mayor, calificadas como tales únicamente por la SISS, o bien, por interrupciones programadas e imprescindibles para la prestación del servicio, lo que debe ser comunicado a los clientes con una anticipación mínima de 24 horas.

Para medir el nivel de continuidad del agua potable, la SISS utiliza un indicador que considera el número de usuarios (arranques de agua potable conectados a la red de distribución) sin abastecimiento por cortes de suministro, más la duración del problema. Este modelo contempla cuatro tipos de suspensiones, agrupadas en cortes programados y en cortes no programados. Estos últimos incluyen cortes por fuerza mayor, cortes por acciones de terceros y otros cortes no programados (estos últimos, de entera responsabilidad de la empresa sanitaria).

Los datos de la tabla a continuación fueron obtenidos del informe anual de gestión del sector sanitario.

|                  | % DE CONTINUIDAD DEL AGUA POTABLE | Nº DE CLIENTES DE AGUA POTABLE | Nº TOTAL DE EVENTOS DE CORTE DE AGUA POTABLE | Nº TOTAL DE EVENTOS DE CORTES NO PROGRAMADOS | Nº PROMEDIO DE CLIENTES AFECTADOS POR EVENTOS NO PROGRAMADOS | DURACIÓN PROMEDIO DE LOS CORTES, EN HORAS |
|------------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| AGUAS ANDINAS    | 99,60%                            | 2.177.084                      | 1.666                                        | 1.293                                        | 278                                                          | 5,5                                       |
| AGUAS MANQUEHUE  | 99,99%                            | 173.063                        | 187                                          | 164                                          | 175                                                          | 7,5                                       |
| AGUAS CORDILLERA | 100%                              | 18.727                         | 46                                           | 32                                           | 90                                                           | 4,2                                       |

Gestión de corte (promedio mensual)



32%  
de aumento vs. 2024  
de gestiones de corte



En 2025 se gestionaron 862 mil casos, de los cuales 470 mil correspondieron a procesos con cortes por deuda y 362 mil a casos sin corte por deuda, estos últimos equivalentes al 43% del total.



PLANTA DE AGUA POTABLE, VITACURA ➤





PLANTA DE AGUA POTABLE, SAN ANTONIO

FISCALIZACIÓN DE RILES

Toda fuente emisora de Residuos Industriales Líquidos (Riles) que descarga a la red de alcantarillado debe someterse a fiscalización por parte de la sanitaria, conforme al DS MOP N°609/98 y la normativa vigente.

Esta fiscalización tiene como objetivo resguardar la infraestructura de recolección y asegurar el correcto funcionamiento de las Biofactorías y Plantas de Tratamiento. Para ello, se realiza un monitoreo permanente de los efluentes industriales, cuyos resultados son reportados mensualmente a la SISS, organismo encargado de la supervigilancia del sistema.

Los niveles actuales de cumplimiento son fruto de años de colaboración sostenida entre la compañía y el sector industrial, reflejando una madurez institucional que transita de un modelo estrictamente correctivo a uno basado en la prevención.

|               | AGUAS ANDINAS | AGUAS CORDILLERA | AGUAS MANQUEHUE |
|---------------|---------------|------------------|-----------------|
| CATASTRO      | 2.408         | 209              | 16              |
| FISCALIZABLES | 1.192         | 149              | 15              |
| Nº ANÁLISIS   | 31.898        | 2.124            | 74              |
| CUMPLIMIENTO  | 81%           | 70%              | 100%            |

Presión del servicio de agua potable

Conforme a la Norma NCh691, la SISS define como mala calidad del servicio tanto la falta de presión de suministro de agua potable como su exceso. El cálculo del indicador de presiones considera el porcentaje de clientes con servicio de agua potable que presentaron presiones fuera del rango normativo durante el año.

PRESIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

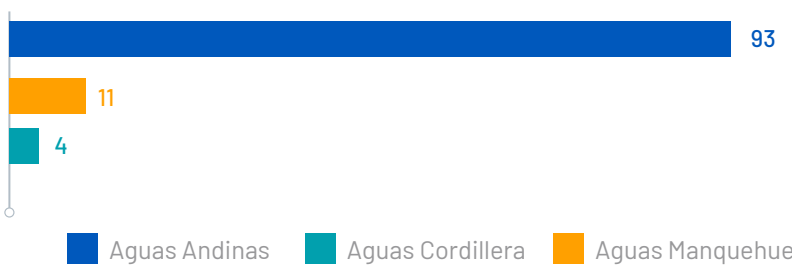
% de clientes con buena calidad de presión



Clientes afectados por bajas de presión reiteradas



Puntos de control de presión



La SISS evalúa la continuidad del servicio de alcantarillado con un indicador que pondera el número de clientes que presentaron interrupciones en las uniones domiciliarias o en los colectores, debido a obstrucciones de responsabilidad de la empresa sanitaria, así como la duración del incidente. El número de clientes afectados por interrupciones corresponde, en promedio, a todos los que se vieron afectados por la obstrucción directamente en sus inmuebles.

Continuidad del servicio de alcantarillado considerando las obstrucciones en uniones domiciliarias

|                                                          | AGUAS ANDINAS | AGUAS MANQUEHUE | AGUAS CORDILLERA |
|----------------------------------------------------------|---------------|-----------------|------------------|
| PORCENTAJE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO | 97,67%        | 99,00%          | 99,24%           |
| Nº DE CLIENTES ALCANTARILLADO                            | 2.134.893     | 18.235          | 175.862          |
| Nº DE CLIENTES POR OBSTRUCCIONES EN PROMEDIO             | 4             | 1               | 3                |
| DURACIÓN PROMEDIO POR OBSTRUCCIÓN EN HORAS               | 12            | 11              | 9                |
| Nº TOTAL DE OBSTRUCCIONES DE UNIONES DOMICILIARIAS       | 49.776        | 183             | 1.328            |
| Nº TOTAL DE OBSTRUCCIONES DE UNIONES DOMICILIARIAS       | 45.466        | 241             | 1.724            |

Continuidad del servicio de alcantarillado considerando las obstrucciones en colectores

|                                                          | AGUAS ANDINAS | AGUAS MANQUEHUE | AGUAS CORDILLERA |
|----------------------------------------------------------|---------------|-----------------|------------------|
| PORCENTAJE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO | 98,61%        | 99,70%          | 99,87%           |
| Nº DE CLIENTES ALCANTARILLADO                            | 2.134.893     | 18.235          | 175.862          |
| Nº DE OBSTRUCCIONES DE COLECTORES NO PROGRAMADAS         | 20.078        | 26              | 222              |
| Nº DE CLIENTES POR OBSTRUCCIONES EN PROMEDIO             | 21            | 7               | 17               |
| DURACIÓN PROMEDIO POR OBSTRUCCIÓN EN HORAS               | 12            | 8               | 10               |
| Nº TOTAL DE OBSTRUCCIONES DE COLECTORES                  | 29.590        | 54              | 499              |



PLANTA DE AGUA POTABLE, VITACURA

# Calidad del agua

Agua Andinas se rige por la NCh 409, regulación que establece las condiciones mínimas para la calidad del agua potable que debe ser suministrada por las empresas sanitarias del país. Ningún prestador puede suministrar agua a sus usuarios en condiciones distintas a las que allí se señalan, salvo expresa autorización de la autoridad de salud. El respectivo indicador se calcula según el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa, tanto en lo referido a la calidad que debe presentar el agua como a las muestras que deben tomarse para verificarla, ponderado por la población abastecida por cada empresa.

Todas las plantas de potabilización del Grupo Aguas cuentan con instalaciones para el control de calidad, donde se analizan muestras de las distintas etapas del proceso y los datos obtenidos se ingresan a un sistema informático en línea (LIMS) que los evalúa de forma centralizada en el laboratorio de control de procesos de La Florida.

## Se estudian 43 parámetros de calidad, agrupados en:

- Niveles de químicos y minerales;
- Turbiedad y ausencia de microorganismos;
- Características físicas detectables por los sentidos;
- Desinfección.

## Niveles de cumplimiento de los parámetros del agua potable

|                  | CUMPLIMIENTO DE CALIDAD | CUMPLIMIENTO DE MUESTREO | CUMPLIMIENTO TOTAL |
|------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------|
| AGUAS ANDINAS    | 98,52%                  | 100%                     | 99,30%             |
| AGUAS MANQUEHUE  | 100%                    | 100%                     | 100%               |
| AGUAS CORDILLERA | 100%                    | 100%                     | 100%               |

000

En total se realizaron 113.495 análisis de agua potable.



NCG 461 - 3.7.i

# Relación con inversionistas

El área de Relaciones con Inversionistas actúa como un vínculo entre la compañía y el mercado, permitiendo anticipar necesidades y adaptar estrategias a las expectativas de accionistas, analistas y otros grupos de interés en un entorno empresarial dinámico y exigente. Su rol es construir relaciones sólidas y de confianza a través de un diálogo transparente y efectivo con estos públicos de interés, condiciones fundamentales para el crecimiento sostenible y la creación de valor de la empresa a largo plazo.

Una comunicación clara y constante mejora la reputación y alinea las prácticas corporativas con los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Además, es crucial para mitigar el impacto en la percepción del mercado y mantener la lealtad de los inversionistas en momentos de incertidumbre o crisis.

Este enfoque también facilita una mejor comprensión de la visión, misión y desempeño financiero de Aguas Andinas y refuerza la confianza del mercado, lo que se traduce en una mayor estabilidad del precio de las acciones y facilita la atracción de capital para financiar operaciones y proyectos de expansión.

Para potenciar esta labor, la empresa mantiene una página web dedicada a inversionistas, la cual es actualizada periódicamente con presentaciones corporativas, material de sostenibilidad, informes trimestrales de resultados, *replay* de conferencias telefónicas y estados financieros. Adicionalmente, los inversionistas pueden contactar directamente al equipo y suscribirse para recibir notificaciones sobre las actualizaciones del sitio.



LAGUNA LA DEHESA, LO BARNECHEA ➔



NCG 461 - 3.7.ii, 3.7.iv

## Reportabilidad

La compañía cuenta con un procedimiento de revisión anual para el mejoramiento continuo de los procesos de elaboración y difusión de revelaciones hacia el mercado y los grupos de interés, los cuales incluyen temáticas financieras, bursátiles, ambientales, normativas y de Gobierno Corporativo.

Asimismo, existen otras dos instancias de feedback por parte del mercado: una trimestral y una anual. Esta última incluye una encuesta sobre la jornada de Investor Day que realiza cada año en alguna de las instalaciones de la empresa.

## Mecanismos de votación

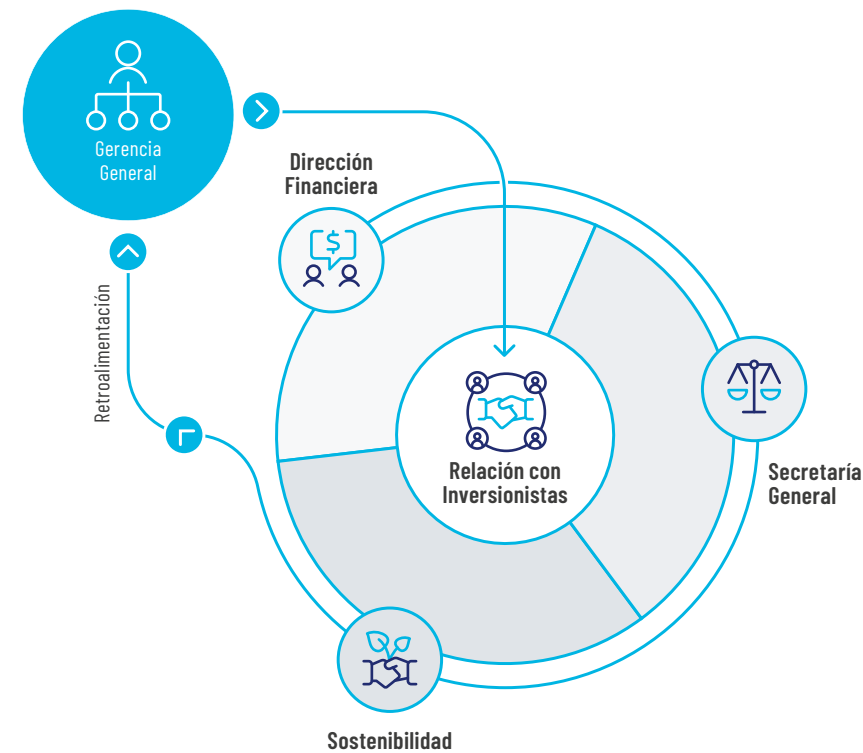
IAM cuenta con mecanismos que permiten a los accionistas ejercer su derecho a voto por medios remotos, según lo estipulado en el Compendio de Políticas y Procedimientos de Gobierno Corporativo.

De forma complementaria, con el objetivo de identificar y cerrar brechas de divulgación de requerimientos normativos, en 2025 se contrató la asesoría de expertos externos, quienes evaluaron la completitud de los contenidos publicados en la Memoria Anual 2024 a la luz de los requerimientos de la NCG 461, con las actualizaciones de la NCG 519.

También de forma anual se lleva a cabo una instancia de retroalimentación interna dirigida al Directorio sobre el reporte de cumplimiento de la NCG 461 y 519, espacio en el cual se tratan temas relacionados a la calidad y oportunidad de la información publicada, junto a potenciales oportunidades de mejora en la divulgación del material financiero.

Asimismo, dispone de tecnología de transmisión en vivo (“streaming”) que permite a los accionistas y al público en general observar e informarse en tiempo real sobre el desarrollo de las juntas.

### Mapa de relacionamiento Corporativo de Relación con Inversionistas



#### Relación con Inversionistas

- Revisión de reportería interna bursátil y financiera.
- Análisis y búsqueda de feedback periódico de temas relevantes para el mercado.



#### Dirección Financiera

Mejora continua en la elaboración del material público financiero y económico.



#### Secretaría General

Recopilación y entrega de retroalimentación sobre el estado de cumplimiento normativo de Gobierno Corporativo y regulatorio.



#### Sostenibilidad

Retroalimentación de los datos cuantitativos ASG y buenas prácticas.



# Principales instancias de relacionamiento con inversionistas

Durante 2025, Aguas Andinas efectuó varias iniciativas de relacionamiento para fortalecer su vínculo con los inversionistas, entre las que destacan:



PLANTA DE AGUA POTABLE CHAMISERO, COLINA

**Junta Ordinaria de Accionistas:** El área participó en la coordinación, implementación y divulgación de información originada por este evento.

**Non deal roadshows:** Se realizaron reuniones con inversionistas locales e internacionales, tanto de renta variable como fija.

**Conferencias y foros de inversionistas:** Participación activa en conferencias locales e internacionales, incluyendo eventos en Londres y Nueva York, totalizando 111 reuniones con inversionistas.

**Webinars sobre resultados financieros:** Se llevaron a cabo videoconferencias trimestrales de resultados, siendo instancias claves para una comunicación directa, transparente y detallada con la comunidad inversionista, incluyendo la resolución de preguntas en tiempo real.

**Investor Day 2025:** Evento presencial realizado en la Biofactoría La Farfana, que contó con una alta convocatoria, donde la alta dirección de la empresa presentó los principales aspectos de la estrategia, propósito y plan de eficiencias.

**Reuniones uno a uno:** Se desarrollaron aproximadamente 83 durante el año, con asistencia de inversionistas y analistas.

**Elaboración Reporte Integrado 2025:** Este documento facilitó la comunicación de los aspectos financieros, ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), de forma integrada, alineando la gestión empresarial con las expectativas de los grupos de interés.

**Deal roadshow:** En el mercado de renta fija local para la emisión del 3er Bono Verde y Social emitido por Aguas Andinas en Chile.

## Principales inquietudes de los inversionistas

En 2025, las consultas de los inversionistas se concentraron en los siguientes ejes principales:

**1. Evolución de los volúmenes de agua consumidos:** Interés en la tendencia de la demanda, en un contexto de estrechez hídrica estructural, y en sus implicancias sobre ingresos, eficiencia operacional y proyecciones de crecimiento.

**2. Magnitudes y foco del plan de inversiones:** Análisis del monto de inversiones proyectadas y su alineamiento con las prioridades del negocio sanitario: seguridad hídrica, resiliencia operacional, sostenibilidad y expansión/renovación de infraestructura.

**3. Avance de proyectos estratégicos:** Seguimiento del progreso de iniciativas clave para fortalecer la continuidad del servicio y la adaptación al cambio climático, así como de su contribución esperada a la creación de valor en el largo plazo.

**4. Marco regulatorio y perspectivas de la industria:** Consultas sobre procesos tarifarios, exigencias ambientales y estándares regulatorios, junto con sus impactos en resultados, riesgos y visibilidad de flujos futuros.

**5. Política de distribución de dividendos:** Interés en el equilibrio entre remuneración a los

accionistas y financiamiento del plan de inversiones, y en la sostenibilidad financiera de la compañía ante mayores requerimientos de capital.

**6. Evolución de Costos Operacionales:** Es materia de interés de inversionistas la dimensión de los impactos en costos que se originan principalmente del costo de la energía, mantenimiento de redes y el impacto en costos laborales derivados de cambios normativos. En este sentido, se ha destacado que la compañía está implementando diversas iniciativas para contener el alza en costos energéticos, que incluyen mayor generación propia, optimización de procesos en biofactorías mediante mejoras mecánicas e inteligencia artificial, incorporación de energía solar y mejores condiciones en nuevas licitaciones energéticas. En materia de redes, se trabaja en una nueva estrategia de optimización con resultados esperados en el corto plazo. Respecto a los costos de personal, se destaca que ello también obedece a una reestructuración de nuestra matriz de talentos que permita llevar a cabo el plan estratégico "Acelera", con miras a mejorar los márgenes y el flujo de caja de la compañía.

# Personas

NCG 461 - 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3

## Dotación de IAM y Grupo Aguas

Aguas Andinas busca consolidarse como una empresa atractiva y comprometida con las personas que la integran, fortaleciendo su propósito de fomentar elbienestar, el desarrollo y la igualdad de oportunidades.

Sobre estos fundamentos, durante 2025 la Dirección de Personas y Organización concentró sus esfuerzos en profundizar la transformación cultural a través del modelo de liderazgo de las 5C —cercanía, compromiso, confiabilidad, colaboración y capacidad adaptativa—, el fortalecimiento del desarrollo de carrera para toda la dotación y la implementación de herramientas de People Analytics para una gestión más estratégica del talento.

El compromiso de Aguas Andinas también se extiende a la seguridad y salud ocupacional, al bienestar integral y al fortalecimiento de la cadena de suministro responsable, promoviendo relaciones laborales transparentes, con programas de beneficios, iniciativas de formación y una gestión activa de los Derechos Humanos, tanto con sus trabajadores y trabajadoras como con sus proveedores.

### Dotación de IAM

|                | NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO |         |       |
|----------------|-----------------------------|---------|-------|
|                | MUJERES                     | HOMBRES | TOTAL |
| ALTA GERENCIA  | 0                           | 2       | 2     |
| JEFATURA       | 0                           | 1       | 1     |
| ADMINISTRATIVO | 1                           | 0       | 1     |
| TOTAL          | 1                           | 3       | 4     |

\* Al cierre del ejercicio 2025, no hay personas que desempeñen funciones bajo las categorías de gerencia, operario, fuerza de venta, auxiliar, otros profesionales y otros técnicos.

|                | NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD |   |   |                    |   |   |                    |   |   |
|----------------|--------------------------------------|---|---|--------------------|---|---|--------------------|---|---|
|                | ENTRE 31 Y 40 AÑOS                   |   |   | ENTRE 51 Y 60 AÑOS |   |   | ENTRE 61 Y 70 AÑOS |   |   |
|                | M                                    | H | T | M                  | H | T | M                  | H | T |
| ALTA GERENCIA  | 0                                    | 0 | 0 | 0                  | 2 | 2 | 0                  | 0 | 0 |
| JEFATURA       | 0                                    | 1 | 1 | 0                  | 0 | 0 | 0                  | 0 | 0 |
| ADMINISTRATIVO | 0                                    | 0 | 0 | 0                  | 0 | 0 | 1                  | 0 | 1 |

\* Al cierre del ejercicio 2025, no hay personas que tengan de 30 años, entre 41 y 50 años, o más de 70 años

|                | NÚMERO DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD |   |   |                  |   |   |                |   |   |
|----------------|-----------------------------------|---|---|------------------|---|---|----------------|---|---|
|                | ENTRE 3 Y 6 AÑOS                  |   |   | ENTRE 6 Y 9 AÑOS |   |   | MÁS DE 12 AÑOS |   |   |
|                | M                                 | H | T | M                | H | T | M              | H | T |
| ALTA GERENCIA  | 0                                 | 1 | 1 | 0                | 0 | 0 | 0              | 1 | 1 |
| JEFATURA       | 0                                 | 0 | 0 | 0                | 0 | 0 | 0              | 0 | 0 |
| ADMINISTRATIVO | 0                                 | 0 | 0 | 0                | 1 | 1 | 1              | 0 | 1 |

\* Al cierre del ejercicio 2025, no hay personas que tengan una antigüedad laboral de menos de 3 años, ni entre 9 y 12 de 30 años.

## DOTACIÓN DEL GRUPO AGUAS

### AGUAS ANDINAS



### AGUAS CORDILLERA



### AGUAS MANQUEHUE



### ECORILES



● Hombres ● Mujeres

### HIDROGÍSTICA



### ANAM



### BIOGENERA



### TOTAL GRUPO



2.143  
personas con contrato

123  
personas con contrato a plazo

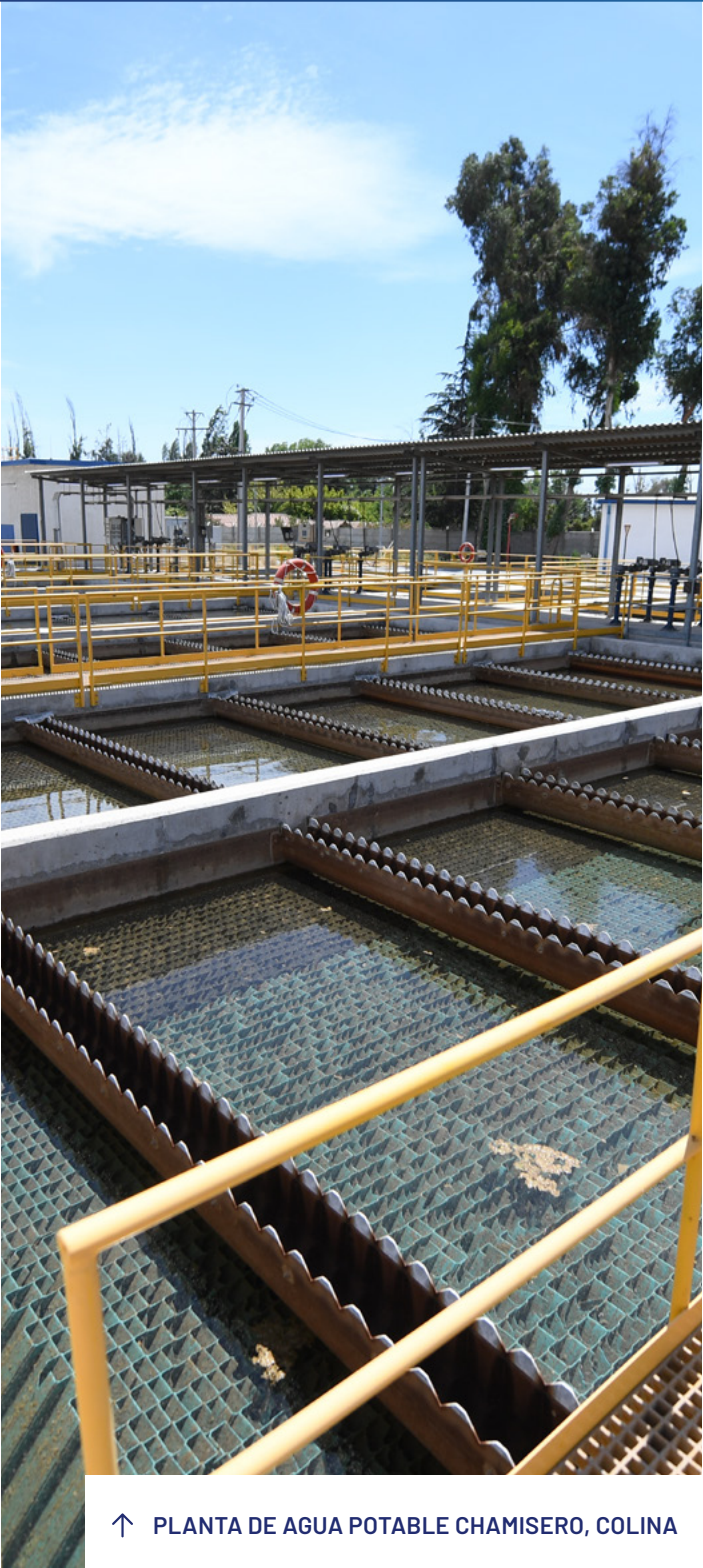
86,2%  
del total está sindicalizado



# Transformación cultural

A lo largo del ejercicio reportado, Aguas Andinas siguió impulsando un proceso de transformación cultural anclado en un modelo de liderazgo cercano y coherente, representado por las 5C —cercanía, compromiso, confiabilidad, colaboración y capacidad adaptativa— y reforzado, además, con instancias de formación como la Academia de Liderazgo y múltiples instancias de conexión entre la alta dirección y los equipos.

La estrategia también integra la diversidad e inclusión como un pilar estructural del cambio, consolidando una cultura más equitativa y consciente del valor de cada trabajador y trabajadora. Finalmente, esta transformación se traduce en nuevas formas de relacionamiento, reconocimiento y experiencia laboral durante el viaje de la dotación interna, promoviendo un entorno de bienestar, con espacios de escucha activa y de desarrollo continuo para las personas que dan vida a la organización.



↑ PLANTA DE AGUA POTABLE CHAMISERO, COLINA

# Clima laboral

Estos avances confirman el impacto positivo de las iniciativas implementadas por la compañía en la experiencia de los equipos. Aguas Andinas seguirá trabajando en nuevas acciones que consoliden estos logros y aborden los desafíos que aún persisten, promoviendo una cultura que fomente el bienestar y la sostenibilidad. Lo anterior, con el objetivo de mantener espacios inclusivos, motivadores y seguros, donde cada persona se sienta valorada y escuchada.

Aguas Andinas trabaja de manera permanente para fortalecer el clima laboral, con la convicción de que el bienestar de las personas es clave para el desarrollo sostenible y el éxito organizacional.

En ese contexto, la compañía utiliza como herramienta de medición la encuesta Great Place to Work (GPTW), que permite conocer la percepción de los equipos, identificar áreas de mejora y reconocer distintos logros que son motivo de orgullo a nivel institucional. Con esta información se definen planes de acción orientados a mejorar la experiencia de los trabajadores y a seguir construyendo una cultura basada en confianza y colaboración.

En 2025, la medición GPTW fue uno de los focos estratégicos del área de Personas, en línea con los planes de acción implementados para cerrar las brechas detectadas en 2023. Gracias al apoyo de embajadores/as, el plan de comunicaciones y el compromiso de líderes, se pudo mejorar la tasa de respuesta, alcanzando un incremento del 3% respecto de 2023.

| AÑO MEDICIÓN | TASA DE PARTICIPACIÓN | PROMEDIO | VISIÓN ÁREA | VISIÓN CORPORATIVA |
|--------------|-----------------------|----------|-------------|--------------------|
| 2025         | 82%                   | 75%      | 77%         | 72%                |
| 2023         | 76%                   | 72%      | 74%         | 69%                |

Nota: “Visión Área” es la percepción de los trabajadores con respecto a su área y jefatura directa y “Visión corporativa” es la percepción de los trabajadores con respecto a su organización y quienes la dirigen.

Estos avances confirman el impacto positivo de las iniciativas implementadas por la compañía en la experiencia de los equipos. Aguas Andinas seguirá trabajando en nuevas acciones que consoliden estos logros y aborden los desafíos que aún persisten, promoviendo una cultura que fomente el bienestar y la sostenibilidad. Lo anterior con el objetivo de mantener espacios inclusivos, motivadores y seguros, donde cada persona se sienta valorada y escuchada.





PLANTA DE AGUA POTABLE LAS VIZCACHAS, PUENTE ALTO

[NCG 461 - 8.2](#)

## Gestión laboral responsable

La empresa cuenta con un sistema de gestión para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que afectan los derechos laborales, basado en una matriz normativa actualizada, auditorías permanentes y la participación del Subcomité Regulatorio.

Este marco se complementa con el Reglamento Interno y el Protocolo de Prevención del Acoso, que incorporan medidas preventivas, canales de denuncia confidenciales y procedimientos con enfoque de género. Asimismo, el Procedimiento de Violencia Intrafamiliar reconoce el impacto de esta problemática en el ámbito laboral, ofreciendo contención, orientación y derivación a redes especializadas, bajo la conducción de la Subgerencia de Talento y Cultura. Todos estos instrumentos se aplican transversalmente a trabajadores, jefaturas, contratistas y terceros, garantizando entornos laborales seguros, inclusivos y respetuosos de la legislación vigente.

Por otra parte, dada la relevancia del compromiso del equipo humano para la competitividad de la organización, desde 2023 la empresa levanta información a través de la encuesta GPTW para evaluar los niveles de satisfacción interna. A partir de sus resultados se desarrollan planes de trabajo orientados a fortalecer la motivación, el sentido y el propósito de los equipos.



[NCG 461 - 5.8](#)

# Academia de liderazgo

La Academia de Liderazgo está dirigida a todos los ejecutivos de Aguas Andinas, incluyendo directores, gerentes y subgerentes. Este programa busca consolidar un estilo de liderazgo alineado con las 5C, integrando, además, el propósito corporativo y los ejes estratégicos de la compañía.

Es crucial que los líderes de la compañía sean aliados y promotores del programa estratégico, capaces de movilizar a sus equipos y liderar los desafíos del presente y del futuro. Por eso, este programa pone especial énfasis en fortalecer distintas competencias:

- La gestión del cambio para implementar nuevas tecnologías y procesos, manejar la resistencia y liderar transiciones de forma efectiva;
- La innovación, fomentando un entorno donde la creatividad y la mejora continua sean parte del ADN organizacional;
- La digitalización y gestión del dato, promoviendo el uso estratégico de herramientas digitales y el análisis de datos para una toma de decisiones más eficiente.

Al finalizar el programa se aplican evaluaciones 360° para medir la efectividad del liderazgo desde la perspectiva de los equipos. Esta retroalimentación es clave para proyectar la continuidad del programa, ampliándolo a los mandos intermedios y asegurando así una cultura de liderazgo transversal, coherente y sostenible.

Aguas Andinas reafirma su compromiso de formar líderes capaces de inspirar, guiar y movilizar a sus equipos hacia la transformación cultural y la sostenibilidad de la compañía.

**62**  
**participantes**  
divididos en dos grupos.

**12**  
**clases**  
realizadas por grupo.

**6,7**  
**nota promedio**  
con que los participantes  
evaluaron los talleres  
(de 1 a 7).



LAGUNA LA DEHESA, LO BARNECHEA ➔



## Charlas en sintonía

Otra iniciativa desarrollada en el ejercicio son las instancias formativas y charlas internas periódicas, orientadas a fortalecer el conocimiento del negocio y las competencias técnicas de los equipos. Por su intermedio se abordan temas transversales, como eficiencia energética, medioambiente, IA, cambio climático y calidad del agua, entre otros ámbitos relevantes para la gestión y los desafíos estratégicos.

**9**  
charlas realizadas en 2025

## Visitas de familias

Una política corporativa permanente es el fomento de visitas guiadas de corte educativo a los recintos operativos de la empresa, orientadas a los familiares de quienes trabajan en el grupo. En 2025 se buscó mejorar la experiencia con la instalación de señalética informativa.

**6**  
visitas realizadas en 2025

**355**  
participantes

## Hitos de reconocimientos

Asimismo, se promueve que miembros de la alta gerencia, jefaturas y pares reconozcan en sus sitios de trabajo el compromiso y esfuerzo desplegado por equipos específicos de la compañía, sobre todo después de sortear con éxito situaciones de emergencia, por ejemplo, eventos climáticos adversos.

**23**  
hitos en 2025

**415**  
participantes

## Instancias de relacionamiento

Durante 2025 se promovieron diversas instancias orientadas a fortalecer la comunicación, la escucha activa y el vínculo entre la alta gerencia y los equipos internos, fomentando una cultura de cercanía, compromiso y colaboración. La meta es generar espacios que permitan a toda la dotación expresar sus inquietudes y opiniones, favoreciendo así su participación activa en los proyectos estratégicos de la compañía y en la construcción del propósito corporativo.

**15**  
encuentros con la alta gerencia

**172**  
participantes

**4,7 de 5**  
fue la nota promedio de evaluación



VISITA DE FAMILIAS A PLANTAS, SANTIAGO



# Gestión del talento

El Grupo Aguas y sus filiales requieren contar con competencias y conocimientos críticos para desenvolverse en una industria altamente especializada y en permanente transformación.

Por ello, la gestión del talento se ha consolidado como una prioridad estratégica. En el último ejercicio, este enfoque se tradujo en el mapeo del conocimiento y de los cargos críticos, el diseño de una metodología de trabajo para planes de sucesión y el desarrollo del nivel experto como opción de plan de carrera alternativa a la línea del management, ofreciendo así una nueva opción de crecimiento al interior de la organización.

## POTENCIANDO EL CONOCIMIENTO EXPERTO



La consolidación del conocimiento experto no es solo una iniciativa interna de desarrollo de talento. Es la base que permite a la compañía responder con mayor solidez técnica y oportunidad a los desafíos externos, especialmente en materias críticas, como resiliencia hídrica, continuidad operacional y relacionamiento con comunidades.

En coherencia con esta estrategia de fortalecimiento del conocimiento experto, durante el año se impulsaron planes de formación específicos orientados a desafíos estratégicos, como la resiliencia hídrica y el proyecto Biociudad. Estas instancias permitieron transferir capacidades técnicas a los equipos y fortalecer su preparación frente a crisis, innovación tecnológica y sostenibilidad.

También se promovieron espacios de formación técnica y operativa para los equipos en terreno, especialmente en áreas críticas, tales como nuevas fuentes de abastecimiento, pozos de respaldo y sistemas de conducción alternativos. Estas instancias se complementaron con espacios de diálogo y participación, como las mesas comunitarias

y las charlas sobre sequía, las cuales reunieron a más de 2 mil personas, entre trabajadores y trabajadoras, vecinos y representantes municipales.

En paralelo, se avanzó en el mapeo de conocimientos y cargos críticos, planes de sucesión y desarrollo del nivel experto como alternativa de carrera.

Este enfoque se complementa con la participación en programas corporativos de Veolia, que fortalecen el liderazgo y la fidelización del talento mediante el intercambio de buenas prácticas, networking y sinergias en innovación y nuevas tecnologías, incorporando una visión global para enfrentar los desafíos locales con excelencia y sostenibilidad.

## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

La gestión del talento en Aguas Andinas se destaca en el proceso anual de evaluaciones de desempeño. Estas permiten identificar a los profesionales con alto potencial y asegurar una representación equilibrada de hombres y mujeres en cargos de responsabilidad.

A partir de estos resultados se construye el mapa de talento, que clasifica a los colaboradores según su desempeño y potencial, habilitando planes de carrera y sucesión orientados a fortalecer competencias críticas y preparar líderes para los desafíos estratégicos de la compañía.

Los profesionales identificados en la categoría de alto potencial pasan por entrevistas de evaluación situacional (assessment centers), además de test psicométricos y entrevistas en profundidad dirigidas a detectar competencias laborales ante un eventual ascenso a posiciones de mayor responsabilidad. Luego, se definen planes de carrera y sucesión con distintas acciones dirigidas a desarrollar sus habilidades de liderazgo y crecimiento.

## MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE DESEPEÑO APLICADAS EN 2025

| TIPO                        | CARACTERÍSTICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                              | FRECUENCIA                      |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| GESTIÓN POR OBJETIVOS       | Evaluación para alinear las metas transversales, individuales y estratégicas, valorando además atributos del desempeño individual, como el compromiso y la motivación alcanzados en equipo. Finalizado el proceso, se acuerdan nuevos desafíos y metas para el próximo periodo.                              | Anual con seguimiento semestral |
| EVALUACIÓN MULTIDIMENSIONAL | Modalidad aplicada a todos quienes trabajan en la organización. Consiste en medir la frecuencia con que se presentan determinadas conductas o comportamientos que evidencian el desempeño laboral de una persona. Se busca identificar, según el cargo, brechas entre el comportamiento actual y el deseado. |                                 |
|                             | A partir de estos hallazgos se determinan las competencias que deban ser fortalecidas mediante diversos métodos, como capacitación, proyectos u otros.                                                                                                                                                       |                                 |

88% de la dotación participó en la evaluación de desempeño 2024

19% fue calificado de alto potencial.

35 reuniones de calibración realizadas en el año para completar el mapa de talentos.

## MOVILIDAD INTERNA

La Política de Promoción y Movilidad Interna se orienta a que cada persona pueda desplegar plenamente sus capacidades en la organización, apoyándose en programas de formación, mapas de talento y planes de sucesión. Este proceso, con perspectiva de género y enfoque en la no discriminación, permite identificar conocimientos críticos y proyectar trayectorias de desarrollo acordes a las fortalezas y aspiraciones de cada trabajador.

Para potenciar estas oportunidades, la compañía difunde vacantes en su intranet corporativa y promueve espacios de mentoría y acompañamiento, impulsando el crecimiento, tanto en funciones de gestión como en roles técnicos especializados.

|                                                         | 2021 | 2022  | 2023 | 2024  | 2025  |
|---------------------------------------------------------|------|-------|------|-------|-------|
| PORCENTAJE DE VACANTES OCUPADAS POR CANDIDATOS INTERNOS | 60%  | 33,4% | 41%  | 35,9% | 31,1% |

344 vacantes se abrieron en el Grupo Aguas durante 2025.

107 cargos vacantes fueron ocupados por candidatos internos.



[\(NCG 461 – 5.8\)](#)

# Capacitaciones

El plan de capacitación integral de nuestra principal filial Aguas Andinas ofrece una amplia gama de cursos y espacios de aprendizaje para sus equipos internos. Este plan se construye sobre la metodología de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), desarrollada en conjunto con las OTEC Proforma y Sofofa. Se complementa con el levantamiento de requerimientos formativos que cada área realiza a partir de las evaluaciones de desempeño y los objetivos estratégicos de la empresa.

Sumado a lo anterior, Aguas Andinas cuenta con procedimientos que regulan la formación, el desarrollo profesional y los beneficios del personal. A través del Instructivo de Formación y el Procedimiento del Plan de Carrera, se definen las competencias individuales y colectivas, el mapa de talentos y los planes anuales de capacitación, con el fin de fortalecer las capacidades estratégicas de la organización.

La oferta formativa del año reportado, en particular, incorporó contenidos vinculados a eficiencia energética, medioambiente, sostenibilidad y brechas digitales, en línea con los desafíos del plan Biociudad y del programa Acelera.

Además, la integración a Veolia está ampliando significativamente las oportunidades de aprendizaje, permitiendo a los equipos de Aguas Andinas acceder a experiencias formativas en otras filiales del grupo y a una plataforma global de conocimiento, con cursos especializados en gestión del agua, seguridad, innovación y desarrollo sostenible.

En 2025 la inversión total destinada a capacitación representó un 0,1% de los ingresos totales de Aguas Andinas.

|                                                   | 2024        | 2025          | VARIACIÓN INTERANUAL |
|---------------------------------------------------|-------------|---------------|----------------------|
| INVERSIÓN PROMEDIO EN CAPACITACIÓN POR TRABAJADOR | 370.612     | \$394.991     | 7%                   |
| INVERSIÓN TOTAL EN CAPACITACIÓN                   | 696.009.557 | \$747.717.866 | 7%                   |
| HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN                     | 99.680      | 108.741       | 5%                   |
| PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR PERSONA     | 46,5        | 46,2          | -1%                  |

## CAPACITACIONES DE IAM 2025

|                | NÚMERO Y PORCENTAJE DEL PERSONAL CAPACITADO |     |         |     |       |      |
|----------------|---------------------------------------------|-----|---------|-----|-------|------|
|                | MUJERES                                     |     | HOMBRES |     | TOTAL |      |
|                | Nº                                          | %   | Nº      | %   | Nº    | %    |
| ALTA GERENCIA  | 0                                           | 0%  | 1       | 25% | 0     | 25%  |
| JEFATURA       | 0                                           | 0%  | 1       | 25% | 0     | 25%  |
| ADMINISTRATIVO | 1                                           | 25% | 0       | 0%  | 0     | 25%  |
| TOTAL          | 0                                           | 0%  | 0       | 0%  | 0     | 100% |

\* Una de las personas que forman parte de la Alta Gerencia participa en instancias de capacitación en nuestra principal filial en Aguas Andinas.

|                | PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN |         |       |
|----------------|-----------------------------------|---------|-------|
|                | MUJERES                           | HOMBRES | TOTAL |
| ALTA GERENCIA  | 0                                 | 10      | 10    |
| JEFATURA       | 0                                 | 10      | 10    |
| ADMINISTRATIVO | 10                                | 0       | 10    |
| TOTAL          | 10                                | 20      | 30    |

\* Se considera 10 horas de capacitación por persona.



En un entorno dinámico y desafiante como el actual, el aprendizaje continuo y el desarrollo de capacidades se han convertido en pilares fundamentales para la sostenibilidad, la innovación y el bienestar organizacional.

Anualmente se dispone de un catálogo de formación que representa el compromiso de la organización con el fortalecimiento de las competencias de sus trabajadoras y trabajadores, alineado con los más altos estándares de calidad, seguridad, inclusión y sustentabilidad.

Este catálogo ha sido cuidadosamente diseñado para responder a las necesidades actuales y futuras de las distintas áreas, integrando temáticas clave, como la gestión ambiental, la seguridad y salud ocupacional, la transformación digital, la diversidad e inclusión, el liderazgo y la experiencia de clientes. Cada curso, taller o programa busca entregar conocimientos técnicos y fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, la colaboración y la mejora continua.

## NUEVO PROCESO DE SOCIALIZACIÓN ORGANIZACIONAL (ONBOARDING)

Tras una fase de inducción corporativa lanzada en 2024, en el período reportado se ha estado avanzando en el diseño de un nuevo proceso de socialización organizacional más robusto y estructurado, diseñado para mejorar la experiencia de quienes recién se incorporan a la organización. El foco es lograr que la persona se sumerja desde el primer momento en el funcionamiento global de la empresa, los modelos de liderazgo, el impacto del propio rol al interior de la compañía y la cultura organizacional, entre otros temas relevantes.

## DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La diversidad y la inclusión forman parte de la visión corporativa del Grupo. La empresa considera que ambas son parte esencial de un desarrollo sostenible y que ofrecen ventajas competitivas al negocio. Consecuente con ello, desde 2018 pone en práctica su Política de Diversidad e Inclusión, basada en cuatro pilares:

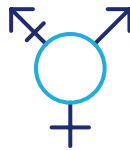
- Equidad de género: velar por la igualdad de oportunidades y la no discriminación para todas las personas.
- Inclusión de personas con discapacidad: generar espacios físicos y un ambiente de trabajo que integre y respete a todas las personas de la empresa.
- Diversidad cultural: generar instancias internas donde se compartan con una mirada positiva los diferentes orígenes culturales, étnicos y sociales, y las distintas creencias.
- Diversidad sexual: impulsar un ambiente de trabajo donde todos puedan expresar su orientación con autenticidad y seguridad.



**Equidad de género**



**Diversidad cultural**



**Diversidad sexual**



**Personas en Situación de Discapacidad**

Más información sobre **Política de Diversidad e inclusión** [aquí](#)

El avance en esta materia es liderado por un Comité de Diversidad e Igualdad. Integrado por 13 representantes de distintas áreas —incluyendo delegados sindicales y en equilibrio de hombres y mujeres—, su función es impulsar planes anuales y monitorear los resultados a través de indicadores objetivos reportados al grupo Veolia.

Si bien al cierre del ejercicio anual 2025 no se han definido metas cuantitativas para la reducción de brechas de equidad salarial, durante el año 2026 la compañía analizará en profundidad cuáles son los principales componentes que permiten alcanzar esa meta, para incorporarlos en la Política de Diversidad e Inclusión. De esta forma, se busca avanzar en la definición y descripción de metas cuantitativas que contribuyan en la instalación de una cultura equitativa al interior de Aguas Andinas.

En 2025, y por décimo año, Aguas Andinas renovó su certificación voluntaria en la Norma Chilena 3262 sobre Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, con un alcance de 24 recintos, fortaleciendo así una cultura inclusiva, equitativa y alineada con los valores corporativos.



En 2025, la filial Aguas Andinas continuó siendo empresa mentora reconocida por el SernamEG y participó como panelista en el encuentro macrozonal del Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, reafirmando su liderazgo en la promoción de igualdad de oportunidades, no discriminación y espacios seguros para todas las personas.



Diversidad

La conformación de equipos de trabajo compuestos por personas de distintos géneros, orígenes, culturas, perspectivas, ideas, naciones, grupos étnicos, sindicación, generaciones, orientaciones sexuales, habilidades, capacidades y todas las características que distinguen a los individuos.



Inclusión

La promoción de un ambiente de trabajo que respete y valore las diferencias individuales y rechace todo tipo de discriminación, ofensa, acoso laboral o sexual, abuso de autoridad u otra forma de hostilidad o agresión, tanto contra integrantes de la compañía como de sus clientes y demás grupos de interés, cumpliendo todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Capacitación sobre discriminación durante 2025

| TIPO                                                                   | CARACTERÍSTICAS               | FRECUENCIA |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|------------|
| LEY KARIN (PREVENCIÓN DEL ACOSO Y LA VIOLENCIA EN EL LUGAR DE TRABAJO) |                               | 194        |
| CAPACITACIÓN EN DIVERSIDAD E INCLUSIÓN                                 | Transversal a la organización | 706        |
| SENSIBILIZACIÓN SOBRE DERECHOS PARENTALES                              |                               | 10         |

Los pilares de diversidad e inclusión en acción

RECLUTAMIENTO

- En los procesos de selección se fomenta la atracción de personas de manera inclusiva, lo cual se ha materializado en la participación de diversas ferias de empleo enfocadas en público objetivo (mujeres, personas de la tercera edad y en situación de discapacidad). Además, una de las grandes apuestas que se hizo durante fines del año 2025 fue el 1er Encuentro Técnico-Profesional y Universitario de Aguas Andinas, el cual permitió ser una instancia de vinculación con diferentes instituciones de educación superior, además de ser una oportunidad para dar a conocer la empresa a quienes recién comienzan en el mundo laboral.

ALIANZAS Y CERTIFICACIONES

- La empresa participa en el Programa de Buenas Prácticas Laborales y Trabajo Docente para la Equidad de Género (BPL-EG) del SernamEG. En 2024, Aguas Andinas fue reconocida por esta entidad como una de las cuatro empresas mentoras a nivel nacional por su liderazgo en estas materias.
- Conformo el Comité de Igualdad de Género de Aguas Andinas.
- 24 instalaciones están certificadas en la Norma Chilena 3262 sobre igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal (versión 2021), correspondientes al 85% de las operaciones de la compañía.
- Aguas Andinas se incorporó este año a la Red de Empresas Inclusivas (REIN) de SOFOFA, reafirmando su compromiso con la construcción de entornos laborales más inclusivos y con la generación de valor social compartido. Esta adhesión permite a la compañía intercambiar buenas prácticas, fortalecer capacidades internas y avanzar de manera colaborativa junto a otras organizaciones en el desarrollo de una cultura corporativa basada en el respeto, la equidad y la inclusión.
- Pride Connection, red que busca promover espacios de trabajo inclusivos para la diversidad sexual y generar lazos para la atracción de talento LGBTI a las distintas organizaciones que la componen.

AMBICIÓN

- 21% de la dotación de Aguas Andinas estaba compuesta por mujeres al cierre de 2025. Meta: 21,6%
- 1,2% de la dotación corresponde a personas con discapacidad, sobre el mínimo exigido por la Ley 21.015 de Inclusión Laboral. Meta: 1,5% (permanente)

ACCIONES

- Liderazgo: se han implementado programas de liderazgo femenino —como Mentoría Mujer, Promociona de ICARE y WILL, impulsado por Veolia— orientados a fortalecer el desarrollo y empoderamiento de mujeres líderes dentro de la organización.
- Servicio con Mutual Asesorías, con el objetivo de apoyar a trabajadores y trabajadoras en el proceso de obtención de la Credencial de Discapacidad. Este beneficio busca facilitar el acceso a orientación especializada y acompañamiento técnico durante las distintas etapas del trámite, promoviendo la inclusión, la equidad y el ejercicio de derechos.
- Ambientes laborales diversos e inclusivos.
- La empresa está comprometida con la construcción de ambientes de trabajo que permitan a toda persona expresarse libremente sin dificultad, generando un entorno inclusivo, diverso y respetuoso.
- Este compromiso se traduce en acciones comunicacionales y formativas, y en distintas instancias internas que promueven una cultura multicultural, étnica, social y valórica.

(NCG 461 - 5.6)

# El eje de la seguridad ocupacional en Aguas Andinas

La empresa mantiene el compromiso de resguardar una organización saludable, segura y socialmente responsable, con altos estándares de calidad y eficiencia en el servicio, promoviendo de manera permanente la prevención de lesiones y el cuidado integral de la salud de todas las personas. Su Política de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), alineada con el propósito corporativo, orienta la gestión hacia el cumplimiento estricto de la normativa vigente y otros requisitos exigentes, con la convicción de avanzar sostenidamente hacia la meta de cero accidentes.

Este enfoque se consolida mediante una cultura preventiva apoyada en cinco pilares que guían las acciones, decisiones y comportamientos en materia de salud y seguridad.

- Involucramiento de jefaturas
- Mejora de la gestión de riesgos de PSS
- Mejora de la comunicación y diálogo
- Empleados capacitados, desarrollados y comprometidos
- Monitoreo y control de desempeño.

Más información de **El eje de la seguridad ocupacional en Aguas Andinas** [aquí](#)

**1.325**  
personas capacitadas en SSO en 2025.

**100%**  
de la dotación de Aguas Andinas está representada en los comités paritarios de higiene y seguridad (CPHS).

Los contratos con terceros deben cumplir los requisitos de SSO de la compañía.



Los programas de SSO están certificados bajo la norma ISO 45001 y cubren al 100% de las personas que trabajan en Aguas Andinas, Aguas Cordillera, Aguas Manquehue y ANAM. Sobre esta base y los requerimientos legales a nivel local se estableció un proceso interno para investigar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.



PLANTA DE AGUA POTABLE  
LAS VIZCACHAS, PUENTE ALTO ➔



# PRINCIPALES COMPONENTES DE LA GESTIÓN DE SSO

| LIDERAZGO VISIBLE EN TERRENO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PLATAFORMAS DOCUMENTALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>Presencia activa en terreno de los managers para detectar conductas y situaciones de riesgo en las personas o el entorno para así fomentar la cultura de seguridad y crear ambientes de trabajo sanos y seguros.</p> <p>Fomentar el diálogo entre los distintos niveles jerárquicos en torno a una cultura de la seguridad.</p> <p>Reforzar el compromiso con los pilares que promueve la Política de SSO.</p>                                                                                                             | <p><b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA</b></p> <p>Facilita un adecuado control de la información documental (procedimientos, protocolos y estándares de seguridad).</p> <p>Constituye la hoja de ruta oficial de validación y administración de los documentos desde su origen. Aporta un sistema apropiado para gestionar las acciones correctivas surgidas de auditorías, levantamientos en terreno o cualquier otra inspección de SSO.</p> | <p>Las Guías de Acción Rápida (GAR) y los planes de emergencia de Aguas Andinas entregan las directrices para actuar en caso de emergencia. Además, son documentos de referencia para organizar a lo largo de cada año y en los distintos recintos de la compañía una serie de simulacros de escenarios de crisis que puedan enfrentar los integrantes de la organización.</p> |
| <p><b>ROLES INVOLUCRADOS</b></p> <p>Directores, gerentes y subgerentes, según un plan de trabajo acordado con Veolia.</p> <p>Supervisores y jefaturas, en el marco del Plan de Cultura Justa de Aguas Andinas, desarrollada en el plan de formación Leadership de SSO.</p> <p>Comités paritarios de higiene y seguridad, en función de su plan de trabajo anual.</p> <p>Asesores en SSO de la compañía.</p> <p>1.116 visitas efectuadas en 2025 a distintas instalaciones de Aguas Andinas, involucrando a personas de la empresa y contratistas.</p> | <p><b>GESTIÓN CONTRATISTA</b></p> <p>Plataforma para contratistas y subcontratistas que permite almacenar la información solicitada de acuerdo con la Ley de Subcontratación y tramitar los permisos de trabajo. Adicionalmente, esta plataforma cuenta con módulos de fiscalización en terreno en materias de SSO tanto para trabajadores propios del grupo Aguas y filiales como de empresas contratistas y subcontratistas.</p>        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

## ENFOQUE POSITIVO

Desde la incorporación del grupo a Veolia, el liderazgo en SSO se ha reforzado con cursos que promueven, entre los altos mandos, un enfoque de la seguridad a partir de un punto de vista positivo y no punitivo, durante sus visitas a terreno.



COMPLEJO LOS DOMINICOS, LAS CONDES ➤

En 2025, la empresa implementó un plan de Seguridad y Salud Ocupacional orientado a fortalecer una cultura justa, promoviendo que todas las personas —tanto trabajadoras propias como de empresas contratistas— se sientan plenamente empoderadas para detener cualquier trabajo que incumpla las reglas que salvan vidas o que presente condiciones de riesgo grave, sin temor a recibir sanciones. Esta iniciativa refuerza el control oportuno de riesgos de accidentes graves y fatales, consolidando un entorno donde la prevención y el involucramiento activo de toda la organización son fundamentales.

# Principales riesgos de SSO

Considerando que la identificación y evaluación de riesgos son críticas para definir controles adecuados en cada actividad, la empresa incentiva entre sus integrantes que notifiquen a sus comités paritarios y jefaturas todo acto y condición que resulte riesgosa. De hecho, si una persona de la compañía detecta el incumplimiento de alguna norma interna o legal, tiene la obligación y la autoridad para detener las obras. También se fomentan y reconocen las buenas prácticas en SSO y acciones relevantes, como STOP WORK, aplicados para salvaguardar no solo la vida y seguridad de los trabajadores, sino también de trabajadores de empresas contratistas y subcontratistas.

En Aguas Andinas, las labores en espacios confinados y altura física son el principal peligro al que se expone el personal, pero gracias a controles rigurosos en relación a trabajos de alto riesgo, durante el año 2025 Aguas Andinas no registró accidentes catalogados como graves de acuerdo con la legislación nacional

## RESULTADOS

En el último ejercicio, el índice de frecuencia de accidentes se redujo en alrededor de un 28,8% respecto del año anterior. Este último se debe principalmente a accidentes en áreas que históricamente no registraban eventos.

4,74  
Índice de frecuencia de accidentes

0,20  
Índice de gravedad

En relación a la formación en materias preventivas que realiza Aguas Andinas para su personal en general, durante el año se concentraron en los siguientes focos:

- Medidas de prevención de riesgos para trabajos de alto riesgo.
- Curso de liderazgo en seguridad para toda línea jerárquica de la compañía.
- Cursos teórico-prácticos en trabajos de alto riesgo.
- Uso de desfibrilador para casos de emergencia.
- Protocolos Minsal, entre otros cursos mandatorios (primeros auxilios, planes de emergencia, extintores, etc).

La compañía, además, exige que sus contratistas desarrollen cursos con un enfoque equivalente, exceptuando aquellos relacionados con liderazgo en seguridad, por tratarse de un estándar interno. Durante 2025 se dio continuidad al trabajo iniciado en 2024 con las principales empresas contratistas, avanzando en la implementación y auditoría de los estándares de Aguas Andinas para la ejecución de trabajos de alto riesgo.





BIOFACTORÍA LA FARFANA, MAIPÚ

# Relaciones laborales

La filial Aguas Andinas impulsa lazos de confianza duraderos con las distintas instancias de representación de su personal. La base de este vínculo es el respeto y un crecimiento mutuo. Consecuentemente, la empresa estima que los procesos de negociación colectiva son una oportunidad para mejorar las condiciones salariales y la calidad de vida de su capital humano.

Asimismo, se considera a los sindicatos aliados estratégicos en la construcción conjunta de capacidades adaptativas que permitan enfrentar la evolución del mercado laboral y del entorno.

## Principales instancias de representación en la empresa

- 11 sindicatos
- Comités paritarios de higiene y seguridad
- Fondo Solidario de Salud
- Comité de Norma Chilena de Igualdad de Género
- Comité de aplicación CEAL-SM
- Comité Bipartito de Capacitación
- Comité de Vestuario

Los líderes sindicales se reúnen una vez al mes con el gerente de Personas.



# Programa de beneficios

[NCG 461 – 5.4.1](#)

## REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES

El modelo de remuneraciones de Aguas Andinas toma como referencia las rentas de mercado para cargos equivalentes y estudios de compensaciones para empresas de similares características. También considera principios de competitividad, de equidad interna y de equilibrio financiero.

Sobre la base de la Política de Compensaciones, la empresa aplica un sistema salarial sustentado en los principios de equidad, competitividad y sostenibilidad. Este mecanismo tiene el propósito de fomentar la equidad interna, atraer y retener talento, y de reconocer el desempeño de su personal. Se apoya para ello en análisis y revisiones periódicas tanto de las remuneraciones fijas como variables, aplicando criterios éticos y objetivos alineados con la estrategia corporativa.

### Pilares del sistema de compensaciones

- Evaluación de cargos: basada en metodologías que fomenten la igualdad de remuneración por igual trabajo, considerando responsabilidades, competencias, perfiles y experiencia.
- Competitividad externa: comparación con el mercado laboral chileno para asegurar la atracción de talentos.
- No discriminación: sin distinción por género, edad, origen, orientación sexual, discapacidad u otra condición.
- Beneficios: flexibilidad laboral, crecimiento profesional y bienestar emocional.

Mediante estos fundamentos, Aguas Andinas manifiesta su compromiso con la identificación, reducción y eliminación de cualquier brecha salarial injustificada por razón de género. Para profundizar en esta visión, en 2026 la empresa realizará un análisis y revisión de los componentes que conforman la equidad salarial, con el objetivo de detectar posibles brechas y establecer medidas concretas para mitigarlas.



En función de un plan de retiro voluntario firmado entre enero y febrero de 2024 por el sindicato de profesionales y técnicos, sindicato N°1, sindicato N°2 de Aguas Andinas S.A. y el plan firmado en abril de 2024 por el sindicato N°1, N°2 y de trabajadores y supervisores de Aguas Cordillera S.A., se reconocen los aportes que a lo largo de su trayectoria laboral los trabajadores brindan a la empresa, a través del ofrecimiento de beneficios adicionales a lo pactado en los instrumentos colectivos vigentes. En concreto, se apunta a mejorar las indemnizaciones, otorgando un incentivo fijo y otro variable. Aguas Andinas y Aguas Cordillera, por otro lado, realizan la cobertura total de los planes de retiro.

Además de este plan, la empresa no ha considerado ningún fondo especial destinado al plan de pensiones de su personal.

Un total de 21 personas del Grupo Aguas se acogieron a los planes de retiro voluntario durante 2025.



PLANTA DE AGUA POTABLE LO GALLO, VITACURA ➔



(NCG 461 – 5.8)

## INCENTIVOS ADICIONALES

Aparte del salario regular, la empresa otorga beneficios que procuran contribuir a la calidad de vida, la salud y el bienestar de quienes trabajan en el grupo y sus familias. No se hacen distinciones por tipo de contrato y muchos de ellos han sido pactados en los convenios colectivos.

Destacan entre los citados incentivos:

### EN SALUD Y SEGURIDAD

- Vacuna contra la influenza
- Alimentación saludable
- Recinto deportivo La Farfana
- Seguro complementario de salud y vida
- Operarios médicos

### PARA LA FAMILIA

- Fiesta familiar anual
- Beca de estudios
- Semana entretenida de verano e invierno
- Jardín infantil para madres de hijos hasta los 5 años
- Beneficios Aguas Contigo

### PARA LOS TRABAJADORES

- Subsidio de incapacidad laboral
- Plan de retiro voluntario

### PROGRAMAS DEPORTIVOS

En Aguas Andinas funcionan 23 ramas deportivas a las cuales se les otorga una asignación económica para cubrir los costos asociados a estar afiliados en ellas. A diciembre de 2025, 514 personas estaban inscritas.

### PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL FÍSICA Y MENTAL

Comprende chequeos médicos preventivos en recintos de la empresa para facilitar la concurrencia. La compañía también ofrece un seguro complementario de salud, vida y plan dental, que cubre el 90% del costo de estas prestaciones, superando las coberturas del sistema de salud primario.

### PROGRAMA ESTAR BIEN

Abierto a todos los empleados, se estructura sobre cuatro ejes:

- Cápsulas lúdicas que enseñan a gestionar la economía personal.
- Charlas de sensibilización sobre cuidados, estereotipos, identidad de género y envejecimiento positivo.
- Gimnasia de pausa en 11 recintos, dos veces a la semana.
- Acompañamiento psicológico, con 108 personas atendidas en 2024 y una usabilidad de 5% de la dotación total.

### PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA LABORAL

- Ramas deportivas y culturales
- Día de conciliación familiar
- Horario flexible en verano e invierno
- Complejo de veraneo San Gabriel

### PERMISOS Y HORARIOS FLEXIBLES

La empresa adapta los horarios de trabajo mediante turnos excepcionales que permiten a quienes están en la educación superior terminar sus estudios. Asimismo, quienes están al cuidado de personas con enfermedades graves pueden acceder a la modalidad de teletrabajo.

### BECAS DE ESTUDIO

La compañía realiza cada año una convocatoria para optar a becas de pregrado que otorgan la oportunidad de comenzar, continuar o concluir estudios técnicos o universitarios. Las postulaciones son estudiadas por el Comité Bipartito de Capacitación, compuesto por gerentes de la empresa y el resto de los trabajadores. Una vez resueltas las asignaciones, se gestiona el pago de las carreras.

En 2025 se otorgaron 55 becas, incluyendo a personas en continuidad de estudios.

También se conceden becas de posgrado para programas vinculados a temas críticos del negocio, con clases dictadas en días y horarios laborales, para no afectar la conciliación entre el trabajo y la vida personal. En 2025 beneficiaron a 12 personas.

### TRABAJO HÍBRIDO

Desde 2023, Aguas Andinas cuenta con una Política de Trabajo Híbrido. Considera un sistema de tres días de labores presenciales y dos de teletrabajo (3 x 2). Regula, asimismo, las definiciones, alcances y tiempos de desconexión digital, entre otros temas, con espacios físicos que fueron adecuados a este formato, impulsando, de paso, el trabajo colaborativo.

NCG 461 - 5.5

## CLIMA LABORAL

Aguas Andinas desarrolla planes orientados a fortalecer la motivación, el sentido de pertenencia y el propósito de su capital humano, de manera de elevar los niveles de satisfacción laboral al interior de la compañía.

En 2025 no se presentaron denuncias por acoso sexual, laboral ni violencia en el trabajo.

### Avances en la implementación de la Ley Karin

Aguas Andinas ha llevado a cabo un completo proceso destinado a integrar la Ley N° 21.643, conocida como Ley Karin, en su Sistema de Diversidad, Equidad e Inclusión.

Esta labor comenzó antes de la entrada en vigencia de la normativa, con capacitaciones a más de 900 personas en 2024, abordando tanto los contenidos de la ley como los protocolos internos de la Gerencia de Compliance. Esta primera etapa tuvo un foco principalmente preventivo y formativo, y buscó generar conciencia sobre las conductas y contextos que pueden derivar en situaciones de riesgo.

En 2025, la filial Aguas Andinas avanzó aún más en esa dirección, desarrollando talleres prácticos basados en casos reales que permiten aplicar los principios de la ley y reforzar las habilidades de prevención, acompañamiento y resolución temprana de conflictos. El objetivo es consolidar al interior de la organización un entorno de trabajo sano, respetuoso y libre de cualquier forma de violencia, reforzando la seguridad psicológica, el respeto y la convivencia laboral.

### Refuerzos adicionales

Las acciones antes señaladas se complementan con una iniciativa enfocada en identificar y abordar comportamientos sexistas o sesgos iniciales que podrían escalar a situaciones de violencia en el futuro. Gracias a este programa, más del 90% del personal ha sido formado o sensibilizado en materias relacionadas con la Ley Karin, consolidando una cultura de respeto y cuidado mutuo.

Asimismo, se actualizó el protocolo interno para incorporar las disposiciones establecidas por la Dirección del Trabajo, especialmente las vinculadas con la afectación de trabajadores por parte de terceros, como clientes o proveedores. En este marco, se desarrolló una campaña de comunicación y afiches informativos, orientada a entregar recomendaciones y medidas de protección al personal que se desempeña atendiendo público, particularmente en las agencias comerciales.

El Código de Ética de Aguas Andinas dictamina que la discriminación, el acoso laboral y el acoso sexual no tienen cabida en su interior. Cualquier denuncia de situaciones de esa índole se procesa por el canal de denuncias corporativo u otras instancias de denuncia e investigación. Las sanciones se establecen de acuerdo con los protocolos internos establecidos para tales efectos.



El Código de Ética de Aguas Andinas dictamina que la discriminación, el acoso laboral y el acoso sexual no tienen cabida en su interior.

Más información sobre Código de Ética aquí



#### TIPO DE CAPACITACIÓN

#### PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS

RESPECTO DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

9%

RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN

36%





# 05

## Nuestro Compromiso

105

Compromiso ciudadano

126

Compromiso cultural

132

Compromiso con el medioambiente



# Compromiso *ciudadano*

## Contexto climático

A comienzos de siglo, Santiago enfrentaba el monumental desafío de depurar el 100% de sus aguas servidas. Finalmente, a través de la implementación de un modelo de colaboración público-privada, la filial Aguas Andinas logró alcanzar esta meta en solo 12 años, lo que se convirtió en un caso de éxito a nivel mundial. En la actualidad el reto es aún más complejo y transversal: adaptarse al cambio climático, cuyos efectos se han ido haciendo cada vez más visibles en la región.

En ese contexto, destacan dos fenómenos climáticos que podrían generar un gran impacto en la continuidad de servicio de agua potable y cuya frecuencia e intensidad se espera siga incrementándose, desafiando a la compañía a anticipar y generar medidas de adaptación:

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO | <b>Extrema turbidez en los ríos</b><br>Las lluvias a gran altura en la cordillera arrastran sedimentos hacia los ríos que alimentan las plantas de producción de agua potable, elevando su turbiedad. Cuando se supera el umbral de diseño definido para eliminar sedimentos, ya no es posible su potabilización.                                                                                                                                      | <b>Descenso de las precipitaciones anuales</b><br>Esto repercute en una disminución de los caudales de los ríos que solían asegurar el abastecimiento de agua para la ciudad, provocando un déficit hídrico estructural.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                              | <b>Aumento de la autonomía</b><br>Se ha invertido de manera sostenida en infraestructura de reserva para garantizar el suministro cuando la turbiedad del recurso impide su potabilización y la incorporación de nuevas fuentes alternativas de origen subterráneo. En 10 años, las horas de autonomía de abastecimiento de Aguas Andinas pasaron de 4 horas a 37. Actualmente existen proyectos en curso para continuar incrementando esta autonomía. | <b>Nuevas fuentes y uso responsable</b><br>La empresa ha avanzado en la construcción de nuevas baterías de pozos para suplir la escasez de agua superficial, junto a la implementación de planes de eficiencia hidráulica, campañas de uso responsable y acuerdos de traspaso con otros usuarios de la cuenca. Con el avance de estas medidas no ha sido necesario recurrir a racionamientos, como en otras ciudades del mundo.<br><br>Actualmente existen proyectos en desarrollo enfocados en continuar reforzando la disponibilidad del recurso y la seguridad de suministro. |

Si bien la influencia del fenómeno El Niño impulsó las precipitaciones de 2023 y 2024 hasta cerca del promedio histórico, en 2025 el nivel de precipitaciones fue menor y se prevé que en el futuro los niveles sigan descendiendo.

De hecho, el Instituto de Recursos Mundiales (World Resources Institute) clasificó a Chile entre los 16 países con mayor estrés hídrico del mundo, con riesgo de quedarse sin suministro de agua en 2040, con la zona central entre las más afectadas. Pese a que la demanda por cliente de agua potable ha tendido a bajar por las campañas de uso responsable y cambios en los estilos de vida —como un mayor porcentaje de personas viviendo en departamentos con una menor área de riego a su cargo—, la población urbana sigue al alza. Por lo tanto, la presión sobre las fuentes hídricas se mantendrá. Además, se prevé que los eventos de extrema turbidez ocurran con una frecuencia cada vez mayor.

### FACTORES QUE CONTRIBUYEN AL ESTRÉS HÍDRICO

→ Aridez/emplazamiento

→ Sequía

→ Gestión insuficiente

→ Falta de inversión

→ Contaminación

→ Crecimiento demográfico

→ Deficiente planificación hidrológica



## ESTRÉS HÍDRICO PROYECTADO A 2040



### Factores que contribuyen al estrés hídrico a nivel de cuenca



Cambios en el clima: sequía



Gestión insuficiente de actores públicos y particulares



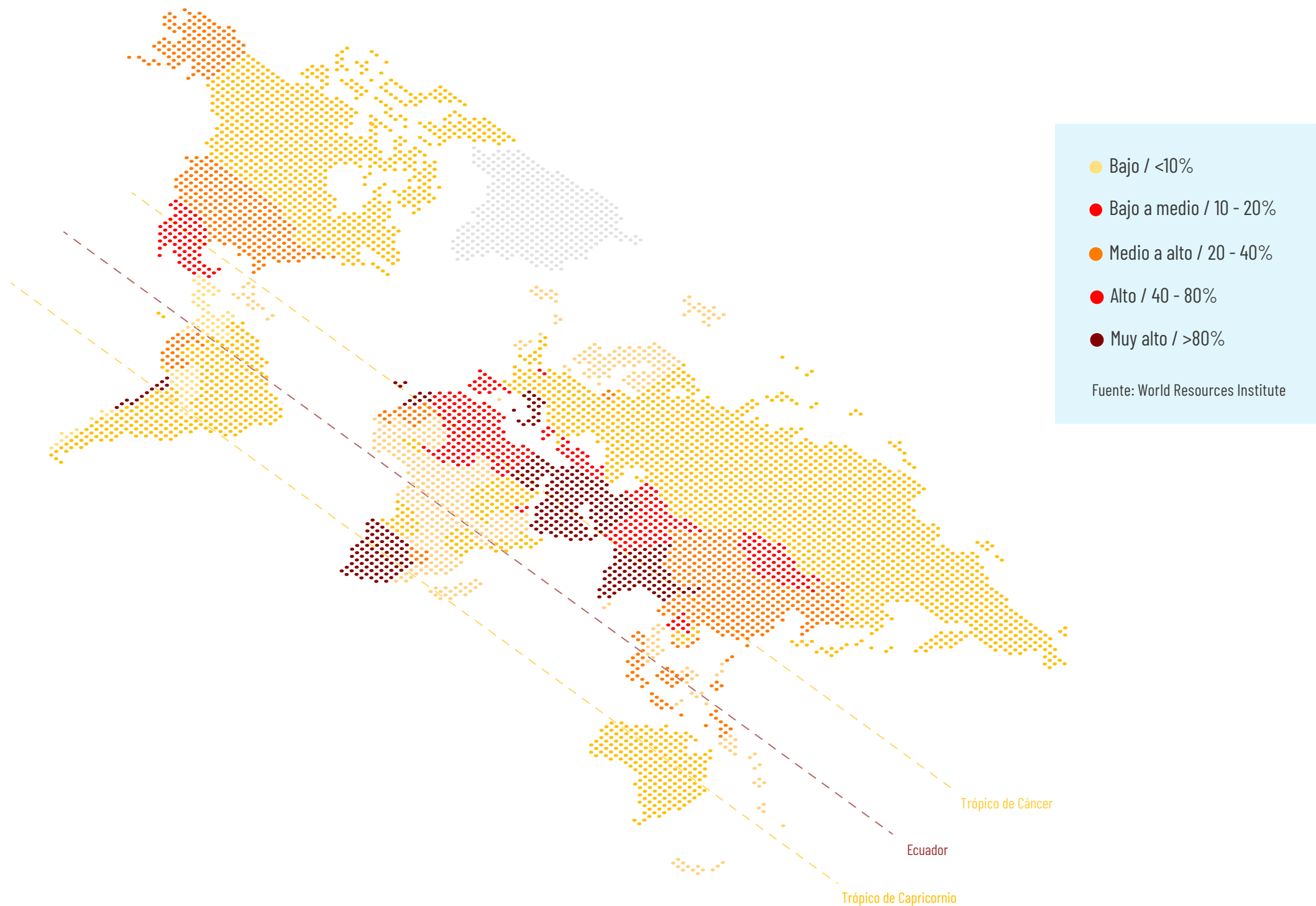
Falta de inversión



Contaminación



Crecimiento demográfico



# Contexto internacional y local

El más reciente informe de la Organización Meteorológica Mundial, *State of Global Water Resources 2024*, publicado en septiembre de 2025, advierte sobre una tendencia sostenida de mayor variabilidad en la disponibilidad de agua en todo el planeta. Según el documento, una parte importante de las cuencas fluviales del orbe presentó desviaciones significativas respecto de sus promedios históricos, ya sea por déficits de caudal o por episodios de exceso hídrico, reflejando un ciclo del agua cada vez más irregular.

El reporte muestra un panorama global en el que la alternancia entre sequías extremas e inundaciones es más frecuente, rápida y profunda, con consecuencias directas sobre la seguridad alimentaria, energética y sanitaria de millones de personas.

Advierte, además, que por tercer año consecutivo se registró una disminución generalizada de hielo acumulado en todas las regiones glaciares: en total se perdieron 450 Gt, lo que equivale a un enorme bloque de hielo de 7 km de altura, 7 km

de ancho y 7 km de largo, o un volumen de agua suficiente para llenar 180 millones de piscinas olímpicas. Si bien la pérdida de masa fue relativamente moderada en algunas zonas, los glaciares del Ártico o de la periferia de Groenlandia experimentaron su mayor pérdida anual desde que se tiene registro.

## Condiciones climáticas

El informe de la OMM confirma la creciente irregularidad del ciclo hidrológico global, con alternancia entre sequías e inundaciones extremas.

En Chile persiste la sequía que inició en 2010, y aunque los años 2023 y 2024 dieron un respiro temporal, 2025 fue nuevamente un año con precipitaciones bajo el promedio histórico. De este modo, el déficit acumulado y los impactos estructurales no han desaparecido: el fenómeno sigue afectando a la zona central, con proyecciones críticas hacia 2060 si no se implementan medidas apropiadas.

Tras un 2024 influido por un evento El Niño, que generó lluvias excepcionales y más calor, el país pasó en 2025 a una fase Neutra—La Niña, asociada a condiciones más secas y menor disponibilidad de agua. En la Región Metropolitana, el déficit de precipitaciones alcanza actualmente un 18% en el valle y 46% en la cordillera, reflejando

la creciente pérdida de los patrones climáticos históricos.

## Ríos y lagos

Durante todo el año 2025, los caudales en la cuenca del Maipo y Mapocho se mantuvieron inferiores al promedio histórico, reflejando la persistencia del déficit hídrico. Las probabilidades de excedencia han estado sobre 70% en promedio, con meses críticos donde se han registrado valores sobre el 80-90%, lo que indica que los caudales han estado consistentemente por debajo de lo esperado.

Esta situación confirma que, pese a que 2024 fue considerado un año normal, la prolongada sequía ha dejado efectos estructurales, como menor capacidad de almacenamiento natural (nieve y acuíferos) y mayor dependencia del deshielo glaciar.

## Glaciares

Los glaciares andinos han perdido cerca del 10% de su volumen en la última década, compensando la falta de lluvias con mayor deshielo (+118%), lo que acelera su agotamiento. Proyecciones indican que podrían perder entre 50% y 80% de su masa hacia 2100, reduciendo drásticamente su aporte hídrico en verano. En la zona central, el

deshielo aporta hasta el 50% del caudal estival, por lo que su retroceso compromete la seguridad hídrica futura.

## Fenómenos extremos

2025 estuvo marcado por eventos extremos: olas de calor históricas en enero y noviembre (máximas sobre 36°C en la zona central), incendios forestales masivos hacia el comienzo del año, en verano, y temporales puntuales en invierno que afectaron infraestructura urbana y agrícola. Estos episodios reflejan la intensificación de los extremos climáticos y la urgencia de adaptación en infraestructura y gestión del riesgo.



EMBALSE EL YESO, SAN JOSÉ DE MAIPO ➔



# Aguas Andinas frente a las emergencias climáticas

La empresa ha desarrollado una serie de protocolos para anticipar, adaptarse y asegurar la continuidad del servicio cuando suceden este tipo de fenómenos climáticos.

## Cómo aseguran las sanitarias el suministro y tratamiento del agua

|                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       | Desarrollo de herramientas y funciones para una gestión integral de recursos hídricos de cuencas, asignando los recursos superficiales y alternativos de manera más eficiente entre los diferentes actores, garantizando el consumo humano, los servicios ecosistémicos y las actividades económicas que dependen de ellos. |
| CORTO Y MEDIANO PLAZO | Reúso intensivo de aguas depuradas con diferentes niveles de tratamiento y fines diversos.                                                                                                                                                                                                                                  |
|                       | Renovación de infraestructura envejecida y uso de nuevas tecnologías para control, diagnóstico, cuidado y rehabilitación de infraestructuras.                                                                                                                                                                               |
| LARGO PLAZO           | Cambios regulatorios profundos que aporten flexibilidad a la operación y una visión global de las cuencas como entidades de gestión.                                                                                                                                                                                        |
|                       | Desarrollo de sistemas avanzados de tratamiento de aguas servidas, buscando lograr calidades aptas para el consumo humano y desalinización para incorporar agua adicional a las cuencas.                                                                                                                                    |
|                       | Mantenimiento económicamente viable de infraestructura ya existente y adaptación o recambio de instalaciones que pierdan su eficiencia operacional.                                                                                                                                                                         |
| DESAFÍOS              | Colaboración / Diversificación / Renovación                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| REQUERIMIENTOS        | Regulación / Inversión                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



MEGA ESTANQUES PIRQUE ➔

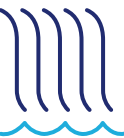
# El plan Biociudad

Desde 2023, a través del Plan Biociudad, Aguas Andinas está impulsando una profunda transformación de su estrategia para abordar los desafíos del cambio climático, garantizar la seguridad hídrica y promover un desarrollo urbano sostenible. Esto implica obras estructurales, soluciones técnicas y una evolución cultural y organizacional que requiere fortalecer las competencias de los equipos en todos los niveles.

Este amplio plan incluye grandes obras de ingeniería —algunas de ellas ya operativas y otras en diferentes etapas de estudio para su implementación— y otras iniciativas que promueven un uso más eficiente del agua y de la infraestructura sanitaria, además de la incorporación de recarga de acuíferos (SBN) como un pilar que permite dar sostenibilidad a un mayor aprovechamiento de aguas subterráneas. Desde el lanzamiento de esta estrategia se han ejecutado proyectos por un total de US\$ 40 millones que contempla el plan hasta el año 2030.

# Los 5 pilares de Biociudad

## OBRAS DE INGENIERÍA



### NUEVAS FUENTES

Implementar nuevas alternativas hídricas que aporten mayor independencia de las aguas superficiales, las que se han visto impactadas por los efectos del cambio climático en cantidad y calidad, permitiendo, además, contar con más disponibilidad de agua.



### RESILIENCIA

Generar soluciones concretas que hagan de Santiago una ciudad mejor preparada y adaptada a los desafíos del cambio climático, en especial frente a eventos climáticos extremos que elevan la turbiedad de los ríos y alteran la normal producción de agua potable.



### MAYOR APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

Gestión responsable y sostenible de las aguas subterráneas de la cuenca, para ofrecer a la ciudad mayor seguridad de abastecimiento en el corto plazo y generar un respaldo hídrico mientras se ejecutan proyectos de nuevas fuentes superficiales.



### SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA (SBN)

Uso del poder y los beneficios de la naturaleza para abordar la menor disponibilidad de agua, como zanjas de infiltración y recarga de acuíferos subterráneos.



### EFICIENCIA HÍDRICA

Impulso de acciones innovadoras, de la mano de nuevas tecnologías y el desarrollo de infraestructura, para optimizar y alcanzar un uso eficiente del agua.





BIOCIUDAD, SANTIAGO

# Uso responsable: el quinto pilar de Biociudad

El quinto pilar de Biociudad incluye acciones que cubren todo el ciclo del agua hasta su consumo, lo que considera la administración de las fuentes naturales, la eficiencia en la extracción y el transporte de agua cruda, su potabilización y la posterior distribución comercial. Dado que es un esfuerzo que exige el involucramiento de todos los actores relacionados con el uso del agua, estas gestiones incluyen tanto la implementación de las inversiones y las tecnologías necesarias para desplegar una red más eficiente en la ciudad por parte de la empresa, como las acciones del regulador para promover una normativa que reconozca los nuevos desafíos y genere los incentivos adecuados para cada uno de los actores.

## COOPERACIÓN PARA UNA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Una gestión hídrica más eficiente y sostenible exige la aplicación de un enfoque holístico que considere todos los elementos de la gran cuenca del Maipo como un único sistema, desde los recursos subterráneos a los superficiales, de cordillera a mar. Esto implica desarrollar lazos de coordinación y cooperación entre los distintos actores que hacen uso del agua, apuntando siempre hacia una gestión integrada.

Con ese fin, la empresa cuenta con el área de Recursos Hídricos y el Comité de Recursos Hídricos —integrado por el gerente general; los directores de Operaciones, Planificación e Ingeniería y Asuntos Legales y Regulatorios; los gerentes de Producción y Recursos y Planificación; el subgerente de Asuntos Regulatorios; el jefe de Gestión de Recursos Hídricos y los directores del Grupo Aguas que representan a la empresa en las organizaciones de usuarios de agua—. Ambas unidades se encargan de articularse con los demás actores de la cuenca para definir estrategias y mecanismos que permitan abordar en conjunto los eventos de escasez hídrica y alta turbiedad relacionados con el cambio climático.

| ESTRUCTURA | ÁREA DE RECURSOS HÍDRICOS                                                                                                                                                                                                        | COMITÉ DE RECURSOS HÍDRICOS                                                                          |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETIVOS  | → Enfrentar los eventos de escasez hídrica y alta turbiedad.                                                                                                                                                                     | → Definir estrategias para el cuidado de las reservas de agua.                                       |
|            | → Administrar obras como el embalse El Yeso y los Megaestanques de Pirque.                                                                                                                                                       | → Señalar lineamientos de participación de los directores en las organizaciones de usuarios de agua. |
|            | → Participar en proyectos para integrar nuevas fuentes de abastecimiento.                                                                                                                                                        | → Velar por el desarrollo de proyectos que eleven la disponibilidad de los recursos hídricos.        |
|            | → Encargarse del relacionamiento y la colaboración con el resto de los usuarios de los ríos Maipo y Mapocho, incluyendo la gestión operativa de los convenios con las siete asociaciones de canalistas y el proyecto Alto Maipo. | → Establecer ejes de relacionamiento con otros usuarios.                                             |
|            |                                                                                                                                                                                                                                  | → Levantar alertas y comunicaciones ante las autoridades.                                            |



## Juntas de vigilancia de cuencas

Aguas Andinas participa en las juntas de vigilancia de las primeras secciones de los ríos Maipo y Mapocho y del estero Arrayán. En dichas instancias desarrolla un trabajo colaborativo con los demás usuarios, que ha mejorado la gestión en ámbitos como el monitoreo en línea de los caudales captados y el aprovechamiento del recurso hídrico.

Además, por un convenio firmado en 2021, opera una mesa de despacho que propone traspasos voluntarios a la empresa cuando existen excedentes por parte de las asociaciones de canalistas de la primera sección del Maipo, en caso de operaciones detenidas o que han cubierto su demanda base, de modo que sean usados en consumo humano. Gracias a este acuerdo, desde entonces se ha podido acceder a volúmenes adicionales de agua que fueron clave para aumentar la seguridad de abastecimiento al Gran Santiago, evitando racionamientos en los peores momentos de la sequía y permitiendo cumplir las metas anuales de llenado, acordadas para el embalse El Yeso.

En 2024, debido a las mayores precipitaciones, hubo menos traspasos que en años anteriores, pero el acuerdo sigue siendo una garantía de gran valor para asegurar el abastecimiento de la ciudad en futuras situaciones de escasez.

## Gestión estratégica de traspasos y coordinación con las Asociaciones de Canalistas

A raíz de la megasequía que afecta a la Región Metropolitana desde 2010, la disminución del caudal en los ríos Maipo y Yeso ha limitado la capacidad de Aguas Andinas para abastecer la demanda de producción solo con sus derechos de aprovechamiento. En este contexto, la compañía ha fortalecido la coordinación con las Asociaciones de Canalistas de la primera sección del Maipo, gestionando traspasos de agua y acuerdos de redistribución bajo los decretos de escasez, con el fin de asegurar el consumo humano y mantener los volúmenes mínimos de seguridad en el Embalse El Yeso. Este trabajo también ha requerido reconstruir confianzas y establecer reglas claras para la compensación de la antigua “cuenta corriente” de agua acumulada entre 2011 y 2018.

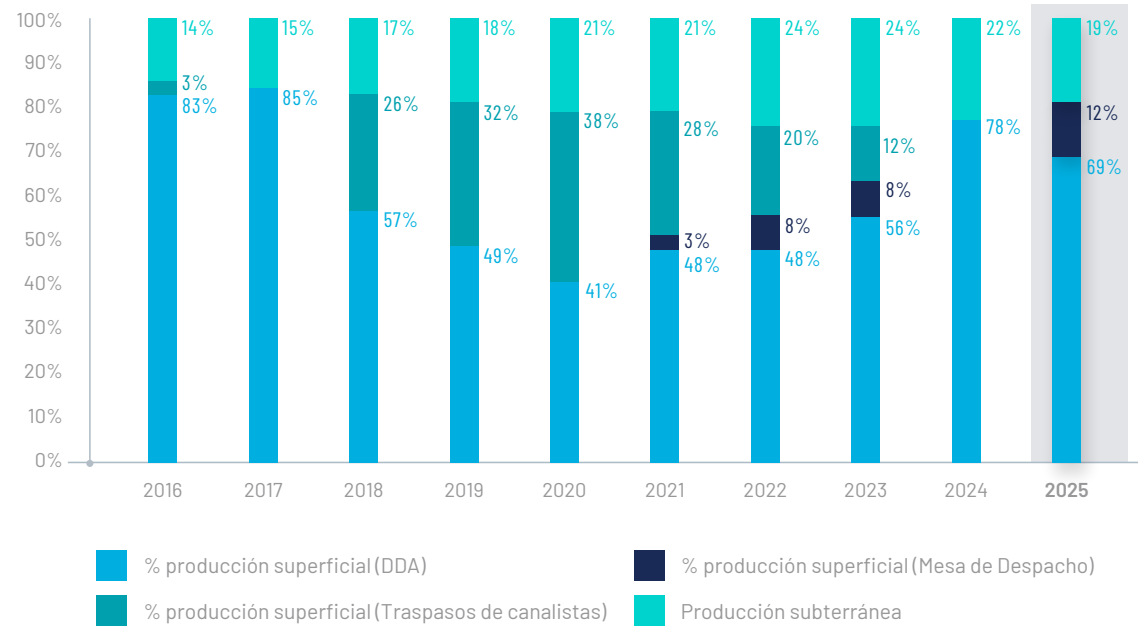
A partir de 2021, estos esfuerzos derivaron en un convenio con las Asociaciones de Canalistas que fijó precios de mercado para los traspasos, incorporó mecanismos de devolución y sumó acuerdos con empresas hidroeléctricas afectadas por las variaciones de caudal. Desde entonces, la matriz productiva de la compañía ha incorporado de manera más sistemática las transferencias superficiales gestionadas a través de la Mesa de Despacho, instancia operativa entre Aguas Andinas, las asociaciones y la Junta de Vigilancia. Este modelo colaborativo ha permitido avanzar hacia una operación más resiliente y una gobernanza más integrada del recurso hídrico en la cuenca del Maipo.



EMBALSE EL YESO, SAN JOSÉ DE MAIPO ➤



Evolución de la matriz productiva



Fondo del Agua Santiago-Maipo

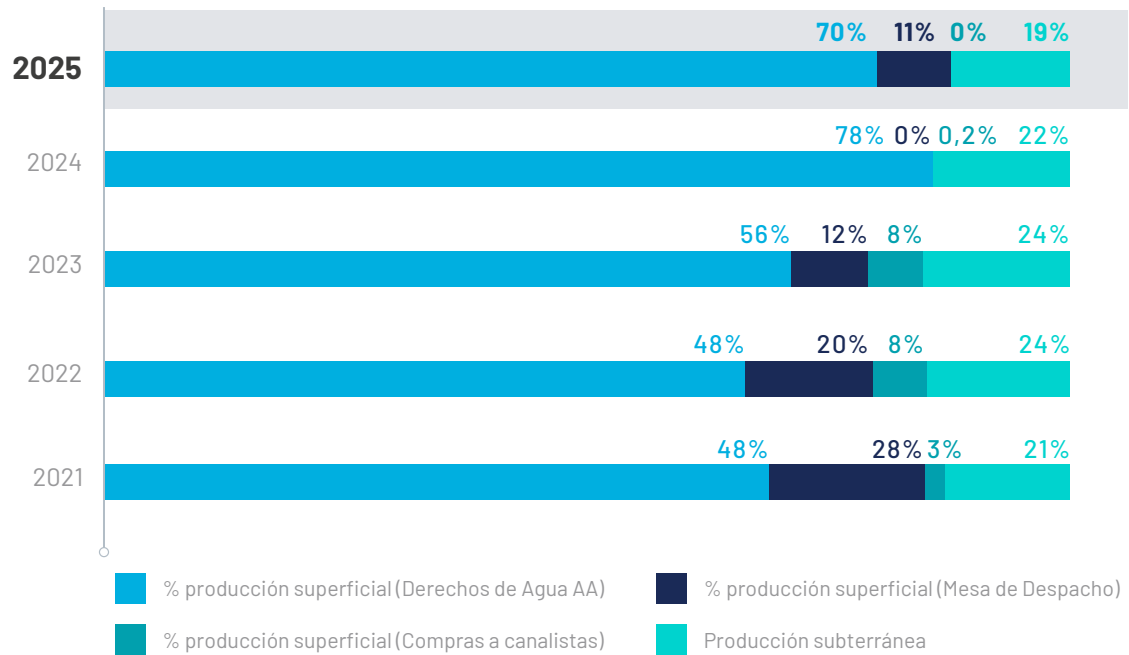
Como parte de esta iniciativa independiente con representación de los actores del sector del agua de la Región Metropolitana, la empresa busca contribuir a la seguridad hídrica de las personas, organizaciones y ecosistemas que se abastecen de la cuenca del río Maipo. Sus líneas de acción incluyen crear proyectos que faciliten la infiltración en la ciudad (plazas y bosques de lluvia) y la creación de una plataforma de información sobre la región en materia hídrica. Además, se está buscando implementar un proyecto financiado por diversos actores en soluciones basadas en la naturaleza en sectores precordilleranos. Por último, es necesario destacar que el Fondo del Agua aportó una parte del financiamiento de la EXPO Agua celebrada en agosto en Santiago.

Mesa Estratégica de Recursos Hídricos – Plan Estratégico de Recursos Hídricos de la cuenca del Río Maipo

Estas instancias son lideradas por la Dirección General de Aguas del MOP. Las mesas estratégicas de recursos hídricos (MERH) están compuestas por representantes de los órganos encargados y actores de las distintas cuencas o agrupaciones de cuencas, que colaboran en las fases de desarrollo de los planes estratégicos de recursos hídricos de cuencas (PERHC). Junto con participar en la elaboración de los PERHC, estas mesas tienen la misión de promover acuerdos y compromisos entre los organismos del Estado y los actores privados identificados como implementadores de las medidas de los planes, especialmente respecto de acciones intersectoriales que requieran de su actuación coordinada.

La MERH para el río Maipo fue constituida en diciembre de 2024 y Aguas Andinas participa en representación de las empresas de servicios sanitarios de dicha cuenca.

Aportes a la matriz productiva del Grupo Aguas



PLANTA DE AGUA POTABLE  
PUNTA DE ÁGUILAS, LO BARNECHEA ➔

### Gestión avanzada de pozos

El escenario de estrés hídrico ha modificado la matriz de abastecimiento de la ciudad. Si hasta antes de la sequía entre un 11% y 13% del agua era de origen subterráneo, en los últimos años más secos ese porcentaje ha alcanzado un 24%. Mientras se encuentran soluciones definitivas, será necesario seguir reduciendo la dependencia de las aguas superficiales, pero con responsabilidad, ya que la extracción de aguas subterráneas consume más energía e impacta los niveles de los acuíferos.

En ese contexto, desde 2022 se ejecuta un plan para rehabilitar pozos existentes y aumentar su eficiencia mediante sensorización (medición de caudal, nivel, energía y presión), actuaciones en terreno (cambios de bombas y limpieza de captaciones, entre otras) y control en línea. El objetivo es extraer más agua a un menor costo operativo y asegurar su óptimo desempeño. En 2024 se alcanzó la meta inicial de intervenir 250 pozos, la cual gestionó en 2025 la intervención de 109 pozos.

1.496 l/s  
de agua recuperada a la fecha gracias a estas intervenciones.

### Disminución de pérdidas en conducciones de agua cruda

En 2017 comenzó la ejecución de un plan para reducir las pérdidas en las líneas de conducción que transportan el agua cruda desde sus fuentes hasta las plantas de potabilización.

En 2025 hemos mantenido un plan de reducción de pérdidas en nuestros sistemas de transporte de agua cruda y plantas potabilizadoras. Lo anterior va en línea con hacer el mejor uso de nuestros recursos hídricos.

| AÑO  | COMPLEJO VIZCACHAS | PTAP LA FLORIDA | PTAP PADRE HURTADO |
|------|--------------------|-----------------|--------------------|
| 2023 | 11,7%              | 4,1%            | 9,6%               |
| 2024 | 11,3%              | 3,9%            | 9,5%               |
| 2025 | 9,3%               | 3,4%            | 5,9%               |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MAYOR CONTROL | <div>→ Se reforzó la medición de pérdidas en el Acueducto Laguna Negra Cordillerano (ALNC) y en los diferentes canales de agua cruda.</div> <div>→ Se definió el porteo máximo de cada ducto para evitar rebases y pérdidas de agua a lo largo de su recorrido.</div> <div>→ Se instauró una inspección semanal de los puntos críticos en los 200 km de recorrido del ALNC y los demás canales.</div>                                                                                                                                                                                                                       |
| INVERSIONES   | <div>→ Se definieron planes plurianuales de inversión para el mantenimiento del ALNC, destinando \$2.020 millones con ese objetivo desde su inicio al cierre del año. En 2025 se llevaron a cabo reparaciones estructurales desde el interior del acueducto en tres tramos críticos.</div> <div>→ Se realizaron mejoras y entubamientos de partes críticas de los canales.</div>                                                                                                                                                                                                                                            |
| RESULTADOS    | <div>→ La eficiencia en la potabilización del agua cruda alcanzó un 92% en 2025, logrando recuperar 10Hm3 en comparación con el resultado alcanzado en 2024. Las buenas prácticas desarrolladas en el último año en el Complejo Vizcachas, la PTAP Florida y la PTAP Padre Hurtado permiten mantener las pérdidas en la potabilización dentro de los rangos de la industria sanitaria a nivel mundial.</div> <div>→ En 2025 se mantuvo un plan de reducción de pérdidas en los sistemas de transporte de agua cruda y plantas potabilizadoras. Lo anterior va en línea con dar un mejor uso de los recursos hídricos.</div> |



LAGUNA LA DEHESA, LO BARNECHEA ➔



OBRAS DE INGENIERÍA

PILARES DE BIOCIUDAD

Obras de ingeniería

- 1

**NUEVAS FUENTES**

Implementación de alternativas hídricas para reducir la dependencia de las aguas superficiales, impactadas en cantidad y calidad por el cambio climático, e incrementar la disponibilidad de agua en general.
- 2

**MAYOR APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS**

Gestión responsable y sostenible de las aguas subterráneas de la cuenca para ofrecer a la ciudad mayor seguridad de abastecimiento en el corto plazo y generar un respaldo hídrico mientras se ejecutan proyectos de nuevas fuentes superficiales.
- 3

**RESILIENCIA**

Soluciones para que Santiago esté mejor preparado ante los eventos climáticos extremos que elevan la turbiedad de los ríos y así alteran la producción de agua potable.
- 4

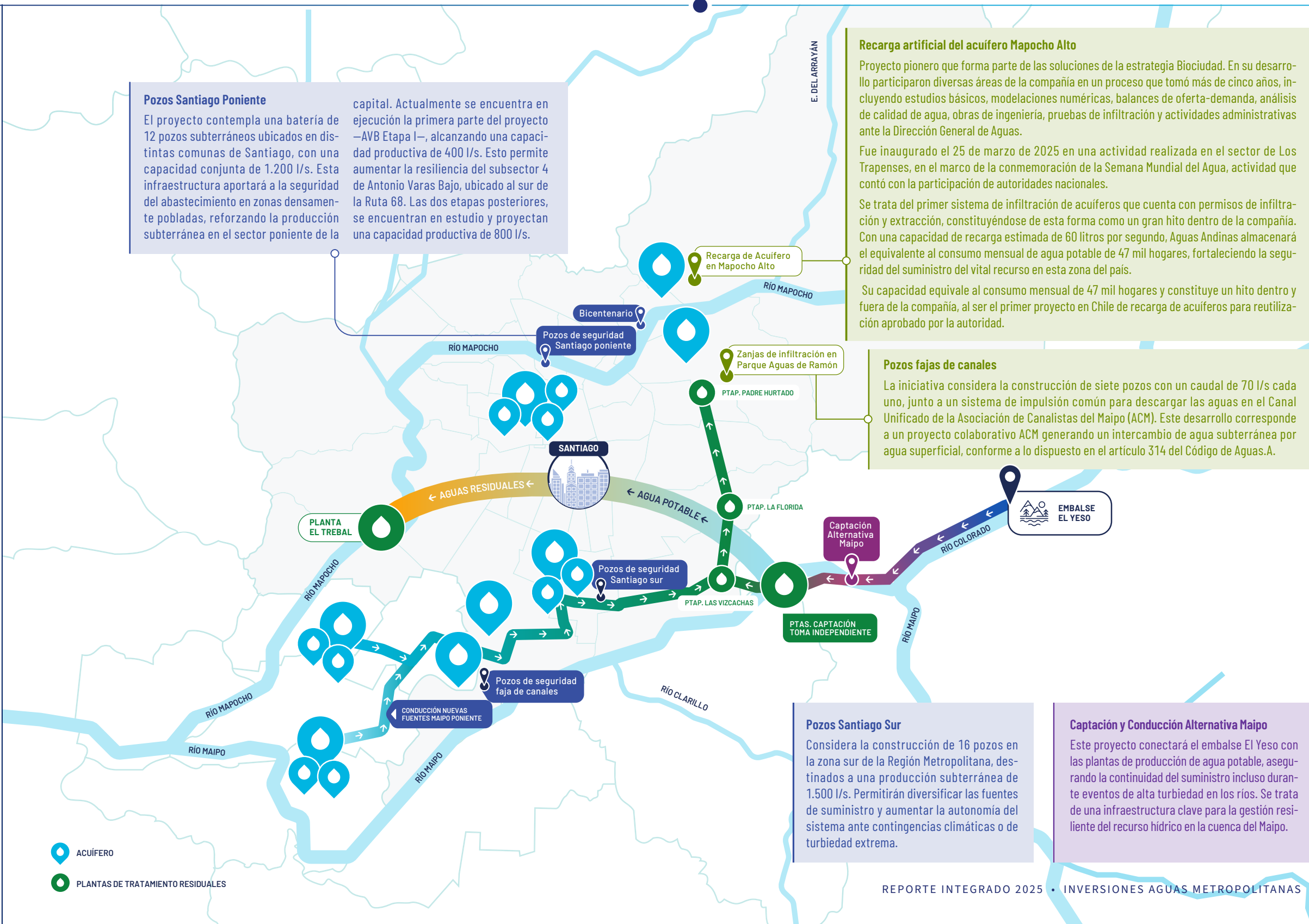
**SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA**

Uso del poder y los beneficios de la naturaleza para abordar los desafíos urgentes de disponibilidad de agua.

Gestión

- 5

**EFICIENCIA HÍDRICA**





[NCG 461 - 4.3](#)

# Proyectos de Biociudad para el quinquenio 2025–2030

Aguas Andinas ha proyectado una serie de iniciativas estratégicas que forman parte del Plan Biociudad, orientadas a fortalecer la resiliencia hídrica del Gran Santiago y garantizar la seguridad del suministro frente a los desafíos del cambio climático.

Las inversiones consideradas para este período se estiman en torno a los \$275.000 millones, con un impacto proyectado de 5,17% en las tarifas.

## RECARGA ARTIFICIAL DEL ACUÍFERO MAPOCHO ALTO

Proyecto pionero que forma parte de las soluciones de la estrategia Biociudad. En su desarrollo participaron diversas áreas de la compañía en un proceso que tomó más de cinco años, incluyendo estudios básicos, modelaciones numéricas, balances de oferta-demanda, análisis de calidad de agua, obras de ingeniería, pruebas de infiltración y actividades administrativas ante la Dirección General de Aguas.

Su capacidad equivale al consumo mensual de 47 mil hogares y constituye un hito dentro y fuera de la compañía, al ser el primer proyecto en Chile de recarga de acuíferos para reutilización aprobado por la autoridad.



PLANTA PREDECANTADORA ↗





**PLANTA DE AGUA POTABLE SAN ANTONIO, LO BARNECHEA**

## **POZOS SANTIAGO PONIENTE**

El proyecto contempla una batería de 12 pozos subterráneos ubicados en las comunas de Estación Central y Lo Prado, con una capacidad conjunta de 1.200 l/s. Esta infraestructura aportará a la seguridad del abastecimiento en zonas densamente pobladas, reforzando la producción subterránea en el sector poniente de la capital.

Actualmente se encuentra en ejecución la primera parte del proyecto —AVB Etapa I—, alcanzando una capacidad productiva de 400 l/s. Esto permite aumentar la resiliencia del subsector 4 de Antonio Varas Bajo, ubicado al sur de la Ruta 68.

Las dos etapas posteriores se encuentran en estudio y proyectan una capacidad productiva de 800 l/s.

## **POZOS SANTIAGO SUR**

Considera la construcción de 16 pozos en la zona sur de la Región Metropolitana, destinados a una producción subterránea de 1.500 l/s. Permitirán diversificar las fuentes de suministro y aumentar la autonomía del sistema ante contingencias climáticas o de turbiedad extrema.

## **CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN MAIPO**

Este proyecto conectará el embalse El Yeso con las plantas de producción de agua potable, asegurando la continuidad del suministro incluso durante eventos de alta turbiedad en los ríos. Se trata de una infraestructura clave para la gestión resiliente del recurso hídrico en la cuenca del Maipo.

## **POZOS FAJAS DE CANALES**

La iniciativa considera la construcción de siete pozos con un caudal de 70 l/s cada uno, junto a un sistema de impulsión común para descargar las aguas en el Canal Unificado de la Asociación de Canalistas del Maipo (ACM). Este desarrollo corresponde a un proyecto colaborativo ACM generando un intercambio de agua subterránea por agua superficial, conforme a lo dispuesto en el artículo 314 del Código de Aguas.



# Otros proyectos emblemáticos con tarifa adicional (2025–2030)

En el marco del octavo proceso tarifario, Aguas Andinas comprometió un conjunto de proyectos emblemáticos orientados a fortalecer la resiliencia operativa, la sostenibilidad ambiental y la continuidad del servicio frente a distintos escenarios.

Este grupo de proyectos considera impulsión en plantas de agua potable, refuerzo del plan de suministro alternativo para abordar situaciones de corte de servicio y la adición de procesos de desodorización, hidrólisis térmica y secado térmico de lodos en las Biofactorías, donde se tratan cerca de 500 millones de m3 anuales de aguas residuales, y cuyos residuos se convierten en energía, abono agrícola, gas natural y agua tratada devuelta a los cauces, profundizando en un modelo de economía circular y potenciando la sostenibilidad de los servicios de saneamiento.

Estas iniciativas consideran una inversión del orden de los \$90 mil millones, con un impacto proyectado de 2,64% en las tarifas.



## BIOFACTORÍA LA FARFANA – DESODORIZACIÓN

Este proyecto busca encapsular y tratar los gases olorosos generados en la Biofactoría La Farfana, mejorando las condiciones ambientales y de convivencia con las comunidades cercanas. La iniciativa refuerza el compromiso de Aguas Andinas con la sostenibilidad y la operación responsable de sus instalaciones.



## PLAN DE SUMINISTRO ALTERNATIVO

Diseñado para asegurar el abastecimiento de agua potable en caso de interrupciones del suministro, este plan contempla la distribución de estanques portátiles en distintos puntos estratégicos de la ciudad, junto con una planificación logística que facilite su transporte y despliegue oportuno.

El Plan de Suministro Alternativo está operativo desde el 1 de julio para Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue. Con esto, el Grupo Aguas cuenta actualmente con 65 camiones para cubrir 280 puntos estratégicos.



## BIOFACTORÍA LA FARFANA – HIDRÓLISIS TÉRMICA

Proyecto orientado a optimizar la gestión de biosólidos generados en La Farfana, mediante la incorporación de tecnología de hidrólisis térmica, que permite aumentar la producción de biogás, reduciendo el volumen de lodos y mejorando las características para su disposición final o uso como biosólido. El proceso de hidrólisis combina la acción del calor (temperaturas de 120 a 180 °C) y la presión (6 a 12 bar) para descomponer la materia orgánica en condiciones controladas, logrando la ruptura de las paredes celulares, la solubilización de materiales y una mayor biodegradabilidad.

La solución considera reactores de hidrólisis térmica que operan con vapor a alta temperatura y presión, junto a una caldera alimentada con biogás y un sistema optimizado de tratamiento de retornos. Durante 2025 se avanzó en la tramitación ambiental y en la ingeniería del proyecto. Su puesta en marcha ocurrirá de manera gradual dentro del horizonte 2025–2030, una vez finalizadas las etapas de construcción, interconexión y marcha blanca.



# Saneamiento

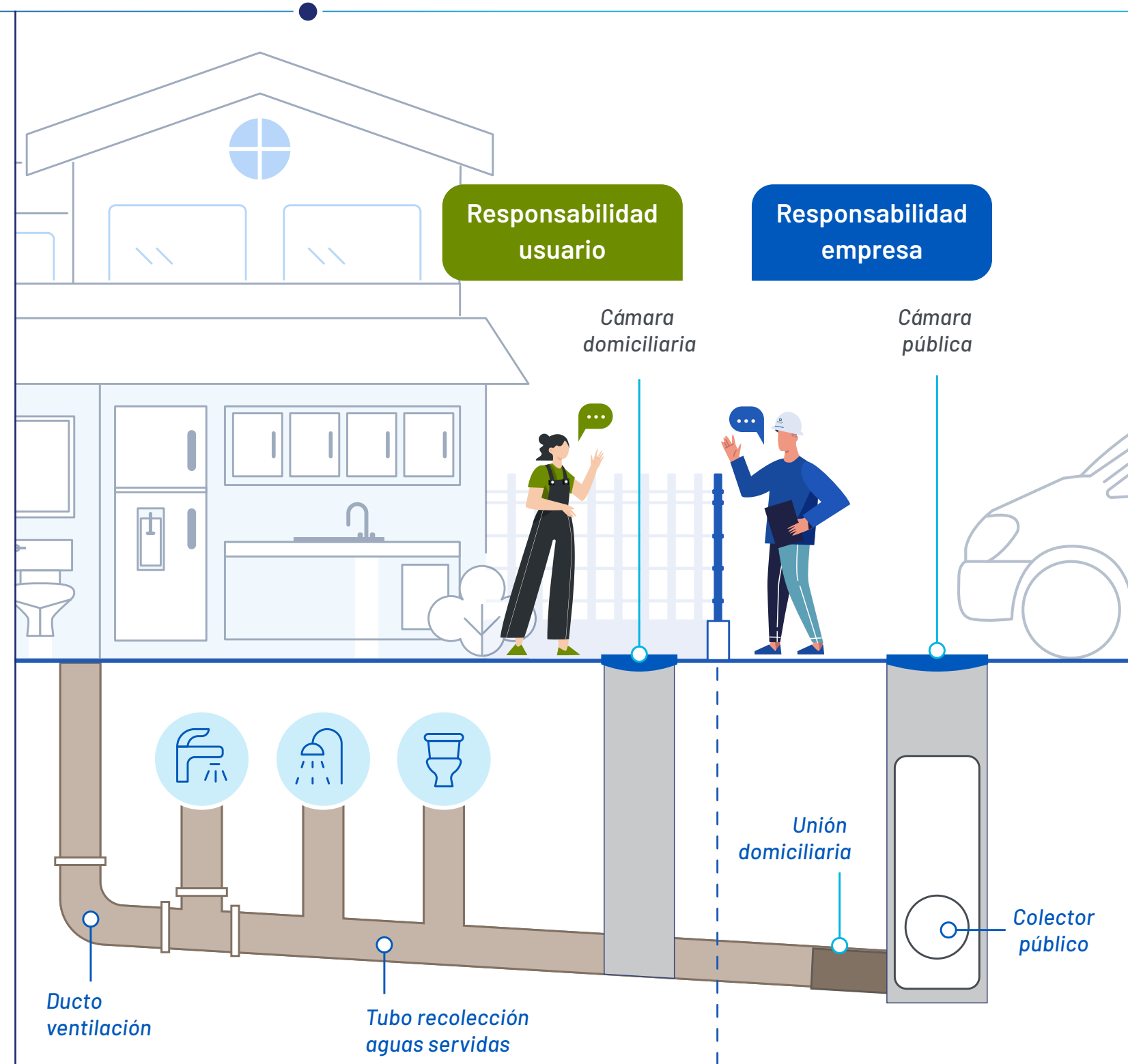
Para Aguas Andinas, mantener la red de recolección en buen estado es vital. Esta labor requiere revertir el deterioro natural de los ductos y elementos de la red, acelerado por los gases de las aguas residuales y, en algunos casos, un uso indebido. Con ese fin se realizan constantes inversiones para asegurar la evacuación de las aguas servidas de Santiago y su transporte a las plantas de depuración.

Sin embargo, se ha observado que durante precipitaciones intensas intervienen personas que abren tapas de la red de alcantarillado ubicadas en vías públicas para descargar las aguas lluvia, lo que ocasiona el colapso de una infraestructura diseñada exclusivamente para aguas servidas (las aguas pluviales son gestionadas con un sistema que no depende de la empresa). La disposición inadecuada de residuos sólidos y objetos en inodoros, cámaras domiciliarias o colectores también compromete el correcto funcionamiento del sistema.

Como consecuencia, cada año se limpian y reparan preventivamente amplios tramos de los 11 mil kilómetros que componen la red de recolección. Esta labor se ha visto fortalecida desde 2024 con un mecanismo de gestión que sigue la misma lógica del plan de eficiencia hidráulica. La red de alcantarillado se subdividió en microcuencas a las que se asignaron distintas tecnologías para recabar información sobre su estado, la que se consolida en una nueva plataforma digital. Un equipo de análisis luego la analiza para decidir las mejores acciones: limpieza, desobstrucción, campañas de buen uso, entre otras.

**74.332 desobstrucciones en las redes de alcantarillado durante 2025: 18.667 con rebases y 55.665 sin este mecanismo.**

**Durante el año 2025 se retiró un total de 4.172,67 toneladas de residuos mediante los operativos de limpieza ejecutados en las redes de aguas servidas y Plantas Elevadoras (PEAS).**



## Gestión de la red de recolección

### Diagnóstico de macroinfraestructura lineal

Para evaluar con mayor precisión el estado estructural de emisarios e interceptores de aguas servidas se han incorporado nuevas tecnologías, como una balsa con cámaras de televisión, sonar y un láser que escanean el interior de la tubería.

### Gestión Integral de Redes AS (GIRAS)

Giras es un proyecto destinado a transformar la administración de recursos y atención al cliente en la recolección de aguas servidas. Su objetivo es complementar las acciones operativas con inteligencia de la información, alcanzando un punto óptimo de gestión. Además, permitirá llevar un control más profundo sobre las acciones de la empresa y el impacto generado tanto dentro de la compañía como a los clientes.

### Campañas para un buen uso del alcantarillado

El Plan de Invierno definido por la compañía incluye la difusión de campañas para generar conciencia entre los usuarios sobre la importancia de hacer un buen uso de esta red y ser corresponsables en su mantenimiento. A lo anterior se suman charlas dirigidas a comunidades que registran un mayor número de obstrucciones causadas por un uso inadecuado de la red de alcantarillado de aguas servidas. Cuando se pronostican lluvias de más de 20 mm en la capital, se activan planes comunicacionales de refuerzo.

### Altos estándares de seguridad en las labores en espacios confinados

Se implementó equipamiento de primera línea para el ingreso seguro a espacios confinados, incorporando seis equipos autónomos de aire con dos horas de autonomía y comunicación radial integrada.

### Inspección y habilitación de tapas de alcantarillado

Personal de la empresa recorre la ciudad para revisar la condición de las cámaras de ingreso a la red de colectores, inspeccionando y habilitando anualmente cerca de un 25% de estos puntos (que suman más de 180 mil en total en todo Santiago).

### Microcuencas de alcantarillado

Para gestionarla con mayor precisión, la red de alcantarillado se dividió en aproximadamente 1.000 microcuencas.

### Diagnóstico de microcuencas de alcantarillado

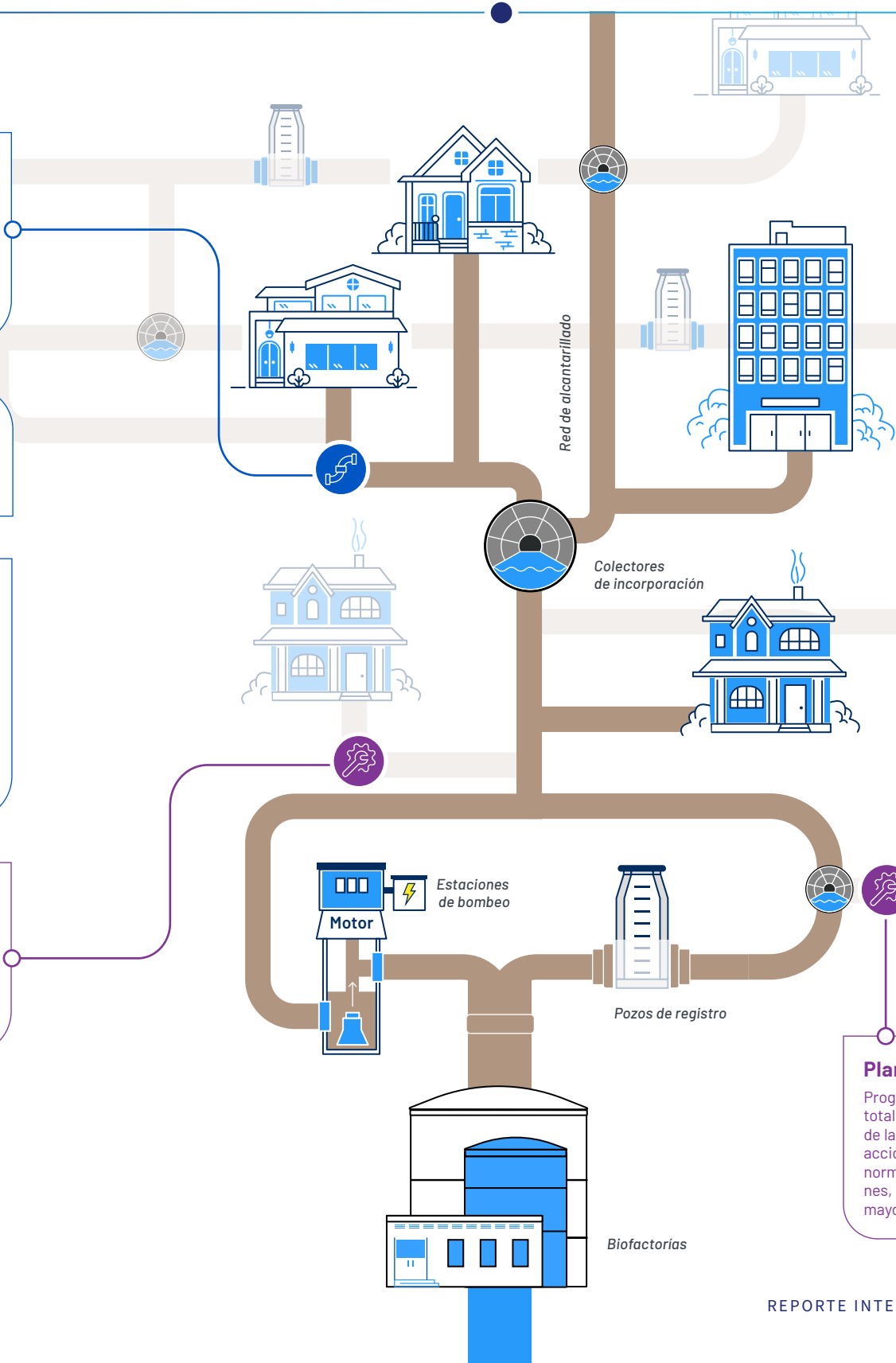
Con tecnología robótica que incluye inspección televisiva se logra analizar el estado de la red, recorriendo cada año un total de 115 km. También se emplea tecnología de diagnóstico acústico, que permite examinar anualmente cerca de 2.550 km de alcantarillado. Ambas herramientas operan según un plan priorizado por criticidad y posible impacto al cliente.

### Aumento de la tasa de reposición

Actualmente, Aguas Andinas ejecuta más de 50 kilómetros anuales de reposición de red, mediante técnicas de rehabilitación sin zanja que reducen las intervenciones en la vía pública, como el uso de mangas curadas y cracking.

#### TIPOS DE MEDIDAS

- Diagnóstico/mantenimiento
- Educación
- Renovación
- Control



11.046 km  
de red de alcantarillado

220 km  
de interceptores  
y emisario

54  
plantas elevadoras  
de aguas servidas

### Rehabilitación Interceptor Conchalí Quilicura

Se inició la rehabilitación mediante sistema CIPP del tramo de 700 mm en el Cementerio Parque del Recuerdo. Actualmente se afinan los detalles para la rehabilitación del tramo de 1.200 mm entre Recoleta y Américo Vespucio. Además, se realizó la localización de cámaras y el trazado del colector de 1.450 mm entre Independencia y Ruta 5 mediante georradar, donde se realizará un piloto de rehabilitación.

### Plan de Renovación de Grandes Colectores

Programa especial donde se inspeccionan preventivamente un total de 20 km anuales de las principales grandes conducciones de la ciudad, con el fin de conocer su estado estructural y tomar acciones de renovación y reparación que permitan mantener el normal funcionamiento de la red. Gracias a estas intervenciones, los colectores de gran tamaño no presentaron problemas mayores en 2025.



AMPLIACIONES Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO

Aguas Andinas se encuentra desarrollando un plan de ampliaciones de Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) para el período 2025–2029. Estas obras están alineadas con los Planes de Infraestructura de la empresa, como el Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico de Alcantarillado y Depuración, con el propósito de asegurar la continuidad del servicio y responder al crecimiento proyectado de la población en la Región Metropolitana. Con esto se espera fortalecer la capacidad de tratamiento de la empresa, además de garantizar el cumplimiento normativo y anticipar futuras exigencias ambientales y sanitarias.

El programa contempla intervenciones en diversas localidades estratégicas, entre ellas Melipilla, Isla de Maipo, Curacaví, Paine, San José de Maipo, Talagante, Til Til, Valdivia de Paine y Canelo–Vertientes–La Obra, incrementando la cobertura y resiliencia del sistema metropolitano de saneamiento. La mayoría de estas ampliaciones cuentan con aprobación ambiental asociadas a etapas de crecimiento ya incluidas en las Resoluciones de Calificación Ambiental de las plantas, mientras que algunas ampliaciones —como las de Paine— han debido someterse a un nuevo proceso de evaluación y ya cuentan con Declaración de Impacto Ambiental aprobada.

Principales ampliaciones de plantas de tratamiento 2025–2029

| LOCALIDAD                           | TIPO DE AMPLIACIÓN | AÑO DE INICIO DE OPERACIÓN | TRAMITACIÓN AMBIENTAL                                                                                                                         |
|-------------------------------------|--------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MELIPILLA                           | <div></div>        | 2032                       | Se debe tramitar DIA.                                                                                                                         |
| ISLA DE MAIPO                       | <div></div>        | 2026                       | No se proyectan nuevas ampliaciones hasta 2035.                                                                                               |
| CURACAVÍ                            | <div></div>        | 2028                       | No debe tramitar DIA.                                                                                                                         |
| PAINE                               | <div></div>        | 2031                       | DIA aprobada. Segunda etapa se requiere para inicio de operación el 2031.                                                                     |
| SAN JOSÉ DE MAIPO                   | <div></div>        | 2028                       | Obras de ampliación en proceso de adjudicación (2)                                                                                            |
| TALAGANTE                           | <div></div>        | No definido                | En obras línea de agua para cumplir DS-90 Tabla N°1(3) Línea de lodos no contempla ampliación por el momento.                                 |
| CANELO - VERTIENTES - LA OBRA (CVO) | <div></div>        | 2029-2031                  | PTAS La Obra requerida el 2029, PTAS Vertientes requerida para entrada en operación el 2030, y PTAS Canelo para entrada en operación el 2031. |
| TIL TIL                             | <div></div>        | 2029                       |                                                                                                                                               |
| VALDIVIA DE PAINE                   | <div></div>        | 2029                       | En etapa de análisis de alternativas de ampliación (2)                                                                                        |
| POMAIRE                             | <div></div>        | 2039                       | DIA aprobada. Inicio de obras en 2029.                                                                                                        |
| EL MONTE                            | <div></div>        | 2032                       |                                                                                                                                               |
| BUIN - MAIPO                        | <div></div>        | 2031                       | DIA aprobada.                                                                                                                                 |
| SAN GABRIEL                         | <div></div>        | 2031                       |                                                                                                                                               |
| MAPOCHO - TREBAL                    | <div></div>        | No definido                | No se contempla ampliación de capacidad por lo menos en los próximos 10 años                                                                  |

(1) Compromiso Interno en PTAS Paine: 2028  
(2) No está comprometida en PD aún.  
(3) Línea de Agua Talagante con obras complementarias al compromiso SISS, con cumplimiento el 2024.



# Respuesta ante eventos críticos extremos

Gracias al trabajo de diversos equipos, Aguas Andinas ha logrado mantener sus servicios disponibles incluso durante eventos extremos. La siguiente tabla resume el accionar de la empresa durante el año en esta materia:

|               | EVENTO                                     | CONSECUENCIAS                                                                                                      | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | AFECTACIÓN                                                                                                                                    |
|---------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| METEOROLÓGICO | Lluvias intensas en mayo, junio, y agosto. | Rebases de alcantarillado por el ingreso anormal de aguas lluvia ante la apertura indebida de las tapas de la red. | Se mantuvo el monitoreo constante de la evolución de los frentes meteorológicos, reforzando el despliegue en terreno de los equipos técnicos y profesionales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 16 puntos de la ciudad.                                                                                                                       |
|               | Episodios de extrema turbiedad.            | Menor disponibilidad de agua superficial para potabilización.                                                      | Se utilizó la infraestructura de respaldo, como los estanques de Pirque, los pozos de Cerro Negro y los estanques de seguridad de agua potable, obras que han extendido las horas de autonomía del sistema de abastecimiento de agua potable ante la indisponibilidad de los recursos hídricos superficiales.                                                                                                                                                                                                                                        | Febrero: 3% de las mediciones sobre 3.000 UNT.<br><br>Marzo: se registró la mayor turbiedad del año, con 12.551 UNT.                          |
|               | Blackout eléctrico en febrero.             | Prolongados cortes masivos de electricidad.                                                                        | Gran parte del suministro de agua potable de la ciudad es gravitacional y no requiere de equipos eléctricos.<br><br>Para las áreas que sí necesitan impulsión, así como las plantas potabilizadoras y de depuración, se cuenta con un sistema de respaldo con alrededor de 200 grupos generadores, repartidos en distintas instalaciones, complementados con estanques de combustible con capacidad suficiente para enfrentar cortes masivos y prolongados de energía. Lo anterior se alinea con estándares de autonomía comprometidos ante la SISS. | 40.000 clientes de Quilicura, Peñalolén, La Florida y Vitacura, por bajas presiones o suspensiones temporales del servicio durante el evento. |
| HUMANO        | N/A                                        | N/A                                                                                                                | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | N/A                                                                                                                                           |

# Servicios de agua y saneamiento dignos para toda la Región Metropolitana

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento y con el desarrollo de un entorno saludable para las personas, Aguas Andinas ha incorporado en su propósito impulsar iniciativas que permitan el acceso digno, formal y sostenible al agua potable y al saneamiento en toda la Región Metropolitana.

En este contexto, se ha identificado que en la región existen aproximadamente 66.300 viviendas con acceso inexistente o deficitario a estos servicios esenciales, lo que evidencia la necesidad de impulsar un plan de acción concreto para poder reducir esta brecha.

Para abordar esta situación de manera efectiva se identificaron distintas tipologías de problemáticas, agrupadas en 7 brechas principales de acceso universal al agua potable y saneamiento. Estas son: clientes vulnerables con corte activo, servicios sanitarios rurales, campamentos, nuevas viviendas sociales, loteos por regularizar, viviendas unifamiliares sin servicio de agua potable y saneamiento, y redes interiores en viviendas existentes.

Cada una de estas brechas es trabajada desde un enfoque integral que considera contexto, desafíos y estrategias, con el objetivo de promover soluciones sostenibles, colaborativas y adaptativas que contribuyan al acceso universal al agua y saneamiento.

Este esfuerzo se sustenta en la colaboración activa con actores públicos y privados, fortaleciendo alianzas institucionales y promoviendo modelos de gestión integrados, con el apoyo técnico de los equipos de Aguas Andinas, y resguardando siempre la viabilidad técnica y regulatoria de cada intervención.



# Gestión de las 7 brechas en los servicios sanitarios

1

## CLIENTES CON CORTE POR DEUDA

370.000

gestiones personalizadas en terreno.

Aguas Andinas mantiene su compromiso con una gestión responsable de cobranza en terreno, enfocándose en equilibrar la recuperación de deuda con el acompañamiento a los clientes más vulnerables. Durante el último año se realizaron 634.133 gestiones personalizadas en terreno, orientadas a comprender y atender las necesidades de cada cliente.

Gracias a los convenios, aplazamientos de cortes y alternativas de pago flexibles implementadas, el 39% de los casos se resolvió sin necesidad de efectuar el corte de servicio. Este enfoque se complementa con iniciativas como el proyecto Fuga 0 Social, que apoya a familias afectadas por filtraciones internas que elevan su consumo y dificultan el pago de sus cuentas, reafirmando el propósito de la compañía de apoyar y brindar soluciones a quienes más lo necesitan.

2

## SERVICIOS SANITARIOS RURALES

62.500

viviendas impactadas.

Asistencia sanitaria integral para comunidades rurales

En la Región Metropolitana existen actualmente 118 Servicios Sanitarios Rurales (SSR) activos, que abastecen a más de 62.500 viviendas. Sin embargo, cerca de 30 de estos sistemas enfrentan dificultades en la producción de agua potable, ya sea por la calidad o la capacidad de sus fuentes, afectando a aproximadamente 10.000 hogares.

Ante esta situación, la compañía ha impulsado nuevas alianzas público-privadas junto a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y diversos municipios, promoviendo soluciones estructurales como la interconexión con la red, lo que permite mejorar la continuidad y calidad del servicio. Este trabajo colaborativo pretende generar soluciones sostenibles de largo plazo para las comunidades que enfrentan barreras en el acceso a servicios sanitarios de calidad.

Además, tras el término del convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la compañía ha asumido un rol activo, brindando asesoría técnica directa a 58 comités SSR, con el objetivo de fortalecer su gestión local. Este acompañamiento busca empoderar a las comunidades en la administración eficiente y sostenible de sus sistemas.

El año 2025 se aprobó Santa María del Estero, la primera interconexión de un Sistema Sanitario Rural a las redes de Aguas Andinas, y se compone de 239 viviendas.

3

## CAMPAMENTOS

20

reuniones ha tenido Aguas Andinas con el Serviu en el contexto de las mesas de trabajo para atender la problemática de los campamentos en el país.

En la Región Metropolitana, los campamentos representan uno de los desafíos más urgentes en materia habitacional y sanitaria. Estos asentamientos informales se emplazan en terrenos no urbanizados y carecen de servicios básicos esenciales, como agua potable segura y sistemas adecuados de saneamiento. Esta realidad refleja una brecha estructural que afecta la calidad de vida y el derecho humano al agua. Actualmente, 13.686 hogares viven en estas condiciones.

Para enfrentar este desafío, Aguas Andinas trabaja de manera colaborativa con el MINVU, SER-

VIU y los municipios, participando en mesas de trabajo que permitan otorgar soluciones sanitarias, con especial foco en aquellos con intención de radicación. Paralelamente, se avanzó en la medición y caracterización de los sectores donde se ubican estos campamentos, con el objetivo de implementar sistemas de medición que permitan verificar y asegurar la continuidad y calidad del servicio para los clientes en torno a los campamentos.

4

### NUEVAS VIVIENDAS SOCIALES

Más de 6 mil viviendas conectadas durante el año gracias al apoyo y gestión de Aguas Andinas.

#### Proyectos de vivienda social junto a municipios y Serviu Metropolitano

La compañía participa activamente en mesas de trabajo con autoridades y organizaciones de la sociedad civil de la Región Metropolitana, poniendo a su disposición profesionales especializados que les permitan otorgar apoyo y asesoría técnica en torno a diferentes proyectos de vivienda social:

- Mesas de trabajo con Serviu
- Mesas de trabajo con municipios
- Reuniones con Comités Vivienda
- Asesoramiento de la empresa en al ámbito técnico durante el desarrollo de los proyectos

- Concretar nuevas alianzas de colaboración (municipios y GORE).
- Establecer nuevos convenios marco con grandes proyectos inmobiliarios acogidos Ley 20.307.

En el marco del compromiso de Aguas Andinas con el acceso universal al agua potable y saneamiento, y en respuesta al acuerdo con SERVIU firmado durante 2024, en el último ejercicio la compañía ha asumido un rol activo en la revisión y gestión de soluciones sanitarias que viabilicen proyectos de vivienda social en la Región Metropolitana, donde más de 154.000 hogares enfrentan déficit habitacional.

A través de un equipo multidisciplinario se brinda asesoría técnica especializada en coordinación con SERVIU, municipios y otros actores institucionales, acompañando todas las etapas del proyecto. Esto va desde la revisión de factibilidad, la revisión del diseño en base a la regulación vigente, la ejecución de las obras, la conexión anticipada a la red sanitaria, hasta la recepción final.

Este enfoque permite:

- Anticipar retrasos y cuellos de botella en la ejecución.
- Adaptar soluciones sanitarias a las condiciones territoriales específicas.
- Proponer alternativas técnicas ante restricciones normativas o de infraestructura.

En paralelo, se impulsa la conformación de mesas de trabajo interinstitucionales y la formalización de convenios marco para grandes desarrollos habitacionales, fortaleciendo alianzas estratégicas que aseguren la viabilidad técnica, regulatoria y social de cada proyecto.

Durante el 2025, Aguas Andinas contribuyó en la conexión de más de 4.000 viviendas en la Región Metropolitana.

5

### LOTEOS POR REGULARIZAR

96 viviendas conectadas durante el año gracias al apoyo y gestión de Aguas Andinas.

Aguas Andinas reafirma su compromiso con otorgar un acceso digno, seguro y sostenible al agua potable y al saneamiento, impulsando activamente la regularización de loteos que actualmente no cumplen con los estándares de urbanización. Esta situación dificulta la entrega de un servicio conforme a la normativa vigente, contemplada en el Reglamento de Instalaciones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado.

En la Región Metropolitana se han identificado 11 loteos en esta condición, lo que representa 3.295 viviendas. Para avanzar hacia su integración formal al sistema, la compañía dispone de equipos técnicos especializados, que acompañan en terreno y colaboran en el diseño de soluciones sanitarias factibles, contribuyendo a cerrar brechas y mejorar la calidad de vida de las familias. En base a lo anterior, el año 2025 se logró entregar servicio a 174 viviendas.

Sumado esto, los siguientes loteos están en gestión:

- San Bernardo: un proyecto para 541 viviendas. Cuenta con presupuesto entregado al cliente, que en este caso es la Secretaría Comunal de Planificación de San Bernardo.
- Curacaví: 33 viviendas
- Buin: 1.796 viviendas, un proyecto en estudio.
- Peñalolén: un proyecto de 500 viviendas. Cuenta con presupuesto de obras entregado al cliente (en este caso son clientes particulares).
- La Florida: un proyecto de 239 viviendas. Cuenta con presupuesto de obras entregado al cliente (en este caso son clientes particulares).
- Calera de Tango: tres proyectos en estudio para 160 viviendas.



6

## VIVIENDAS UNIFAMILIARES SIN SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

30

familias apoyadas por Aguas Andinas.

En 2025 se identificaron cerca de 420 viviendas ubicadas dentro o colindantes al territorio operacional, cuyos propietarios han solicitado la conexión al sistema. Sin embargo, el 60% de estas solicitudes no han podido concretarse debido a los costos asociados a las obras requeridas, lo que genera una barrera significativa para el acceso a servicios básicos.

Para enfrentar esta situación, Aguas Andinas ha implementado políticas comerciales flexibles, diseñadas para adaptarse a los distintos niveles socioeconómicos. El objetivo es ofrecer alternativas de financiamiento accesibles que permitan a las distintas familias concretar su conexión al sistema, contribuyendo así a reducir brechas y avanzar hacia el acceso digno y sostenible al agua potable y saneamiento.

Además, para seguir disminuyendo esta brecha se han implementado los siguientes programas de apoyo:

Fondo de Arranque: Desde 2022 se desarrolla un programa para la implementación de arranques de agua potable y uniones domiciliarias de aguas servidas para familias vulnerables que no cuentan con esta infraestructura. Con ello se dio respuesta a solicitudes críticas a través de la SISS, la Presidencia de la República, la Gobernación y municipalidades.

Los casos son analizados por un comité conformado por distintas áreas de la empresa. Gracias a esta iniciativa, en 2025 la compañía conectó 17 nuevos clientes. Adicionalmente, en 2025 y

gracias a un trabajo conjunto con el Fondo del Agua y el gobierno regional, se pudieron financiar arranques y uniones para 25 familias.

ATO Colindante: Este programa permite obtener tempranamente el certificado de factibilidad de manera simultánea con la firma del convenio de ampliación de concesión, evitando los más de 12 meses asociados al proceso de aprobación del territorio operacional, plazo establecido por la SISS. En 2025 se concretaron dos casos de viviendas.

7

## REDES INTERIORES EN VIVIENDAS EXISTENTES

En 2025 se fortalecieron los canales de comunicación con los municipios, asesorando y apoyando técnicamente sus proyectos de redes interiores.

En atención a las inquietudes planteadas por comunidades, gobiernos locales y el Serviu, respecto a problemas de continuidad en el servicio de descarga de aguas servidas y elevación de agua potable, Aguas Andinas ha detectado situaciones críticas en la mantención de plantas elevadoras de agua potable en condominios sociales y en el estado de las redes interiores de cités de Santiago.

Si bien estos sistemas no son responsabilidad directa de la compañía, Aguas Andinas ha decidido asumir un rol activo como socio técnico, colaborando con los municipios en el desarrollo de un catastro territorial que permita identificar sectores con deficiencias sanitarias. Esta iniciativa busca generar información técnica confiable que facilite el diseño de soluciones adaptadas a cada realidad local, como un aporte en la mejora de la calidad y continuidad del suministro.

Este trabajo colaborativo responde a urgencias operativas y fortalece la planificación sanitaria urbana, promoviendo estándares de equidad, sostenibilidad y corresponsabilidad en el acceso a servicios básicos. A su vez, es llevado adelante en conjunto con la municipalidad y la Secpla, consolidando un canal de comunicación directo que ha permitido brindar apoyo técnico para distintos cités, además de entregar información sobre más de 20 proyectos.

Para 2026 se busca replicar este modelo de canal en otras municipalidades.

13

programas se implementaron en 2025 para abordar estas brechas.

# Experiencia ciudadana

Aguas Andinas y sus filiales sanitarias han construido una sólida reputación empresarial.

Prueba de ello son las distintas mediciones que la sitúan como la empresa sanitaria mejor evaluada del país. Este posicionamiento es el resultado de un sólido compromiso con el acceso al agua potable y al saneamiento, asumiendo una actitud proactiva, adelantándose a los escenarios que imponen los efectos del cambio climático y las crecientes necesidades de la población.

Mediante grandes inversiones, constantes mejoras al modelo de gestión, una búsqueda de acuerdos con los demás actores relevantes y propuestas concretas para enfrentar los desafíos que implica este propósito, la compañía se esfuerza por poner de relieve aquellos problemas que deben ser resueltos oportunamente para lograr que Santiago siga garantizando servicios sanitarios de calidad a sus habitantes.

## AGUAS ANDINAS ES

### Una marca *ciudadana*

Lugar 40 del ranking general de Marcas Ciudadanas 2025, desarrollado por Cadem, definidas como las más avanzadas en el desafío de construir confianza y cercanía con sus públicos. Fueron 325 las empresas que participaron en la medición, las que se sometieron a la votación de 15 mil personas de todo Chile. A partir de ello, 200 marcas destacaron en cuanto a su presencia positiva en la opinión pública, su aporte a la sociedad y su nivel de relevancia para los consumidores y clientes.

### Una marca *líder*

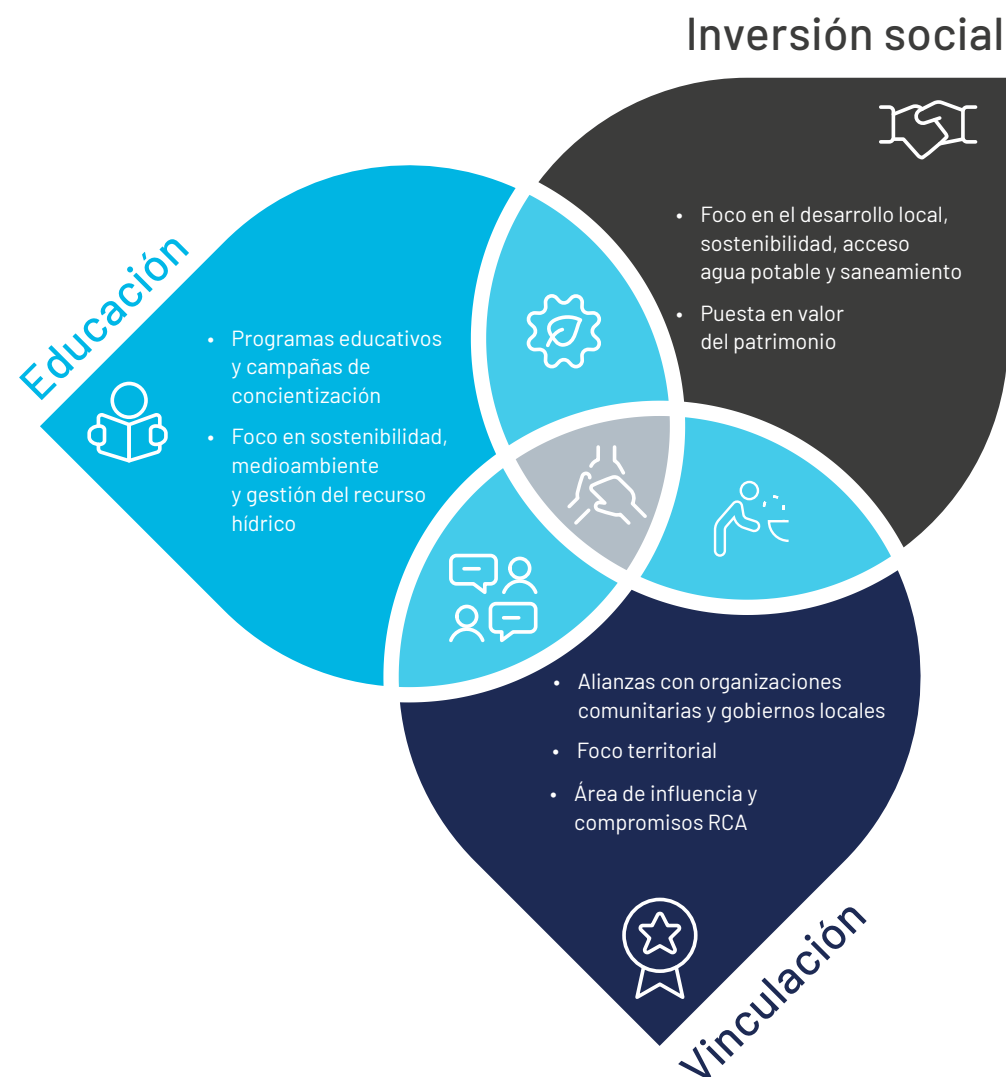
En la categoría servicios básicos de este ranking, imponiéndose también sobre empresas del rubro energético.

### Una marca que *aporta a la sociedad*

Lugar 16 del top 30 de empresas que hacen un aporte a la ciudadanía.



# Compromiso cultural



## Vinculación con las comunidades locales

Aguas Andinas lleva a cabo un modelo de relacionamiento proactivo, directo y consistente, que busca fortalecer lazos basados en la confianza con las comunidades aledañas a sus actividades productivas. Los procesos llevados a cabo en las instalaciones y proyectos son comunicados de forma previa y oportuna, y a su vez, son complementados con la coordinación de instancias participativas, con foco en acciones afines a la actividad principal del negocio.



COMUNIDADES, SANTIAGO ➤

# Comunidades cercanas a futuros proyectos

Con estas comunidades ubicadas cerca o en la zona de impacto de los proyectos en curso se implementa un modelo de relacionamiento anticipado, mediante interacciones del equipo de Comunidades con los vecinos. Lo anterior contempla un protocolo que exige incluir tempranamente las inquietudes comunitarias e informar en detalle las características y funciones de las obras proyectadas.



COMUNIDADES, SANTIAGO ↗

## MESAS DE TRABAJO

La compañía desarrolla seis mesas de diálogo con diversas organizaciones sociales que representan a las comunidades de localidades aledañas a sus principales instalaciones (Rungue, Montenegro, El Trebal, Casas Viejas, Pueblito La Farfana y Maipú Urbano).

Con estas iniciativas se generan espacios de diálogo y escucha activa, que permiten a Aguas Andinas dar cuenta del valor de las acciones que lleva adelante en cada territorio.

Estas instancias se realizan de manera periódica, lo que permite entregar una actualización constante del estado de la operación, así como del avance de las gestiones e instancias de relacionamiento con la comunidad. Para llevar a cabo las mesas de trabajo el equipo de relacionamiento comunitario utiliza una pauta estandarizada que aborda el funcionamiento de las plantas productivas y permite destacar las medidas implementadas para reducir sus impactos negativos.

En base a estas pautas se abren espacios de diálogo donde los representantes de las organizaciones locales pueden expresar sus inquietudes, además de discutir y priorizar posibles proyectos de inversión para la comunidad. En base a esto se generan planes anuales de trabajo, los que se materializan en proyectos comunitarios priorizados por los propios colectivos involucrados.

**27**  
mesas de trabajo en 2025  
en las 6 localidades.



## SERVICIOS SANITARIOS RURALES

El modelo de colaboración público-privada continuará siendo un foco prioritario, con la intención de fortalecer el rol de Aguas Andinas como socio estratégico de los actores interesados en la solución de las problemáticas sanitarias de la Región Metropolitana.

En esa línea, la meta principal del equipo de Servicios Sanitarios Rurales ha sido generar alianzas e iniciativas que mejoren la calidad de vida de las personas de las zonas no urbanas de la región, por medio de proyectos sanitarios que aseguren un servicio continuo y de calidad.

La empresa, además, mantiene la iniciativa denominada Asesoría y Asistencia Técnica, ahora Asesoría Sanitaria Integral (ASI), cuyo trabajo consiste en apoyar la labor de los dirigentes de los Servicios Sanitarios Rurales (SSR) para que presten un servicio de calidad a sus vecinos. El modelo opera a través de visitas del equipo asesora las localidades de los SSR, valorando sus espacios, cultura e identidad local. Incluye diversas acciones de información, escucha activa, participación, educación y concientización acerca del uso responsable del agua, junto con el establecimiento de nexos de colaboración que permitan involucrar a los residentes en la satisfacción de sus necesidades y en la resolución de problemas.

Esta forma de relacionamiento comunitario y generación de vínculos juega un rol fundamental en la operación y toma de decisiones que llevan a cabo los dirigentes de los SSR y es, al mismo tiempo, es un aporte para dar continuidad a su tarea, ayudándolos a crecer, acceder a tecnologías, profesionalizarse y buscar su propia autonomía. Durante el último ejercicio se prestó asesoría en casi todas las comunas rurales de la Región Metropolitana, teniendo contrato con más de 58 SSR al cierre del año.

**En 2025 se gestionó la primera interconexión entre Aguas Andinas y el SSR Santa María del Estero, de la comuna de San José de Maipo. Las obras de este proyecto comenzarán en 2026 y conectarán al estanque San José de Maipo Bajo de Aguas Andinas a través de un contrato específico, según el artículo 52° bis de la Ley Sanitaria.**



**81**  
**contratos de obras se han ejecutado en los últimos 10 años**



**110.724**  
**personas beneficiadas de las zonas rurales de la Región Metropolitana**



**+ \$133**  
**mil millones de inversión**

Aguas Andinas se encuentra en búsqueda de un convenio con un ente gubernamental que permita financiar una cartera de proyectos de instalación y mejoramiento de los Servicios Sanitarios Rurales en la Región Metropolitana, cuyo objetivo es una mejora sustancial en la calidad de vida de más de 126.000 personas de zonas no urbanas. La cartera de proyectos considera un monto aproximado de inversión de más de 280 mil millones de pesos.

## CONEXIÓN CIUDADANA DURANTE LAS INTERVENCIONES EN TERRENO

Cada año, Aguas Andinas realiza numerosas obras de mantenimiento, renovación de redes y reparaciones de emergencia en terreno en las infraestructuras de distribución de agua potable y recolección de aguas servidas. Son aproximadamente 700 intervenciones diarias que pueden causar inconvenientes —interrupciones del suministro de agua potable o del tránsito—. Sin embargo, también se convierten en una valiosa oportunidad para comunicar a la ciudadanía el trabajo de la empresa y fortalecer la relación con las comunidades, junto con reforzar mensajes clave sobre el uso responsable del agua y el cuidado del alcantarillado.

En 2024 se implementaron proyectos piloto con una nueva metodología de intervención que otorga un papel central a la Dirección de Gestión Territorial, encargada de coordinar los trabajos, y al área de Comunidades, que apoya la vinculación. Los resultados demostraron que la interacción directa de los vecinos con los equipos de Aguas Andinas fomenta su involucramiento en las soluciones, fortalece la confianza y genera expectativas positivas. Estas acciones deben mantenerse mediante un relacionamiento continuo.

Durante el año 2025, la compañía definió un total de quince (15) tipologías de trabajo en terreno, lo que permitió diseñar planes de intervención territorial y de educación para cada una. Esta segmentación estratégica respondió a la necesidad de abordar de manera diferenciada las realidades locales, optimizando los recursos y fortaleciendo la relación con las comunidades.

**En 2025 se implementó un nuevo protocolo para las operaciones en terreno, con el fin de reconocer y medir su impacto en clientes y en toda la comunidad involucrada. La gestión de las diversas tipologías de intervención ha permitido a Aguas Andinas ser más proactiva en la anticipación de escenarios complejos.**

A través de este enfoque se buscó mejorar la percepción ciudadana, aumentar la efectividad de las acciones en terreno y fomentar una cultura de difusión de nuestras actividades, dando a conocer qué hacemos y particularmente, para qué lo hacemos. Cada tipología descrita tiene un protocolo de intervención que se estructura en tres etapas:



FUNCIONARIO EN TERRENO, SANTIAGO ➔

### Etapas

**Etapas**

**Etapas 1**

Previo a la ejecución de alguna obra o proyecto, el área de Comunidades contacta a los clientes que serán eventualmente afectados e identifica distintas organizaciones relevantes en el sector —juntas de vecinos, establecimientos educacionales, centros de salud, entre otros—, para convocarlos a reuniones informativas junto al equipo de la Dirección Territorial. En ellas se explica la naturaleza de la intervención, la necesidad de efectuarla y los beneficios que implica para la comunidad

La instancia también permite educar sobre el cuidado de las redes, especialmente de alcantarillado al interior de los hogares. Al mismo tiempo, este espacio se aprovecha para aplicar una encuesta destinada a medir el nivel de satisfacción respecto al servicio.

### Etapas

**Etapas 2**

Durante el avance de los trabajos se desarrolla un proceso de acompañamiento y seguimiento continuo que contempla:

- ➔ Gestión Territorial, cubriendo los aspectos técnicos.
- ➔ Gestión de Comunidades, apoyando en el ámbito relacional y respondiendo dudas de los vecinos acerca del proyecto.

De esta manera, se allanan las expectativas y se fortalece la relación.

Las reuniones previas permiten coordinar de mejor manera con los vecinos la ejecución de las intervenciones, disminuyendo impactos negativos y agilizando los distintos procesos.

### Etapas

**Etapas 3**

Una vez finalizada la intervención, se convoca a los clientes y vecinos a una reunión de cierre, y se realiza una encuesta de salida para medir su satisfacción con los servicios después de su ejecución. También permite recoger opiniones sobre el desarrollo de los trabajos y su impacto en el entorno y en los servicios, para implementar correcciones en caso de un nuevo proyecto. Esta instancia también permite sensibilizar y concientizar a la comunidad en aspectos relevantes del ciclo urbano del agua, como, por ejemplo, el cuidado del alcantarillado



# Educación ciudadana

Las acciones de educación están orientadas a generar instancias de diálogo, formación ambiental y una cultura y conciencia en los habitantes de la región al cuidado del recurso hídrico y el cambio climático.

19.506

personas interactuaron con el material educativo omnicanal.

91%

en medición de nivel de conocimiento post interacción con material educativo.



↖ CUIDA EL ALCANTARILLADO, SANTIAGO

## PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS

Dirigido a escolares, universitarios, profesionales y vecinos de la Región Metropolitana, este programa busca fortalecer las relaciones comunitarias y educar sobre la labor de los servicios sanitarios. Fomenta la conciencia sobre el uso responsable del agua, ofreciendo a los visitantes la oportunidad de recorrer instalaciones clave de la compañía. Durante la visita, un monitor especializado brinda una explicación detallada de los procedimientos que allí se llevan a cabo.

Actualmente están habilitados dos recintos para las visitas:

- Planta de Producción de Agua Potable, La Florida
- Biofactoría La Farfana, Maipú

El próximo quinquenio Aguas Andinas busca valorizar sus infraestructuras, dado que son esenciales para la prestación de sus servicios. A través de una política de puertas abiertas, la compañía se encuentra midiendo el número de visitas (de colegios, vecinos, autoridades, entre otras) a sus instalaciones, para evaluar el impacto de esta iniciativa y fomentar la comprensión y valoración del ciclo urbano del agua.

11.801

visitantes.

99%

en nivel de satisfacción post visita.

99%

en nivel de conocimiento post visita.

6,1

nota satisfacción posterior a las intervenciones.

## INTERACCIONES EDUCATIVAS EN RECINTOS DE AGUAS ANDINAS

Aprovechando el interés que despiertan los parques naturales Aguas de Ramón y El Yeso-Laguna Negra y el numeroso flujo de visitantes que ello genera, en 2025 se instaló señalética con información sobre las actividades de la empresa en dichos recintos y su relevancia para el abastecimiento de agua potable en Santiago, además de su rica biodiversidad y los cuidados de conservación que requieren.





PLANTA DE AGUA POTABLE LO PINTO, LO BARNECHEA

## JUÉGATELA POR EL AGUA

El compromiso de quienes trabajan en Aguas Andinas con la educación ambiental y el cuidado de los recursos hídricos se refleja en diferentes iniciativas —algunas de ellas de voluntariado corporativo desarrolladas en horario laboral—, las cuales están orientadas a que las comunidades se transformen en agentes activos en el desarrollo de una cultura de respeto hacia el medioambiente.

Juégatela por el Agua es una de las iniciativas que convierte a los trabajadores de la compañía en protagonistas de la educación ambiental para niñas y niños de kínder a 8° básico. A través de charlas en colegios de la región, el equipo de Aguas Andinas presenta diferentes contenidos que van desde la explicación del ciclo del agua o el fomento de su uso responsable, hasta el rol de la empresa en su gestión sostenible.

Programas como este permiten acercar la operación técnica de la compañía a la vida cotidiana de las personas.

80  
establecimientos  
educacionales y

16.675  
estudiantes participaron  
en 2025.

52  
trabajadores de Aguas Andinas  
participaron como voluntarios  
en Juégatela por el Agua, con  
2.671 estudiantes.

## AGUA EN CURSO

En la misma línea de voluntariado corporativo surge el programa Agua en Curso, cuyo objetivo es educar a estudiantes de la Región Metropolitana sobre el ciclo del agua y su gestión sostenible.

Mediante representaciones interactivas —como maquetas o simulaciones— que ilustran la complejidad técnica detrás del suministro de agua potable y el tratamiento de aguas residuales, los participantes exploran cada etapa del ciclo urbano del agua, comprendiendo el rol esencial que significa garantizar el acceso a este recurso vital.

Su contenido científico ha sido diseñado para ser transmitido de forma lúdica, cercana e informativa a estudiantes de 4° básico a II medio, combinando actividades prácticas con reflexiones sobre los desafíos de la crisis hídrica, adaptando su metodología a distintos niveles educativos para maximizar su impacto pedagógico y desarrollar la reflexión crítica sobre el tema.

## CHARLAS SOBRE SEQUÍA

En colaboración con los municipios de la Región Metropolitana y el Gobierno Regional, la compañía imparte charlas sobre la sequía que ha afectado al país. Se dirigen principalmente a juntas de vecinos y equipos municipales, e incluyen información sobre los proyectos de Biocidad.

El propósito es que los participantes compartan los conocimientos adquiridos con sus respectivas organizaciones. Adicionalmente, se llevan a cabo encuestas de satisfacción durante estas sesiones.

## CAMPAÑAS MASIVAS DE CONCIENTIZACIÓN

Empleando redes sociales y plataformas de difusión masiva, Aguas Andinas continuó difundiendo campañas de conciencia pública sobre la calidad del agua en Chile y la importancia de un consumo responsable del recurso hídrico, ideas reforzadas por los voceros de la empresa en cada contacto con medios de comunicación.

El mensaje principal es que la población de la Región Metropolitana puede estar tranquila, porque la compañía trabaja cada hora todos los días para garantizar la calidad y continuidad del servicio de agua potable, pese al desafiante contexto climático.

## INVERSIONES SOCIALES

Cada año la compañía compromete recursos monetarios y formativos para apoyar actividades que benefician directamente a comunidades que se encuentran dentro de sus públicos de interés.



# Compromiso medioambiental

[NCG 461 - 8.3](#)

## Reducción de impactos ambientales

Como empresa que desarrolla sus labores en estrecha relación con el entorno natural, inserta en un territorio conformado por una multiplicidad de ecosistemas en los que conviven distintas especies vegetales y animales, Aguas Andinas aspira a consolidarse como un referente en la reducción de la huella de carbono.

Día a día, la compañía asume un compromiso integral que abarca tanto la gestión responsable del agua, como también la protección y cuidado del medioambiente en los espacios urbanos, rurales y naturales donde opera.

Para alcanzar el objetivo estratégico de disminuir el impacto de su operación, la empresa incorpora, en todos sus procesos, los principios de la economía circular y el uso responsable de los recursos naturales, lo que se materializa a través de la ejecución de diversos mecanismos de acción.

La Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) inició un proceso contra Aguas Andinas por eventual incumplimiento de una obligación asociada al proyecto Mapocho Trebal (evaluado el año 2009). El proceso se encuentra actualmente en etapa de discusión.



PLANTA DE AGUA POTABLE PUNTA DE AGUILA ↗

### SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Certificado bajo la norma ISO 14001, ayuda a gestionar e identificar riesgos ambientales asociados a las operaciones de la compañía. En 2025 se realizó un proceso de auditoría interna y de auditoría externa de seguimiento de esta norma, que arrojaron conformidad en su proceso.

### PLAN DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS

Aporta guías de acción rápida ante emergencias, probadas anualmente con simulacros para evaluar proactivamente su eficacia frente a una crisis.

### SISTEMA DE GESTIÓN TRANSVERSAL REGULATORIA

Con el apoyo de un consultor externo, considera la identificación de normas de rango legal y administrativo, incluidas las ambientales, para su posterior cumplimiento.

### SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS ASOCIADOS A RCA

Desarrollado por el área de Medioambiente, busca garantizar el cumplimiento de las resoluciones de calificación ambiental (RCA). Existen 39 RCA asociadas a 32 proyectos de la empresa en funcionamiento y sobre 4.000 compromisos medioambientales en seguimiento.

# TRAMITACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS

## PROYECTOS

### 1 RETORNO MAIPO

Construcción de un ducto que transportará entre 3.000 y 5.000 l/s de agua depurada desde Mapocho-Trebal hasta la primera sección del río Maipo para uso agrícola.

Por su parte, los regantes traspasarán el agua cruda que les corresponde para uso de la ciudad.

Impactos positivos en irrigación de zona fuertemente impactada por la sequía al entregar agua a la ciudad sin retribución.

Solo se utilizará en el caso de que Río Maipo no tenga caudal suficiente para la ciudad.

*ESTADO: Inicio de Estudio de Impacto Ambiental: elaboración de línea base.*

### 2 CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN ALTERNATIVA MAIPO

Construcción de un ducto de una extensión aproximada de 8 km de longitud, que transportará 25.000 l/s de agua proveniente del Embalse El Yeso en eventos de extrema turbiedad para alcanzar 96 horas de autonomía.

El ducto captará las aguas del río Maipo aguas abajo de la restitución que efectúa la Central Las Lajas y las transportarán a través del Canal Sirena.

*ESTADO: Respuestas a lcasara complementario y extraordinario*

*Obtención de RCA en enero 2026.*

### 3 CONDUCCIÓN NUEVAS FUENTES

Construcción de un ducto que transportará 3.000 l/s de agua de pozos para aumentar la autonomía frente a fluctuaciones de caudal del río Maipo.

Sus cerca de 60 km de impulsión conectarán baterías de pozos de la zona surponiente de la región con la Planta Las Vizcachas.

*ESTADO: Licitación del Estudio de Alternativas estimada para el primer semestre de 2026*



ACUIFERO

PTAP: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

PTAS: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS



# Plan de Eficiencia Hidráulica

Aguas Andinas implementó en 2016 su Plan de Eficiencia Hidráulica. Su objetivo, que resultó exitoso, fue reducir el agua no registrada (ANR)—es decir, el agua potable que sale de la planta de tratamiento, pero no llega a ser contabilizada como consumida por causas diversas— mediante la modernización e incorporación de tecnología en la red de distribución y la optimización de los procesos de gestión operativa, además de la mejora en la medición de consumos.

Ante cambios observados en el escenario local, en el año 2024 se adoptó la decisión de actualizar dicho plan con el objetivo de alcanzar una meta de recuperar 27 hm<sup>3</sup> de agua no registrada (ANR) en los próximos 10 años. Estas medidas y su financiación están siendo consensuadas con la SISS con el objetivo de consolidar el Plan de Eficiencia Hidráulica con niveles de reducción por sobre el crecimiento natural de la pérdida inherente a la red.

Este estudio concluyó en 2025 y propone ejecutar importantes proyectos, entre los que destacan los siguientes:

- Terminar la transformación física y sensorización de la red iniciada en el 2017, creando más pisos de presión y DMA's para el balance hidráulico.
- Intensificar la búsqueda de fugas en la red.
- Consolidar el monitoreo de la red en el sistema Aquadvanced.
- Back office y monitoreo en el centro de control.
- Reducción de pérdidas en grandes conducciones.
- Tecnologías para intervención de la red sin corte de suministro.

28,3%  
fue el total de agua no registrada en 2025.

## TIPOS DE MEDIDAS

### Pérdida real

-  Transformación de la red
-  Gestión de activos
-  Mantenimiento de la red
-  Control operativo

### Pérdida aparente

-  Renovación de medidores
-  Gestión de fraudes



El sector sanitario en Chile ha logrado mantener el porcentaje de ANR en torno al 33% en los últimos 10 años. Sin embargo, no ha logrado disminuirlo, lo que revela las dificultades para abordar sus causas. Igualmente complejo es estabilizar la pérdida real debido al deterioro natural de la infraestructura.

Esto ocurre porque en Chile la mayor parte de la red de distribución operada y mantenida por las sanitarias es construida por empresas urbanizadoras, las cuales deben cumplir estándares definidos hace décadas por el regulador, cuando el agua era abundante y el principal objetivo era ampliar la cobertura de los servicios sanitarios en el menor tiempo y costo posibles. Esto no consideraba criterios de eficiencia hidráulica. Por consiguiente, se autorizaron materiales como ductos de PVC y polietileno de alta densidad (que representan un 36% de la red del Grupo Aguas en cuanto a longitud).

A lo anterior se suma la proliferación de campamentos en terrenos tomados y, por ende, de conexiones irregulares que presionan la pérdida comercial al alza.

Para alcanzar los objetivos de mejora en eficiencia hidráulica es necesario revisar los estándares técnicos de los materiales que se instalan en las redes de AP.

Control de rebalses en acueductos

Se optimizó el control operativo de los 60 km de acueductos con ajustes al modelo de predicción de la demanda. También se implementaron sistemas de medición para llevar un balance diario. Posteriormente y con ayuda de un robot sumergible, se han realizado inspecciones para diagnosticar los tramos críticos.

Sectorización de la red: DMA

Para diagnósticos más precisos del estado de la red, desde 2023 se ha instalado tecnología que permite subdivirla en áreas de medición distrital (DMA, District Metered Area). En esos sectores de red más acotados, sensores de presión, caudalímetros y otros instrumentos miden distintos parámetros para compararlos con los obtenidos en las DMA vecinas. Así, es posible determinar con mayor exactitud la ubicación de fugas.

Búsqueda de fugas



Desde 2022, se ha logrado triplicar los km de red inspeccionados anualmente, alcanzando hoy más de 5.000 km al año. Este aumento en la capacidad de inspección ha permitido identificar y corregir fugas a un ritmo superior al del deterioro natural de la red. Para ello, se han incorporado tecnologías y herramientas especializadas, como equipos de detección acústica, uso de gases trazadores (helio) y perros adiestrados para la localización de fugas.

Mayor control de fraudes

La empresa ha intensificado sus esfuerzos para detectar fraudes, apoyándose en modelos predictivos y más inspecciones. Cuando se descubra algún caso se procede a restaurar las unidades intervenidas (medidores o cañerías), para luego normalizar la situación vía contrato.

Gestión de presiones



Hasta diciembre de 2025 se han instalado más de 1.000 válvulas reguladoras. 40% se ha instalado en los últimos 8 años y 90% de ellas se monitorea desde el Centro de Control. En ese sentido, se está trabajando en:

- Optimizar dónde es posible reducir las presiones nocturnas, sin afectar la calidad del servicio.
- Probar nuevas tecnologías de control de presiones para minimizar golpes de presión y reducir caudales de pérdida.

Control de rebalses en estanques

El trabajo realizado en los 240 estanques de regulación del grupo se concentra en evitar la pérdida por rebalse, aplicando controles operativos continuos y balances mensuales.

Programa de recambio de medidores



Entre 2022 y 2025 se reemplazaron 532.025 equipos, un 40,1% del parque total de medidores, bajando de 6,4% a 4,81% la pérdida metrológica y de 12,1 a 10,5 años la antigüedad promedio. En 2024 Anam inauguró el primer laboratorio de medidores del grupo y el segundo del país. Sirve para hacer ensayos con muestras de diferentes modelos de medidores para determinar sus grados de precisión bajo distintos caudales. También se han instalado medidores digitales que graban los caudales que los clientes

residenciales utilizan durante el día para establecer perfiles de consumo. Al cruzar los datos de ambos estudios, es posible precisar los errores de medición para focalizar el recambio.

Renovación de redes



El proceso de renovación de la red se ha acelerado a una tasa de 0,5% al año para reducir las pérdidas por deterioro natural, con el compromiso de sustituir 70 km anuales. Para determinar qué tramos intervenir, se aplica una metodología de priorización de inversiones con foco en la mitigación de riesgos de fuga y la continuidad del servicio. También se realizan análisis de clientes con dos o más cortes de agua en seis meses.

Mejores estándares

Dentro de los proyectos impulsados que permiten mejorar el desempeño de la infraestructura están los siguientes:

- Reforzar la calidad de recepción de nueva infraestructura, incluyendo las urbanizaciones.
- Mejorar la calidad de la reparación de los arranques e incrementar los niveles de renovación, eliminando el material de bajo desempeño.

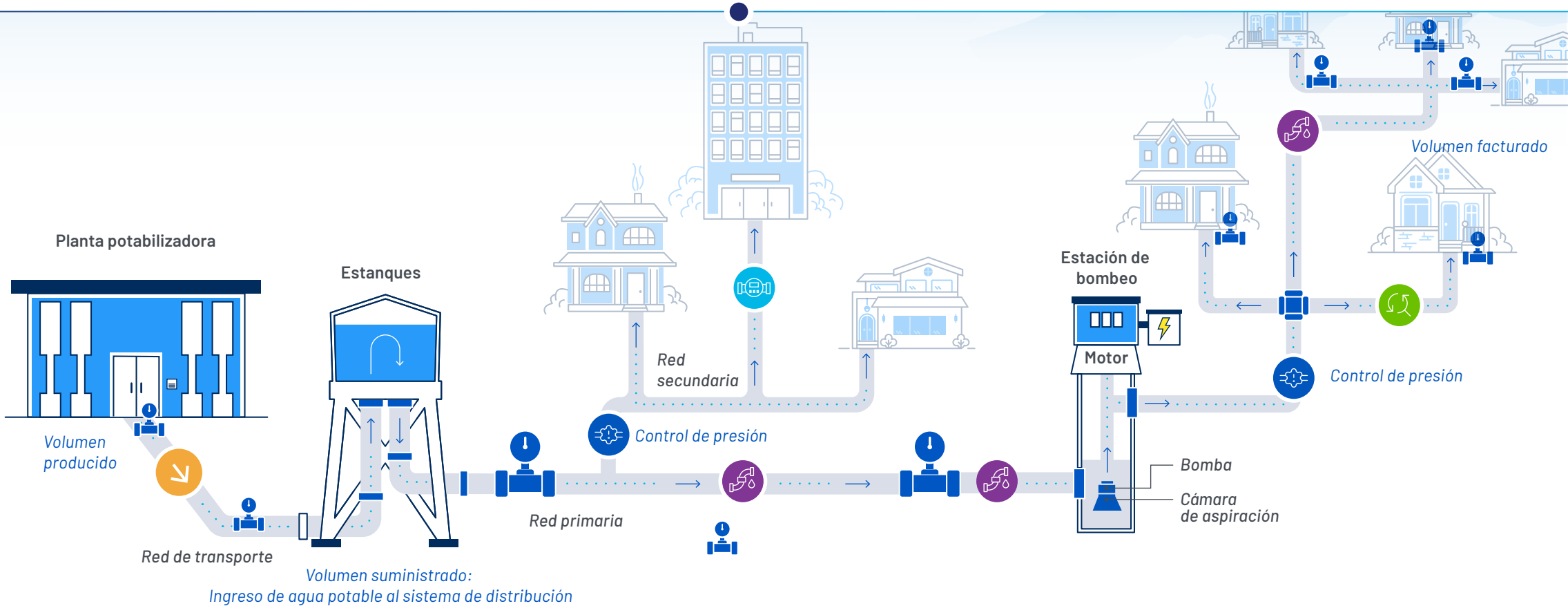
TIPOS DE MEDIDAS

Pérdida real

- Transformación de la red
- Control operativo
- Mantenimiento de la red
- Gestión de activos

Pérdida aparente

- Renovación de medidores
- Gestión de fraudes







PLANTA DE AGUA POTABLE SAN ANTONIO, LO BARNECHEA

## EVOLUCIÓN DEL AGUA NO REGISTRADA

| CATEGORÍA                                     | 2024  | 2025  |
|-----------------------------------------------|-------|-------|
| TOTAL DE PÉRDIDAS                             | 29,4% | 28,3% |
| PÉRDIDAS APARENTES                            | 7,1%  | 6,5%  |
| PÉRDIDAS REALES EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN | 22,3% | 21,8% |

## NOVEDADES EN EFICIENCIA HIDRÁULICA

→ Detección

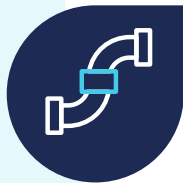
→ Monitoreo

→ Reparación

Aguas Andinas ha impulsado desde hace años un sostenido esfuerzo en materia de eficiencia hidráulica, basado en la innovación y una mejora continua de sus procesos. Estos avances se reflejan hoy en resultados concretos que se consolidan año a año, reafirmando el compromiso de la compañía con una gestión del recurso hídrico cada vez más eficiente y resiliente.

Adicionalmente, la empresa trabaja en estrecha colaboración con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) en la definición de acciones adicionales y mecanismos de financiación que permitan seguir fortaleciendo la sostenibilidad y seguridad del suministro de agua para la ciudadanía.





77 KM

de renovación de tuberías en sectores de mayor criticidad operativa.



69

nuevos DMA implementados en el año, alcanzando un total de 228 DMA operativos.

14.635

fugas detectadas mediante búsqueda activa, con un 79% reparadas.

122.907

medidores reemplazados, equivalente al 9,3% del parque de medidores principales.

47

equipos especializados desplegados para monitoreo territorial y reparación expedita.



MM\$ 4.018

inversiones destinadas al plan para mejoras en la red de distribución arranques, válvulas, renovación de instrumentación, y gestión de presiones.

1,1%

de reducción del indicador de agua no registrada respecto a 2024.

78

sectores priorizados bajo criterios de riesgo operativo y antigüedad de infraestructura.

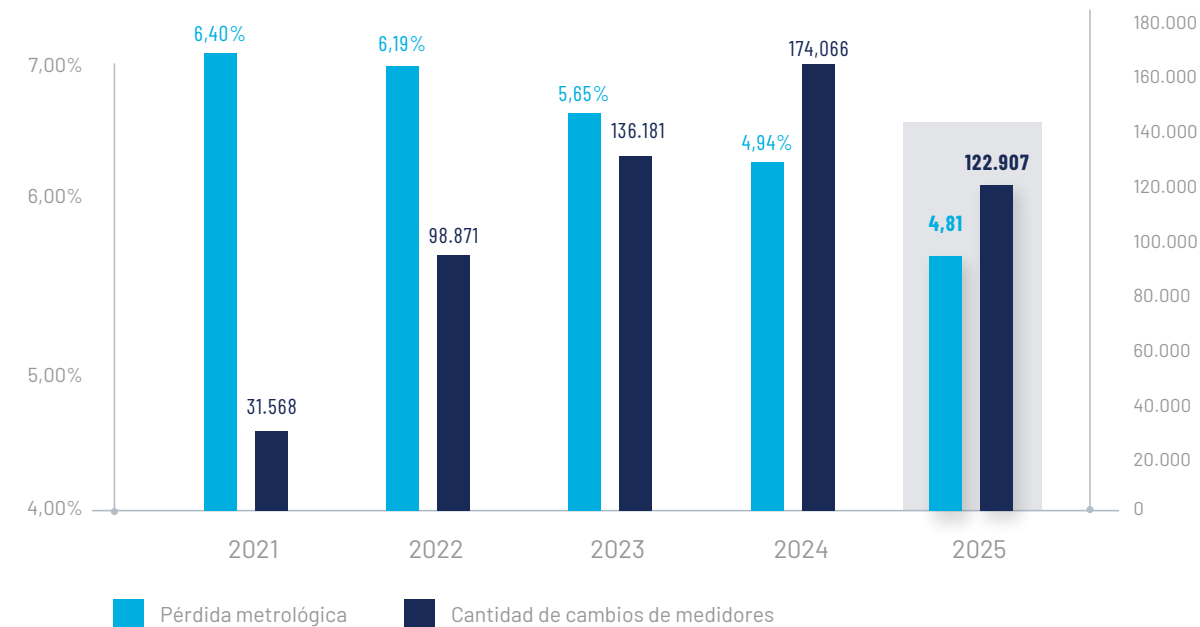
47

alertas tempranas gestionadas gracias a la digitalización y a los paneles de control.

### Tasa de roturas cada 100 km en red de agua potable, Grupo Aguas



### Micromedición Grupo Aguas





# Sostenibilidad energética y descarbonización

Durante 2025, Aguas Andinas fortaleció de manera significativa su gestión climática, avanzando tanto en la medición y reducción de su huella de carbono como en la integración de criterios de sostenibilidad a lo largo de su cadena de valor y en sus operaciones críticas.

## Recálculo de la huella de carbono y ampliación del Alcance 3

En el período, la compañía realizó un recálculo integral de su huella de carbono, con el objetivo de mejorar la representatividad, precisión y robustez de la información reportada. Este ejercicio incluyó la ampliación de la categoría 1 del Alcance 3 (bienes y servicios adquiridos), además de incorporar las emisiones asociadas a filiales, lo que permitió capturar de forma más completa las emisiones generadas a lo largo de la cadena de valor del Grupo.

Este ajuste metodológico responde a la evolución de los estándares internacionales y a las mejores prácticas en contabilidad de gases de efecto invernadero, permitiendo contar con una línea base más representativa de la huella real de Aguas Andinas, sobre la cual se estructuran sus compromisos y planes de descarbonización. La medición de emisiones se realiza conforme a los lineamientos del Greenhouse Gas Protocol, manteniendo procesos de aseguramiento independiente.

## Revalidación de compromisos climáticos con SBTi

Considerando que los objetivos previamente aprobados por la Science Based Targets initiative (SBTi) superan el horizonte de cinco años definido por la iniciativa, Aguas Andinas inició durante 2025 el proceso de actualización y re-

validación de sus compromisos de reducción de emisiones, alineándolos con la nueva línea base 2023 y con escenarios climáticos basados en la ciencia.

## Los compromisos propuestos son:

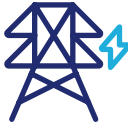
Compromiso Alcances 1 y 2 (1,5 °C): Reducir en un 58,8 % las emisiones de Alcance 1 y 2 al año 2034, respecto del año base 2023, en línea con una trayectoria compatible con un escenario de 1,5 °C.

Compromiso Alcance 3 (2,0 °C): Reducir en un 35 % las emisiones de Alcance 3 al año 2034, respecto del año base 2023, alineado con un escenario de 2,0 °C.

## Emisiones de Aguas Andinas



ALCANCE 1  
**44.085 tCO<sub>2</sub>e**  
Emisiones directas



ALCANCE 2  
**30.345 tCO<sub>2</sub>e**  
Emisiones indirectas (market based)



ALCANCE 3  
**356.043 tCO<sub>2</sub>e**  
Emisiones indirectas

TOTAL EMISIONES 2025  
**430.473 tCO<sub>2</sub>e**

2025 VS. 2024  
**2,5% tCO<sub>2</sub>e**

## CONTEXTO ENERGÉTICO

En los últimos años, las políticas de la empresa para enfrentar sus necesidades de suministro de energía han estado supeditadas a diversos factores estructurales y regulatorios, así como por el esfuerzo corporativo para pasar a ser cliente libre, aprovechando el cambio regulatorio que bajó el umbral de potencia mínima para ello de 500 kW a 300 kW. Esto permitió incorporar más de 20 recintos al nuevo contrato de suministro 100% renovable en régimen de cliente libre, sumando 25,9 GWh/año, y a su vez dio paso para licitar la adecuación de empalmes para alcanzar los 300kW.

### Incrementos en el consumo en respuesta a la escasez de fuentes superficiales

La compañía ha estado enfocada en elevar su capacidad de producción subterránea, que en 2016 correspondía a un 13% del total y en 2024 llegó a representar un 22%. Sin embargo, en 2025, debido a la mayor disponibilidad de agua proveniente de fuente superficial y la estrategia operativa, el año cerró con un 22% del total.

No obstante, este objetivo conlleva un mayor consumo energético porque el descenso de las napas obliga a que el agua se extraiga a más profundidad.

### Alzas en los precios de suministro eléctrico

Tras la descongelación de los precios regulados en julio de 2024, luego del período de congelamiento tarifario aplicado en años anteriores, el mercado eléctrico ha experimentado un proceso

de ajuste gradual de tarifas. Este proceso considera incrementos aplicados en tres fases que en su conjunto implican un aumento acumulado cercano al 55% en los precios regulados.

Durante el último período, este ajuste ha continuado reflejándose en el mercado eléctrico mediante los Decretos 15T/2025 y 14T/2025 del Ministerio de Energía, correspondientes al primer y segundo semestre, respectivamente, con un incremento aproximado del 15% respecto al año anterior.

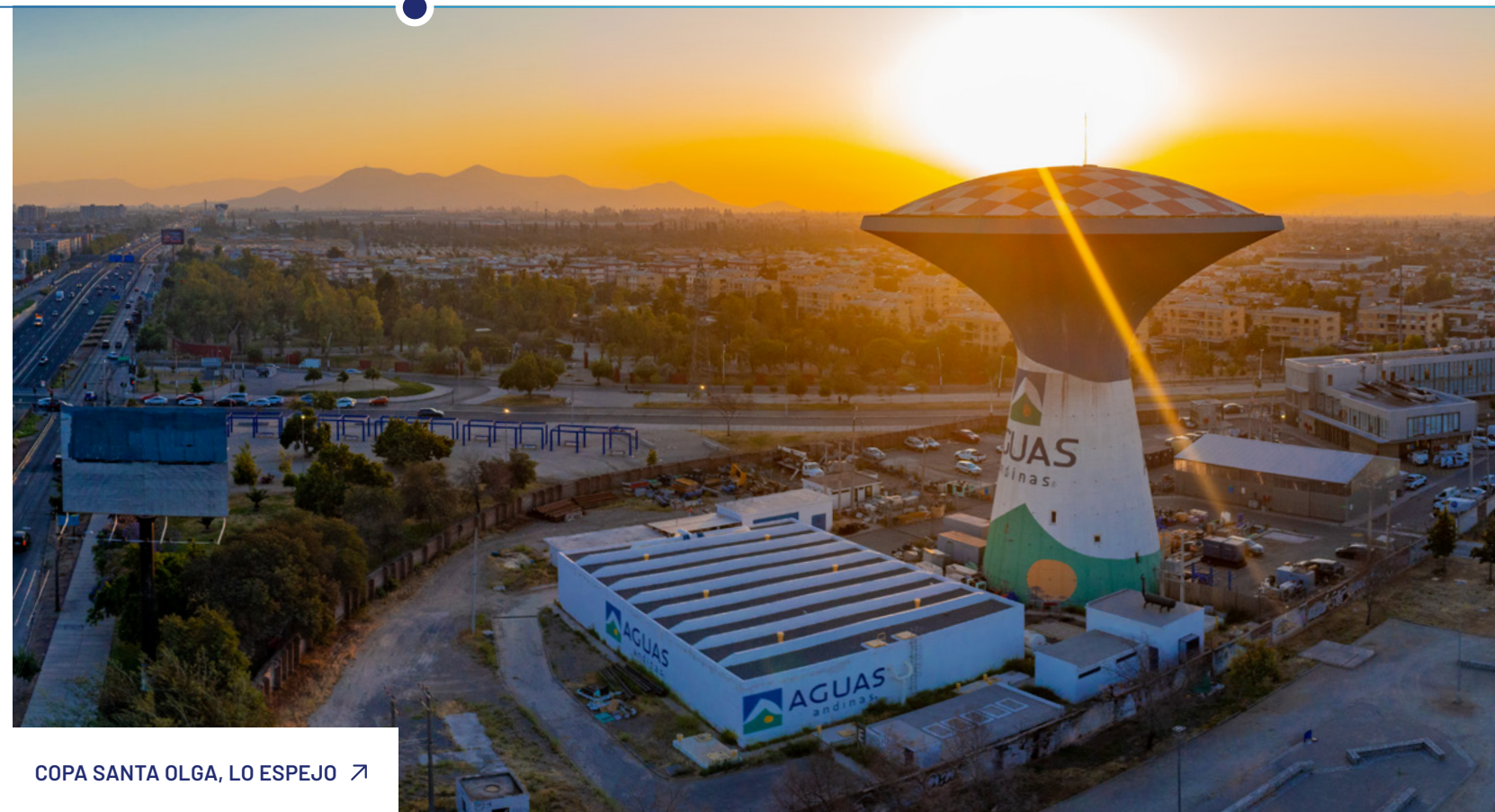
A su vez, para el suministro de energía 100% renovable, la evolución de precios no presenta una estructura lineal debido principalmente a su mayor exposición a la variación del dólar estadounidense. No obstante, en el último año se observa un alza cercana al 5% respecto del período anterior.

### Mayor exigencia tecnológica

Otros factores que inciden en el alza del consumo energético están asociados a la implementación de nuevas tecnologías, como los sistemas combinados de lavado de filtros con agua y aire, y a la adaptación de procesos a las exigencias ambientales más recientes, como el abatimiento de nitrógeno en las biofactorías.

### Exigencias normativas

La empresa avanza en el mantenimiento y mejora continua del sistemas de gestión de energía implementado, coherente con la Ley N° 21.305 de Eficiencia Energética y el Decreto Supremo N° 28, que regula el registro de organismos certificadores y promueve una mejora continua en el uso responsable de la energía.



COPA SANTA OLGA, LO ESPEJO ➔

A futuro, en línea con los escenarios de planificación energética de largo plazo definidos en el Decreto Exento N° 203/2025, se prevé que el cambio climático continúe presionando la demanda energética, dada la menor disponibilidad y el deterioro de la calidad de las fuentes hídricas.





PLANTA DE AGUA POTABLE, LA FLORIDA



Para efectos tarifarios y de abastecimiento eléctrico, los más de 630 empalmes del Grupo Aguas se clasifican según la potencia conectada —es decir, la potencia máxima que cada cliente puede demandar conforme a la capacidad de su empalme—, de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos. Esta normativa establece tres categorías de clientes finales:

#### Cientes regulados

Corresponden a suministros con potencia conectada igual o inferior a 300 kW. Estos clientes se abastecen bajo condiciones tarifarias fijadas por la autoridad.

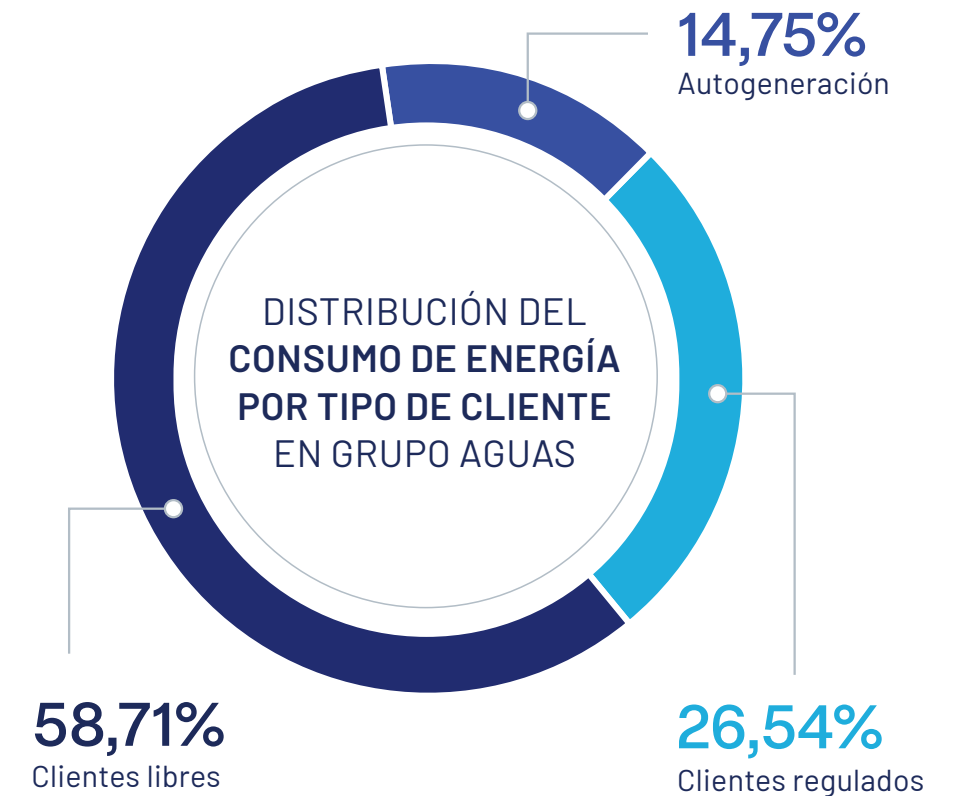
#### Cientes elegibles

Incluye los empalmes cuya potencia conectada supera los 300 kW y llega hasta 5.000 kW. Estas instalaciones pueden optar entre permanecer bajo el régimen regulado o contratar su energía en condiciones libres.

#### Cientes libres

Son aquellos con potencia conectada superior a 5.000 kW, los cuales negocian directamente con las generadoras las condiciones de suministro eléctrico.

Más de 630 empalmes del Grupo Aguas conectados al sistema de distribución, clasificados en tres categorías según la Ley General de Servicios Eléctricos:



**332,43 GWh**

Total de consumo de energía de la empresa en 2025

# Economía circular

TEMA MATERIAL      Economía circular

## BIOFACTORÍAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

Aguas Andinas inauguró en 2017 un concepto completamente innovador en la industria mundial de servicios ambientales: las biofactorías.

Hasta entonces los procedimientos tradicionales para el tratamiento de aguas servidas consumían grandes cantidades de energía externa y generaban residuos. Con este avance esos impactos pudieron ser controlados y se pusieron en valor los subproductos del proceso de depuración. Además, permitió comenzar a generar energía propia, destinada al autoabastecimiento, minimizando los desechos para disposición final y los daños ambientales de largo plazo.

### Biofactorías de Aguas Andinas

La Farfana  
Mapocho-Trebal

En ellas se produce agua depurada, en paralelo al proceso de cogeneración que permite transformar el biogás proveniente de la digestión anaeróbica en energía eléctrica y térmica. Al mismo tiempo, los biosólidos de las plantas depuradoras se convierten en el fertilizante comercializado bajo la marca Huechún, que tiene certificado de producto.

#### Desglose de agua depurada reutilizada (m³)

| PLANTA         | CATEGORÍA                               | 2024 (M³)  | 2025 (M³)  |
|----------------|-----------------------------------------|------------|------------|
| LA FARFANA     | Riego interno                           | 132.452    | 182.884    |
|                | Transferida a canalistas (uso agrícola) | 32.002.983 | 32.443.658 |
|                | Procesos internos                       | 1.192.247  | 1.645.968  |
| MAPOCHO-TREBAL | Riego interno                           | 73.620     | 93.049     |
|                | Procesos internos                       | 2.269.257  | 2.868.171  |
| TOTAL          |                                         | 35.670.579 | 37.233.730 |

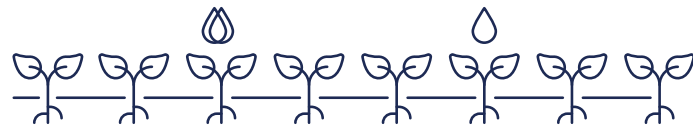




# Modelo Circular

## Más recursos hídricos para la población

El agua depurada queda disponible para ser intercambiada por el agua cruda superficial que usan los agricultores en sus tareas de riego. Este mecanismo permite privilegiar el consumo humano cuando los caudales de los ríos son insuficientes, acción que se verá potenciada con el proyecto **Retorno Maipo** del plan **Biocidad**.



## Biosólidos para la agricultura

El 100% de los desechos orgánicos separados del agua durante la depuración se utiliza en la agricultura y la regeneración de suelos degradados.

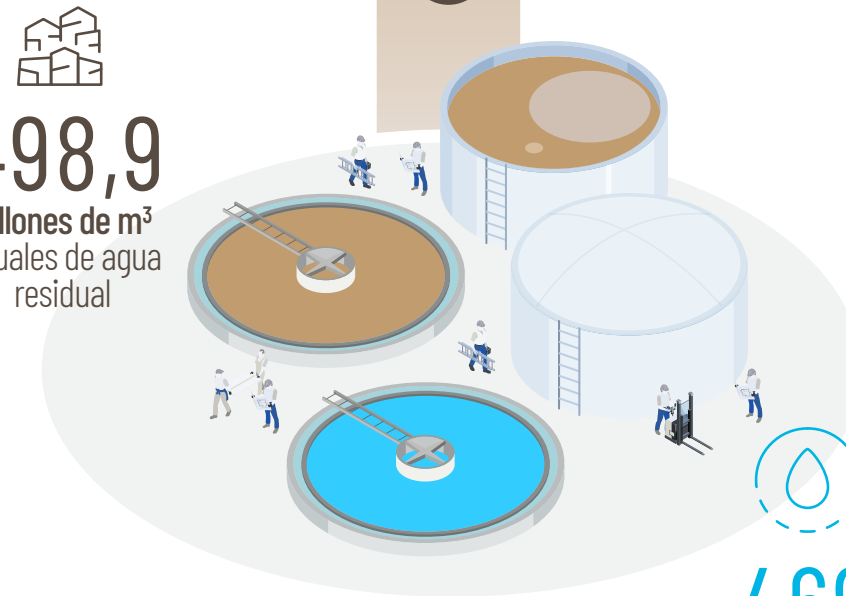
Dos tercios se usan directamente como biosólidos, luego de pasar por una serie de controles de calidad. El tercio restante se somete a biosecado en el Centro de Gestión Integral de Biosólidos El Rital y se vende como Huechún, un abono seco.

**1.528 hectáreas** han sido beneficiadas con el biofertilizante generado por las biofactorías.

## Agua residual

Las aguas servidas de Santiago son transportadas directamente a través de la red de alcantarillado, sin ser descargadas en el río Mapocho ni en otros cauces, hasta las biofactorías **Mapocho-Trebal** y **La Farfana**, junto a otras 12 plantas más pequeñas en diferentes localidades.

**498,9**  
millones de m<sup>3</sup>  
anuales de agua residual



**469**  
millones de m<sup>3</sup>  
anuales de agua depurada

## Agua depurada

Una vez tratada y limpia, el agua es devuelta a cursos naturales, cumpliendo con los rangos establecidos por la normativa para su uso en riego agrícola y actividades industriales.

## Energía eléctrica

Las reacciones de biodegradación de la materia orgánica generan biogás, combustible compuesto de metano y dióxido de carbono que se utiliza para las calderas de las plantas y producir energía para autoabastecimiento.

El **74,2%** del total de la electricidad consumida por Mapocho-Trebal procede del biogás.

En La Farfana, el metano se separa del dióxido de carbono y **se inyecta a la red** de gas natural.

**329.659 MM BTU** de metano fueron inyectados en 2025.

## Mejoramiento del medioambiente natural

Hasta los años 90 se trataba solo un 3% de las aguas servidas de Santiago. Con estas aguas residuales contaminadas por actividades humanas se regaban más de 100.000 hectáreas agrícolas. Este escenario cambió gracias al proceso de saneamiento llevado a cabo posteriormente y que permitió cerrar más de 80 descargas de aguas servidas a ríos y canales. Un hito en ese sentido fue la construcción de un colector interceptor que corre en paralelo al Mapocho, desde Las Condes hasta las plantas de tratamiento. De esta forma, hoy el 100% de las aguas servidas pasan por un proceso de depuración, con lo cual, además, se erradicaron enfermedades entéricas, se recuperaron espacios urbanos y las riberas de los ríos se repoblaron de especies silvestres.

## USOS DEL BIOGÁS DELAS PLANTAS DE DEPURACIÓN

El 31% de la energía empleada en 2025 para tratar las aguas servidas procedió del biogás generado por las propias plantas, producción que llegó a 49 GWh/año en términos de autoconsumo, un 15% del consumo total de electricidad de Aguas Andinas en el ejercicio.

# 63%

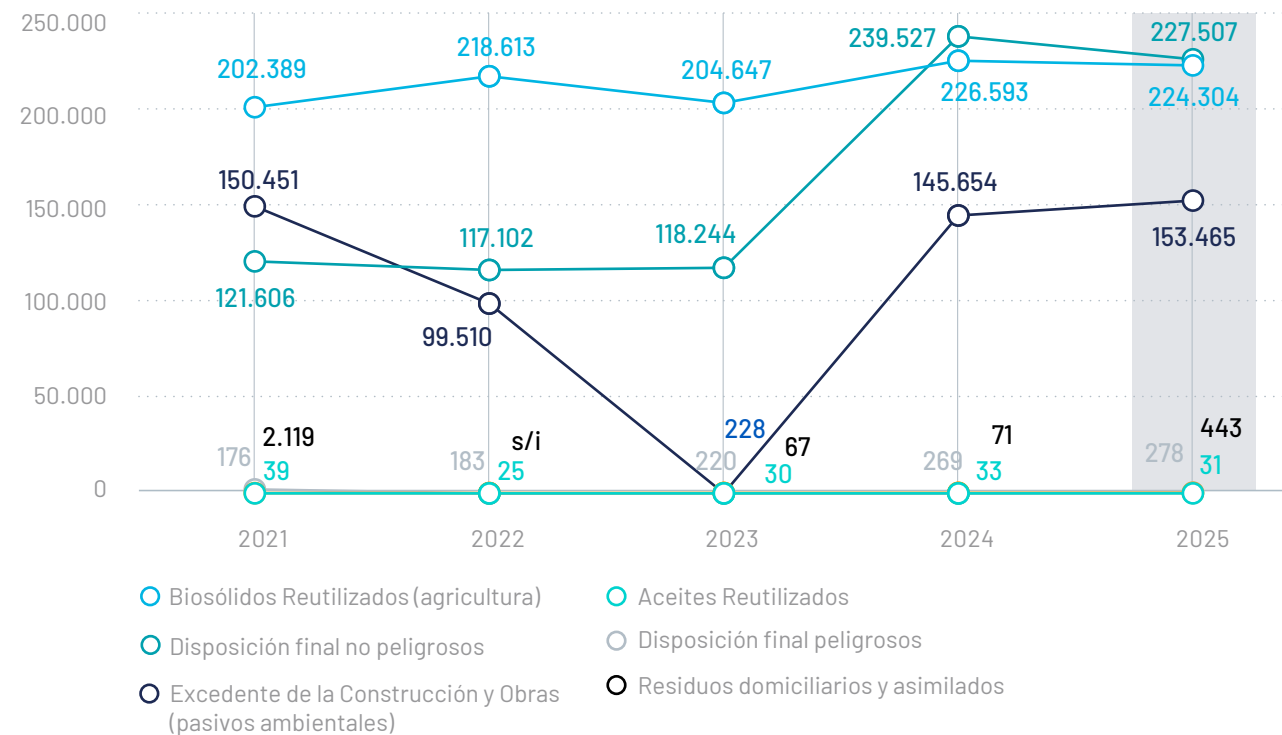
fue el aumento de la producción de biometano en La Farfana en 2025.



## Producción de biometano

Durante el año reportado, la planta de metanización de La Farfana produjo 25.932 (Sm<sup>3</sup>/d) de biometano al día, lo que significa que el 63% del biogás producido por la planta se convirtió en este producto, un 9% menos de lo procesado en 2024.

## Residuos por tipo de disposición empresas reguladas de la Región Metropolitana (tonelada)



Las biofactorías están certificadas hasta 2026 bajo la norma ISO 50001 del Sistema de Gestión de la Energía.

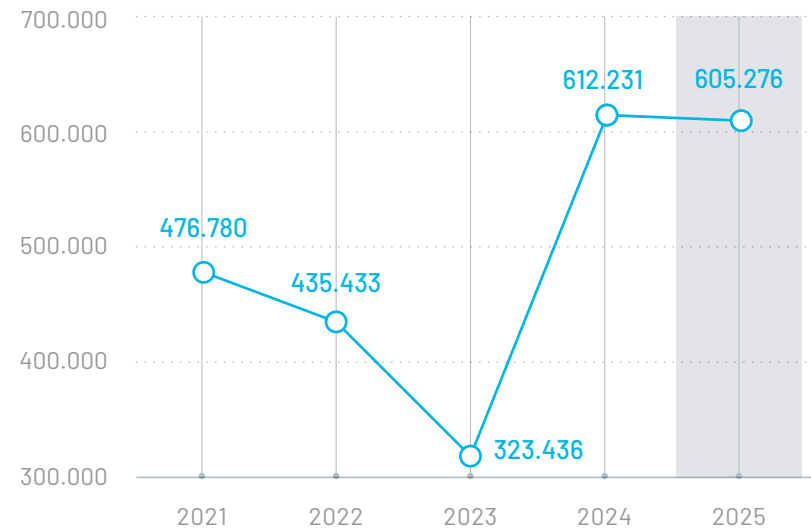


## GESTIÓN DE RESIDUOS

Continuamente, Aguas Andinas busca reducir, reutilizar y revalorizar sus residuos, siguiendo para ello patrones de economía circular en todos sus procesos.

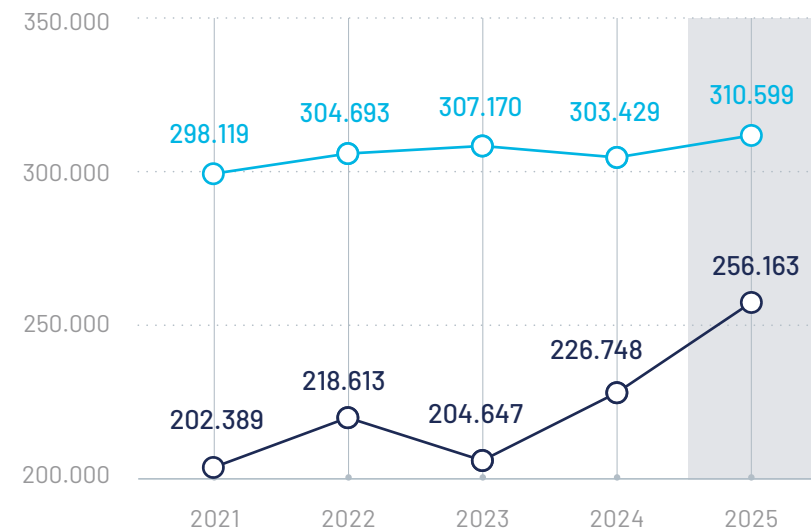
El uso de biosólidos en agricultura y regeneración de suelos es un importante paso en esa dirección, junto con la recuperación de metales contenidos en materiales antes considerados desechos, por ejemplo, cilindros de cloro y tuberías en desuso.

Residuos totales generados (toneladas)



\*No considera el total de residuos generados

Residuos según destino (toneladas)



● Toneladas de Biosólido generadas ● Toneladas Reúso Agrícola

## Biodiversidad e integración de recintos

Durante 2025, Aguas Andinas siguió consolidando su compromiso con la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, impulsando nuevas acciones orientadas al resguardo de las fuentes de agua que abastecen la ciudad y su entorno. Esto, en el marco de la Política de Biodiversidad, actualizada en 2022, que orienta la gestión ambiental de la compañía a través de cuatro lineamientos estratégicos:

- Promover la protección de la biodiversidad y una cultura de reconocimiento y cuidado de los ecosistemas.
- Liderar estudios y monitoreos de biodiversidad, describiendo el funcionamiento de los ecosistemas e implementando planes de manejo para su conservación.
- Impulsar programas de protección de cuencas y sostenibilidad de las fuentes hídricas.
- Integrar la evaluación de impactos sobre la biodiversidad a partir de las etapas de diseño de los proyectos, fortaleciendo una cultura organizacional preventiva y responsable.



➤ BIOGÁS LA FARFANA, MAIPÚ

El tratamiento del 100% de las aguas servidas de Santiago continúa generando beneficios significativos para el entorno natural, evitando que sobre 400 millones de metros cúbicos de agua contaminada sean vertidos en ríos y esteros de la región.

### Centro de Gestión Integral de Biosólidos El Rutal

**2.000 hectáreas**

Predio diseñado para recibir los biosólidos que generan las plantas de tratamiento de aguas servidas de Aguas Andinas.

**Acciones:**

- Monitoreo de la biodiversidad

### Laguna ambiental La Dehesa

**16 hectáreas**

Tranque de acumulación para el servicio de agua potable declarado humedal urbano por el Ministerio del Medio Ambiente en 2021.

**Acciones:**

- Monitoreo de la calidad del agua
- Monitoreo de biodiversidad
- Reforestación
- Visitas guiadas

### Laguna ambiental La Farfana

**15 hectáreas (7 de agua y 8 de bosque)**

Ecosistema que cumple un importante rol en la conservación de la avifauna y el mantenimiento de un ecosistema protegido para la vida que naturalmente crece en la cuenca de Santiago. Ubicada en Biofactoría La Farfana.

**Acciones:**

- Monitoreo de la calidad del agua
- Monitoreo de la biodiversidad
- Estrategia y plan de acción de biodiversidad
- Distribución de biosólidos a agricultores
- Restauración ecológica
- Visitas guiadas

### Laguna ambiental Melipilla

**4,3 hectáreas de cuerpo de agua** Corresponde a dos antiguas lagunas de tratamiento que se convirtieron en hábitat de aves silvestres.

**Acciones:**

- Monitoreo de la biodiversidad

### Parque Natural Aguas de Ramón

**3.600 hectáreas**

Área que forma parte de una red de parques naturales cordilleranos de la RM, caracterizada por una alta riqueza de especies endémicas de flora y fauna.

**Acciones:**

- Zanjales de infiltración
- Mejoramiento de bosque
- Educación para la conservación de la cuenca

Convenio con Parque Cordillera.

### Parque El Yeso - Laguna Negra

**16.300 hectáreas**

Ubicado en los altos del Cajón del Maipo, a más de 2.500 msnm, alberga al embalse El Yeso y cuerpos de agua naturales, además de una rica flora y fauna alto andina.

**Acciones:**

- Iniciativa de conservación y turismo que se generó a través de un acuerdo entre Aguas Andinas, Corfo y Parque Cordillera para regular el acceso a este lugar.
- Educación ambiental

### Parque Natural El Canelo

**2.000 hectáreas**

Subcuenca del río Maipo rica en especies endémicas y nativas, algunas en categoría de conservación. Alberga al estero El Canelo.

**Acciones:**

- Mejoramiento de bosque nativo
- Monitoreo de la biodiversidad
- Monitoreo de la calidad del agua
- Área con acceso restringido

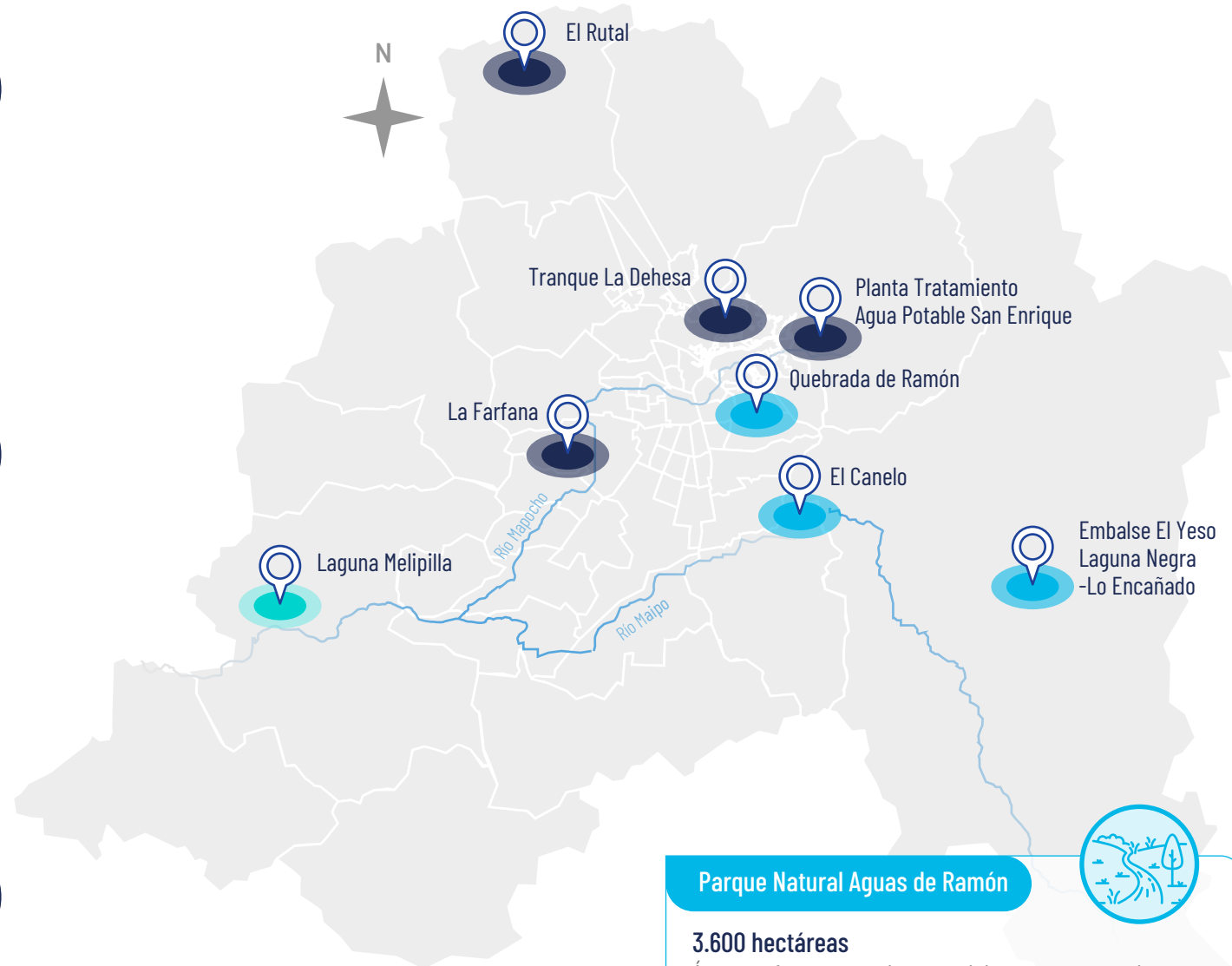
### Planta Tratamiento San Enrique

**14,6 hectáreas**

Ubicada en Comuna de Lo Barnechea, en zona precordillerana, presenta alta riqueza de fauna nativa.

**Acciones:**

- Monitoreo de la Biodiversidad







# 06

## Anexos y estados financieros

**147**  
Índices

**162**  
Declaración de responsabilidad

**163**  
Resumidos Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. y filiales

**182**  
Resumidos Aguas Andinas S.A. y filiales

Más información en el Sitio Web

Más información en el Sitio Web





ÍNDICE NCG 461

| SECCIÓN                 | CATEGORÍA                                           | SUBCATEGORÍA                                                                | PÁGINA | SECCIÓN                                         |
|-------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------------------------------|
| 2. PERFIL DE LA ENTIDAD |                                                     |                                                                             |        |                                                 |
| 2.1                     | Misión, visión, propósito y valores                 |                                                                             | 8-9    | La Empresa                                      |
| 2.2                     | Información histórica                               |                                                                             | 22-23  | Nuestra historia                                |
| 2.3.1                   | Situación de control                                |                                                                             | 24     | Propiedad de la empresa                         |
| 2.3.2                   | Cambios importantes en la propiedad o control       |                                                                             | 24     | Propiedad de la empresa                         |
| 2.3.3                   | Identificación de socios o accionistas mayoritarios |                                                                             | 25     | Propiedad de la empresa                         |
| 2.3.4                   | Acciones, sus características y derechos            | i. Series de acciones                                                       | 25     | Propiedad de la empresa                         |
|                         |                                                     | ii. Política de dividendos                                                  | 63     | Distribución de dividendos                      |
|                         |                                                     | iii.a Dividendos                                                            | 63     | Distribución de dividendos                      |
|                         |                                                     | iii.b Transacciones en bolsas                                               | 62, 66 | Transacciones de acciones en mercado secundario |
|                         |                                                     | iii.c Número total de accionistas registrados al término del período anual. | 25     | Propiedad de la empresa                         |
| 2.3.5                   | Otros Valores                                       |                                                                             | 25     | No aplica                                       |





| SECCIÓN                 | CATEGORÍA           | SUBCATEGORÍA                                                                                             | PÁGINA | SECCIÓN                                                                                            |
|-------------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. GOBIERNO CORPORATIVO |                     |                                                                                                          |        |                                                                                                    |
| 3.1                     | Marco de gobernanza | i. Buen funcionamiento de su gobierno corporativo.                                                       | 27     | Funcionamiento                                                                                     |
|                         |                     | ii. Integración de un enfoque de sostenibilidad en sus negocios                                          | 28     | Análisis de la información que la sociedad revela al mercado                                       |
|                         |                     | iii. Detección y gestión de los conflictos de interés que enfrenta                                       | 28, 47 | Ética y cumplimiento (Código de conducta del Directorio en relación con los conflictos de interés) |
|                         |                     | iv. Gestión de los intereses de sus principales grupos de interés                                        | 21     | Participación de los grupos de interés                                                             |
|                         |                     | v. Promoción de la innovación e Investigación y Desarrollo.                                              | 5, 9   | Carta del Presidente<br>Valores                                                                    |
|                         |                     | vi. Barreras organizacionales, sociales o culturales                                                     | 95     | Diversidad e inclusión                                                                             |
|                         |                     | vii. Identificación de la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones | 95-96  | Diversidad e inclusión                                                                             |
|                         |                     | viii. Organigrama de la estructura organizacional                                                        | 95-96  | Organigrama 2025                                                                                   |



| SECCIÓN | CATEGORÍA  | SUBCATEGORÍA                                                                                                            | PÁGINA                                                                                                                                                                                                                                                  | SECCIÓN                                                                                      |
|---------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.2     | Directorio | i. Identificación de sus integrantes                                                                                    | 30, 37-40                                                                                                                                                                                                                                               | Directores titulares<br>Directores suplentes                                                 |
|         |            | ii. Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio                                                | 41                                                                                                                                                                                                                                                      | Remuneraciones y gastos de los directores                                                    |
|         |            | iii. Política para la contratación de asesores expertos                                                                 | 33                                                                                                                                                                                                                                                      | Contratación de asesores                                                                     |
|         |            | iv. Matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio.                                  | 42                                                                                                                                                                                                                                                      | Habilidades de los directores                                                                |
|         |            | v. Descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes  | 31-32                                                                                                                                                                                                                                                   | Inducción y capacitación de directores                                                       |
|         |            | vi. Periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social | 35                                                                                                                                                                                                                                                      | Presentaciones al Directorio                                                                 |
|         |            | vii. Reporte de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales                                        | 35                                                                                                                                                                                                                                                      | Análisis de la información que la sociedad revela al mercado<br>Presentaciones al Directorio |
|         |            | viii. Visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones                                                   | 34                                                                                                                                                                                                                                                      | Visitas a dependenciase instalaciones de la compañía                                         |
|         |            | ix. Evaluación de su desempeño colectivo y/o individual                                                                 | 33                                                                                                                                                                                                                                                      | Evaluación de directores                                                                     |
|         |            | x. Número mínimo de reuniones ordinarias                                                                                | 30                                                                                                                                                                                                                                                      | Funcionamiento                                                                               |
|         |            | xi. Plan de continuidad operacional                                                                                     | 34                                                                                                                                                                                                                                                      | Presentaciones al Directorio                                                                 |
|         |            | xii. Sistema de información respecto a las sesiones                                                                     | 34<br>El sistema de información descrito en la página 34 no permite a los Directores acceder al canal de denuncias. No obstante, el Directorio es informado el Directorio es informado 3 veces al año sobre las denuncias presentadas ante dicho canal. | Sistema de información                                                                       |
|         |            | xiii. Conformación del Directorio                                                                                       | 30, 37-41                                                                                                                                                                                                                                               | Diversidad del Directorio                                                                    |



| SECCIÓN | CATEGORÍA                                         | SUBCATEGORÍA                                                                                                                      | PÁGINA | SECCIÓN                                                  |
|---------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------------|
| 3.3     | Comités del Directorio                            | i. Descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo.                                                       | 43-44  | Comité de Directores                                     |
|         |                                                   | ii. Identificación de cada uno de sus integrantes                                                                                 | 43-44  | Comité de Directores en ejercicio en 2024                |
|         |                                                   | iii. Ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.                                            | 44     | Remuneraciones y gastos del Comité de Directores         |
|         |                                                   | iv. Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año.                                 | 45     | Informe del Comité de Directores                         |
|         |                                                   | v. Políticas para la contratación de asesorías                                                                                    | 33     | Contratación de asesores                                 |
|         |                                                   | vi. Periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social | 44     | Comité de Directores                                     |
|         |                                                   | vii. Periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio.                                                         | 43-45  | Funcionamiento (en Comité de Directores)                 |
| 3.4     | Ejecutivos principales                            | i. Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.                                      | 46     | Administración                                           |
|         |                                                   | ii. Monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.                                                        | 46     | Remuneraciones de ejecutivos principales                 |
|         |                                                   | iii. Planes de compensación o beneficios                                                                                          | 46     | Remuneraciones de ejecutivos principales                 |
|         |                                                   | iv. Participación en la propiedad del emisor                                                                                      | 65     | Participación de directores y ejecutivos en la propiedad |
| 3.5     | Adherencia a códigos nacionales o internacionales |                                                                                                                                   | 48     | Derechos humanos                                         |



| SECCIÓN | CATEGORÍA                                                  | SUBCATEGORÍA                                                                                                                                             | PÁGINA                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SECCIÓN                                                               |
|---------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 3.6     | Gestión de riesgos                                         | i. Directrices sobre las políticas de gestión de riesgos                                                                                                 | 57                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Gestión de riesgos                                                    |
|         |                                                            | ii. Riesgos y oportunidades identificados                                                                                                                | 58-59                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Principales riesgos                                                   |
|         |                                                            | iii. Identificación de riesgos                                                                                                                           | 57-89                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Gestión de riesgos                                                    |
|         |                                                            | iv. Rol del Directorio en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos                                                                | 57-58                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Gestión de riesgos                                                    |
|         |                                                            | v. Unidad encargada de la gestión de riesgos                                                                                                             | 58                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Gestión de riesgos                                                    |
|         |                                                            | vi. Unidad de auditoría interna                                                                                                                          | 58                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Gestión de riesgos                                                    |
|         |                                                            | vii. Código de Ética o de Conducta                                                                                                                       | 47                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Ética y cumplimiento                                                  |
|         |                                                            | viii. Programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto a la gestión de riesgos.                               | 47                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Gestión de riesgos<br>Ética y cumplimiento                            |
|         |                                                            | ix. Canal de denuncia                                                                                                                                    | 47                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Ética y cumplimiento<br>Derechos humanos                              |
|         |                                                            | x. Plan de Sucesión                                                                                                                                      | 46                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Procedimiento de reemplazo del gerente general<br>Gestión del talento |
|         |                                                            | xi. Revisión de las estructuras salariales y políticas de compensación                                                                                   | 46                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Remuneraciones y compensaciones                                       |
|         |                                                            | xii. Procedimientos respecto a las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales | Al cierre del ejercicio 2025, IAM no cuenta con un procedimiento para que los accionistas revisen y aprueben las estructuras salariales del gerente general y demás ejecutivos principales. Sin embargo, durante el ejercicio 2026 evaluaremos la viabilidad de implementar este procedimiento. |                                                                       |
| 3.7     | Relación con los grupos de interés y el público en general | xiii. Modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393                                                          | 47                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Ética y cumplimiento: Modelo de Prevención de Delitos                 |
|         |                                                            | i. Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa                                                                                     | 34, 84                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Participación de los grupos de interés                                |
|         |                                                            | ii. Mejoramiento continuo para los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones al mercado                                                     | 85-86                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Participación de los grupos de interés                                |
|         |                                                            | iii. Información sobre la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones de los candidatos al Directorio                                | 30                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Nominación de candidatos al Directorio                                |
|         |                                                            | iv. Mecanismo remoto de voto para los accionistas                                                                                                        | 85                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Mecanismos de votación                                                |





| SECCIÓN       | CATEGORÍA                            | SUBCATEGORÍA | PÁGINA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SECCIÓN                                                   |
|---------------|--------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 4. ESTRATEGIA |                                      |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                           |
| 4.1           | Horizontes de tiempo                 |              | IAM considera horizontes de tiempo de corto (0 a 12 meses), mediano (12 meses a 5 años) y largo plazo (más de 5 años).                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                           |
| 4.2           | Objetivos estratégicos               |              | 56, 70-75                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Estrategia y desempeño ASG                                |
| 4.3           | Planes de inversión                  |              | 115-117                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | VIII Proceso Tarifario                                    |
| 5. PERSONAS   |                                      |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                           |
| 5.1.1         | Número de personas por sexo          |              | 87                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Personas                                                  |
| 5.1.2         | Número de personas por nacionalidad  |              | 87                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Personas                                                  |
| 5.1.3         | Número de personas por rango de edad |              | 87                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Personas                                                  |
| 5.1.4         | Antigüedad laboral                   |              | 87                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Personas                                                  |
| 5.1.5         | Número de personas con discapacidad  |              | Al cierre del ejercicio 2025, no hay personas con discapacidad en la dotación de IAM.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                           |
| 5.2           | Formalidad laboral                   |              | Todas las personas que trabajan en IAM lo hacen bajo modalidad de contrato indefinido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                           |
| 5.3           | Adaptabilidad laboral                |              | Todas las personas que trabajan en IAM lo hacen bajo modalidad de jornada laboral ordinaria y teletrabajo parcial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                           |
| 5.4.1         | Política de equidad                  |              | 101                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Remuneraciones y compensaciones                           |
| 5.4.2         | Brecha salarial                      |              | No aplica. IAM cuenta con una dotación acotada, en la cual las categorías de cargo presentan una representación limitada y no comparable por género (2 hombres en Gerencia General, 1 hombre en Jefatura y 1 mujer en Administrativo). En este contexto, no es posible calcular una brecha salarial por género a nivel de categoría de cargo, al no existir cargos equivalentes con representación de ambos géneros. |                                                           |
| 5.5           | Acoso laboral y sexual               |              | 103                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Diversidad cultural y sexual<br>Adaptación a la Ley Karín |
| 5.6           | Seguridad laboral                    |              | 97-99                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Ambiente laboral seguro                                   |
| 5.7           | Permiso postnatal                    |              | La empresa se rige por la legislación respecto al posnatal, sin contar con una política específica en esta materia. No obstante, en el caso del fallecimiento de un bebe en un periodo de gestación desde las 24 semanas, el programa Veolia care otorga 10 semanas de licencia maternal.<br><br>Durante 2025, no hubo trabajadores ni trabajadoras de IAM que tomaran descanso postnatal.                           |                                                           |



| SECCIÓN               | CATEGORÍA                   | SUBCATEGORÍA                                                                                                    | PÁGINA    | SECCIÓN                                              |
|-----------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------|
| 5.8                   | Capacitación y beneficios   | i. El monto total de recursos monetarios                                                                        | 94        | Capacitaciones                                       |
|                       |                             | ii. El número total del personal capacitado                                                                     | 94        | Capacitaciones                                       |
|                       |                             | iii. El promedio anual de horas de capacitación                                                                 | 94        | Capacitaciones                                       |
|                       |                             | iv. Materias que abordaron esas capacitaciones                                                                  | 90-92, 94 | Capacitaciones                                       |
|                       |                             | v. Beneficios otorgados al personal                                                                             | 102       | Beneficios                                           |
| 5.9                   | Política de subcontratación | Política respecto a empresas contratistas                                                                       | 68        | Participación de los grupos de interés               |
| 6. MODELO DE NEGOCIOS |                             |                                                                                                                 |           |                                                      |
| 6.1                   | Sector industrial           | i. Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria                 | 10-13     | Nuestro negocio                                      |
|                       |                             | ii. Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial                                                 | 28        | Conflictos de interés y libre competencia            |
|                       |                             | iii. Marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa                          | 16        | Marco normativo                                      |
|                       |                             | iv. Entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad | 16        | Marco normativo                                      |
|                       |                             | v. Principales grupos de interés que se hubieren identificado                                                   | 21        | Participación de los grupos de interés               |
|                       |                             | vi. Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones                                                         | 21        | Afiliación y asociaciones de la filial Aguas Andinas |





| SECCIÓN | CATEGORÍA                   | SUBCATEGORÍA                                                                                          | PÁGINA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | SECCIÓN                                      |
|---------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| 6.2     | Negocios                    | i. Principales bienes producidos y/o servicios prestados                                              | 10-13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | El ciclo del agua                            |
|         |                             | ii. Canales de venta y métodos de distribución                                                        | 10-13                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | El ciclo del agua                            |
|         |                             | iii. Proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas | 67                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Gestión de proveedores                       |
|         |                             | iv. Clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento.         | 76                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Un compromiso con los habitantes de Santiago |
|         |                             | v. Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.                | Las sociedades sanitarias del grupo operan y comercializan sus servicios principalmente a través de las marcas Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                              |
|         |                             | vi. Patentes de propiedad de la entidad                                                               | IAM no cuenta con patentes de propiedad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                              |
|         |                             | vii. Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad.        | IAM S.A., en su calidad de sociedad controladora de las sanitarias Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue, participa en la prestación de servicios sanitarios en 49 comunas de la Región Metropolitana. La operación de estos servicios —producción y distribución de agua potable, así como recolección y tratamiento de aguas servidas— se realiza bajo concesiones sanitarias otorgadas por el Ministerio de Obras Públicas, de carácter indefinido y sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.<br><br>Aguas Andinas no cuenta con otras licencias, franquicias y/o royalties para la operación de sus actividades. |                                              |
|         |                             | viii. Otros factores del entorno externo                                                              | 107                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Contextointernacional y local                |
| 6.3     | Grupos de interés           | Descripción de los grupos de interés                                                                  | 21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Participación de los grupos de interés       |
| 6.4     | Propiedades e instalaciones | i. Características más relevantes de las principales propiedades                                      | IAM S.A., en su calidad de sociedad controladora, no cuenta con propiedades ni instalaciones propias o arrendadas destinadas al desarrollo de actividades operativas. Para el ejercicio de sus funciones administrativas y de gestión, la sociedad utiliza instalaciones pertenecientes a su filial Aguas Andinas S.A., cuyas principales propiedades e instalaciones se describen en detalle en el Reporte Integrado de dicha compañía.                                                                                                                                                                                                                           |                                              |
|         |                             | ii. Áreas de concesión y/o terrenos                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                              |
|         |                             | iii. Identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                              |

| SECCIÓN | CATEGORÍA                     | SUBCATEGORÍA                                                                                                                                                                        | PÁGINA                                                                                                                                                             | SECCIÓN |
|---------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 6.5.1   | Subsidiarias y asociadas      | i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica                                                                                                                               | 180-181                                                                                                                                                            |         |
|         |                               | ii. Capital suscrito y pagado                                                                                                                                                       | 180-181                                                                                                                                                            |         |
|         |                               | iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla                                                                                                        | 180-181                                                                                                                                                            |         |
|         |                               | iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general                                                                                         | 180-181                                                                                                                                                            |         |
|         |                               | v. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora                                                                                                              | 180-181                                                                                                                                                            |         |
|         |                               | vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz                                              | 180-181                                                                                                                                                            |         |
|         |                               | vii. Nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada. | 180-181                                                                                                                                                            |         |
|         |                               | viii. Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas                                                                                            | 180-181                                                                                                                                                            |         |
|         |                               | ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas                                                                                           | 180-181                                                                                                                                                            |         |
|         |                               | x. Cuadro esquemático con las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes                                                                                                | 24                                                                                                                                                                 |         |
| 6.5.2   | Inversión en otras sociedades | i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica                                                                                                                                 | IAM no cuenta con otras inversiones distintas a las descritas en otras secciones del presente Reporte, que representen más del 20% del activo total de la entidad. |         |
|         |                               | ii. Porcentaje de participación                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                    |         |
|         |                               | iii. Descripción de las principales actividades que realicen                                                                                                                        |                                                                                                                                                                    |         |
|         |                               | iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones                                                                                         |                                                                                                                                                                    |         |





| SECCIÓN                           | CATEGORÍA                        | SUBCATEGORÍA                                                                                                              | PÁGINA  | SECCIÓN                                              |
|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------|
| 7. GESTIÓN DE PROVEEDORES         |                                  |                                                                                                                           |         |                                                      |
| 7.1                               | Pago a proveedores               | i. Política de pago a proveedores                                                                                         | 67      | Gestión de proveedores                               |
|                                   |                                  | ii. Número de Facturas pagadas                                                                                            | 67      |                                                      |
|                                   |                                  | iii. Monto Total                                                                                                          | 67      |                                                      |
|                                   |                                  | iv. Monto Total intereses por mora en pago de facturas                                                                    | 67      |                                                      |
|                                   |                                  | v. Número de Proveedores                                                                                                  | 67      |                                                      |
|                                   |                                  | vi. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago                                 | 67      |                                                      |
| 7.2                               | Evaluación de proveedores        | i. Políticas de evaluación a los proveedores                                                                              | 67      | Gestión de proveedores                               |
|                                   |                                  | ii. Proveedores analizados                                                                                                | 67      | Gestión de proveedores                               |
| 8. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO |                                  |                                                                                                                           |         |                                                      |
| 8.1                               | En relación con clientes         | Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes     | 76-77   | Gestión de reclamos<br>Calidad objetiva del servicio |
|                                   |                                  | Número de sanciones ejecutoriadas                                                                                         | 76-77   |                                                      |
| 8.2                               | En relación con sus trabajadores | Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores | 81-89   | Derechos humanos                                     |
|                                   |                                  | Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito                                                                          | 81-89   |                                                      |
| 8.3                               | Medioambiental                   | Modelos de cumplimiento                                                                                                   | 132-133 | Compromiso con el medioambiente                      |
|                                   |                                  | Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente              | 132-133 | Compromiso con el medioambiente                      |
| 8.4                               | Libre Competencia                | Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios que puedan afectar la libre competencia.     | 28      | No aplica                                            |
|                                   |                                  | Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito                                                                          | 28      |                                                      |



| SECCIÓN                                                   | CATEGORÍA                                             | SUBCATEGORÍA                                                                                   | PÁGINA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SECCIÓN                         |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| 8.5                                                       | Otros                                                 | Procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 | 47                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Modelo de Prevención de Delitos |
|                                                           |                                                       | Número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito                                               | 47                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Modelo de Prevención de Delitos |
| 9. SOSTENIBILIDAD                                         |                                                       |                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                 |
| 9.1                                                       | Métricas SASB                                         |                                                                                                | 158                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                 |
| 9.2                                                       | Verificación externa                                  |                                                                                                | Durante el periodo reportado, IAM no llevó a cabo procesos de verificación independiente por parte de terceros respecto de la información y métricas de sostenibilidad divulgadas, por lo que no existen estándares de aseguramiento aplicados ni conjuntos de información sometidos a verificación externa en el ejercicio. Para mayor información, se puede consultar la carta de verificación externa de su principal filial, Aguas Andinas. |                                 |
| 10. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES                        |                                                       |                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                 |
| 10                                                        | Hechos relevantes o esenciales                        |                                                                                                | 64                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Hechos esenciales               |
| 11. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES |                                                       |                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                 |
| 11                                                        | Comentarios de accionistas y del comité de directores |                                                                                                | No hubo comentarios, proposiciones de los Accionistas ni del Comité de Directores, en conformidad a lo establecido en el inciso 3° del artículo 74 de la ley N° 18.046.                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                 |
| 12. INFORMES FINANCIEROS                                  |                                                       |                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                 |
| 12                                                        | Informes financieros                                  |                                                                                                | 163                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                 |



## ÍNDICE SASB

Dado que IAM es una sociedad holding sin operación directa, no cuenta con una huella operativa propia que permita reportar de manera íntegra los indicadores definidos por SASB para el sector. No obstante, en su calidad de controlador, la compañía consolida y supervisa el desempeño de sus subsidiarias operativas. En este contexto, los indicadores SASB presentados a continuación corresponden principalmente a la operación de Aguas Andinas, principal filial del grupo, cuyos resultados reflejan de manera representativa los impactos ambientales, sociales y de gobernanza asociados a la actividad sanitaria desarrollada bajo el perímetro de IAM.

### SECTOR DE ACTIVIDAD: SERVICIOS Y SUMINISTROS DE AGUA

| TEMA                                   | NRO INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR                                                                                     | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                            | PÁGINA  | DETALLE                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión de la energía                  | IF-WU-130a.1  | (1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables        | (1) 2.429.117 GJ<br>(2) 85%<br>(3) 80,1%                                                                                                                                                                                                                             | 139-140 | Ver más información en la sección Sostenibilidad energética y descarbonización en el Capítulo 4.                                                                                                                                          |
| Eficiencia de la red de distribución   | IF-WU-140a.1  | Tasa de sustitución de los conductos de agua                                                                  | Red de agua potable: 0.2%<br>Red de aguas servidas: 0.5%                                                                                                                                                                                                             | 134-137 | Ver más información en la sección Plan de Eficiencia Hidráulica en el Capítulo 4.                                                                                                                                                         |
|                                        | IF-WU-140a.2  | Volumen de pérdidas reales de agua no remuneradas                                                             | 215 miles de m3                                                                                                                                                                                                                                                      | 134-137 | Ver más información en la sección Plan de Eficiencia Hidráulica en el Capítulo 4.                                                                                                                                                         |
| Gestión de la calidad de los efluentes | IF-WU-140b.1  | Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de aguas efluentes | 0                                                                                                                                                                                                                                                                    | -       | La regulación de la descarga de contaminantes a aguas marinas y continentales superficiales de las aguas servidas se realiza bajo el DS 90/2000. Durante 2025 no hubo incumplimientos en Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS). |
|                                        | IF-WU-140b.2  | Análisis de las estrategias de gestión de los efluentes de interés emergente                                  | Para conocer las estrategias de gestión de efluentes de Aguas Andinas consultar la sección Economía Circular en el Capítulo 8 de la presente Memoria. En la página 195 se detallan las iniciativas que forman parte de la gestión de efluentes de interés emergente. | 141-145 | -                                                                                                                                                                                                                                         |

SECTOR DE ACTIVIDAD: SERVICIOS Y SUMINISTROS DE AGUA

| TEMA                           | NRO INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR                                                                                                                                    | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PÁGINA  | DETALLE                                                                                             |
|--------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asequibilidad y acceso al agua | IF-WU-240a.1  | Tarifa media de agua al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales                                                        | (1) 188.153<br>(2) 440.123<br>(3) 2.405.474                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | -       | -                                                                                                   |
|                                | IF-WU-240a.3  | (1) Número de cortes del suministro de agua de clientes residenciales por falta de pago, (2) porcentaje de servicios restablecidos en un plazo de 30 días    | (1) 1.899<br><br>(2) La Compañía no cuenta actualmente con un sistema de monitoreo que permita medir y reportar el porcentaje de servicios restablecidos dentro de un plazo de 30 días en los términos requeridos por este indicador. No obstante, la organización mantiene procedimientos operacionales orientados a la reposición oportuna del servicio ante interrupciones, conforme a la normativa sectorial aplicable. | 81      | Ver más información en la sección Indicadores de calidad objetiva de los servicios en el Capítulo 4 |
|                                | IF-WU-240a.4  | Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad del agua para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio | Para conocer las iniciativas de Aguas Andinas para al gestión de los efectos de los factores externos en la asequibilidad del agua consultar la sección Servicios de agua y seaneamiento digno para todos en la Región Metropolitana en el Capítulo 4.                                                                                                                                                                      | 121-124 | -                                                                                                   |
| Calidad del agua potable       | IF-WU-250a.1  | Número de incidentes de incumplimiento asociados con las normas y regulaciones de calidad del agua potable.                                                  | 19                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | -       | -                                                                                                   |
|                                | IF-WU-250a.2  | Análisis de las estrategias de gestión de los contaminantes del agua potable de interés emergente                                                            | Aguas Andinas no monitorea contaminantes de carácter emergente en agua potable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | -       | -                                                                                                   |



SECTOR DE ACTIVIDAD: SERVICIOS Y SUMINISTROS DE AGUA

| TEMA                               | NRO INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR                                                                                                                                                         | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PÁGINA | DETALLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eficiencia del uso final           |               | Porcentaje de los ingresos de los servicios de agua provenientes de estructuras tarifarias diseñadas para promover la conservación y la capacidad de recuperación de los ingresos | 100%                                                                                                                                                                                                                                                                                          | -      | <p>El 100% de los ingresos por servicios de agua proviene de una estructura tarifaria regulada, establecida conforme al marco normativo sanitario chileno y administrada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), autoridad encargada de fijar y supervisar los procesos tarifarios del sector.</p> <p>En este contexto, entre noviembre de 2023 y diciembre de 2024 se desarrolló el VIII Proceso Tarifario, cuyos resultados entraron en vigencia en el periodo reportado. Dicho proceso concluyó con acuerdos alcanzados con la autoridad, sin recurrir a mecanismos de resolución de discrepancias, lo que derivó en ajustes tarifarios para Aguas Andinas, Aguas Cordillera y Aguas Manquehue. Este nuevo marco tarifario permite ejecutar las inversiones y obras de mitigación orientadas a enfrentar los efectos del cambio climático.</p> <p>Ver más información acerca de las principales inversiones y proyectos considerados en el VII Proceso Tarifario, consultar el Capítulo 1.</p> |
|                                    | IF-WU-420a.1  |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                    | IF-WU-420a.2  | Ahorro en agua por parte de los clientes gracias a las medidas de eficiencia, por mercado                                                                                         | La Compañía no cuenta actualmente con sistemas de monitoreo que permitan medir y reportar el ahorro de agua por parte de los clientes atribuible a medidas de eficiencia.                                                                                                                     | -      | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resiliencia del suministro de agua | IF-WU-440a.1  | Total de agua procedente de regiones con un nivel de estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto, porcentaje adquirido a un tercero                                         | 100%                                                                                                                                                                                                                                                                                          | -      | Al ubicarse en la Región Metropolitana de Santiago, en la zona central de Chile, toda el agua extraída por la compañía proviene de zonas de estrés hídrico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                    | IF-WU-440a.2  | Volumen de agua reciclada suministrada a los clientes                                                                                                                             | Aguas Andinas, en la actualidad, produce agua potable a partir de fuentes superficiales y subterráneas. No produce agua potable a partir de reciclaje de agua. Las aguas residuales depuradas en las Biofactorías son devueltas a los cauces de acuerdo con la legislación ambiental vigente. | -      | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                    | IF-WU-440a.3  | Análisis de las estrategias de gestión de los riesgos relacionados con la calidad y la disponibilidad de los recursos hídricos                                                    | Para conocer la estrategia de Aguas Andinas para la gestión de los riesgos relacionados con la calidad y la disponibilidad de los recursos hídricos consultar la sección sobre el Plan Biociudad en el Capítulo 5.                                                                            | 108    | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

SECTOR DE ACTIVIDAD: SERVICIOS Y SUMINISTROS DE AGUA

| TEMA                                                 | NRO INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR                                                                                                                                                                            | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PÁGINA | DETALLE                                                                                             |
|------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resiliencia de la red y efectos del cambio climático | IF-WU-450a.1  | Capacidad de tratamiento de aguas residuales en zonas de inundación de 100 años                                                                                                                      | Debido al contexto geográfico en el que opera Aguas Andinas, sus instalaciones no se encuentran ubicadas en zonas de inundación con período de retorno de 100 años, tales como planicies costeras, llanuras aluviales de grandes ríos o áreas bajas susceptibles a anegamientos por acumulación de aguas. | -      | -                                                                                                   |
|                                                      | IF-WU-450a.2  | (1) Número y (2) volumen de los desbordamientos del alcantarillado sanitario (SSO), (3) porcentaje de volumen recuperado                                                                             | (1) 156<br><br>Sólo se mide el número de desbordamientos, sin considerar el volumen y/o porcentaje de recuperación                                                                                                                                                                                        | -      | -                                                                                                   |
|                                                      | IF-WU-450a.3  | (1) Número de alteraciones no planificadas del servicio y (2) clientes afectados por categoría de duración                                                                                           | (1) 1.489<br>(2) 543                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 81     | Ver más información en la sección Indicadores de calidad objetiva de los servicios en el Capítulo 4 |
|                                                      | IF-WU-450a.4  | Descripción de los esfuerzos para identificar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el efecto del cambio climático en las infraestructuras de distribución y aguas residuales | Para conocer cómo Aguas Andinas integra en sus actividades de distribución y saneamiento los efectos del cambio climático, ver la secciones Contexto climático en el Capítulo 6                                                                                                                           | -      | -                                                                                                   |
| Parámetros de actividad                              | IF-WU-000.A   | Número de clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos, clasificados por tipo de servicio prestado                                                                       | (1) 2.199.303 Agua Potable, 2.178.394 Aguas Servidas<br>(2) 172.884 Agua Potable, 148.630 Aguas Servidas<br>(3) 1.964 Agua Potable, 1.966 Aguas Servidas                                                                                                                                                  | -      |                                                                                                     |
|                                                      | IF-WU-000.B   | Total de agua obtenida, porcentaje por tipo de fuente                                                                                                                                                | Aguas superficiales: 682.800.000 m3<br>Aguas subterráneas: 149.900.000 m3<br>Suministro de agua municipal o de otras empresas de aguas: 700.000 m3<br>Total: 833.400.000                                                                                                                                  | -      |                                                                                                     |
|                                                      | IF-WU-000.C   | Total de agua suministrada a clientes (1) residenciales, (2) comerciales, (3) industriales y (4) todos los demás                                                                                     | Clientes residenciales: 3.827.781<br>Clientes comerciales: 440.123<br>Industriales: 2.405.474<br>Institucionales: 791.474<br>No Asociado a Inmueble: 188.523                                                                                                                                              | -      |                                                                                                     |
|                                                      | IF-WU-000.D   | Volumen medio de aguas residuales tratadas por día, por (1) alcantarillado sanitario, (2) aguas pluviales y (3) red unitaria                                                                         | Ver Tabla Volumen medio de agua residual por planta en Capítulo 10 de la Memoria de Aguas Andinas.                                                                                                                                                                                                        | -      |                                                                                                     |
|                                                      | IF-WU-000.E   | Longitud de (1) las conducciones de agua y (2) las tuberías de alcantarillado                                                                                                                        | (1) 13.633<br>(2) 11.045                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 14     | -                                                                                                   |



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los Directores de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. junto a su Gerente General, firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento sobre la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

**FELIPE LARRAIN ASPILLAGA**

Presidente

RUT: 6.922.002-9

**ALBERTO MUCHNICK MLYNARZ**

Vicepresidente

RUT: 6.447.493-6

**HERMAN CHADWICK PIÑERA**

Director

RUT: 4.975.992-4

**CARLOS MLADINIC ALONSO**

Director

RUT: 6.100.558-7

**IGNACIO GUERRERO GUTIÉRREZ**

Director

RUT: 5.546.791-9

**HERMÁN CHEYRE VALENZUELA**

Director

RUT: 6.375.408-0

**LUIS ENRIQUE ÁLAMOS OLIVOS**

Director

RUT: 7.275.527-8

**FERNANDO SAMANIEGO SANGRONIZ**

Gerente general

RUT: 6.374.438-7

# RESUMIDOS INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A. Y FILIALES

## Antecedentes Generales

- Nombre : Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.
- Tipo de entidad : Sociedad anónima abierta
- Domicilio legal : Avenida Apoquindo N° 4800 piso 20 Torre II Las Condes Santiago Chile
- Teléfono : (56-9) 7396600
- Rol único tributario (RUT) : 77.274.820-5
- Giro : Sociedad de inversiones
- Capital suscrito y pagado : M\$ 468.358.402
- Auditores externos : Ernst & Young
- Rol único tributario (RUT): 77.802.430-6

## Constitución legal de la Sociedad

IAM fue constituida el 19 de mayo de 1999, por las empresas Aguas de Barcelona S.A. (“AGBAR”) y Suez Environnement como una Sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto de participar en el proceso de privatización de Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (“EMOS”), actual Aguas Andinas S.A. En julio de 2005, la empresa se transformó en Sociedad anónima abierta.

## Aspectos legales

La Sociedad se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 912

## Objeto Social

Su objeto social, es la inversión en acciones de Aguas Andinas S.A. y la prestación de toda clase de asesorías, consultorías y servicios relativos a la transferen-

cia tecnológica y knowhow, asistencia técnica, administración de negocios y proyectos, en especial, los relacionados con la gestión y operación de negocios relativos al giro sanitario.

## Directorio

- Presidente : Felipe Larrain Aspillaga
- Directores titulares: Alberto Muchnick Mlynarz
- Herman Chadwick
- Ignacio Guerrero Gutiérrez
- Carlos Mladinic Alonso
- Luis Enrique Alamos Olivos
- Hernán Cheyre Valenzuela
- Gerente General : Fernando Samaniego Sangroniz

## Porcentaje participación matriz

50,1% directa

## Proporción que representa la inversión en el activo de la matriz

La inversión en la sociedad representa la proporción de 99,835%

## Relación comercial con matriz y filiales de la matriz

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantuvo contrato de arriendo con su matriz, los cuales son pagados en un plazo máximo de 30 días. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

# NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (en adelante “IAM” o la “Sociedad”) y sus filiales integran el Grupo Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (en adelante el “Grupo”). Su domicilio legal es Apoquindo N°4800, Torre 2, oficina 2001, piso 20, Las Condes, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 77.274.820-5.

IAM fue constituida el 19 de mayo de 1999, por las empresas Aguas de Barcelona S.A. (“AGBAR”) y Suez Environnement como una Sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto de participar en el proceso de privatización de Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (“EMOS”), actual Aguas Andinas S.A.

IAM se adjudicó el paquete accionario en la licitación internacional llevada a cabo por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), suscribió un aumento de capital y compró acciones adicionales en la Bolsa de Comercio, controlando de este modo el 51,2% del capital social de Aguas Andinas S.A. (ex EMOS).

En julio de 2005, la empresa se transformó en Sociedad anónima abierta y restringió su objeto social, el cual quedó delimitado a la inversión en acciones de Aguas Andinas S.A. y la prestación de toda clase de asesorías, consultorías y servicios relativos a la transferencia tecnológica y knowhow, asistencia técnica, administración de negocios y proyectos, en especial, los relacionados con la gestión y operación de negocios relativos al giro sanitario.

En noviembre de 2005 IAM se abrió a la bolsa, mediante la colocación de un paquete de acciones correspondientes al

43,4% de su propiedad, lo que se tradujo en la incorporación de nuevos accionistas.

Durante el año 2006, IAM vendió el 1,1% de sus acciones de Aguas Andinas S.A., conservando el 50,1% de sus títulos, lo que le permitió mantener el control de la sanitaria.

En 2007 implementó un programa de ADR Level I, que posibilitó transar sus acciones en el mercado over the counter de Estados Unidos, dicho programa se terminó en 2016.

La Sociedad es matriz de tres empresas sanitarias en el Gran Santiago (Aguas Andinas S.A., Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A.). Para dar un servicio integral dentro de su giro, la Sociedad cuenta con filiales no sanitarias, otorgando servicios ambientales como el tratamiento de residuos industriales líquidos (EcoRiles S.A.), análisis de laboratorio (Análisis Ambientales S.A.) operador logístico, comercialización de materiales y otros servicios relacionados al sector sanitario (Hidrogística S.A.) y realizar actividades asociadas a derechos de aprovechamiento de aguas y proyectos energéticos derivados de instalaciones y bienes de empresas sanitarias (Biogenera S.A.).

La Sociedad y su filial Aguas Andinas S.A. se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N° 912 y N° 346, respectivamente. Las filiales Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A., se encuentran inscritas en el Registro especial de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero con los N° 170 y N°

2, respectivamente. Como empresas del sector sanitario, son reguladas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N° 18.902 del año 1989 y los Decretos con Fuerza de Ley N° 382 y N° 70, ambos del año 1988.

A efectos de la preparación de los estados financieros consolidados, se entiende que existe un grupo cuando la matriz tiene una o más entidades Filiales, siendo éstas sobre las que la matriz tiene el control ya sea de forma directa o indirecta. Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se detallan en la Nota 2.2.

La entidad controladora directa es Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. (“VIAGSA”) con un 50,1% de la propiedad, Sociedad que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., y está por Veolia Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement S.A.(Francia).



## NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados corresponden a los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y a los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

El Grupo cumple con las condiciones legales del entorno en el que desarrolla sus operaciones, en particular las Filiales sanitarias con respecto a las regulaciones propias del sector sanitario. Las empresas del Grupo presentan condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros estados financieros consolidados,

#### Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de cada una de las Sociedades que conforman el Grupo se presentan en la mone-

da del entorno económico principal en el cual operan dichas Sociedades (moneda funcional). Para propósitos de los estados financieros estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada Sociedad del Grupo son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional de la Sociedad y sus Filiales, y la moneda de presentación para los estados financieros estados financieros consolidados,

#### Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

|        | ENMIENDAS                   | FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA |
|--------|-----------------------------|---------------------------------|
| NIC 21 | Falta de intercambiabilidad | 1 de enero de 2025              |

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

|                                                | PRONUNCIAMIENTOS Y ENMIENDAS                                                                                        | FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| NIIF 9 y NIIF 7                                | Clasificación y medición de los instrumentos financieros                                                            | 1 de enero de 2026              |
| NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7        | Mejoras anuales a las NIIF                                                                                          | 1 de enero de 2026              |
| NIIF 9 y NIIF 7                                | Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza                                                             | 1 de enero de 2026              |
| NIIF 18                                        | Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros                                                     | 1 de enero de 2027              |
| NIIF 19                                        | Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar                                        | 1 de enero de 2027              |
| NIC 21                                         | Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21                                  | 1 de enero de 2027              |
| NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 | Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos                                                                               | No especificada                 |
| NIIF 10 y NIC 28                               | Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto | Por determinar                  |

Las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar a Aguas Andinas S.A. y Filiales, se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Administración del Grupo y se estima que a la fecha no tendrían un impacto significativo en los Estados financieros consolidados del Grupo en el ejerci-

cio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

**Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos Estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio, en sesión de fecha 18 de marzo de 2026 aprobó los presentes Estados financieros consolidados.

Los Estados financieros consolidados de Aguas Andinas S.A. y Filiales correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2025.

En la preparación de los Estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- Revaluación de terrenos (Nota 13)
- Revaluación de derechos de agua (Nota 11)
- Vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles y sus respectivos valores residuales
- Valoración de activos y plusvalía comprada (fondos de comercio o menor valor de inversiones)
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios por terminación de contratos de empleados
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- Ingresos por suministros pendientes de facturación
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en

la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes Estados financieros consolidados futuros.

**2.2 Políticas contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros estados financieros consolidados,

**A. Bases de consolidación**

Los estados financieros estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y las entidades controladas por la Sociedad (sus Filiales). Filiales son aquellas entidades sobre las cuales el Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y la capacidad de utilizar ese poder para influir en los montos de los rendimientos del inversor. Las Filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En el proceso de consolidación se eliminan todas las transacciones, saldos, pérdidas y ganancias entre las entidades del Grupo.

La Sociedad y sus Filiales presentan uniformidad en las políticas utilizadas por el Grupo.

Las Filiales incluidas en los estados financieros estados financieros consolidados de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. son las siguientes:

|              | NOMBRE SOCIEDAD           | DIRECTO | INDIRECTO | TOTAL      | DIRECTO | INDIRECTO | TOTAL      |
|--------------|---------------------------|---------|-----------|------------|---------|-----------|------------|
|              |                           | %       | %         | 31-12-2025 | %       | %         | 31-12-2024 |
|              |                           |         |           | %          |         |           | %          |
| 61.808.000-5 | Aguas Andinas S.A.        | 50,10   | 0,00      | 50,10      | 50,10   | 0,00      | 50,10      |
| 96.809.310-K | Aguas Cordillera S.A.     | 0,00    | 99,99     | 99,99      | 0,00    | 99,99     | 99,99      |
| 89.221.000-4 | Aguas Manquehue S.A.      | 0,00    | 100,00    | 100,00     | 0,00    | 100,00    | 100,00     |
| 96.945.210-3 | EcoRiles S.A.             | 0,00    | 100,00    | 100,00     | 0,00    | 100,00    | 100,00     |
| 96.828.120-8 | Hidrogística S.A.         | 0,00    | 100,00    | 100,00     | 0,00    | 100,00    | 100,00     |
| 96.967.550-1 | Análisis Ambientales S.A. | 0,00    | 100,00    | 100,00     | 0,00    | 100,00    | 100,00     |
| 76.190.084-6 | Biogenera S.A.(*)         | 0,00    | 100,00    | 100,00     | 0,00    | 100,00    | 100,00     |



## B. Segmentos operativos

La NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas a los productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada, que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de sanitarias (Agua).
- Operaciones no relacionadas con el giro de sanitarias (No Agua).

## C. Activos intangibles distintos de la plusvalía

El Grupo reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valorización de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

### I. ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS EN FORMA SEPARADA

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

### II. MÉTODO DE AMORTIZACIÓN PARA INTANGIBLES

#### Intangibles con vida útil definida

El método de amortización aplicado por el Grupo refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, el Grupo utiliza el método de amortización lineal.

#### Determinación de vida útil

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

#### Programas informáticos

La vida útil estimada para los softwares es de 4 años. Para aquellos otros activos de vida útil definida, el ejercicio de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los ejercicios definidos en los contratos o derechos que los originan.

#### Intangibles de vida útil indefinida

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua y servidumbres, los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

## D. Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondo de comercio) generada en la combinación de negocios representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los pasivos contingentes identificables de una Sociedad Filial en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, el exceso entre el precio de adquisición y el valor contable de la Sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía. En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía que se generó con anterioridad de la fecha de nuestra transición a NIIF, esto es 1 de enero de 2008, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha, en tanto que la originada con posterioridad se mantienen registradas según el método de adquisición.

La plusvalía no se amortiza, en su lugar al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro, según lo requiere la NIC 36.

## E. Propiedades, planta y equipo

El Grupo utiliza el método del costo para la valorización de Propiedades, Planta y Equipo, a excepción de los terrenos que se utiliza el método de la revaluación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Las revaluaciones de terrenos se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de Propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del grupo en el que se incurren.

#### Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo

El método de depreciación aplicado por el Grupo refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte de la Sociedad durante el ejercicio en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, el Grupo utiliza el método de depreciación li-

neal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustenta en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre del Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 32).

Vidas útiles

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado. La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

- Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones.
- Medio de operación de los equipos.
- Intensidad del uso.
- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

El rango de vida útil (en años) por tipo de Activos para ambos ejercicios es el siguiente:

|                                               | VIDA ÚTIL<br>(AÑOS)<br>MÍNIMA | VIDA ÚTIL<br>(AÑOS)<br>MÁXIMA |
|-----------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Edificios                                     | 25                            | 80                            |
| Planta y equipo                               | 5                             | 50                            |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 4                             | 4                             |
| Instalaciones fijas y accesorios              | 5                             | 80                            |
| Vehículos de motor                            | 7                             | 10                            |
| Mejoras de bienes arrendados                  | 5                             | 10                            |
| Otras propiedades, planta y equipo            | 5                             | 80                            |

Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en El Grupo y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF y, en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes estados financieros estados financieros consolidados,

Política de ventas de propiedades, planta y equipo

Los resultados por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

F. Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excepto la plusvalía

En cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera Consolidado, el Grupo revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, el Grupo estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor antes de finalizar dicho ejercicio.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

G. Arrendamientos

El Grupo evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo a NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un ejercicio de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determi-

nar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.2.F.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del ejercicio.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.



H. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad y sus filiales invierten en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en sus políticas de inversión. Es así, que los fondos mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm / M1 (cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a riesgos crediticios / cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los depósitos a plazo fijo y pactos contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados). Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus

instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

I. MÉTODO DE TASA DE INTERÉS EFECTIVA

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

II. VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

III. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los

resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

Las Filiales mantienen acciones de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A., las cuales han sido valorizadas a su valor justo en la fecha de adquisición, según lo establecido en NIIF 9. Su medición posterior se realiza al costo debido a que no existe un mercado activo, según lo dispuesto en la misma norma.

Activos financieros a costo amortizado Préstamos y cuentas por cobrar. Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Los deudores comerciales, corresponden a los importes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El Grupo evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado dentro de “otros gastos”. Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del octavo mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor fidedigno es mínima.

En las filiales Aguas Andinas S.A., Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A., las deudas de los clientes con más de 8 saldos se provisionan en un 100%.

Adicionalmente, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en un 100% del saldo convenido.

Los documentos por cobrar con deuda vencida se provisionan en un 100%.

I. Inventarios

Los materiales, repuestos e insumos se presentan valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. El método de costeo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente, se efectúa una estimación de deterioro de aquellos materiales que se encuentren dañados, que estén parcial o totalmente obsoleto, o bien no tienen rotación los últimos doce meses y su precio en el mercado haya caído más de un 20%.

J. Política de pago de dividendos

La política de dividendos del Grupo y según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las Sociedades Anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En el evento en que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la Ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.

Adicional a esto y previa autorización de la Junta Ordinaria de Accionistas se podrá distribuir el 70% restante como dividendo adicional, siempre que se mantenga el actual nivel de capitalización del Grupo y sea compatible con las políticas de inversión.

K. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las siguientes paridades:

|                      | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|----------------------|------------|------------|
|                      | \$         | \$         |
| Dólar Estadounidense | 907,13     | 996,46     |
| Euro                 | 1.066,58   | 1.035,28   |
| Franco Suizo         | 1.146,81   | 1.100,57   |
| Yen Japones          | 5,80       | 6,34       |
| Dólar Australiano    | 607,87     | 619,92     |

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales consolidados. Se exceptúan de lo anterior, los activos y pasivos que emanan de contratos derivados financieros.

Las diferencias en el valor razonable de estos contratos de cobertura se imputan a patrimonio.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

L. Pasivos financieros

El Grupo reconoce inicialmente todos los pasivos financieros a valor razonable, según corresponda, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, obligaciones con el público, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura, netos de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura que se valoran de acuerdo con la Nota 2.2. letra M.

El Grupo clasifica los pasivos financieros derivados de acuerdos de financiamiento de proveedores dentro del rubro de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en los estados de situación financiera consolidados, cuando su naturaleza y función sean similares a las de las cuentas por pagar a provee-

dores comerciales. Éste es el caso si el acuerdo de financiamiento de proveedores forma parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operaciones del Grupo, el nivel de seguridad proporcionado es similar al de las cuentas por pagar a proveedores comerciales y las condiciones aplicables a los pasivos que forman parte del acuerdo de financiamiento de la cadena de suministro no difieren sustancialmente de las aplicables a las cuentas por pagar a proveedores que no forman parte del acuerdo. Los flujos de efectivo relacionados con los pasivos derivados de acuerdos de financiamiento de proveedores, clasificados dentro del rubro de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en los estados de situación financiera consolidados, se incluyen dentro de las actividades de operación en los estados de flujos de efectivo directo consolidados.

M. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

La utilización de instrumentos financieros derivados por parte de la Sociedad y Filiales se basa en las políticas de gestión de riesgos financieros del Grupo, las cuales establecen las directrices para su uso.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de los derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro “Otros Activos Financieros” y si es negativo en el rubro “Otros Pasivos Financieros”.

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que un derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de coberturas.

El tratamiento de las operaciones de cobertura con instrumentos derivados es el siguiente:

Coberturas de valor razonable. Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura, así como los ítems cubiertos, se registran con cargo o abono a los resultados financieros de las respectivas cuentas de resultado.

Coberturas de flujos de caja y de inversión neta en moneda extranjera. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se registran por la parte que es efectiva, directamente en una reserva de patrimonio neto denominado “cobertura de flujo de caja”, mientras que la parte inefectiva se registra en resultados. El monto reconocido en patrimonio neto no se traspasa a la cuenta de resultados hasta que los resultados de las operaciones cubiertas se registren en la misma, o hasta la fecha de vencimiento de dichas operaciones.

En caso de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el patrimonio neto se mantiene hasta que se realice la operación subyacente cubierta. En ese momento, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio se revertirá sobre la cuenta de resultados afectando a dicha operación.

Al cierre de cada ejercicio los instrumentos financieros son presentados a su valor razonable. En el caso de los derivados no transados en mercados formales, el Grupo utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a dicha fecha.

Efectividad. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o

en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad en un rango de 80% a 125%.

Derivado implícito. El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados consolidado.



## N. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que el Grupo utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, el Grupo no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido en la misma norma, se encuentran detallados en caso de existir, en la Nota 18.

## O. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en Aguas Andinas S.A., Aguas Cordillera S.A., y Aguas Manquehue S.A., se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se de-

terminan de acuerdo con lo establecido en NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

### Aguas Andinas S.A.

La indemnización por años de servicio en Aguas Andinas S.A. se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de julio de 2002, este monto se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Para aquellos trabajadores que son parte de los instrumentos colectivos vigentes, el factor de pago por despido es de 1,45 sueldos, excluyendo renuncia voluntaria, sin topes de monto y años, esto también rige para aquellos trabajadores que, en su contrato individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. Asimismo, el citado instrumento colectivo establece que los trabajadores que jubilen en Aguas Andinas S.A., y hacen efectivo su retiro en un plazo de 120 días contados desde la fecha en que cumplan la edad legal de jubilación, podrán acceder al beneficio detallado en el contrato colectivo, y continúan devengando este beneficio con posterioridad a julio de 2002.

### Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A.

La indemnización por años de servicio en Aguas Cordillera S.A., y Aguas Manquehue S.A., se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de diciembre de 2002, este monto se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Para aquellos trabajadores que son parte de los instrumentos colectivos vigentes, el factor de pago por despido es de 1 sueldo, excluyendo renuncia voluntaria, sin topes de monto y años, esto también rige para aquellos trabajadores que, en su contrato

individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. Asimismo, los citados instrumentos colectivos establecen que los trabajadores que jubilen en Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A. continúan devengando este beneficio con posterioridad a diciembre de 2002.

Para las otras Filiales no existen beneficios de esta naturaleza.

## P. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias por pagar es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar del Grupo se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias. No se reconocen activos o pasivos por impuestos di-

feridos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el ejercicio en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre, prácticamente terminado el proceso de aprobación, al cierre del ejercicio del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual el Grupo espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y éstos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

## Q. Ingresos ordinarios

### Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

El Grupo determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en el principio de que los ingresos se reconocen por un

monto que refleje la contraprestación a la que el grupo espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

- 1) identificación del contrato con el cliente;
- 2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
- 3) determinación del precio de la transacción;
- 4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
- 5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

### Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes, el Grupo no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

**Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios**

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas, por lo que el ingreso es reconocido cuando es transferido al cliente y la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

El área de servicios de las sociedades sanitarias está dividida en grupos de facturación, lo que determina fechas para lecturas y posterior facturación. Este proceso se desarrolla en base a un calendario mensual, lo cual genera que al cierre de cada mes existan consumos no leídos y, por lo tanto, no facturados.

Para los grupos de facturación que cuenten con la información sobre la base de consumos efectivamente leídos, se procederá a aplicar la tarifa correspondiente.

En aquellos casos en que el Grupo no disponga de la totalidad de los consumos leídos se procederá a efectuar la mejor estimación de aquellos ingresos pendientes de facturar, esto es sobre la base de datos físicos del mes anterior valorizados a la tarifa vigente, considerando en ambos casos (facturación o estimación) tarifa normal o sobreconsumo según corresponda.

La transferencia de riesgos y beneficios varían según el giro de la empresa. Para las empresas de Servicios Sanitarios la prestación de servicios y todos sus cobros asociados son efectuados de acuerdo al consumo real y se efectúa una provisión mensual sobre los consumos efectuados y no facturados en base a

facturación anterior. Para las filiales Análisis Ambientales S.A., EcoRiles S.A., Hidrogística S.A. y Biogenera S.A., la facturación y eventual provisión es efectuada en base a trabajos realizados.

**Método para determinar el estado de terminación de servicios**

La prestación de los servicios sanitarios se verifica a través de la medición del consumo, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal asociada, en tanto para las Filiales no sanitarias una vez concluidos los servicios y/o emitidos los informes respectivos.

Los ingresos por convenios con urbanizadores se registran como ingresos ordinarios en la medida que se cumplen ciertas condiciones estipuladas en cada contrato, las que aseguran que el beneficio económico asociado fluirá hacia el Grupo.

**R. Ganancia por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

**S. Información sobre medioambiente**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de las Filiales, cuya principal finalidad es la

minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de las Filiales.

Dichos activos se encuentran valorizados a costo de adquisición. Las Filiales amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

**T. Estados de flujos de efectivo consolidado**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

Efectivo y equivalentes al efectivo: representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a tres meses desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

Actividades de operación: representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad y sus Filiales, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de financiamiento: representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

**U. Costos de financiamiento capitalizados Política de préstamos que devengan intereses**

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su calificación, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

**Política de capitalización de costos por intereses**  
Se capitalizan aquellos intereses pagados o devengados provenientes de deudas que financian activos calificados, según lo estipulado en NIC 23. La mencionada NIC 23 establece que cuando el Grupo adquiere deuda con el fin de financiar inversiones, los intereses de esa deuda deben ser disminuidos del gasto financiero e incorporados a la obra en construcción financiada, hasta por el monto total de dichos intereses, aplicando la tasa respectiva a los desembolsos efectuados a la fecha de presentación de los estados financieros.

**V. Cambio de política contable**

El Grupo Aguas reevaluó su política contable de valuación de Intangibles distintos de la plusvalía con respecto a la medición de los Derechos de agua después del reconocimiento inicial. El Grupo había medido previamente este tipo de activos utilizando el modelo del costo, por lo que después del reconocimiento inicial del activo clasificado como Intangibles distinto de la

plusvalía, éste se registraba a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

A partir del 30 de septiembre de 2024, la Administración optó por cambiar el método de valuación de la clase de activos “Derechos de agua”, ya que la Administración cree que el modelo de revaluación proporciona información más relevante a los usuarios de sus estados financieros sobre el valor económico de los activos. La Compañía aplicó el modelo de revalorización de forma prospectiva, el cual implicó un incremento de valor en la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía y de las Reservas por superávit de revaluación.

Después del reconocimiento inicial, los Derechos de agua se miden al valor razonable a la fecha de la revaluación menos cualquier pérdida por deterioro reconocidas después de la fecha de su revalorización. Para mayor detalle ver Nota 11.



W. Reclasificaciones

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 se han efectuado reclasificaciones para facilitar su comparación 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

| RECLASIFICACIONES                                                              | AUMENTO/<br>(DISMINUCIÓN M\$) |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:    |                               |
| Intereses pagados                                                              | 46.004.011                    |
| Intereses recibidos                                                            | (6.317.397)                   |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios                    | 2.179.988                     |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:    |                               |
| Intereses recibidos                                                            | 6.317.397                     |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación: |                               |
| Intereses pagados                                                              | (46.313.159)                  |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros                                | (1.870.840)                   |
| ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA                                           |                               |
| Ingresos de actividades ordinarias                                             | 423.560                       |
| Otras ganancias (pérdidas)                                                     | (423.560)                     |

NOTA 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales (corrientes y no corrientes) al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| RIESGO DE CRÉDITO                                               | 31-12-2025   | 31-12-2024   |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
|                                                                 | M\$          | M\$          |
| Exposición bruta deudores comerciales                           | 167.771.058  | 161.207.095  |
| Exposición bruta documentos por cobrar                          | 1.040.033    | 768.843      |
| Exposición bruta otras cuentas por cobrar                       | 6.613.203    | 8.235.584    |
| Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar                 | (30.638.083) | (37.800.633) |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, neto | 144.786.211  | 132.410.889  |
| Exposición bruta otras cuentas por cobrar                       | 4.004.947    | 4.126.169    |
| Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar                 | (871.076)    | (685.423)    |
| Derechos por cobrar no corriente, neto                          | 3.133.871    | 3.440.746    |
| Exposición neta, concentraciones de riesgo                      | 147.920.082  | 135.851.635  |

De acuerdo con la política del Grupo, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en su totalidad (ver Nota 2.2. letra H numeral iv. “Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar”).

La principal variación al 31 de diciembre de 2025 se presenta en los rubros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar un aumento de M\$6.563.963 y una disminución de M\$(1.642.715) respectivamente, respecto al 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio 2025, se observa un aumento respecto a diciembre 2024 en las deudas comerciales no vencidas menor o igual a 8 meses, por un monto de M\$6.607.665, esto se explica producto de la estacionalidad del ciclo de ventas y de la temporalidad de los incrementos tarifarios de este ejercicio.

No existen clientes con ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios consolidados, así como tampoco restricciones importantes de las cuentas por cobrar que requieran ser reveladas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El movimiento de la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| MOVIMIENTO RIESGO DE CRÉDITO CUENTAS POR COBRAR | 31-12-2025   | 31-12-2024   |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
|                                                 | M\$          | M\$          |
| Saldo inicial al 01 de enero                    | (38.486.056) | (45.961.780) |
| Incremento en provisiones existentes            | (8.692.958)  | (7.163.962)  |
| Castigos                                        | 15.669.855   | 14.639.686   |
| Cambios, totales                                | 6.976.897    | 7.475.724    |
| Saldo final                                     | (31.509.159) | (38.486.056) |



A continuación, se presenta la composición por antigüedad de la deuda bruta al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024:

| COMPOSICIÓN<br>DE LA DEUDA                      | ANTIGÜEDAD DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |                         |                         |                    | TOTAL        | TOTAL CORRIENTE | TOTAL NO CORRIENTE |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------------|
|                                                 | MENOR DE TRES MESES                               | ENTRE TRES Y SEIS MESES | ENTRE SEIS Y OCHO MESES | MAYOR A OCHO MESES |              |                 |                    |
|                                                 | M\$                                               | M\$                     | M\$                     | M\$                | M\$          | M\$             | M\$                |
| Exposición bruta deudores comerciales           | 135.172.821                                       | 5.313.127               | 2.724.495               | 24.560.615         | 167.771.058  | 167.771.058     | -                  |
| Exposición bruta documentos por cobrar          | 288.203                                           | -                       | -                       | 751.830            | 1.040.033    | 1.040.033       | -                  |
| Exposición bruta otras cuentas por cobrar       | 6.613.202                                         | -                       | -                       | 4.004.948          | 10.618.150   | 6.613.203       | 4.004.947          |
| Total Antigüedad de la Deuda                    | 142.074.226                                       | 5.313.127               | 2.724.495               | 29.317.393         | 179.429.241  | 175.424.294     | 4.004.947          |
| Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar | (2.065.882)                                       | (1.907.958)             | (1.351.798)             | (26.183.521)       | (31.509.159) | (30.638.083)    | (871.076)          |
| Totales                                         | 140.008.344                                       | 3.405.169               | 1.372.697               | 3.133.872          | 147.920.082  | 144.786.211     | 3.133.871          |

| COMPOSICIÓN DE LA DEUDA                         | ANTIGÜEDAD DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 |                         |                         |                    | TOTAL        | TOTAL CORRIENTE | TOTAL NO CORRIENTE |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------------|
|                                                 | MENOR DE TRES MESES                               | ENTRE TRES Y SEIS MESES | ENTRE SEIS Y OCHO MESES | MAYOR A OCHO MESES |              |                 |                    |
|                                                 | M\$                                               | M\$                     | M\$                     | M\$                | M\$          | M\$             | M\$                |
| Exposición bruta deudores comerciales           | 121.035.953                                       | 5.122.677               | 2.685.794               | 32.362.671         | 161.207.095  | 161.207.095     | -                  |
| Exposición bruta documentos por cobrar          | 305.802                                           | -                       | -                       | 463.041            | 768.843      | 768.843         | -                  |
| Exposición bruta otras cuentas por cobrar       | 8.235.584                                         | -                       | -                       | 4.126.169          | 12.361.753   | 8.235.584       | 4.126.169          |
| Total Antigüedad de la Deuda                    | 129.577.339                                       | 5.122.677               | 2.685.794               | 36.951.881         | 174.337.691  | 170.211.522     | 4.126.169          |
| Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar | (1.830.942)                                       | (1.732.670)             | (1.411.309)             | (33.511.135)       | (38.486.056) | (37.800.633)    | (685.423)          |
| Totales                                         | 127.746.397                                       | 3.390.007               | 1.274.485               | 3.440.746          | 135.851.635  | 132.410.889     | 3.440.746          |





Al 31 de diciembre 2025 y 31 de diciembre de 2024, el análisis de la exposición bruta de los deudores comerciales corrientes, los documentos por cobrar y las otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes para la cartera repactada y no repactada es el siguiente:

| 31 DE DICIEMBRE DE 2025          |                      |             |                        |             |                  |            |                        |              |                  |             |                        |              |
|----------------------------------|----------------------|-------------|------------------------|-------------|------------------|------------|------------------------|--------------|------------------|-------------|------------------------|--------------|
| TRAMO DE DEUDORES<br>COMERCIALES | CARTERA NO REPACTADA |             |                        |             |                  |            | CARTERA REPACTADA      |              |                  |             | TOTAL CARTERA BRUTA    |              |
|                                  | EXPOSICIÓN BRUTA     |             | ESTIMACIÓN DE DEUDORES |             | EXPOSICIÓN BRUTA |            | ESTIMACIÓN DE DEUDORES |              | EXPOSICIÓN BRUTA |             | ESTIMACIÓN DE DEUDORES |              |
|                                  | N° de clientes       | Monto       | N° de clientes         | Monto       | N° de clientes   | Monto      | N° de clientes         | Monto        | N° de clientes   | Monto       | N° de clientes         | Monto        |
|                                  |                      | M\$         |                        | M\$         |                  | M\$        |                        | M\$          |                  | M\$         |                        | M\$          |
| Al día                           | 666.414              | 72.287.895  | -                      | -           | -                | -          | -                      | -            | 666.414          | 72.287.895  | -                      | -            |
| Entre 1 y 30 días                | 1.054.953            | 49.753.340  | -                      | -           | 7.851            | 270.645    | 7.851                  | (270.645)    | 1.062.804        | 50.023.985  | 7.851                  | (270.645)    |
| Entre 31 y 60 días               | 196.587              | 14.569.189  | -                      | -           | 19.184           | 802.527    | 19.184                 | (802.527)    | 215.771          | 15.371.716  | 19.184                 | (802.527)    |
| Entre 61 y 90 días               | 44.368               | 3.371.162   | -                      | -           | 17.193           | 992.710    | 17.193                 | (992.710)    | 61.561           | 4.363.872   | 17.193                 | (992.710)    |
| Entre 91 y 120 días              | 18.460               | 1.338.113   | -                      | -           | 8.614            | 623.210    | 8.614                  | (623.210)    | 27.074           | 1.961.323   | 8.614                  | (623.210)    |
| Entre 121 y 150 días             | 10.735               | 1.292.724   | -                      | -           | 6.999            | 626.850    | 6.999                  | (626.850)    | 17.734           | 1.919.574   | 6.999                  | (626.850)    |
| Entre 151 y 180 días             | 7.370                | 774.332     | -                      | -           | 5.876            | 657.898    | 5.876                  | (657.898)    | 13.246           | 1.432.230   | 5.876                  | (657.898)    |
| Entre 181 y 210 días             | 5.896                | 741.318     | -                      | -           | 4.944            | 586.737    | 4.944                  | (586.737)    | 10.840           | 1.328.055   | 4.944                  | (586.737)    |
| Entre 211 y 250 días             | 4.363                | 631.379     | -                      | -           | 4.955            | 765.061    | 4.955                  | (765.061)    | 9.318            | 1.396.440   | 4.955                  | (765.061)    |
| Más de 251 días                  | 93.100               | 10.192.964  | 64.476                 | (7.059.093) | 81.739           | 19.124.428 | 81.739                 | (19.124.428) | 174.839          | 29.317.392  | 146.215                | (26.183.521) |
| Totales                          | 2.102.246            | 154.952.416 | 64.476                 | (7.059.093) | 157.355          | 24.450.066 | 157.355                | (24.450.066) | 2.259.601        | 179.402.482 | 221.831                | (31.509.159) |



31 DE DICIEMBRE DE 2024

| TRAMO DE DEUDORES<br>COMERCIALES | CARTERA NO REPACTADA |             |                        |           | CARTERA REPACTADA |            |                        |              | TOTAL CARTERA BRUTA |             |                        |              |
|----------------------------------|----------------------|-------------|------------------------|-----------|-------------------|------------|------------------------|--------------|---------------------|-------------|------------------------|--------------|
|                                  | EXPOSICIÓN BRUTA     |             | ESTIMACIÓN DE DEUDORES |           | EXPOSICIÓN BRUTA  |            | ESTIMACIÓN DE DEUDORES |              | EXPOSICIÓN BRUTA    |             | ESTIMACIÓN DE DEUDORES |              |
|                                  | N° de clientes       | Monto       | N° de clientes         | Monto     | N° de clientes    | Monto      | N° de clientes         | Monto        | N° de clientes      | Monto       | N° de clientes         | Monto        |
|                                  |                      | M\$         |                        | M\$       |                   | M\$        |                        | M\$          |                     | M\$         |                        | M\$          |
| Al día                           | 526.469              | 58.869.164  | -                      | -         | -                 | -          | -                      | -            | 526.469             | 58.869.164  | -                      | -            |
| Entre 1 y 30 días                | 1.092.894            | 52.286.978  | -                      | -         | 7.483             | 283.212    | 7.483                  | (283.212)    | 1.100.377           | 52.570.190  | 7.483                  | (283.212)    |
| Entre 31 y 60 días               | 221.232              | 13.178.368  | -                      | -         | 14.280            | 613.889    | 14.280                 | (613.889)    | 235.512             | 13.792.257  | 14.280                 | (613.889)    |
| Entre 61 y 90 días               | 56.310               | 3.405.462   | -                      | -         | 16.696            | 933.841    | 16.696                 | (933.841)    | 73.006              | 4.339.303   | 16.696                 | (933.841)    |
| Entre 91 y 120 días              | 23.968               | 1.507.752   | -                      | -         | 7.850             | 535.028    | 7.850                  | (535.028)    | 31.818              | 2.042.780   | 7.850                  | (535.028)    |
| Entre 121 y 150 días             | 12.305               | 1.018.719   | -                      | -         | 6.871             | 586.040    | 6.871                  | (586.040)    | 19.176              | 1.604.759   | 6.871                  | (586.040)    |
| Entre 151 y 180 días             | 9.786                | 863.536     | -                      | -         | 6.054             | 611.602    | 6.054                  | (611.602)    | 15.840              | 1.475.138   | 6.054                  | (611.602)    |
| Entre 181 y 210 días             | 7.700                | 662.223     | -                      | -         | 5.306             | 603.874    | 5.306                  | (603.874)    | 13.006              | 1.266.097   | 5.306                  | (603.874)    |
| Entre 211 y 250 días             | 6.731                | 612.262     | -                      | -         | 5.400             | 807.435    | 5.400                  | (807.435)    | 12.131              | 1.419.697   | 5.400                  | (807.435)    |
| Más de 251 días                  | 111.298              | 3.712.535   | 8.148                  | (271.789) | 85.855            | 33.239.346 | 85.855                 | (33.239.346) | 197.153             | 36.951.881  | 94.003                 | (33.511.135) |
| Totales                          | 2.068.693            | 136.116.999 | 8.148                  | (271.789) | 155.795           | 38.214.267 | 155.795                | (38.214.267) | 2.224.488           | 174.331.266 | 163.943                | (38.486.056) |

(\*) La cartera repactada corresponde a cuentas por cobrar cuyos términos originales han sido modificados debido a morosidad, estableciendo nuevos plazos o condiciones de pago para mejorar su recuperabilidad. Aunque estas operaciones reflejan un mayor nivel de riesgo crediticio, la Sociedad no aplica un tratamiento de deterioro diferenciado, evaluando estos activos bajo el enfoque de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9. En línea con la política contable descrita en la Nota 2.2 letra H, iv, las deudas repactadas se provisionan en un 100%, considerando su condición de mayor exposición y la probabilidad asociada de incumplimiento.



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de los documentos por cobrar protestados y en cobranza judicial, es el siguiente:

| CARTERA PROTESTADA<br>Y EN COBRANZA<br>JUDICIAL | CARTERA NO REPACTADA<br>31-12-2025 |                  | CARTERA NO REPACTADA<br>31-12-2024 |                  |
|-------------------------------------------------|------------------------------------|------------------|------------------------------------|------------------|
|                                                 | N° DE                              | MONTO<br>CARTERA | N° DE                              | MONTO<br>CARTERA |
|                                                 | Clientes                           | M\$              | Clientes                           | M\$              |
| Documentos por cobrar protestados               | 844                                | 751.830          | 1361                               | 455.924          |
| Documentos por cobrar en cobranza judicial      | 4                                  | 19.852           | 5                                  | 488.505          |
| Totales                                         | 848                                | 771.682          | 1366                               | 944.429          |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

| PROVISIONES Y<br>CASTIGOS      | 31-12-2025 |              | 31-12-2024 |              |
|--------------------------------|------------|--------------|------------|--------------|
|                                | N° DE      | MONTO        | N° DE      | MONTO        |
|                                | CLIENTES   | M\$          | CLIENTES   | M\$          |
| Provisión cartera no repactada | 64.476     | (7.059.093)  | 8.148      | (271.789)    |
| Provisión cartera repactada    | 157.355    | (24.450.066) | 155.795    | (38.214.267) |
| Total provisiones              | 221.831    | (31.509.159) | 163.943    | (38.486.056) |
| Castigos del periodo           | 74.320     | 15.669.855   | 84.792     | 14.639.686   |

## NOTA 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

### Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus Filiales se ajustan a condiciones de mercado. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

### Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

| RUT<br><br>PARTE<br>RELACIONADA | NOMBRE DE PARTE<br>RELACIONADA                     | NATURALEZA DE<br>RELACIÓN  | NATURALEZA DE<br>TRANSACCIONES CON<br>PARTES RELACIONADAS | PLAZOS  | GARANTÍAS     | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------|---------|---------------|------------|------------|
|                                 |                                                    |                            |                                                           |         |               | M\$        | M\$        |
| 78.851.880-3                    | Veolia Water Technologies & Solutions Chile Ltda.  | Relacionada al Controlador | Análisis de laboratorio y servicios de muestreo           | 30 días | Sin garantías | 20.010     | 13.414     |
| 65.113.732-2                    | Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA. | Relacionada al Controlador | Servicio de muestreo                                      | 30 días | Sin garantías | 6.280      | 42.740     |
| 77.441.870-9                    | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | Análisis de laboratorio y servicios de muestreo           | 30 días | Sin garantías | 44.271     | 17.525     |
| Totales                         |                                                    |                            |                                                           |         |               | 70.561     | 73.679     |

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas son originadas en Chile, el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

| RUT<br>PARTE RELACIONADA | NOMBRE DE PARTE RELACIONADA                        | NATURALEZA DE RELACIÓN     | NATURALEZA DE<br>TRANSACCIONES CON<br>PARTES RELACIONADAS | PLAZOS  | GARANTÍAS                         | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------|------------|------------|
|                          |                                                    |                            |                                                           |         |                                   | M\$        | M\$        |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | Mantenimiento y soporte                                   | 30 días | Cumplimiento de contrato UF 2.932 | 999.502    | 1.536.151  |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | Plataforma virtual                                        | 60 días | Sin garantías                     | 48.201     | 23.498     |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | Servicio especializado de clientes                        | 30 días | Sin garantías                     | 239.147    | 93.851     |
| Sin Rut                  | Aquatec Proyectos para el Sector del Agua S.A.     | Relacionada al Controlador | Asistencia técnica                                        | 30 días | Sin garantías                     | 404.495    | 240.403    |
| Sin Rut                  | Aquatec Proyectos para el Sector del Agua S.A.     | Relacionada al Controlador | Compra de materiales                                      | 30 días | Sin garantías                     | 12.482     | 926.980    |
| 88.842.000-2             | Veolia SI Chile S.A.                               | Relacionada al Controlador | Disposición de residuos solidos                           | 30 días | Sin garantías                     | 27.614     | -          |
| 65.113.732-2             | Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA. | Relacionada al Controlador | Estudios y consultorías                                   | 30 días | Sin garantías                     | 715.850    | 158.563    |
| 70.009.410-3             | Asociación Canalistas sociedad del canal del Maipo | Director Común             | Compra de agua, energía eléctrica e interconexiones.      | 30 días | Sin garantías                     | 320.000    | -          |
| 77.329.730-4             | Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda.   | Relacionada al Controlador | Arriendo                                                  | 30 días | Sin garantías                     | 12         | 10.309     |
| 77.329.730-4             | Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda.   | Controlador                | Dividendos                                                | 30 días | Sin garantías                     | -          | 9.676.414  |
| Totales                  |                                                    |                            |                                                           |         |                                   | 2.767.303  | 12.666.169 |





Transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables son las siguientes originadas en Chile, y el tipo de moneda de las transacciones es en pesos.

| RUT PARTE<br>RELACIONADA | NOMBRE DE PARTE<br>RELACIONADA                     | NATURALEZA DE<br>RELACIÓN  | PAÍS DE<br>ORIGEN | NATURALEZA DE TRANSACCIONES CON PARTES<br>RELACIONADAS                                                                                                         | TIPO DE<br>MONEDA | M\$        |                                        | M\$        |                                        |
|--------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|----------------------------------------|------------|----------------------------------------|
|                          |                                                    |                            |                   |                                                                                                                                                                |                   | 31-12-2025 |                                        | 31-12-2024 |                                        |
|                          |                                                    |                            |                   |                                                                                                                                                                |                   | MONTO      | EFFECTOS EN RESULTADO<br>(CARGO)/ABONO | MONTO      | EFFECTOS EN RESULTADO<br>(CARGO)/ABONO |
| 77.329.730-4             | Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda.   | Controlador                | CL                | Dividendos pagados                                                                                                                                             | CLP               | 31.438.351 | -                                      | 21.473.862 | -                                      |
| 70.009.410-3             | Asociación canalistas sociedad del canal del Maipo | Director Común             | CL                | Compra de agua, energía eléctrica y administradora de canales                                                                                                  | CLP               | 1.307.035  | (1.149.441)                            | 870.260    | (731.311)                              |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | CL                | Servicio de experiencia tecnologías de la operación SETOS, servicio especializado de ingeniería, mantenimiento, soporte y detección de fuga con gas trazador   | CLP               | 5.354.005  | (4.426.665)                            | 4.997.546  | (4.259.285)                            |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | CL                | Contrato análisis de laboratorio y muestreo                                                                                                                    | CLP               | 111.897    | 94.031                                 | 152.579    | 128.218                                |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | CL                | Mantenición plataforma virtual Siebel, Aquacis, consultoría, mantención evolutiva, licencias Aquacis y compra de materiales                                    | CLP               | 2.883.943  | (2.474.247)                            | 2.443.201  | (2.166.464)                            |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | CL                | Operación, mantenimiento y adecuación de planta de tratamiento de Biofactoria.                                                                                 | CLP               | -          | -                                      | 99.005     | (83.197)                               |
| Sin Rut                  | Aquatec Proyectos para el sector del agua S.A.     | Relacionada al Controlador | ES                | Asesoría técnica y capacitación                                                                                                                                | EUR               | 1.980.189  | (1.980.189)                            | 2.383.857  | (2.383.644)                            |
| 96.817.230-1             | EPSA Eléctrica Puntilla S.A.                       | Director Común             | CL                | Compra de agua y energía eléctrica                                                                                                                             | CLP               | 503.382    | (423.010)                              | 551.028    | (463.049)                              |
| 88.842.000-2             | Veolia SI Chile S.A.                               | Relacionada al Controlador | CL                | Disposición de residuos solidos                                                                                                                                | CLP               | 271.749    | (225.238)                              | -          | -                                      |
| 65.113.732-2             | Corporación Chilena de Investigación del Agua      | Relacionada al Controlador | CL                | Estudio sobre modelos de gestión de infraestructuras hidráulicas urbanas resilientes en relación con los riesgos hidrológicos y geológicos, valorización lodos | CLP               | 1.057.217  | (1.057.217)                            | 557.832    | (557.832)                              |
| 65.113.732-2             | Corporación Chilena de Investigación del Agua      | Relacionada al Controlador | CL                | Servicio de arriendo y contrato de análisis de laboratorio y muestreo                                                                                          | CLP               | 10.955     | 9.206                                  | 57.858     | 48.620                                 |

El criterio de materialidad para informar las transacciones entre empresas relacionadas es de montos superiores a M\$100.000 acumulados.

## Remuneraciones de directores y Comité de directores

Remuneraciones pagadas a los directores de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. y Filiales y comité de directores.

| REMUNERACIONES<br>PAGADAS | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---------------------------|------------|------------|
|                           | M\$        | M\$        |
| Directorio                | 1.122.669  | 1.069.960  |
| Comité de Directores      | 182.503    | 179.686    |
| Totales                   | 1.305.172  | 1.249.646  |

Corresponden únicamente a honorarios asociados a sus funciones definidas y acordadas en Junta Ordinaria de Accionistas.

## Detalle de entidades relacionadas y transacciones con entidades relacionadas entre los Directores y Ejecutivos

La administración del Grupo no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos, distintas de sus dietas y remuneraciones.

| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA                                     |  | 2025          | 2024          |
|--------------------------------------------------------------------|--|---------------|---------------|
| ACTIVOS                                                            |  |               |               |
| Activos Corrientes                                                 |  | 350.644.891   | 289.941.134   |
| Activos no Corrientes                                              |  | 3.083.186.186 | 3.000.829.665 |
| Total Activos                                                      |  | 3.433.831.077 | 3.290.770.799 |
| PASIVOS                                                            |  |               |               |
| Pasivos Corrientes                                                 |  | 280.892.523   | 352.203.023   |
| Pasivos no Corrientes                                              |  | 1.558.365.449 | 1.374.821.712 |
| Patrimonio                                                         |  | 934.410.875   | 918.986.373   |
| Participaciones Minoritarias                                       |  | 660.162.230   | 644.759.691   |
| Total Pasivos y Patrimonio                                         |  | 3.433.831.077 | 3.290.770.799 |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES                                    |  |               |               |
| Ingresos Ordinarios                                                |  | 712.787.064   | 663.124.854   |
| Costo de Operación                                                 |  | (443.215.804) | (414.341.359) |
| Resultado Financiero                                               |  | (83.934.293)  | (84.822.689)  |
| Otros distintos de la operación                                    |  | (10.186.756)  | (7.057.691)   |
| Impuesto a la Renta                                                |  | (37.580.204)  | (34.317.719)  |
| Participaciones Minoritarias                                       |  | (69.763.621)  | (62.044.581)  |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora          |  | 68.106.386    | 60.540.815    |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO                                        |  |               |               |
| Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación               |  | 378.572.792   | 319.966.187   |
| Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Inversión               |  | (193.854.591) | (170.024.554) |
| Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación            |  | (121.044.077) | (150.746.168) |
| Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalente al Efectivo |  | 63.674.124    | (804.535)     |
| Saldo Inicial del Efectivo y Equivalente al Efectivo               |  | 109.990.875   | 110.795.410   |
| Saldo Final del Efectivo y Equivalente al Efectivo                 |  | 173.664.999   | 109.990.875   |
| ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO                                  |  |               |               |
| Capital emitido                                                    |  | 468.358.402   | 468.358.402   |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas                                    |  | 226.509.528   | 201.621.765   |
| Otras participaciones en el patrimonio                             |  | (37.268.415)  | (37.268.415)  |
| Otras reservas                                                     |  | 276.811.360   | 286.274.621   |
| Participaciones no controladoras                                   |  | 660.162.230   | 644.759.691   |
| Saldo Final Patrimonio                                             |  | 1.594.573.105 | 1.563.746.064 |



CUADRO RESUMEN DE FILIALES

| RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA | DOMICILIO                                            | OBJETO SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN COMERCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PATRIMONIO M\$ | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO M\$ | UTILIDAD O PERDIDA M\$ | % QUE REPRESENTA INVERSIÓN SOBRE TOTAL DE ACTIVOS INDIVIDUALES. |                                                                |           | % PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA | GERENTE                 | PRESIDENTE DEL DIRECTORIO | DIRECTORES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                |                               |                        | 2025                                                            | 2024                                                           | VARIACIÓN |                                     |                         |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Aguas Andinas S.A.                 | Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago Chile | La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios sanitarios, que contempla la producción y distribución de agua potable, así como la recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas y demás prestaciones relacionadas. Su área de concesión se encuentra principalmente en la Región Metropolitana de Santiago, abarcando 49 comunas, donde provee estos servicios a cerca de 7 millones de personas.                                  | Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantuvo contratos de interconexión de agua potable y de aguas servidas, arriendos, compra y ventas de materiales con su matriz, los cuales son pagados en un plazo máximo de 30 días. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1.322.983.692  | 155.567.354                   | 139.808.491            | 50,102                                                          | 50,102                                                         | 0         | 50,102                              | José Saez               | Felipe Larraín            | Directores titulares: Felipe Larraín Aspillaga, Gustavo Mígues Tafernaberry, Didac Borrás Martínez, Giorgianna Cúneo Queirolo, Fernando Samaniego Sangroniz, Rodrigo Manubens Moltedo, Vivianne Blanlot Soza. Directores suplentes : Marisol Bravo Léniz, Katia Trusich Ortiz , Gustavo Alcalde Lemarié, Tomás Uauy Cúneo, Florencia Esquerré Riquelme, Bernardo Simián Soza Alejandro Molnar Fuentes. |
| Aguas Cordillera S.A. y Filiales   | Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago Chile | La Sociedad y su filial Aguas Manquehue S. A., tienen por objeto social, según lo establece el artículo segundo de sus Estatutos Sociales, la prestación de servicios sanitarios, que contempla la construcción y explotación de servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y disponer aguas servidas. Su actual área de concesión está distribuida en las comunas de Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea, Colina y Lampa. | Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantuvo diferentes operaciones recurrentes conducentes a la adquisición de toda clase de bienes o contratación de servicios indispensable para el cumplimiento y desarrollo integral del objeto social de la Sociedad, entre las cuales se encuentran: arriendo de inmuebles, asesoría y asistencia técnica, capacitación, contrato de análisis de laboratorio y servicio de muestreo, contrato de interconexiones de agua potable y aguas servidas, compra de materiales, mantención evolutiva, mantención plataforma virtual Siebel y Aquacis, operador logístico, servicio y soporte BOT, los cuales son pagados en un plazo máximo de 30 días y en el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales. | 486.968.822    | 153.608.183                   | 24.632.768             | La inversión en la sociedad representa la proporción de 16,78%  | La inversión en la sociedad representa la proporción de 15,94% | 0,84%     | 99,99003% directa                   | Eugenio Rodríguez Mingo | Camilo Larraín Sánchez    | (i) Iván Yarur Sairafí (ii) José Raúl Sáez Albornoz (iii) Miquel Sans Villalonga (iv) Francisco Javier De Fuentes Muñiz                                                                                                                                                                                                                                                                                |



| RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA | DOMICILIO                                            | OBJETO SOCIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN COMERCIAL                                                                                                                                                                                                                                      | PATRIMONIO M\$ | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO M\$ | UTILIDAD O PERDIDA M\$ | % QUE REPRESENTA INVERSIÓN SOBRE TOTAL DE ACTIVOS INDIVIDUALES. |                                                                |           | % PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA | GERENTE                  | PRESIDENTE DEL DIRECTORIO         | DIRECTORES                                              |
|------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                                    |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                           |                |                               |                        | 2025                                                            | 2024                                                           | VARIACIÓN |                                     |                          |                                   |                                                         |
| Biogenera S.A.                     | Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago Chile | La Sociedad tiene por objeto la realización de todo tipo de actividades realizadas con derechos de aprovechamientos de aguas, el desarrollo y la explotación de cualquier proyecto energético derivado del uso y aprovechamiento de instalaciones y bienes naturales de empresas de aguas sanitarias sus productos y/o subproductos, entre ellos la cogeneración eléctrica, la generación de biogás y la hidroelectricidad. | Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantuvo contratos por suministro de biogás y arriendos con su Matriz, las cuales se ajustan a condiciones de mercado. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.  | 7.962.051      | 7.971.221                     | 24.360                 | La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,22%  | La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,22% | 0,00%     | 82,64996% directa                   | Orlando Salgado Céspedes | Francisco Javier De Fuentes Muñiz | (i) Miquel Sans Villalonga, (ii) Camilo Larraín Sánchez |
| Análisis Ambientales S.A.          | Américo Vespucio 451, Quilicura                      | La Sociedad tiene por objeto la realización de todo tipo de análisis físicos, químicos y biológicos de agua, aire y sólidos, incluyendo suelos, lodos y residuos, así como de cualquier otro elemento que directa o indirectamente esté relacionado con el medio ambiente.                                                                                                                                                  | Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantuvo contrato de servicios de análisis físicos, químicos y biológicos de agua y lodos, y operación de laboratorios. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales. | 14.577.809     | 262.456                       | 1.890.740              | La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,48%  | La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,45% | 0,03%     | 99,00% directa                      | Francesco Iula Cusumano  | Eugenio Rodríguez Mingo           | (i) Miquel Sans Villalonga, (ii) Camilo Larraín Sánchez |
| Ecoriles S.A.                      | Av. Walter Lihn 1868 – Santiago                      | La Sociedad tiene por objeto el tratamiento de residuos líquidos así como toda actividad asociada o vinculada al tratamiento de aguas servidas y residuales, a través de la prestación de asesorías técnicas y desarrollo de servicios de capacitación, diseño, construcción, comercialización de equipos, mantenimiento y operación de todo tipo de instalaciones.                                                         | Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantuvo contrato de servicios de análisis físicos, químicos y biológicos de agua y lodos, y operación de laboratorios. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales. | 9.195.705      | 333.787                       | 2.770.530              | La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,30%  | La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,31% | 0,01%     | 99,03846% directa                   | Francesco Iula Cusumano  | Eugenio Rodríguez Mingo           | (i) Miquel Sans Villalonga, (ii) Camilo Larraín Sánchez |
| Hidrográfica S.A.                  | Av. Presidente Balmaceda N° 1398                     | El objeto de la Sociedad es el de urbanización, compra y venta de materiales sanitarios, venta de biogás, construcción y asesorías de trabajos de especialidades.                                                                                                                                                                                                                                                           | Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantuvo contratos por Operador Logístico, por compra y venta de materiales y arriendos con su Matriz. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.                  | 8.180.492      | 506.908                       | 2.061.404              | La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,27%  | La inversión en la sociedad representa la proporción de: 0,21% | 0,06%     | 97,84783% directa                   | Pablo Martínez Ubago     | Eugenio Rodríguez Mingo           | (i) Miquel Sans Villalonga, (ii) Camilo Larraín Sánchez |



## RESUMIDOS AGUAS ANDINAS S.A. Y FILIALES

### ANTECEDENTES GENERALES

|                            |                                                                                        |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre                     | Aguas Andinas S.A.                                                                     |
| Tipo de entidad            | Sociedad anónima abierta                                                               |
| Domicilio legal            | Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago Chile                                   |
| Teléfono                   | (56-2) 569 2500                                                                        |
| Fax                        | (56-2) 569 2777                                                                        |
| Rol único tributario (RUT) | 61.808.000-5                                                                           |
| Casilla postal             | 1537 Santiago                                                                          |
| Giro                       | Captación, purificación, distribución de agua potable y disposición de aguas servidas. |
| Capital suscrito y pagado  | M\$ 155.567.354                                                                        |
| Auditores externos         | Ernst & Young                                                                          |
| Rol único tributario (RUT) | 77.802.430-6                                                                           |

### Constitución legal de la Sociedad

Aguas Andinas S.A. se constituyó como sociedad anónima por escritura pública el 31 de mayo de 1989 en Santiago, ante el Notario Público Señor Raúl Undurraga Laso. Un extracto de los estatutos fue publicado en el Diario Oficial del día 10 de junio de 1989, quedando inscrita en el Registro de Comercio a fojas 13.891, N° 7.040 del año 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

#### Aspectos legales.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante “Comisión para el Mercado Financiero”) con el N° 0346 por disposición de la Ley N° 18.777. Como empresa del sector sanitario es fiscalizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N° 18.902 y los Decretos de Ley N° 382 y N° 70, ambos del año 1988.

#### Objeto Social.

La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios sanitarios que contempla la construcción y explotación de servicio públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y dispones aguas servidas, dentro del área de concesión distribuida en el Gran Santiago, localidades periféricas y en la Región de los Ríos y Lagos, excepto la ciudad de Valdivia.

Para dar un servicio integral a los clientes, la Sociedad cuenta con filiales no sanitarias otorgando servicios diversificados como el tratamiento de residuos industriales, comercialización de materiales y análisis técnicos.

#### Porcentaje participación matriz:

50,10234% directa

#### Proporción que representa la inversión en el activo de la matriz.

La inversión en la sociedad representa la proporción de 68,9%

#### Relación comercial con matriz y filiales de la matriz

Durante el ejercicio comercial terminado al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantuvo contratos de interconexión de agua potable y de aguas servidas, arriendos, compra y ventas de materiales con su matriz, los cuales son pagados en un plazo máximo de 30 días. En el futuro se espera mantener similares relaciones comerciales.

### DIRECTORIO

|                      |                              |
|----------------------|------------------------------|
| Presidente           | Felipe Larrain Aspillaga     |
| Directores titulares | Fernando Samaniego Sangroniz |
|                      | Gustavo Migue Tabernaberry   |
|                      | Didac Borrás Martinez        |
|                      | Giorgianna Cúneo Queirolo    |
|                      | Fernando Samaniego Sangroiz  |
|                      | Rodrigo Manubens Moltedo     |
| Gerente General      | José Sáez Albornoz           |

Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aguas Andinas S.A. (en adelante la “Sociedad”) y sus Sociedades Filiales integran el Grupo Aguas Andinas (en adelante el “Grupo”). Su domicilio legal es Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 61.808.000-5.

Aguas Andinas S.A. se constituyó como Sociedad Anónima abierta por escritura pública el 31 de mayo de 1989 en Santiago, ante el Notario Público Señor Raúl Undurraga Laso. Un extracto de los estatutos fue publicado en el Diario Oficial del día 10 de junio de 1989, quedando inscrita en el Registro de Comercio a fojas 13.981, N°7.040 de 1989 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

La Sociedad tiene por objeto social, de acuerdo con el artículo segundo de sus Estatutos Sociales, la prestación de servicios sanitarios, lo que contempla la construcción y explotación de servicios públicos destinados a producir y distribuir agua potable y recolectar y disponer aguas servidas. Su actual área de concesión está distribuida en el Gran Santiago y localidades periféricas.

La Sociedad es matriz de dos empresas sanitarias en el Gran Santiago (Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A.). Para dar un servicio integral dentro de su giro, la Sociedad cuenta con Filiales otorgando servicios ambientales como el tratamiento de residuos industriales líquidos (Ecoriles S.A.), análisis de laboratorio (Análisis Ambientales S.A.), operador logístico, comercialización de materiales y otros servicios relacionados al sector sanitario (Hidrogística S.A.) y realizar actividades asociadas a derechos de aprovechamiento de aguas y proyectos energéticos derivados de instalaciones y bienes de empresas sanitarias (Biogenera S.A.).

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero con el N°346. Las filiales Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A., se encuentran inscritas en el Registro especial de entidades informantes de la Comisión para el Mercado Financiero con los N° 170 y N° 2, respectivamente. Como empresas del sector sanitario, son reguladas por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en conformidad con la Ley N°18.902 del año 1989 y los Decretos con Fuerza de Ley N°382 y N°70, ambos del año 1988.

A efectos de la preparación de los Estados financieros consolidados, se entiende que existe un grupo cuando la matriz tiene una o más entidades Filiales, siendo éstas sobre las que la matriz tiene el control ya sea de forma directa o indirecta. Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los Estados financieros consolidados del Grupo se detallan en la Nota 2.2.

La entidad controladora directa es Inversiones Aguas Metropolitanas S.A. (“IAM”) con un 50,10234% de la propiedad, sociedad anónima que es controlada por Veolia Inversiones Aguas del Gran Santiago Ltda. (“VIAGSA”) que es controlada por Veolia Inversiones Andina S.A., su controladora es Veolia Agbar S.L.U., entidad con base en España y una de las mayores operadoras de servicios sanitarios a nivel mundial, la que a su vez es controlada por Veolia Environnement S.A. (Francia).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados corresponden a los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y a los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

El Grupo cumple con las condiciones legales del entorno en el que desarrolla sus operaciones, en particular las Filiales sanitarias con respecto a las regulaciones propias del sector sanitario. Las empresas del Grupo presentan condiciones de operación normal en cada ámbito en el que desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad para acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros consolidados.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de cada una de las sociedades que conforman el Grupo se presentan en la moneda del entorno económico principal en el cual operan dichas sociedades (moneda funcional). Para propósitos de los Estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada Sociedad del Grupo son expresados en pesos chilenos (redondeados en miles de pesos), que es la moneda funcional de la Sociedad y sus Filiales, y la moneda de presentación para los estados financieros consolidados.

Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo ha aplicado estas normas concluyendo que no afectaron significativamente los estados financieros.

|        | ENMIENDAS                   | FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA |
|--------|-----------------------------|---------------------------------|
| NIC 21 | Falta de intercambiabilidad | 1 de enero de 2025              |



Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo no ha aplicado estas normas en forma anticipada.

Las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas y que pudiesen aplicar a Aguas Andinas S.A. y Filiales, se encuentran en proceso de evaluación por parte de la Administración del Grupo y se estima que a la fecha no tendrían un impacto significativo en

los Estados financieros consolidados del Grupo en el ejercicio de su primera aplicación. La Administración periódicamente está evaluando estas implicancias.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el que manifiesta que se han aplicado la totalidad de los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Directorio, en sesión de fecha 18 de marzo de

2026 aprobó los presentes Estados financieros consolidados.

Los Estados financieros consolidados de Aguas Andinas S.A. y Filiales correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2025.

En la preparación de los Estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones tales como:

- Revaluación de terrenos
- Revaluación de derechos de agua
- Vida útil de propiedades, planta y equipo e intangibles y sus respectivos valores residuales
- Valoración de activos y plusvalía comprada (fondos de comercio o menor valor de inversiones)
- Pérdidas por deterioro de activos
- Hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de beneficios por terminación de contratos de empleados
- Hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros
- Ingresos por suministros pendientes de facturación
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes

A pesar de que estas estimaciones y juicios se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan ocurrir en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se registraría en forma prospectiva en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes Estados financieros consolidados futuros.

2.2 Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados financieros consolidados.

A. Bases de consolidación

Los Estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Sociedad y las entidades controladas por la Sociedad (sus Filiales). Filiales son aquellas entidades sobre las cuales el Grupo tiene el poder para dirigir las actividades relevantes, tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación y la capacidad de utilizar ese poder para

influir en los montos de los rendimientos del inversor. Las Filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

En el proceso de consolidación se eliminan todas las transacciones, saldos, pérdidas y ganancias entre las entidades del Grupo.

La Sociedad y sus Filiales presentan uniformidad en las políticas utilizadas por el Grupo.

Las Filiales incluidas en los Estados financieros consolidados de Aguas Andinas S.A. son las siguientes:

|              | NOMBRE SOCIEDAD           | DIRECTO % | INDIRECTO % | TOTAL 31-12-2025 % | DIRECTO % | INDIRECTO % | TOTAL 31-12-2024 % |
|--------------|---------------------------|-----------|-------------|--------------------|-----------|-------------|--------------------|
| 96.809.310-K | Aguas Cordillera S.A.     | 99,99003  | -           | 99,99003           | 99,99003  | -           | 99,99003           |
| 89.221.000-4 | Aguas Manquehue S.A.      | 0,00043   | 99,99957    | 100,00000          | 0,00043   | 99,99957    | 100,00000          |
| 96.945.210-3 | Ecoriles S.A.             | 99,03846  | 0,96154     | 100,00000          | 99,03846  | 0,96154     | 100,00000          |
| 96.828.120-8 | Hidrogística S.A.         | 97,84783  | 2,15217     | 100,00000          | 97,84783  | 2,15217     | 100,00000          |
| 96.967.550-1 | Análisis Ambientales S.A. | 99,00000  | 1,00000     | 100,00000          | 99,00000  | 1,00000     | 100,00000          |
| 76.190.084-6 | Biogenera S.A.            | 82,64996  | 17,35004    | 100,00000          | 82,64996  | 17,35004    | 100,00000          |

## B. Segmentos operativos

La NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas a los productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada, que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de sanitarias (Agua)
- Operaciones no relacionadas con el giro de sanitarias (No Agua).

## C. Activos intangibles distintos de la plusvalía

El Grupo reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado confiablemente, para su reconocimiento posterior se utiliza el método del costo para la valorización de la totalidad de los Activos intangibles distintos de la plusvalía, a excepción de los derechos de agua que se utiliza el método de la revaluación.

Las revaluaciones de derechos de agua se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

### I. ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS EN FORMA SEPARADA:

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se presentan al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas. Las vidas útiles estimadas y el método de amortización son revisados al cierre de cada estado de situación, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

### II. MÉTODO DE AMORTIZACIÓN PARA INTANGIBLES:

#### Intangibles con vida útil definida

El método de amortización aplicado por el Grupo refleja el patrón al cual se espera que sean utilizados, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo. Para tal efecto, el Grupo utiliza el método de amortización lineal.

#### Determinación de vida útil

Los factores que deben considerarse para la estimación de la vida útil son, entre otros, los siguientes:

- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.
- Vida predecible del negocio o industria.
- Factores económicos (obsolescencia de productos, cambios en la demanda).
- Reacciones esperadas por parte de competidores actuales o potenciales.
- Factores naturales, climáticos y cambios tecnológicos que afecten la capacidad para generar beneficios.

La vida útil puede requerir modificaciones durante el tiempo debido a cambios en estimaciones como resultado de cambios en supuestos acerca de los factores antes mencionados.

#### Programas informáticos

La vida útil estimada para los softwares es de 4 años. Para aquellos otros activos de vida útil definida, el período de vida útil en el cual se amortizan corresponde a los ejercicios definidos en los contratos o derechos que los originan.

#### Intangibles de vida útil indefinida

Los intangibles de vida útil indefinida corresponden principalmente a derechos de agua y servidumbres, los cuales fueron obtenidos con carácter de indefinidos, según lo establecen los contratos de adquisición y los derechos obtenidos de la Dirección General de Aguas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

## D. Plusvalía

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondo de comercio) generada en la combinación de negocios representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los pasivos contingentes identificables de una Sociedad Filial en la fecha de adquisición.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la Sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, el exceso entre el precio de adquisición y el valor contable de la Sociedad adquirida se registra de forma provisional como plusvalía.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía que se generó con anterioridad de la fecha de nuestra transición a NIIF, esto es 1 de enero de 2008, se mantiene por el valor neto registrado a esa fecha, en tanto que la originada con posterioridad se mantienen registradas según el método de adquisición.

La plusvalía no se amortiza, en su lugar al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro, según lo requiere la NIC 36.

## E. Propiedades, planta y equipo

El Grupo utiliza el método del costo para la valorización de Propiedades, Planta y Equipo, a excepción de los terrenos que se utiliza el método de la revaluación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

Las revaluaciones de terrenos se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de Propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años. El superávit por revaluación, neto de los correspondientes impuestos diferidos, se reconoce en otro resultado integral dentro del patrimonio. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revaluación del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.



Método de depreciación y vida útil estimada para propiedades, planta y equipo:

El método de depreciación aplicado por el Grupo refleja el patrón al cual se espera que los activos sean utilizados por parte del Grupo durante el período en que éstos generen beneficios económicos. Para tal efecto, el Grupo utiliza el método de depreciación lineal a lo largo de su vida útil técnica, la cual se sustenta en estudios preparados por expertos independientes (empresas externas especialistas). El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre del Estado de Situación Financiera.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Vidas útiles

Las vidas útiles consideradas para efectos del cálculo de la depreciación se sustentan en estudios técnicos preparados por empresas externas especialistas, las cuales se revisan en la medida que surjan antecedentes que permitan considerar que la vida útil de algún activo se ha modificado.

La asignación de la vida útil total para los activos se realiza sobre la base de varios factores, incluyendo la naturaleza del equipo. Tales factores incluyen generalmente:

- Naturaleza de los materiales componentes de los equipos o construcciones.
- Medio de operación de los equipos
- Intensidad del uso
- Limitaciones legales, regulatorias o contractuales.

El rango de vida útil (en años) por tipo de Activos para ambos ejercicios es la siguiente:

|                                               | VIDA ÚTIL (AÑOS)<br>MÍNIMA | VIDA ÚTIL (AÑOS)<br>MÁXIMA |
|-----------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Edificios                                     | 25                         | 80                         |
| Planta y equipo                               | 5                          | 50                         |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 4                          | 4                          |
| Instalaciones fijas y accesorios              | 5                          | 80                         |
| Vehículos de motor                            | 7                          | 10                         |
| Mejoras de bienes arrendados                  | 5                          | 10                         |
| Otras propiedades, planta y equipo            | 5                          | 80                         |

Política de estimación de costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo:

Debido a la naturaleza de los activos que se construyen en la Sociedad y dado que no existen obligaciones contractuales u otra exigencia constructiva como las mencionadas por las NIIF y, en el marco regulatorio, el concepto de costos de desmantelamiento no es aplicable a la fecha de los presentes Estados financieros consolidados.

Política de ventas de propiedades planta y equipo

El resultado por la venta de propiedades planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se registran en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

F. Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles excepto la plusvalía

En cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera consolidado, el Grupo revisa los valores libros de sus activos tangibles e intangibles con vida útil definida para determinar si existen indicadores de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si tales indicadores existen, se estima el valor recuperable de los activos para determinar el monto de la pérdida por deterioro (si existe). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo en particular, el Grupo estima el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se someten a pruebas anuales de deterioro y cuando existan indicadores de que el activo podría haber sufrido un deterioro de su valor, antes de finalizar dicho período.

El valor recuperable es el monto mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro de ese activo (o unidad generadora de efectivo) es ajustado a su valor recuperable reconociendo inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor libro del activo (o la unidad generadora de efectivo) es ajustado a la estimación revisada de su valor recuperable, siempre que el valor libro ajustado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del activo (o la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

G. Arrendamientos

El Grupo evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo con NIIF 16, esto es si se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) regis-

tra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El Grupo reconoce inicialmente el activo por derecho de uso al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.2.F.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la compañía, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del ejercicio.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

H. Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de ellas se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales
- Activos financieros a costo amortizado

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

Aguas Andinas S.A. y sus Filiales invierten en instrumentos de bajo riesgo, que cumplan con estándares de clasificación establecidas en sus políticas de inversión. Es así, que los fondos mutuos de inversión deben tener una clasificación AAfm / M1 (Cuotas con muy alta protección ante la pérdida, asociados a ries-

gos crediticios /cuotas con la más baja sensibilidad ante los cambios en las condiciones económicas). Los depósitos a plazo fijo y pactos, contratados son instrumentos con clasificación N-1 (Instrumentos con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados).

Las instituciones emisoras de estos instrumentos corresponden a sociedades bancarias o filiales de bancos, con clasificación de riesgo N-1 y sus instrumentos tienen una clasificación de riesgo de al menos AA (con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, a la industria a que pertenece o en la economía).

I. MÉTODO DE TASA DE INTERÉS EFECTIVA

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero, y hace el Valor Actual Neto (VAN) igual a su monto nominal.

II. VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

III. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los activos financieros se presentan a valor razonable a través de resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o se designa como a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorizan a valor razonable y cualquier pérdida o ganancia resultante se reconoce en resultados. La pérdida o ganancia neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés percibido sobre el activo financiero.

La Sociedad y sus Filiales mantienen acciones de la Sociedad Eléctrica Puntilla S.A., las cuales han sido valorizadas a su valor justo en la fecha de adquisición, según lo establecido en NIIF 9. Su medición posterior se realiza al costo debido a que no existe un mercado activo, según lo dispuesto en la misma norma.

IV. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar de corto plazo donde el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, corresponden a los impor-

tes facturados por consumos de agua potable, servicios de alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y otros servicios y a los ingresos devengados por consumos realizados entre la fecha de la última lectura (según calendario mensual establecido) y la fecha de cierre del Estado Financiero. Estos son registrados a valor neto de la estimación de deudores incobrables o de baja probabilidad de cobro.

La política de deudores comerciales está sujeta a la política de crédito, la cual establece las condiciones de pago, así como también los distintos escenarios a pactar de los clientes morosos.

Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El Grupo evalúa periódicamente las pérdidas de valor que afectan sus activos financieros. El importe es registrado en la cuenta provisiones incobrables. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral consolidado dentro de “otros gastos”. Cuando una cuenta por cobrar sea incobrable, se registra contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9.

Las estimaciones están basadas considerando las estadísticas de recuperación, las cuales indican que luego del octavo mes de facturación impaga, su posibilidad de recaudación es marginal, en otras palabras, la probabilidad de recuperar un valor facturado es mínima.

En Aguas Andinas S.A. y sus filiales Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A., la deuda de los clientes con más de 8 saldos se provisionan en un 100%.

Adicionalmente, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en un 100% del saldo convenido.

Los documentos por cobrar con deuda vencida se provisionan en un 100%.

I. Inventarios

Los materiales, repuestos e insumos se presentan valorizados a su costo de adquisición, el cual no excede el valor neto de realización. El método de costeo corresponde al costo promedio ponderado. Anualmente, se efectúa una estimación de deterioro de aquellos materiales que se encuentren dañados, que estén parcial o totalmente obsoleto, o bien no tienen rotación los últimos doce meses y su precio en el mercado haya caído más de un 20%.

J. Pago de dividendos

La política de dividendos del Grupo y según lo establece el artículo 79 de la Ley 18.046 que rige a las sociedades Anónimas, es repartir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. En el evento en que estos dividendos no existan o sean inferiores al mínimo establecido en la Ley, se procederá a efectuar la provisión respectiva.



K. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se presentan a los respectivos tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con las siguientes paridades:

|                      | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|----------------------|------------|------------|
|                      | \$         | \$         |
| Dólar Estadounidense | 907,13     | 996,46     |
| Euro                 | 1.066,58   | 1.035,28   |
| Franco Suizo         | 1.146,81   | 1.100,57   |
| Yen Japonés          | 5,80       | 6,34       |
| Dólar Australiano    | 607,87     | 619,92     |

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales consolidados. Se exceptúan de lo anterior, los activos y pasivos que emanan de contratos derivados financieros. Las diferencias en el valor razonable de estos contratos de cobertura se imputan a patrimonio.

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan.

L. Pasivos financieros

El Grupo reconoce inicialmente todos los pasivos financieros a valor razonable, según corresponda, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos, obligaciones con el público, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura, netos de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valorizan a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura que se valoran de acuerdo con la Nota 2.2. letra M.

El Grupo clasifica los pasivos financieros derivados de acuerdos de financiamiento de proveedores dentro del rubro de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en los estados de situación financiera consolidados, cuando su naturaleza y función sean similares a las de las cuentas por pagar a proveedores comerciales. Éste es el caso si el acuerdo de financiamiento de proveedores forma parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operaciones del Grupo, el nivel de seguridad proporcionado es similar al de las cuentas por pagar a proveedores comerciales y las condiciones aplicables a los pasivos que forman parte del acuerdo de financiamiento de la cadena de suministro no difieren sustancialmente de las aplicables a las cuentas por pagar a proveedores que no forman parte del acuerdo. Los flujos de efectivo relacionados con los pasivos derivados de acuerdos de financiamiento de proveedores, clasificados dentro del rubro de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en los estados de situación financiera consolidados, se incluyen dentro de las actividades de operación en los estados de flujos de efectivo directo consolidados.

M. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

La utilización de instrumentos financieros derivados por parte de Aguas Andinas S.A. y Filiales se basa en las políticas de gestión de riesgos financieros del Grupo, las cuales establecen las directrices para su uso.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de los derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro “Otros Activos Financieros” y si es negativo en el rubro “Otros Pasivos Financieros”.

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en el caso de que un derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de coberturas.

El tratamiento de las operaciones de cobertura con instrumentos derivados es el siguiente:

**Coberturas de valor razonable.** Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura, así como los ítems cubiertos, se registran con cargo o abono a los resultados financieros de las respectivas cuentas de resultado.

**Coberturas de flujos de caja y de inversión neta en moneda extranjera.** Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se registran por la parte que es efectiva, directamente en una reserva de patrimonio neto denominado “cobertura de flujo de caja”, mientras que la parte inefectiva se registra en resultados. El monto reconocido en pa-

trimonio neto no se traspasa a la cuenta de resultados hasta que los resultados de las operaciones cubiertas se registren en la misma, o hasta la fecha de vencimiento de dichas operaciones.

En caso de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el patrimonio neto se mantiene hasta que se realice la operación subyacente cubierta. En ese momento, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio se revertirá sobre la cuenta de resultados afectando a dicha operación.

Al cierre de cada ejercicio los instrumentos financieros son presentados a su valor razonable. En el caso de los derivados no transados en mercados formales, el Grupo utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a dicha fecha.

**Efectividad.** Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con una efectividad en un rango de 80% a 125%.

**Derivado implícito.** El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente, contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados consolidado.

N. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente que es consecuencia de eventos pasados, y para la cual es probable que el Grupo utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual pueda hacer una estimación razonable del monto de la obligación.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y se reestima con ocasión de cada cierre contable. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su revisión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. De acuerdo con NIIF, el Grupo no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido en la misma norma, se encuentran detallados en caso de existir.

O. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por la indemnización por años de servicio, que se estima devengarán los trabajadores que jubilen en Aguas Andinas S.A., Aguas Cordillera S.A., y Aguas Manquehue S.A., se registra a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales sobre las indemnizaciones derivadas por cambios en las estimaciones de las tasas de rotación, mortalidad, incrementos de sueldo o tasa de descuento, se de-

terminan de acuerdo con lo establecido en NIC 19 en otros resultados integrales, afectando directamente a Patrimonio, lo que posteriormente es reclasificado a resultados acumulados.

#### Aguas Andinas S.A.

La indemnización por años de servicio en Aguas Andinas S.A. se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de julio de 2002, este monto se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Para aquellos trabajadores que son parte de los instrumentos colectivos vigentes, el factor de pago por despido es de 1,45 sueldos, excluyendo renuncia voluntaria, sin topes de monto y años, esto también rige para aquellos trabajadores que, en su contrato individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. Asimismo, el citado instrumento colectivo establece que los trabajadores que jubilen en Aguas Andinas S.A., y hacen efectivo su retiro en un plazo de 120 días contados desde la fecha en que cumplan la edad legal de jubilación, podrán acceder al beneficio detallado en el contrato colectivo, y continúan devengando este beneficio con posterioridad a julio de 2002.

#### Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A.

La indemnización por años de servicio en Aguas Cordillera S.A., y Aguas Manquehue S.A., se rige por lo que indica el Código del Trabajo, excepto el monto de indemnización a todo evento acumulada al 31 de diciembre de 2002, este monto se reajusta trimestralmente según la variación del índice de precios al consumidor. Para aquellos trabajadores que son parte de los instrumentos colectivos vigentes, el factor de pago por despido es de 1 sueldo, excluyendo renuncia voluntaria, sin topes de monto y años, esto también rige para aquellos trabajadores que, en su contrato

individual de trabajo, se les hizo extensivo el mismo beneficio. Asimismo, los citados instrumentos colectivos establecen que los trabajadores que jubilen en Aguas Cordillera S.A. y Aguas Manquehue S.A. continúan devengando este beneficio con posterioridad a diciembre de 2002.

Para las otras Filiales no existen beneficios de esta naturaleza.

### P. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias corresponde a la sumatoria del impuesto a las ganancias por pagar y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias por pagar es determinado en base al resultado tributario del ejercicio. El impuesto a las ganancias por pagar del Grupo se calcula utilizando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o que se encuentren en el último trámite de aprobación, en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen sobre la base de las diferencias entre los valores libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases tributarias utilizadas en el cálculo del resultado tributario y se contabilizan de acuerdo con el método del pasivo basado en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar tales diferencias.

No se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos si las diferencias temporarias surgen del menor valor o del reconocimiento inicial (excepto en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta los resultados tributarios ni los resultados financieros.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cada estado de situación financiera y se reduce en la medida que ya no sea probable que se disponga de suficientes resultados tributarios disponibles para permitir la recuperación de todo o parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas tributarias que se espera estén vigentes en el ejercicio en el cual se liquide el pasivo o se realice el activo, basado en las tasas tributarias que se hayan aprobado, o bien se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación, al cierre del ejercicio del estado de situación financiera. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se producirían debido a la manera en la cual el Grupo espera, a la fecha de reporte, recuperar o liquidar el valor libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y éstos están relacionados con la misma entidad y autoridad tributaria.

### Q. Ingresos ordinarios

#### Política de reconocimiento de ingresos ordinarios

El Grupo determinó su reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basándose en

el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

- Identificación del contrato con el cliente;
- Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
- Determinación del precio de la transacción;
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
- Reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

#### Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por ventas de bienes son reconocidos una vez transferidos el riesgo y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes, el Grupo no conserva ninguna relación con el bien vendido, el monto de ingresos puede ser medido con fiabilidad, es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados a la venta y los costos incurridos en la operación son también medibles con fiabilidad.

#### Política de reconocimiento de ingresos ordinarios por ventas de servicios

Los ingresos por venta de servicios se miden a valor razonable. Las facturaciones son efectuadas en base al consumo real o trabajo realizado de la contraprestación por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas, por lo que el ingreso es reconocido cuando es transferido al cliente y la recuperación es considerada probable, los costos asociados y posibles descuentos por cobros erróneos pueden ser estimados con fiabilidad.

El área de servicios de las sociedades sanitarias está dividida en grupos de facturación, lo que determina fechas para lecturas y posterior facturación. Este proceso se desarrolla en base a un calendario mensual, lo cual genera que al cierre de cada mes existan consumos no leídos y, por lo tanto, no facturados.

Para los grupos de facturación que cuenten con la información sobre la base de consumos efectivamente leídos, se procederá a aplicar la tarifa correspondiente.

En aquellos casos en que el Grupo no disponga de la totalidad de los consumos leídos se procederá a efectuar la mejor estimación de aquellos ingresos pendientes de facturar, esto es sobre la base de datos físicos del mes anterior valorizados a la tarifa vigente, considerando en ambos casos (facturación o estimación) tarifa normal o sobreconsumo según corresponda.

La transferencia de riesgos y beneficios varían según el giro de la empresa. Para las empresas de Servicios Sanitarios la prestación de servicios y todos sus cobros asociados son efectuados de acuerdo con el consumo real y se efectúa una provisión mensual sobre los consumos efectuados y no facturados en base a facturación anterior. Para las filiales Análisis Ambientales S.A., Ecoriles S.A., Hidrogística S.A. y Biogenera S.A., la facturación y eventual provisión es efectuada en base a trabajos realizados.

#### Método para determinar el estado de terminación de servicios

La prestación de los servicios sanitarios se verifica a través de la medición del consumo, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal asociada, en tanto para las Filiales no sanitarias una vez concluidos los servicios y/o emitidos los informes respectivos.



Los ingresos por convenios con urbanizadores se registran como ingresos ordinarios en la medida que se cumplen ciertas condiciones estipuladas en cada contrato, las que aseguran que el beneficio económico asociado fluirá hacia el Grupo.

R. Ganancia por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora y el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilusivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

S. Información sobre medioambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad y Filiales, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de Aguas Andinas S.A. y Filiales.

Dichos activos se encuentran valorizados, a costo de adquisición. La Sociedad y Filiales amortizan dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil restante estimada de los diferentes elementos.

T. Estados de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, los cuales incluyen el impuesto al valor agregado (IVA), determinado por el método directo y con los siguientes criterios:

**Efectivo y equivalentes al efectivo:** representan entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor (plazo menor a 3 meses desde la fecha de su contratación y sin restricciones).

**Actividades de operación:** representan actividades típicas de la operación normal del negocio de la Sociedad y sus Filiales, así como otras actividades no clasificadas como de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** representan actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

**Actividades de financiamiento:** representan actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

U. Costos de financiamiento capitalizados

**Política de préstamos que devengan intereses:** Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que cumplan las condiciones para su

calificación, son capitalizados, formando parte del costo de dichos activos.

**Política de capitalización de costos por intereses:** Se capitalizan aquellos intereses pagados o devengados provenientes de deudas que financian activos calificados, según lo estipulado en NIC 23. La mencionada NIC 23 establece que cuando el Grupo adquiere deuda con el fin de financiar inversiones, los intereses de esa deuda deben ser disminuidos del gasto financiero e incorporados a la obra en construcción financiada, hasta por el monto total de dichos intereses, aplicando la tasa respectiva a los desembolsos efectuados a la fecha de presentación de los estados financieros.

V. Cambio de política contable

El Grupo Aguas reevaluó su política contable de valuación de Intangibles distintos de la plusvalía con respecto a la medición de los Derechos de agua después del reconocimiento inicial. El Grupo había medido previamente este tipo de activos utilizando el modelo del costo, por lo que después del reconocimiento inicial del activo clasificado como Intangibles distinto de la plusvalía, éste se registraba a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

A partir del 30 de septiembre de 2024, la Administración optó por cambiar el método de valuación de la clase de activos “Derechos de agua”, ya que la Administración cree que el modelo de revaluación proporciona información más relevante a los usuarios de sus estados financieros sobre el valor económico de los activos. La Compañía aplicó el modelo de revalorización de forma prospectiva, el cual implicó un incremento de valor en la agrupación Activos intangibles distintos de la plusvalía y de las Reservas por superávit de revaluación.

Después del reconocimiento inicial, los Derechos de agua se miden al valor razonable a la fecha de la revaluación menos cualquier pérdida por deterioro reconocidas después de la fecha de su revalorización.

W. Reclasificaciones

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 se han efectuado reclasificaciones para facilitar su comparación al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

| RECLASIFICACIONES                                                             |  | AUMENTO/<br>(DISMINUCIÓN) M\$ |
|-------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación    |  |                               |
| Intereses pagados                                                             |  | 46.004.011                    |
| Intereses recibidos                                                           |  | (6.317.397)                   |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios                   |  | 2.179.988                     |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión    |  |                               |
| Intereses recibidos                                                           |  | 6.317.397                     |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación |  |                               |
| Intereses pagados                                                             |  | (46.313.159)                  |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros                               |  | (1.870.840)                   |
| Estados de resultados por naturaleza                                          |  |                               |
| Ingresos de actividades ordinarias                                            |  | 423.560                       |
| Otras ganancias (pérdidas)                                                    |  | (423.560)                     |

### Nota 3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y DERECHOS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales (corrientes y no corrientes) al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

| RIESGO DE CRÉDITO                                                       | 31-12-2025         | 31-12-2024         |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                         | M\$                | M\$                |
| Exposición bruta deudores comerciales                                   | 167.771.058        | 161.207.095        |
| Exposición bruta documentos por cobrar                                  | 1.040.033          | 768.843            |
| Exposición bruta otras cuentas por cobrar                               | 6.586.444          | 8.229.159          |
| Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar                         | (30.638.083)       | (37.800.633)       |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto</b> | <b>144.759.452</b> | <b>132.404.464</b> |
| Exposición bruta otras cuentas por cobrar                               | 4.004.947          | 4.126.169          |
| Estimaciones para riesgos de derechos por cobrar                        | (871.076)          | (685.423)          |
| <b>Derechos por cobrar no corrientes, neto</b>                          | <b>3.133.871</b>   | <b>3.440.746</b>   |
| <b>Exposición neta, concentraciones de riesgo</b>                       | <b>147.893.323</b> | <b>135.845.210</b> |

De acuerdo con la política del Grupo, las deudas por consumos transformados en convenios de pago se provisionan en su totalidad (ver Nota 2.2. letra H numeral iv. “Política de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar”).

La principal variación al 31 de diciembre de 2025 se presenta en los rubros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar un aumento de M\$6.563.963 y una disminución de M\$(1.642.715) respectivamente, respecto al 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio 2025, se observa un aumento respecto a diciembre 2024 en las deudas comerciales no vencidas menor o igual a 8 meses, por un monto de M\$6.607.665, esto se explica producto de la estacionalidad del ciclo de ventas y de la temporalidad de los incrementos tarifarios de este ejercicio.

No existen clientes con ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios consolidados, así como tampoco restricciones importantes de las cuentas por cobrar que requieran ser reveladas por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El movimiento de la estimación de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

| MOVIMIENTO DE RIESGO DE CRÉDITO DE CUENTAS POR COBRAR | 31-12-2025       | 31-12-2024       |
|-------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                       | M\$              | M\$              |
| Saldo inicial                                         | (38.486.056)     | (45.961.780)     |
| Incremento en provisiones existentes                  | (8.692.958)      | (7.163.962)      |
| Castigos                                              | 15.669.855       | 14.639.686       |
| <b>Total cambios</b>                                  | <b>6.976.897</b> | <b>7.475.724</b> |
| Saldo final                                           | (31.509.159)     | (38.486.056)     |



A continuación, se presenta la composición por antigüedad de la deuda bruta al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| COMPOSICIÓN DE LA DEUDA                         | ANTIGÜEDAD DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |                         |                         |                    | TOTAL        | TOTAL CORRIENTE | TOTAL NO CORRIENTE |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------------|
|                                                 | MENOR DE TRES MESES                               | ENTRE TRES Y SEIS MESES | ENTRE SEIS Y OCHO MESES | MAYOR A OCHO MESES |              |                 |                    |
|                                                 | M\$                                               | M\$                     | M\$                     | M\$                | M\$          | M\$             | M\$                |
| Exposición bruta deudores comerciales           | 135.172.821                                       | 5.313.127               | 2.724.495               | 24.560.615         | 167.771.058  | 167.771.058     | -                  |
| Exposición bruta documentos por cobrar          | 288.203                                           | -                       | -                       | 751.830            | 1.040.033    | 1.040.033       | -                  |
| Exposición bruta otras cuentas por cobrar       | 6.586.443                                         | -                       | -                       | 4.004.948          | 10.591.391   | 6.586.444       | 4.004.947          |
| Total antigüedad de la deuda                    | 142.047.467                                       | 5.313.127               | 2.724.495               | 29.317.393         | 179.402.482  | 175.397.535     | 4.004.947          |
| Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar | (2.065.882)                                       | (1.907.958)             | (1.351.798)             | (26.183.521)       | (31.509.159) | (30.638.083)    | (871.076)          |
| Totales                                         | 139.981.585                                       | 3.405.169               | 1.372.697               | 3.133.872          | 147.893.323  | 144.759.452     | 3.133.871          |

| COMPOSICIÓN DE LA DEUDA                         | ANTIGÜEDAD DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 |                         |                         |                    | TOTAL        | TOTAL CORRIENTE | TOTAL NO CORRIENTE |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------------|
|                                                 | MENOR DE TRES MESES                               | ENTRE TRES Y SEIS MESES | ENTRE SEIS Y OCHO MESES | MAYOR A OCHO MESES |              |                 |                    |
|                                                 | M\$                                               | M\$                     | M\$                     | M\$                | M\$          | M\$             | M\$                |
| Exposición bruta deudores comerciales           | 121.035.953                                       | 5.122.677               | 2.685.794               | 32.362.671         | 161.207.095  | 161.207.095     | -                  |
| Exposición bruta documentos por cobrar          | 305.802                                           | -                       | -                       | 463.041            | 768.843      | 768.843         | -                  |
| Exposición bruta otras cuentas por cobrar       | 8.229.159                                         | -                       | -                       | 4.126.169          | 12.355.328   | 8.229.159       | 4.126.169          |
| Total antigüedad de la deuda                    | 129.570.914                                       | 5.122.677               | 2.685.794               | 36.951.881         | 174.331.266  | 170.205.097     | 4.126.169          |
| Estimaciones para riesgos de cuentas por cobrar | (1.830.942)                                       | (1.732.670)             | (1.411.309)             | (33.511.135)       | (38.486.056) | (37.800.633)    | (685.423)          |
| Totales                                         | 127.739.972                                       | 3.390.007               | 1.274.485               | 3.440.746          | 135.845.210  | 132.404.464     | 3.440.746          |



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de la exposición bruta para la cartera repactada y no repactada es el siguiente:

| 31 DE DICIEMBRE DE 2025          |                      |             |                                       |             |                  |            |                                       |              |                  |             |                                       |              |
|----------------------------------|----------------------|-------------|---------------------------------------|-------------|------------------|------------|---------------------------------------|--------------|------------------|-------------|---------------------------------------|--------------|
| TRAMO DE DEUDORES<br>COMERCIALES | CARTERA NO REPACTADA |             |                                       |             |                  |            | CARTERA REPACTADA (*)                 |              |                  |             | TOTAL CARTERA BRUTA                   |              |
|                                  | EXPOSICIÓN BRUTA     |             | ESTIMACIÓN DE DEUDORES<br>INCOBRABLES |             | EXPOSICIÓN BRUTA |            | ESTIMACIÓN DE DEUDORES<br>INCOBRABLES |              | EXPOSICIÓN BRUTA |             | ESTIMACIÓN DE DEUDORES<br>INCOBRABLES |              |
|                                  | N° de clientes       | Monto       | N° de clientes                        | Monto       | N° de clientes   | Monto      | N° de clientes                        | Monto        | N° de clientes   | Monto       | N° de clientes                        | Monto        |
|                                  |                      | M\$         |                                       | M\$         |                  | M\$        |                                       | M\$          |                  | M\$         |                                       | M\$          |
| Al día                           | 666.414              | 72.287.895  | -                                     | -           | -                | -          | -                                     | -            | 666.414          | 72.287.895  | -                                     | -            |
| Entre 1 y 30 días                | 1.054.953            | 49.753.340  | -                                     | -           | 7.851            | 270.645    | 7.851                                 | (270.645)    | 1.062.804        | 50.023.985  | 7.851                                 | (270.645)    |
| Entre 31 y 60 días               | 196.587              | 14.569.189  | -                                     | -           | 19.184           | 802.527    | 19.184                                | (802.527)    | 215.771          | 15.371.716  | 19.184                                | (802.527)    |
| Entre 61 y 90 días               | 44.368               | 3.371.162   | -                                     | -           | 17.193           | 992.710    | 17.193                                | (992.710)    | 61.561           | 4.363.872   | 17.193                                | (992.710)    |
| Entre 91 y 120 días              | 18.460               | 1.338.113   | -                                     | -           | 8.614            | 623.210    | 8.614                                 | (623.210)    | 27.074           | 1.961.323   | 8.614                                 | (623.210)    |
| Entre 121 y 150 días             | 10.735               | 1.292.724   | -                                     | -           | 6.999            | 626.850    | 6.999                                 | (626.850)    | 17.734           | 1.919.574   | 6.999                                 | (626.850)    |
| Entre 151 y 180 días             | 7.370                | 774.332     | -                                     | -           | 5.876            | 657.898    | 5.876                                 | (657.898)    | 13.246           | 1.432.230   | 5.876                                 | (657.898)    |
| Entre 181 y 210 días             | 5.896                | 741.318     | -                                     | -           | 4.944            | 586.737    | 4.944                                 | (586.737)    | 10.840           | 1.328.055   | 4.944                                 | (586.737)    |
| Entre 211 y 250 días             | 4.363                | 631.379     | -                                     | -           | 4.955            | 765.061    | 4.955                                 | (765.061)    | 9.318            | 1.396.440   | 4.955                                 | (765.061)    |
| Más de 251 días                  | 93.100               | 10.192.964  | 64.476                                | (7.059.093) | 81.739           | 19.124.428 | 81.739                                | (19.124.428) | 174.839          | 29.317.392  | 146.215                               | (26.183.521) |
| Totales                          | 2.102.246            | 154.952.416 | 64.476                                | (7.059.093) | 157.355          | 24.450.066 | 157.355                               | (24.450.066) | 2.259.601        | 179.402.482 | 221.831                               | (31.509.159) |





31 DE DICIEMBRE DE 2024

| TRAMO DE DEUDORES COMERCIALES | CARTERA NO REPACTADA |             |                                    |           |                  |            | CARTERA REPACTADA (*)              |              |                  |             | TOTAL CARTERA BRUTA                |              |
|-------------------------------|----------------------|-------------|------------------------------------|-----------|------------------|------------|------------------------------------|--------------|------------------|-------------|------------------------------------|--------------|
|                               | EXPOSICIÓN BRUTA     |             | ESTIMACIÓN DE DEUDORES INCOBRABLES |           | EXPOSICIÓN BRUTA |            | ESTIMACIÓN DE DEUDORES INCOBRABLES |              | EXPOSICIÓN BRUTA |             | ESTIMACIÓN DE DEUDORES INCOBRABLES |              |
|                               | N° de clientes       | Monto       | N° de clientes                     | Monto     | N° de clientes   | Monto      | N° de clientes                     | Monto        | N° de clientes   | Monto       | N° de clientes                     | Monto        |
|                               |                      | M\$         |                                    | M\$       |                  | M\$        |                                    | M\$          |                  | M\$         |                                    | M\$          |
| Al día                        | 526.469              | 58.869.164  | -                                  | -         | -                | -          | -                                  | -            | 526.469          | 58.869.164  | -                                  | -            |
| Entre 1 y 30 días             | 1.092.894            | 52.286.978  | -                                  | -         | 7.483            | 283.212    | 7.483                              | (283.212)    | 1.100.377        | 52.570.190  | 7.483                              | (283.212)    |
| Entre 31 y 60 días            | 221.232              | 13.178.368  | -                                  | -         | 14.280           | 613.889    | 14.280                             | (613.889)    | 235.512          | 13.792.257  | 14.280                             | (613.889)    |
| Entre 61 y 90 días            | 56.310               | 3.405.462   | -                                  | -         | 16.696           | 933.841    | 16.696                             | (933.841)    | 73.006           | 4.339.303   | 16.696                             | (933.841)    |
| Entre 91 y 120 días           | 23.968               | 1.507.752   | -                                  | -         | 7.850            | 535.028    | 7.850                              | (535.028)    | 31.818           | 2.042.780   | 7.850                              | (535.028)    |
| Entre 121 y 150 días          | 12.305               | 1.018.719   | -                                  | -         | 6.871            | 586.040    | 6.871                              | (586.040)    | 19.176           | 1.604.759   | 6.871                              | (586.040)    |
| Entre 151 y 180 días          | 9.786                | 863.536     | -                                  | -         | 6.054            | 611.602    | 6.054                              | (611.602)    | 15.840           | 1.475.138   | 6.054                              | (611.602)    |
| Entre 181 y 210 días          | 7.700                | 662.223     | -                                  | -         | 5.306            | 603.874    | 5.306                              | (603.874)    | 13.006           | 1.266.097   | 5.306                              | (603.874)    |
| Entre 211 y 250 días          | 6.731                | 612.262     | -                                  | -         | 5.400            | 807.435    | 5.400                              | (807.435)    | 12.131           | 1.419.697   | 5.400                              | (807.435)    |
| Más de 251 días               | 111.298              | 3.712.535   | 8.148                              | (271.789) | 85.855           | 33.239.346 | 85.855                             | (33.239.346) | 197.153          | 36.951.881  | 94.003                             | (33.511.135) |
| Totales                       | 2.068.693            | 136.116.999 | 8.148                              | (271.789) | 155.795          | 38.214.267 | 155.795                            | (38.214.267) | 2.224.488        | 174.331.266 | 163.943                            | (38.486.056) |

(\*) La cartera repactada corresponde a cuentas por cobrar cuyos términos originales han sido modificados debido a morosidad, estableciendo nuevos plazos o condiciones de pago para mejorar su recuperabilidad. Aunque estas operaciones reflejan un mayor nivel de riesgo crediticio, la Sociedad no aplica un tratamiento de deterioro diferenciado, evaluando estos activos bajo el enfoque de pérdidas crediticias esperadas según lo establecido en NIIF 9. En línea con la política contable descrita en la Nota 2.2 letra H, iv, las deudas repactadas se provisionan en un 100%, considerando su condición de mayor exposición y la probabilidad asociada de incumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis de los documentos por cobrar protestados y en cobranza judicial, es el siguiente:

| CARTERA<br>PROTESTADA Y<br>EN COBRANZA<br>JUDICIAL | CARTERA NO REPACTADA 31-12-2025 |                  | CARTERA NO REPACTADA 31-12-2024 |                  |
|----------------------------------------------------|---------------------------------|------------------|---------------------------------|------------------|
|                                                    | N° DE<br>CLIENTES               | MONTO<br>CARTERA | N° DE<br>CLIENTES               | MONTO<br>CARTERA |
|                                                    |                                 | M\$              |                                 | M\$              |
| Documentos por cobrar protestados                  | 844                             | 751.830          | 1361                            | 455.924          |
| Documentos por cobrar en cobranza judicial         | 4                               | 19.852           | 5                               | 488.505          |
| Totales                                            | 848                             | 771.682          | 1366                            | 944.429          |

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el análisis del riesgo de crédito es el siguiente:

| PROVISIONES<br>Y CASTIGOS      | 31-12-2025        |              | 31-12-2024        |              |
|--------------------------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|
|                                | N° DE<br>CLIENTES | MONTO        | N° DE<br>CLIENTES | MONTO        |
|                                |                   | M\$          |                   | M\$          |
| Provisión cartera no repactada | 64.476            | (7.059.093)  | 8.148             | (271.789)    |
| Provisión cartera repactada    | 157.355           | (24.450.066) | 155.795           | (38.214.267) |
| Total provisiones              | 221.831           | (31.509.159) | 163.943           | (38.486.056) |
| Castigos del ejercicio         | 74.320            | 15.669.855   | 84.792            | 14.639.686   |

## Nota 4. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE ENTIDADES RELACIONADAS

### Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus Filiales se ajustan a condiciones de mercado. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

### Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

| RUT PARTE<br>RELACIONADA | NOMBRE DE PARTE<br>RELACIONADA                     | NATURALEZA<br>DE RELACIÓN  | NATURALEZA DE<br>TRANSACCIONES CON<br>PARTES RELACIONADAS | PLAZOS  | GARANTÍAS     | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------|---------|---------------|------------|------------|
|                          |                                                    |                            |                                                           |         |               | M\$        | M\$        |
| 78.851.880-3             | Veolia Water Technologies & Solutions Chile Ltda.  | Relacionada al Controlador | Análisis de laboratorio y servicios de muestreo           | 30 días | Sin garantías | 20.010     | 13.414     |
| 65.113.732-2             | Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA. | Relacionada al Controlador | Servicio de muestreo                                      | 30 días | Sin garantías | 6.280      | 42.740     |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | Análisis de laboratorio y servicios de muestreo           | 30 días | Sin garantías | 44.271     | 17.525     |
| Totales                  |                                                    |                            |                                                           |         |               | 70.561     | 73.679     |





Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

| RUT PARTE<br>RELACIONADA | NOMBRE DE<br>PARTE RELACIONADA                     | NATURALEZA<br>DE RELACIÓN  | NATURALEZA DE<br>TRANSACCIONES CON PARTES<br>RELACIONADAS | PLAZOS  | GARANTÍAS                         | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------|------------|------------|
|                          |                                                    |                            |                                                           |         |                                   | M\$        | M\$        |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | Mantenimiento y soporte                                   | 30 días | Cumplimiento de contrato UF 2.932 | 999.502    | 1.536.151  |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | Plataforma virtual                                        | 60 días | Sin garantías                     | 48.201     | 23.498     |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | Servicio especializado de clientes                        | 30 días | Sin garantías                     | 239.147    | 93.851     |
| Sin Rut                  | Aquatec Proyectos para el Sector del Agua S.A.     | Relacionada al Controlador | Asistencia técnica                                        | 30 días | Sin garantías                     | 404.495    | 240.403    |
| Sin Rut                  | Aquatec Proyectos para el Sector del Agua S.A.     | Relacionada al Controlador | Compra de materiales                                      | 30 días | Sin garantías                     | 12.482     | 926.980    |
| 88.842.000-2             | Veolia SI Chile S.A.                               | Relacionada al Controlador | Disposición de residuos sólidos                           | 30 días | Sin garantías                     | 27.614     | -          |
| 65.113.732-2             | Corporación Chilena de Investigación del Agua SpA. | Relacionada al Controlador | Estudios y consultorías                                   | 30 días | Sin garantías                     | 715.850    | 158.563    |
| 70.009.410-3             | Asociación Canalistas sociedad del canal del Maipo | Director Común             | Compra de agua, energía eléctrica e interconexiones.      | 30 días | Sin garantías                     | 320.000    | -          |
| 77.274.820-5             | Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.              | Relacionada al Controlador | Dividendos por pagar                                      | 30 días | Sin garantías                     | -          | 19.314.190 |
| Totales                  |                                                    |                            |                                                           |         |                                   | 2.767.291  | 22.293.636 |



Transacciones con entidades relacionadas

El detalle de las transacciones más significativas con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

| RUT PARTE<br>RELACIONADA | NOMBRE DE PARTE<br>RELACIONADA                        | NATURALEZA<br>DE RELACIÓN  | PAÍS DE<br>ORIGEN | NATURALEZA DE TRANSACCIONES CON<br>PARTES RELACIONADAS                                                                                                               | TIPO DE<br>MONEDA | M\$        |                                          | M\$        |                                          |
|--------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|------------------------------------------|------------|------------------------------------------|
|                          |                                                       |                            |                   |                                                                                                                                                                      |                   | 31-12-2025 |                                          | 31-12-2024 |                                          |
|                          |                                                       |                            |                   |                                                                                                                                                                      |                   | Monto      | Efectos en<br>Resultado<br>(Cargo)/Abono | Monto      | Efectos en<br>Resultado<br>(Cargo)/Abono |
| 70.009.410-3             | Asociación Canalistas<br>sociedad del canal del Maipo | Director Común             | CL                | Compra de agua, energía eléctrica y administradora de canales                                                                                                        | CLP               | 1.307.035  | (1.149.441)                              | 870.260    | (731.311)                                |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones<br>Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | CL                | Servicio de experiencia tecnologías de la operación SETOS, servicio<br>especializado de ingeniería, mantenimiento, soporte y detección de fugas.                     | CLP               | 5.354.005  | (4.426.665)                              | 4.997.546  | (4.259.285)                              |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones<br>Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | CL                | Contrato análisis de laboratorio y muestreo                                                                                                                          | CLP               | 111.897    | 94.031                                   | 152.579    | 128.218                                  |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones<br>Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | CL                | Mantenición plataforma virtual Siebel, Aquacis, consultoría, mantención<br>evolutiva, licencias Aquacis y compra de materiales                                       | CLP               | 2.883.943  | (2.474.247)                              | 2.443.201  | (2.166.464)                              |
| 77.441.870-9             | Veolia Soluciones<br>Ambientales Chile S.A.           | Relacionada al Controlador | CL                | Operación, mantenimiento y adecuación de planta de tratamiento de<br>Biofactoría.                                                                                    | CLP               | -          | -                                        | 99.005     | (83.197)                                 |
| Sin Rut                  | Aquatec Proyectos para el<br>sector del agua S.A.     | Relacionada al Controlador | ES                | Asesoría técnica y capacitación                                                                                                                                      | EUR               | 1.980.189  | (1.980.189)                              | 2.383.857  | (2.383.644)                              |
| 96.817.230-1             | EPSA Eléctrica Puntilla S.A.                          | Director Común             | CL                | Compra de agua y energía eléctrica                                                                                                                                   | CLP               | 503.382    | (423.010)                                | 551.028    | (463.049)                                |
| 88.842.000-2             | Veolia SI Chile S.A.                                  | Relacionada al Controlador | CL                | Disposición de residuos sólidos                                                                                                                                      | CLP               | 271.749    | (225.238)                                | -          | -                                        |
| 65.113.732-2             | Corporación Chilena de<br>Investigación del Agua      | Relacionada al Controlador | CL                | Estudio sobre modelos de gestión de infraestructuras hidráulicas urbanas<br>resilientes en relación con los riesgos hidrológicos y geológicos, valorización<br>lodos | CLP               | 1.057.217  | (1.057.217)                              | 557.832    | (557.832)                                |
| 65.113.732-2             | Corporación Chilena de<br>Investigación del Agua      | Relacionada al Controlador | CL                | Servicio de arriendo y contrato de análisis de laboratorio y muestreo                                                                                                | CLP               | 10.955     | 9.206                                    | 57.858     | 48.620                                   |
| 77.274.820-5             | Inversiones Aguas<br>Metropolitanas SA                | Controlador                | CL                | Dividendos pagados                                                                                                                                                   | CLP               | 64.650.941 | -                                        | 63.674.103 | -                                        |

El criterio de materialidad para informar las transacciones entre empresas relacionadas es de montos superiores a M\$100.000 acumulados.



Remuneración de Directores y Comité de Directores

Las remuneraciones pagadas a los directores de Aguas Andinas S.A. y Filiales y Comité de Directores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

| REMUNERACIONES PAGADAS | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|------------------------|------------|------------|
|                        | M\$        | M\$        |
| Directorio             | 501.642    | 481.734    |
| Comité de Directores   | 97.269     | 82.636     |
| Totales                | 598.911    | 564.370    |

Corresponden únicamente a honorarios asociados a sus funciones definidas y acordadas en Junta Ordinaria de Accionistas.

Detalle de entidades relacionadas y transacciones con entidades relacionadas entre los Directores y Ejecutivos

La administración del Grupo no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos, distintas de sus dietas y remuneraciones.

| ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA |  | 2025          | 2024          |
|---------------------------------|--|---------------|---------------|
| ACTIVOS                         |  |               |               |
| Activos corrientes              |  | 349.120.706   | 288.702.263   |
| Activos no corrientes           |  | 2.811.819.781 | 2.729.457.072 |
| Total Activos                   |  | 3.160.940.487 | 3.018.159.335 |
| PASIVOS                         |  |               |               |
| Pasivos corrientes              |  | 279.876.332   | 351.513.489   |
| Pasivos no corrientes           |  | 1.558.080.463 | 1.374.530.378 |
| Patrimonio                      |  | 1.322.935.141 | 1.292.066.950 |
| Participaciones minoritarias    |  | 48.551        | 48.518        |
| Total Pasivos y Patrimonio      |  | 3.160.940.487 | 3.018.159.335 |

| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES                           |               |               |
|-----------------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Ingresos ordinarios                                       | 712.787.064   | 663.124.854   |
| Costo de operación                                        | (441.242.083) | (412.321.505) |
| Resultado financiero                                      | (83.972.506)  | (84.877.580)  |
| Otros distintos de la operación                           | (10.186.756)  | (7.277.397)   |
| Impuesto a la renta                                       | (37.574.772)  | (34.306.718)  |
| Operaciones discontinuadas                                | -             | -             |
| Participación minoritaria                                 | (2.456)       | (2.008)       |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 139.808.491   | 124.339.646   |

| ESTADO DE FLUJO EFECTIVO                                                        |  | 2025          | 2024          |
|---------------------------------------------------------------------------------|--|---------------|---------------|
| Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de operación    |  | 380.670.130   | 324.070.373   |
| Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de inversión    |  | (193.854.591) | (170.024.554) |
| Flujos de efectivo procedente de (utilizados en) de actividades de financiación |  | (123.406.396) | (154.444.069) |
| Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo             |  | 63.409.143    | (398.250)     |
| Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del periodo                        |  | 108.758.431   | 109.156.681   |
| Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo                         |  | 172.167.574   | 108.758.431   |

| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO     |               |               |
|----------------------------------------|---------------|---------------|
| Capital emitido                        | 155.567.354   | 155.567.354   |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas        | 456.777.421   | 407.021.368   |
| Primas de emisión                      | 164.064.038   | 164.064.038   |
| Otras participaciones en el patrimonio | (5.965.550)   | (5.965.550)   |
| Otras reservas                         | 552.491.878   | 571.379.740   |
| Participaciones no controladoras       | 48.551        | 48.518        |
| Patrimonio total                       | 1.322.983.692 | 1.292.115.468 |



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AGUAS ANDINAS S.A.

AGUAS CORDILLERA S.A.

|                                                                    | 2025          | 2024          | 2025         | 2024         |
|--------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
|                                                                    | M\$           | M\$           | M\$          | M\$          |
| ACTIVOS                                                            |               |               |              |              |
| Activos Corrientes                                                 | 349.120.706   | 288.702.263   | 30.468.402   | 29.841.028   |
| Activos no Corrientes                                              | 2.811.819.781 | 2.729.457.072 | 644.093.475  | 655.441.503  |
| Total Activos                                                      | 3.160.940.487 | 3.018.159.335 | 674.561.877  | 685.282.531  |
| PASIVOS                                                            |               |               |              |              |
| Pasivos Corrientes                                                 | 279.876.332   | 351.513.489   | 85.998.505   | 85.373.718   |
| Pasivos no Corrientes                                              | 1.558.080.463 | 1.374.530.378 | 101.594.094  | 120.441.518  |
| Patrimonio                                                         | 1.322.935.141 | 1.292.066.950 | 486.968.822  | 479.466.856  |
| Participaciones Minoritarias                                       | 48.551        | 48.518        | 456          | 439          |
| Total Pasivos y Patrimonio                                         | 3.160.940.487 | 3.018.159.335 | 674.561.877  | 685.282.531  |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES                                    |               |               |              |              |
| Ingresos Ordinarios                                                | 712.787.064   | 663.124.854   | 103.088.770  | 94.426.790   |
| Costo de Operación                                                 | (441.242.083) | (412.321.505) | (70.771.496) | (64.651.966) |
| Resultado Financiero                                               | (83.972.506)  | (84.877.580)  | (2.995.413)  | (4.721.394)  |
| Otros distintos de la operación                                    | (10.186.756)  | (7.277.397)   | 699.195      | (1.341.869)  |
| Impuesto a la Renta                                                | (37.574.772)  | (34.306.718)  | (5.388.269)  | (3.415.718)  |
| Participaciones Minoritarias                                       | (2.456)       | (2.008)       | (19)         | (18)         |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora          | 139.808.491   | 124.339.646   | 24.632.768   | 20.295.825   |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO                                        |               |               |              |              |
| Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación               | 380.670.130   | 324.070.373   | 51.002.264   | 40.421.412   |
| Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Inversión               | (193.854.591) | (170.024.554) | (32.301.996) | (25.988.420) |
| Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación            | (123.406.396) | (154.444.069) | (17.574.189) | (17.756.181) |
| Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalente al Efectivo | 63.409.143    | (398.250)     | 1.126.079    | (3.323.189)  |
| Saldo Inicial del Efectivo y Equivalente al Efectivo               | 108.758.431   | 109.156.681   | 2.207.071    | 5.530.260    |
| Saldo Final del Efectivo y Equivalente al Efectivo                 | 172.167.574   | 108.758.431   | 3.333.150    | 2.207.071    |
| ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO                                  |               |               |              |              |
| Capital emitido                                                    | 155.567.354   | 155.567.354   | 153.608.183  | 153.608.183  |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas                                    | 456.777.421   | 407.021.368   | 212.799.063  | 189.445.921  |
| Primas de emisión                                                  | 164.064.038   | 164.064.038   | -            | -            |
| Otras participaciones en el patrimonio                             | (5.965.550)   | (5.965.550)   | (61.060.426) | (61.060.426) |
| Otras reservas                                                     | 552.491.878   | 571.379.740   | 181.622.002  | 197.473.178  |
| Participaciones no controladoras                                   | 48.551        | 48.518        | 456          | 439          |
| Saldo Final Patrimonio                                             | 1.322.983.692 | 1.292.115.468 | 486.969.278  | 479.467.295  |





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

|                              | ECORILES S.A. |            | HIDROGÍSTICA S.A. |            | ANALISIS AMBIENTALES S.A. |            | BIOGENERA S.A. |            |
|------------------------------|---------------|------------|-------------------|------------|---------------------------|------------|----------------|------------|
|                              | 2025          | 2024       | 2025              | 2024       | 2025                      | 2024       | 2025           | 2024       |
| ACTIVOS                      | M\$           | M\$        | M\$               | M\$        | M\$                       | M\$        | M\$            | M\$        |
| Activos Corrientes           | 12.737.945    | 11.402.996 | 7.988.581         | 7.474.694  | 10.971.951                | 8.738.755  | 2.319.057      | 1.507.289  |
| Activos no Corrientes        | 1.638.473     | 1.400.611  | 4.544.165         | 4.049.409  | 7.209.603                 | 6.704.171  | 10.608.806     | 11.055.276 |
| Total Activos                | 14.376.418    | 12.803.607 | 12.532.746        | 11.524.103 | 18.181.554                | 15.442.926 | 12.927.863     | 12.562.565 |
|                              |               |            |                   |            |                           |            |                |            |
| PASIVOS                      |               |            |                   |            |                           |            |                |            |
| Pasivos Corrientes           | 5.095.002     | 3.900.234  | 3.559.022         | 4.482.017  | 3.160.525                 | 2.470.019  | 4.955.778      | 4.824.117  |
| Pasivos no Corrientes        | 165.815       | 105.113    | 793.232           | 836.599    | 443.221                   | 190.750    | 10.034         | 9.139      |
| Patrimonio                   | 9.115.601     | 8.798.260  | 8.180.492         | 6.205.487  | 14.577.808                | 12.782.157 | 7.962.051      | 7.729.309  |
| Participaciones Minoritarias | -             | -          | -                 | -          | -                         | -          | -              | -          |
| Total Pasivos y Patrimonio   | 14.376.418    | 12.803.607 | 12.532.746        | 11.524.103 | 18.181.554                | 15.442.926 | 12.927.863     | 12.562.565 |

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

|                                                           |              |              |              |              |              |              |             |             |
|-----------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
| Ingresos Ordinarios                                       | 25.227.867   | 22.496.041   | 16.378.510   | 13.133.347   | 17.922.428   | 16.154.674   | 3.021.591   | 3.550.002   |
| Costo de Operación                                        | (21.582.023) | (19.502.703) | (14.873.452) | (11.462.056) | (15.480.942) | (14.096.692) | (2.738.000) | (2.350.896) |
| Resultado Financiero                                      | 142.477      | 188.521      | (124.081)    | (73.073)     | 62.710       | (14.740)     | (133.105)   | (181.679)   |
| Otros distintos de la operación                           | (130.369)    | (75.043)     | 1.254.991    | 653.403      | (102.032)    | (30.931)     | (106.950)   | (4.102)     |
| Impuesto a la Renta                                       | (887.422)    | (807.318)    | (574.564)    | (436.948)    | (511.424)    | (397.259)    | (19.176)    | (253.080)   |
| Participaciones Minoritarias                              | -            | -            | -            | -            | -            | -            | -           | -           |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 2.770.530    | 2.299.498    | 2.061.404    | 1.814.673    | 1.890.740    | 1.615.052    | 24.360      | 760.245     |

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

|                                                                    |             |             |             |           |           |           |           |             |
|--------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación               | 2.131.428   | 3.529.617   | (155.248)   | 70.623    | 2.934.784 | 2.095.046 | (145.263) | 1.778.195   |
| Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Inversión               | (68.917)    | (225.271)   | (381.860)   | (311.162) | (304.163) | (728.956) | (48.107)  | (637.972)   |
| Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Financiación            | (2.445.671) | (2.528.770) | (515.414)   | (372.575) | (475.276) | (32.000)  | 233.138   | (1.137.000) |
| Incremento (Decremento) Neto en Efectivo y Equivalente al Efectivo | (383.160)   | 775.576     | (1.052.522) | (613.114) | 2.155.345 | 1.334.090 | 39.768    | 3.223       |
| Saldo Inicial del Efectivo y Equivalente al Efectivo               | 4.383.264   | 3.607.688   | 1.154.057   | 1.767.171 | 1.751.712 | 417.622   | 10.282    | 7.059       |
| Saldo Final del Efectivo y Equivalente al Efectivo                 | 4.000.104   | 4.383.264   | 101.535     | 1.154.057 | 3.907.057 | 1.751.712 | 50.050    | 10.282      |

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

|                                        |           |           |           |           |            |            |           |           |
|----------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|
| Capital emitido                        | 333.787   | 333.787   | 506.908   | 506.908   | 262.456    | 262.456    | 7.971.221 | 7.971.221 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas        | 8.780.925 | 8.451.201 | 7.686.844 | 5.699.456 | 13.680.771 | 11.872.737 | 373.378   | 128.253   |
| Primas de emisión                      | -         | -         | -         | -         | -          | -          | -         | -         |
| Otras participaciones en el patrimonio | (27.279)  | (27.279)  | (41.428)  | (41.428)  | (21.450)   | (21.450)   | (410.716) | (410.716) |
| Otras reservas                         | 28.168    | 40.551    | 28.168    | 40.551    | 656.031    | 668.414    | 28.168    | 40.551    |
| Participaciones no controladoras       | -         | -         | -         | -         | -          | -          | -         | -         |
| Saldo Final Patrimonio                 | 9.115.601 | 8.798.260 | 8.180.492 | 6.205.487 | 14.577.808 | 12.782.157 | 7.962.051 | 7.729.309 |

IAM